

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.



## GRUPO TELEVISA, S.A.B.

Av. Vasco de Quiroga No. 2000  
Colonia Santa Fe  
01210 México, D.F.  
México

“TLEVISA”

Valores Representativos del Capital Social de la Emisora

### Características

Acciones Serie “A”, ordinarias

### Mercado en el que se encuentran registrados

Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Acciones Serie “B”, ordinarias

Acciones Serie “D”, preferentes de voto limitado

Acciones Serie “L”, de voto restringido

Certificados de Participación Ordinarios, no amortizables (“CPOs”), emitidos con base en:  
veinticinco Acciones Serie “A”,  
veintidós Acciones Serie “B”,  
treinta y cinco Acciones Serie “D” y  
treinta y cinco Acciones Serie “L”

Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Acciones Globales de Depósito (*Global Depository Shares; GDSs*),  
emitidos con base cinco CPOs

New York Stock Exchange

### Otros Valores de la Emisora Inscritos en el Registro Nacional de Valores

Pagarés de Mediano Plazo, con vencimiento en 2007, inscritos en la entonces Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y colocados a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2011, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2032, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, con vencimiento en 2025, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores, y colocados en el extranjero.

Títulos de deuda denominados “Senior Notes”, inscritos en la entonces Sección Especial del Registro Nacional de Valores.

Los valores de la emisora antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

## ÍNDICE

### 1) INFORMACIÓN GENERAL

- a) Glosario de Términos y Definiciones.
- b) Resumen Ejecutivo.

La Compañía.

- Generalidades.
- Estrategia de la Compañía.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

- c) Factores de Riesgo.

Factores de Riesgo Relacionados con Políticas Gubernamentales.

- Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos
- Ley Federal de Competencia
- Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Reformas Constitucionales en Materia Electoral
- Ley del Mercado de Valores
- Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones

Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía.

- Control por Parte de un Solo Accionista.
- Emilio Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital.
- Medidas para la Prevención de la Toma de Control.
- Competencia.
- Estacionalidad del Negocio.
- Actividades de la Compañía en Estados Unidos; Contratos con y Venta de Univision. Litigio con Univision.
- Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH.
- La Compañía ha Evaluado la Posibilidad de que Innova incurra en Pérdidas en caso de una Interrupción del Negocio debido a la Pérdida de la Transmisión y/o del Uso de Satélites.

- d) Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.
- f) Documentos de Carácter Público.

### 2) LA COMPAÑÍA

- a) Historia y Desarrollo de la Compañía.

Antecedentes Legales.

- Denominación.

- Constitución.
- Duración.
- Giro Principal.
- Domicilio y Teléfonos.
- Historia.
- Principales Accionistas.
- Últimos Tres Años.

Estrategia de Negocios.

- Mantener el Liderazgo en el Negocio de Televisión.
- Continuar Produciendo Programación de Alta Calidad.
- Incrementar sus Ventas, Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia.
- Mejorar los Márgenes Operativos.

Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga.

- Servicios DTH.
- Cable y Telecommunicaciones.

Expandiendo el Negocio Editorial.

Incremento en las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos.

- El Mercado Hispano de los Estados Unidos.

Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones.

b) Descripción del Negocio.

i) Actividad Principal.

- Televisión.
- La Industria de la Televisión en México.

Generalidades.

Índices y Participación de Audiencia.

- Programación de Televisión.

Programación Producida por la Compañía.

Programación Producida en el Extranjero.

Promoción del Talento.

- Televisión Abierta.

Participación Promedio de Audiencia

Índices Promedio de Audiencia.

Cadena del Canal 2.

Cadena del Canal 5.

Cadena del Canal 4.

Cadena del Canal 9.

Estaciones Locales Afiliadas.

Estaciones de Televisión en la Frontera.

Plan de Comercialización.

- Señales de Televisión Restringida.
- Exportación de Programación.
- Expansión en la Cobertura de la Programación.
- Publicaciones.
- Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros.
- Cable y Telecomunicaciones.
- La Industria de la Televisión por Cable en México.  
Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México.  
Servicios de Televisión por Cable.  
Sistemas de Pago por Evento.  
Ingresos de Cable y Telecomunicaciones.  
Nuevas Iniciativas en Cable y Telecomunicaciones.
- Radio.
  - Estaciones de Radio.
  - Publicidad en Radio.
- Otros Negocios.
- Internet.  
Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos.  
Fútbol.  
Promociones.  
Entretenimiento en Vivo.  
Producción y Distribución de Películas.  
Negocios de Juegos y Sorteos.  
Inversiones.
- Inversiones en Asociadas.
- Asociaciones en Empresas de Servicios DTH.  
Antecedentes.  
México y Centroamérica.  
Programación.  
Univision.

ii) Canales de Distribución.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.

- Propiedad Industrial e Intelectual.
- Contratos Significativos.

iv) Principales Clientes.

- Televisión.
- Editoriales y Distribución de Publicaciones.
- Cable y Telecomunicaciones.
- Otros Negocios.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.

- Televisión.
  - Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México.
  - Concesiones.
  - Supervisión de Operaciones.
  - Cadenas de Televisión.
  - Restricciones en Materia de Publicidad.
  - Impuesto a la Transmisión.
  - Inversión Extranjera.
- Radio.
- Televisión por Cable.
  - Concesiones.
  - Supervisión de Operaciones.
  - Restricciones en Materia de Publicidad.
  - Participación al Gobierno.
  - Pérdida de Activos.
  - Inversión Extranjera.
- Aplicación de la Legislación Actual al Acceso a Internet y los Servicios de Telefonía.
  - Comunicaciones Vía Satélite.
  - Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH.
  - Ley Federal de Juegos y Sorteos.
  - Ley Federal de Competencia.
  - Ley del Mercado de Valores.

vi) Recursos Humanos.

vii) Desempeño Ambiental.

viii) Información del Mercado.

- Televisión.
- Publicaciones.
- Cable y Telecomunicaciones.
- Producción y Distribución de Películas.
- Servicios DTH.

ix) Estructura Corporativa.

- Subsidiarias Significativas.

x) Descripción de sus Principales Activos.

- Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas.
- Satélites.
- Activos Afectados en Garantía.
- Seguros.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.

xii) Acciones Representativas del Capital Social.

xiii) Dividendos.

**3) INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Información Financiera Seleccionada.
- b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.
- c) Informe de Créditos Relevantes.
  - Deuda.
  - Intereses Pagados.
  - Garantías.
  - Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales.

Obligaciones Contractuales en el Balance General.  
Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General.
- d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía.
  - i) Resultados de la Operación.
    - Resumen de Resultados por Segmento de Negocio.
    - Estacionalidad.
    - Efectos de la Devaluación e Inflación.
    - Ingresos por Publicidad y otros Ingresos.
    - Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominado en Dólares.
    - Depreciación y Amortización.
    - Costo Integral de Financiamiento.
    - Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2007, 2006 y 2005.
      - 2007 Comparado con 2006.
      - 2006 Comparado con 2005.
    - Televisión Abierta.
      - 2007 Comparado con 2006.
    - Descripción del Plan de Comercialización.
      - 2006 comparado con 2005.
    - Señales de Televisión Restringida.
      - 2007 comparado con 2006
      - 2006 comparado con 2005
    - Exportación de Programación.
      - 2007 comparado con 2006
      - 2006 comparado con 2005
    - Editorial.
      - 2007 comparado con 2006
      - 2006 comparado con 2005
    - Distribución de Publicaciones.
      - 2007 comparado con 2006
      - 2006 comparado con 2005
    - Sky.
      - 2007 comparado con 2006
      - 2006 comparado con 2005
    - Cable y Telecomunicaciones.
      - 2007 comparado con 2006

- 2006 comparado con 2005
- Otros Negocios.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Depreciación y Amortización.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Costo Integral de Financiamiento.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Partidas Especiales.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Otros Gastos – Neto.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Impuesto Sobre La Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Participación en los Resultados de Inversiones.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Efecto Neto de Cambios Contables.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Interés Minoritario.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005
- Resultado Neto.
  - 2007 comparado con 2006
  - 2006 comparado con 2005

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

- Liquidez.
- Utilidad Neta Ajustada por Partidas distintas a Efectivo.
- Adquisiciones e Inversiones.
- Refinanciamiento.
- Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable.
- Riesgo de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados.
- Administración de Riesgos de Mercado.
- Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio.
- Riesgo de Mercado a Tasas de Interés.
- Riesgo de Mercado a la Tasa de Inflación.
- Riesgo de Mercado a Precios de Acciones.

iii) Control Interno.

iv) Nuevos Boletines Contables.

e) Estimaciones Contables Críticas.

- Valuación de Programas.
- Inversiones en Afiliadas.

- Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles.
- Activos de Larga Duración.
- Impuestos Sobre la Renta Diferidos.

#### **4) ADMINISTRACIÓN**

- a) Auditores Externos.
- b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés.
  - Operaciones con Innova.
  - Operaciones con MCOP.
  - Operaciones con TechCo.
  - Operaciones con Univision.
  - Operación y Acuerdos con Volaris.
  - Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.
  - Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.
- c) Administradores y Accionistas.
  - Consejo de Administración.
  - Deberes de Diligencia y Lealtad.
  - Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
  - Comités del Consejo de Administración.
  - Funcionarios.
  - Compensación a Consejeros y Funcionarios.
  - Uso de Ciertos Activos y Servicios
  - Plan de Opciones de Compra de Acciones.
  - Plan de Retención a Largo Plazo.
  - Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios.
  - Accionistas.
  - Televisa y los Accionistas Principales.
  - Liberación de las Acciones.
- d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.
  - Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social.
    - Acciones Serie “A”.
    - Acciones Serie “B”.
    - Acciones Serie “L”.
    - Acciones Serie “D”.
    - Acciones Serie “L” y “D”.
  - Fideicomiso de CPOs.
  - Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social.
  - Derechos de Minorías.
  - Medidas para la Prevención de la Toma de Control.
- General.

Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.  
Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.  
Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones.  
Excepciones.

**5) MERCADO ACCIONARIO**

- a) Estructura Accionaria.
- b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.

**6) PERSONAS RESPONSABLES**

**7) ANEXOS**

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

| Términos                         | Definiciones   |
|----------------------------------|--|
| “Banamex”                        | Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.                               |
| “BMV”                            | Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.  |
| “Cablevisión”                    | Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias, incluyendo Cablevisión, S.A. de C.V., según el contexto en que se emplea. |
| “CANITEC”                        | Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable.   |
| “CEA”                            | Centro de Educación Artística.   |
| “CIE”                            | Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.  |
| “CNBV”                           | Comisión Nacional Bancaria y de Valores.   |
| “COFECO”                         | Comisión Federal de Competencia  |
| “Compañía”, “Grupo” o “Televisa” | Grupo Televisa, S.A.B., y sus subsidiarias.  |
| “Comité Técnico”                 | El Comité Técnico del Fideicomiso de Control.  |
| “Consejo de Administración”      | El Consejo de Administración de Grupo Televisa, S.A.B.   |
| “CINIF”                          | Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Informática Financiera.   |
| “CLP”                            | Contrato de Licencia de Programación.  |
| “CPOs”                           | Certificados de Participación Ordinarios.  |
| “CVQ”                            | Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.   |
| “DIRECTV”                        | The DIRECTV Group, Inc.  |
| “DLA”                            | DIRECTV Latin America LLC.   |
| “Dólares”                        | La moneda de curso legal en los Estados Unidos.  |
| “Editorial Televisa”             | Editorial Televisa, S.A. de C.V.   |
| “Estados Unidos”                 | Estados Unidos de América.   |
| “FCC”                            | Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos.  |
| “Fideicomiso Azcárraga”          | Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.   |
| “Fideicomiso de Control”         | Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.   |
| “Fideicomiso Inbursa”            | Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.   |
| “Fideicomiso Inversionista”      | Tendrá el significado que se le atribuye en “Principales Accionistas”.   |
| “GDSs”                           | Global Depository Shares.  |
| “Globopar”                       | Globo Comunicaciones y Participaciones, Ltda.  |
| “Grupo Prisa”                    | Grupo Prisa, S.A.  |
| “IBOPE”                          | Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística, incluyendo su afiliada en México.  |
| “IMCP”                           | Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  |
| “Innova”                         | Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.   |
| “INPC”                           | Índice Nacional de Precios al Consumidor.  |
| “INRA”                           | Investigadores Internacionales Asociados, S.C.   |
| “Intelsat”                       | Intelsat Ltd.  |
| “KKR”                            | Kohlberg Kravis Roberts & Co.  |
| “La Sexta”                       | Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.  |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| “Liberty Media”           | Liberty Media International Holdings, Inc.  |
| “Más Fondos”              | Más Fondos, S.A. de C.V.  |
| “México”                  | Estados Unidos Mexicanos.   |
| “MCOP”                    | Sky Multi-Country Partners.   |
| “Multivisión”             | MVS Multivisión, S.A. de C.V.   |
| “News Corp.”              | News Corporation Limited.   |
| “NIF”                     | Normas de Información Financiera.   |
| “OCEN”                    | Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.   |
| “PanAmSat”                | PanAmSat Corporation.   |
| “PIB”                     | Producto Interno Bruto.   |
| “Promotora Inbursa”       | Promotora Inbursa, S.A. de C.V.   |
| “PwC”                     | PricewaterhouseCoopers, S.C.,<br>auditores externos de la Compañía.   |
| “Radiorama”               | Radiorama, S.A. de C.V.   |
| “RNV”                     | Registro Nacional de Valores de la CNBV.  |
| “\$” o “pesos”            | La moneda del curso legal en México.  |
| “SCT”                     | Secretaría de Comunicaciones y Transportes.   |
| “SEC”                     | La Comisión de Valores (“ <i>Securities and Exchange Commission</i> ”) de los Estados Unidos de América.  |
| “ServiceCo”               | Sky Latin America Partners, una sociedad de nacionalidad estadounidense constituida para prestar servicios de manejo de negocios.   |
| “Servicios DTH”           | Servicios de Televisión Directa al Hogar Vía Satélite.  |
| “Servicios Profesionales” | Grupo de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.  |
| “SHCP”                    | Secretaría de Hacienda y Crédito Público.   |
| “SKY Brasil”              | Sky Brasil Servicos Ltda.   |
| “Socios Fundadores”       | Las familias Azcárraga, O’Farril y Alemán.  |
| “TechCo”                  | DTH TechCo Partners, una sociedad de nacionalidad estadounidense constituida para proveer servicios técnicos desde las instalaciones en Miami Lakes, Florida y Port St. Lucie, Florida. |
| “Televisor”               | Grupo Televisor, S.A. de C.V.   |
| “Telmex”                  | Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.   |
| “TV Azteca”               | TV Azteca, S.A. de C.V.   |
| “TIE”                     | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.  |
| “TVI”                     | Televisión Internacional, S.A. de C. V.   |
| “UDIs”                    | Unidades de Inversión.  |
| “Univision”               | Univision Communications, Inc.  |
| “US\$” o “Dólares”        | La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.  |
| “Venevisión”              | Corporación Venezolana de Televisión (Venevisión) C.A.  |
| “Volaris”                 | Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. y/o Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.  |
| “Walmex”                  | Wal-Mart de México, S.A. de C.V.  |

## b) RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Los términos "Compañía", "Grupo" y "Televisa", como se usan en este documento, se refieren a Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, como una entidad consolidada, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a Grupo Televisa, S.A.B. en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, a menos que se indique de otra manera.*

### La Compañía

#### Generalidades

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera canales de transmisión en México y complementa su cobertura a través de estaciones afiliadas a través del país. En 2007, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 70.9%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzaron suscriptores a través de Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a canales de televisión alrededor del mundo. En 2007, la Compañía exportó 60,308 horas de programación a más de 60 países. Asimismo, distribuye su contenido en los Estados Unidos a través de Univision.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo, con base en un volumen de circulación de aproximadamente 165 millones de revistas, publicando 92 títulos en más de 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o "direct to home", proveedora del servicio de televisión satelital en México. Además es accionista de dos compañías de cable mexicanas, Cablevisión y TVI, y es dueña del 99.99% del capital social de Alfafig, una compañía con participación en el capital social de Cablemás, S.A. de C.V., una operadora de cable en México.

La Compañía es accionista además de "Esmas.com", uno de los portales líderes de la red de entretenimiento digital, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo y una lotería en línea, del 50% de Radiópolis, una compañía de radio que llega al 70% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y un estadio en la Ciudad de México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada en La Sexta, un canal de televisión abierta en España, y de OCESA, una de las compañías líderes en México de entretenimiento en vivo.

#### Estrategia de la Compañía

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar creciendo el negocio, mientras se mantiene la disciplina financiera y rentabilidad, en beneficio de los accionistas de la Compañía. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios y manteniendo altos márgenes operativos.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de las sinergias de todos nuestros segmentos de negocio, con el fin de extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementar a nivel mundial la distribución internacional de programación y fortalecer su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, se pretende continuar desarrollando Sky, la plataforma de Servicios DTH, fortalecer la posición en las industrias de Cable y Telecomunicaciones, continuar desarrollando el negocio de publicación y convertirse en un participante importante en el mundo de la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

### Resumen de la Información Financiera Consolidada

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se deriva de los estados financieros auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía".

|  | Años terminados el 31 de diciembre de  |          |          |
|--|--|----------|----------|
|  | 2005   | 2006     | 2007     |
|  | (millones de pesos con poder adquisitivo al<br>31 de diciembre de 2007) <sup>(1)</sup> |          |          |
| <b>Información del Estado de Resultados:</b>                         |  |          |          |
| Ventas netas.....  | \$35,068   | \$39,358 | \$41,562 |
| Utilidad de operación.....   | 11,663   | 14,266   | 14,481   |
| Costo integral de financiamiento, neto <sup>(2)</sup> .....          | 1,924  | 1,141    | 410      |
| Utilidad por operaciones continuas.....                              | 8,330  | 9,519    | 9,018    |
| Utilidad neta.....   | 6,613  | 8,909    | 8,082    |
| Utilidad por operaciones continuas por CPO <sup>(3)</sup> .....      | 2.46   | 3.07     | 2.84     |
| Utilidad neta por CPO <sup>(3)</sup> .....                           | 2.27   | 3.07     | 2.84     |
| <b>Información del Balance General (al final del año):</b>           |  |          |          |
| Efectivo e inversiones temporales.....                               | \$15,955   | \$16,405 | \$27,305 |
| Activo total.....  | 81,162   | 86,186   | 98,703   |
| Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(4)</sup> .....       | 367  | 1,023    | 489      |
| Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(4)</sup> ..... | 19,581   | 18,464   | 24,433   |
| Depósitos y anticipos de clientes.....                               | 19,484   | 17,807   | 19,810   |
| Capital social .....   | 10,677   | 10,507   | 10,268   |
| Capital contable (incluye interés minoritario).....                  | 32,242   | 38,015   | 40,650   |
| <b>Otra Información Financiera:</b>                                  |  |          |          |
| Inversiones de capital <sup>(5)</sup> .....                          | \$2,849  | \$3,346  | \$3,878  |

### Notas al resumen de la información financiera consolidada:

- (1) Excepto información por CPO.
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, utilidad o pérdida en tipo de cambio y resultado por posición monetaria. Ver Nota 18 a los Estados Financieros.

- (3) Para un análisis adicional de la utilidad por operaciones continuas por CPO y de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO). Ver Nota 20 a los Estados Financieros.
- (4) Ver Nota 8 a los Estados Financieros.
- (5) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones que son primero convertidas de moneda nacional a Dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio histórico, y después convertidas nuevamente a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los Estados Financieros consolidados.

### **c) FACTORES DE RIESGO**

*El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.*

*La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.*

*Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismas que están sujetas a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.*

#### **Factores de Riesgo Relacionados con Políticas Gubernamentales**

##### **Cambios en la Legislación Actual y La Imposición de Nuevas Leyes Podrían Afectar Significativamente las Operaciones de la Compañía y sus Ingresos**

###### **Ley Federal de Competencia Económica**

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones.

Adicionalmente, la Ley Federal de Competencia Económica, su Reglamento, o condiciones que la COFEKO imponga, pueden afectar la capacidad de la Compañía de determinar las tarifas que cobra por sus productos y servicios, o la manera en que la Compañía lleva a cabo dichos productos o servicios. Se requiere la aprobación de la COFEKO para que la Compañía adquiera ciertos negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación. La Compañía no puede asegurar que la COFEKO autorice dichas adquisiciones o contratos de asociación, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

### ***Ley Federal de Radio y Televisión y Ley Federal de Telecomunicaciones***

Algunas de las leyes y ordenamientos vigentes, tales como leyes fiscales, podrían ser modificadas, la manera en que estas son aplicadas o interpretadas podría cambiar, y nuevas leyes y ordenamientos pudieran ser emitidas. Dichos cambios podrían afectar de forma adversa las operaciones y los ingresos de la Compañía.

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. El 5 de junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de sus obligaciones bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital, respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para así obtener la concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de la manera como se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte, se requerirá un proceso de licitación pública para la renovación de dichas concesiones, contemplando el derecho de preferencia para el participante en cuestión, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, algunos de los miembros del Congreso de la Unión han expresado su intención de proponer una nueva Ley Federal de Radio y Televisión, la cual podría afectar, entre otras cosas, la estructura para el otorgamiento y renovación de concesiones.

### ***Reformas Constitucionales en materia electoral***

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó y publicó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otras cosas, el Instituto Federal Electoral tiene, durante ciertos periodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar Tiempo de Transmisión Oficial de Televisión y Tiempo de Transmisión de Oficial de Radio (conjuntamente el “Tiempo de Transmisión Oficial”). El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para su propios fines y para el uso de los partidos políticos en México (de conformidad con la Constitución Mexicana) para promoción propia, y en algunos casos aplicables, para promover sus campañas electorales durante el día de la elección respectiva, pre campañas y periodos electorales (se les designará para efectos de este Reporte Anual a estas reformas a la Constitución Mexicana como las “Reformas Constitucionales”).

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante periodos de elección federal, se otorgarán al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre campañas electorales mediante dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, de las cuales todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante periodos de campañas electorales, cuando menos 85% de los 48 minutos diarios, deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser usado por el IFE para

sus propios fines. Durante períodos no electorales, se asignará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad será distribuida entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorgue al IFE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, se han iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de dichas Reformas Constitucionales.

La Compañía no puede en este momento predecir el impacto que las Reformas Constitucionales tendrán en el negocio de radio y televisión, ni puede predecir el resultado de las acciones legales emprendidas por la Compañía en contra de dichas Reformas Constitucionales. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y televisión.

#### ***Ley del Mercado de Valores***

El 30 de diciembre de 2005 se publicó la nueva Ley del Mercado de Valores, la cual entró en vigor en junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores vigente es más estricta en cuanto a obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de la incorporación de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como de un comité de prácticas societarias integrado por consejeros que sean considerados como independientes. También introduce conceptos como “inversionistas institucionales”, conceptos de protección y excepciones a requisitos de ofertas públicas. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos más extensivos sobre información y acciones legales. Derivado de lo anterior, la Compañía ha modificado sus estatutos sociales y creado un comité de auditoría y prácticas societarias. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

#### ***Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones;***

Conforme a la legislación aplicable, la Compañía requiere de concesiones otorgadas por la SCT para transmitir su programación en sus canales de televisión y radio, sus sistemas de televisión por cable y sus Servicios DTH. En julio de 2004, en relación con la adopción de un comunicado de la SCT para la transición a televisión digital, todas las concesiones de televisión de la Compañía fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2008 a 2016. La concesión de telecomunicaciones para servicios de cable vence en el año 2029 y nuestras concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. La fecha de vencimiento de nuestras concesiones de servicios de telefonía varía desde 2018 hasta 2026. En el pasado, la SCT ha renovado las concesiones otorgadas a aquellos concesionarios que cumplan con los procedimientos y requisitos legales y aquellos establecidos en la propia concesión necesarios para dicha renovación, sin embargo, no hay certeza en cuanto a como serán renovadas las concesiones de radio y televisión en un futuro, ya que el fallo de la Suprema Corte ha resultado en que la renovación de dichas concesiones sea sujeta a un proceso de subasta pública, teniendo derecho de preferencia en relación a los demás postores, el actual concesionario.

## **Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía**

### ***Control por Parte de un Solo Accionista***

El capital social de la Compañía se divide en cuatro series: la Serie “A”, la Serie “B”, la Serie “D” y la Serie “L”. Al 31 de mayo de 2008, aproximadamente el 45.48% de las acciones Serie “A” en circulación, el 2.71% de las acciones Serie “B” en circulación, el 2.83% de las acciones Serie “D” en circulación y el 2.83% de las acciones Serie “L” en circulación, se encuentran afectadas al Fideicomiso de Control, algunas de las cuales representan CPOs. El beneficiario con mayor participación del Fideicomiso de Control es a su vez un fideicomiso cuyo beneficiario es el señor Emilio Azcárraga Jean. Como resultado de lo anterior, el señor Emilio Azcárraga Jean controla el voto de las acciones propiedad del Fideicomiso de Control. Las acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso de Control representan la mayoría de las acciones Serie “A” cuyos tenedores se encuentran facultados a votar, en virtud de que los tenedores extranjeros de CPOs y GDSs se encuentran impedidos por ley para ejercer los derechos de voto de dicha serie de acciones. Por lo tanto, y en tanto extranjeros sean titulares de un número significativo de las acciones Serie “A”, Emilio Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a once de los veinte miembros del Consejo de Administración, así como la facultad de impedir ciertos actos de los accionistas de la Compañía, incluyendo el pago de dividendos.

### ***Emilio Azcárraga Jean controla la capacidad de la Compañía para Obtener Capital***

Emilio Azcárraga Jean tiene la facultad para impedir que la Compañía obtenga capital a través de ofertas de acciones. El Sr. Azcárraga Jean ha informado a la Compañía que en el supuesto de que esta última lleve a cabo una oferta primaria de acciones, consideraría ejercer su derecho de preferencia para suscribir una cantidad suficiente de las nuevas acciones Serie “A” que le permita seguir manteniendo dicha facultad. En caso de que el Sr. Azcárraga Jean no estuviere dispuesto a suscribir nuevas acciones y/o impida que obtengamos capital mediante ofertas de acciones, la Compañía se vería obligada a obtener recursos mediante una combinación de deuda u otro tipo de financiamiento, que podría no conseguir, o que de conseguirse pudiera ser en términos desfavorables.

### ***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían limitar también la capacidad de los accionistas de la Compañía de aprobar operaciones que pudieran ser de su interés, así como desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual, pudiendo afectar de manera adversa el número de operaciones bursátiles de los valores de la Compañía. En consecuencia, tales disposiciones podrían afectar de manera adversa el precio de cotización de dichos valores. Los tenedores de valores emitidos por la Compañía, que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, a distribuciones ni a otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Administración – Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control.”

### ***Competencia***

La Compañía se enfrenta a competencia en todas sus actividades, incluyendo competencia en la venta de publicidad en televisión y otros medios de comunicación, sus inversiones estratégicas y sus asociaciones actuales. En particular, la Compañía enfrenta una competencia sustancial de parte de TV Azteca. La Compañía espera un aumento en la competencia de Univision, como resultado de la reciente desinversión de la Compañía en dicha empresa y la terminación del Contrato de Participación

relacionado con la adquisición de Univision por parte de inversionistas privados. Ver las secciones “La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México” y “– Televisión Abierta”. Además, las industrias del entretenimiento y la comunicación en las que participa la Compañía están cambiando a ritmo acelerado, como resultado de la existencia de nuevas tecnologías de distribución, incluyendo las redes digitales y de Internet. Los principales competidores de la Compañía en la industria de la apuesta son Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. y Grupo Caliente, S.A. de C.V.

La industria de las telecomunicaciones en México está resultando altamente competitiva y la Compañía enfrenta una competencia significativa. Los operadores por cable, quienes estaban autorizados para prestar servicios bi-direccionales de transmisión de información y servicios de banda ancha de Internet han sido recientemente autorizados por el gobierno mexicano para prestar servicios de voz, incluyendo servicios de Voz sobre Protocolo de Internet o “servicios VoIP”, lo cual representa un alto riesgo para la Compañía.

El 2 de octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como “Acuerdo de Convergencia” (Acuerdo de Convergencia de Servicios Fijos de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos que se proporcionan a través de Redes Públicas Alámbricas e Inalámbricas). El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable, podrán ahora prestar servicios de Internet y de telefonía, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. o Telmex, podrán prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía, televisión por cable y operadores de telefonía.

Adicionalmente, en noviembre de 2006, la Comisión Federal de Electricidad anunció que había obtenido una autorización a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para utilizar sus líneas de energía e infraestructura para prestar servicios de telecomunicaciones a operadores de cable usando una nueva tecnología conocida como líneas de poder de comunicación o LPC, o transmisión de banda ancha sobre líneas de poder de comunicación llamadas BPL. La Compañía considera que lo anterior tendrá como resultado una baja en los precios de los arrendamientos de infraestructura, considerando que la CFE es propietaria de aproximadamente 21,000 kilómetros de líneas de poder que podrían ser utilizadas para la transmisión de voz, información y video. La Compañía considera que no puede evaluar la manera en que la autorización de la CFE podría afectarla, ni cual será el panorama general de las telecomunicaciones en México.

El futuro éxito de la Compañía podría verse afectado por dichos cambios, cuya naturaleza es impredecible. La consolidación en los negocios de entretenimiento, telecomunicaciones y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías emergentes que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el campo DTH y servicios de video. Lo anterior, podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías y contenido exclusivo. Los acontecimientos futuros podrían limitar el acceso de la Compañía a nuevos canales de distribución y contenido exclusivo, podrían obligarla a realizar importantes inversiones para obtener acceso a nuevos canales digitales u otros canales de distribución, o podrían crear presiones competitivas adicionales en algunas o en todas sus actividades.

### ***Estacionalidad del Negocio***

El negocio de la Compañía presenta patrones estacionales de gasto en publicidad, lo cual es común en la industria de la televisión. Generalmente, la Compañía reconoce un porcentaje

desproporcionadamente alto de sus ventas netas totales de publicidad en televisión en el cuarto trimestre, en relación con la temporada de compras navideñas. Por ejemplo, en 2005, 2006 y 2007, la Compañía reconoció 31.5%, 29.4% y 31.9% respectivamente, de sus ventas netas en el cuarto trimestre del año. Por consiguiente, una reducción significativa en los ingresos por publicidad en el cuarto trimestre podría afectar el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

***Actividades de la Compañía en los Estados Unidos; Contratos con Univision. Litigio con Univision.***

En mayo de 2005, Televisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de la Compañía, presentó una demanda (misma que fue posteriormente modificada) ante la Corte de Distrito de California, Estados Unidos de América, en contra de Univision, alegando el incumplimiento por parte de Univision del CLP, así como de la carta-convenio de fecha 19 de diciembre de 2001 celebrada entre Televisa, S.A. de C.V. y Univision relacionada con los derechos de transmisión de partidos de fútbol y la cual se identifica como Contrato Soccer, entre otras (la "Acción de la Corte de Distrito"). Univision dio contestación a la demanda, negando los alegatos presentados por Televisa, S.A. de C.V. e interponiendo ciertas defensas. Asimismo, contrademandó a Televisa, S.A. de C.V. y a la Compañía. Univision alegó que la Compañía había incumplido ciertos contratos celebrados entre las partes, incluyendo un Contrato de Participación celebrado el 3 de octubre de 2006 y el Contrato de Prestación de Servicios de Producción Telefutura. Asimismo, Univision alega que la Compañía incumplió los términos de la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, mediante la cual la Compañía garantizó, entre otras cosas, que ciertas afiliadas (incluyendo Televisa, S.A. de C.V.) producirían un número mínimo de telenovelas.

Durante 2006, Televisa, S.A. de C.V. y la Compañía dieron contestación a dichas contrademandas, negándolas y oponiendo defensas a los alegatos presentados por los incumplimientos de contratos, incluyendo el CLP, la Garantía y el Contrato de Soccer. Televisa, S.A. de C.V. también modificó su demanda, incluyendo a la Compañía como actor. En la demanda ya modificada, Televisa, S.A. de C.V. y la Compañía solicitaron una declaración de la corte solicitando su derecho para suspender sus obligaciones y solicitar la terminación anticipada del CLP, la Garantía y el Contrato Soccer, debido a incumplimientos significativos por parte de Univision. Univision solicitó a la Corte declarar improcedente dicha solicitud.

Asimismo, en 2006, Televisa, S.A. de C.V. presentó una demanda en la Corte Superior de Los Angeles, Estado de California solicitando una declaración judicial en el sentido que en o después del 19 de diciembre de 2006, Televisa, S.A. de C.V. pudiera transmitir o permitir a terceros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet. Dicha demanda fue suspendida. En octubre de 2006, Univision presentó una nueva contrademanda en la Corte de Distrito solicitando se le niegue a Televisa, S.A. de C.V. el derecho a transmitir o permitir a otros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet (la "Contrademanda de Internet de Univisión").

Durante 2006 y 2007, en relación con la demanda de la Compañía ante la Corte de Distrito, Univision realizó pagos a la Compañía de las regalías en disputa y de otras tarifas derivadas de licencias otorgadas, las cuales Univision alega fueron cobradas en exceso, y Univision ha buscado recuperar dichas sumas a través de contrademandas. La Compañía ha reconocido dichos pagos como depósitos de clientes en su balance general consolidado.

Como resultado de un incidente de aplazamiento, en junio de 2007, la Corte, entre otras cosas, fijó la fecha para el inicio de la Acción de la Corte de Distrito para el 18 de enero de 2008. Después de otro incidente de aplazamiento, en octubre de 2007, la Corte fijó la fecha para el juicio en la Acción de la Corte de Distrito para el 18 de marzo de 2008.

En octubre de 2007, Univision presentó un incidente de juicio sumario, a través del cual buscaba que la Corte resolviera que los alegatos presentados por los incumplimientos del contrato CLP entre Univision y Televisa no eran substanciales, y por lo tanto, Televisa no podía dar por terminado el CLP. El 21 de diciembre de 2007, la Corte emitió una resolución negando la petición de Univision.

El 11 de enero de 2008, Univision presentó un incidente para aplazar la fecha del juicio a octubre de 2008. Televisa se opuso a dicho incidente. El 5 de febrero de 2008, la Corte negó el incidente interpuesto por Univision y fijo la fecha de inicio del juicio en la Acción de la Corte de Distrito para el día 29 de abril de 2008.

El 7 de abril de 2008, Univision se desistió de sus demandas en contra de Televisa, salvo por su demanda para recuperar el pago de regalías hecho a la Compañía bajo protesta, y de su demanda para obtener una resolución judicial en la que se declare que desde o a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa no puede transmitir o permitir que terceros transmitan cualquier programación de televisión a los Estados Unidos a través de Internet y Televisa se desistió de la demanda en la que alegaba que Univision había llevado a cabo ediciones significativas, no autorizadas, de ciertos programas licenciados a Univision bajo el CLP y en consecuencia, había infringido los derechos de propiedad intelectual de Televisa y había incumplido el CLP respecto a dichos programas.

El 22 de abril de 2008, la Corte en la Acción ante la Corte de Distrito condujo una última audiencia preparatoria para el juicio, en la cual la Corte confirmó que el juicio comenzaría el 29 de abril de 2008. Asimismo, la Corte ordenó que el juicio de la Contrademandada de Internet de Univision se bifurcara y se resolviera por la Corte, después de la conclusión del juicio relacionado con las demandas de Televisa y la demanda de Univision por la recuperación de las regalías.

El 28 de abril de 2008, por solicitud de Televisa y Univision, la Corte aplazó la fecha para el inicio del juicio en la Acción ante la Corte de Distrito para el 1º de julio de 2008. El 12 de junio de 2008, por solicitud de Televisa y Univision, la Corte volvió a aplazar la fecha para el inicio del juicio en la Acción ante la Corte de Distrito para el 14 de octubre del 2008.

La Compañía y sus empresas consolidadas, incluyendo Televisa S.A. de C.V., no pueden anticipar el impacto que el resultado de la disputa tendrá en su relación con Univision y en sus negocios en general. La Compañía considera que las contrademandas y defensas presentadas por Univision son infundadas y se encuentra defendiendo su posición vigorosamente.

#### ***Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH***

La Compañía ha invertido una cantidad significativa en el desarrollo de Servicios DTH, principalmente en México. Innova generó un flujo de efectivo positivo en los años 2005, 2006 y 2007; sin embargo, la Compañía ha incurrido en el pasado, y podrá seguir incurriendo durante los próximos años, en pérdidas significativas y en un importante flujo de efectivo negativo como resultado de su participación en Innova. Ver Notas 1(b) y 11 a los Estados Financieros. La Compañía no puede asegurar que Innova seguirá generando utilidad neta en los próximos años, principalmente por el impacto de la agresiva competencia que existe en la industria de la televisión de paga en México y por proyectos futuros de expansión que pudiesen requerir de inversiones adicionales de efectivo.

La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, la empresa de Servicios DTH en México. El resto de las acciones de Innova son propiedad de manera indirecta de DIRECTV (quien a su vez es propietario de un 48% de Liberty), a través de sus subsidiarias DTH (Mexico) Investment, Ltd., DIRECTV Latin America Holdings, Inc., DIRECTV Holdings y DLA. Aún cuando la Compañía tiene una participación accionaria mayoritaria en Innova, DIRECTV tiene importantes derechos con respecto a la administración de Innova, incluyendo el derecho de vetar cualquier operación entre la Compañía e Innova. Por lo tanto, la Compañía no tiene el control absoluto de las operaciones de Innova. Además, los contratos que rigen los términos de la oferta privada de instrumentos de deuda emitidos por Innova en septiembre de 2003 y los contratos de crédito celebrados por Corporación Novavisión, S. de R.L. de

C.V., una subsidiaria de Innova, en diciembre de 2007, contienen compromisos que limitan la capacidad de Innova para efectuar pagos de dividendos, realizar inversiones y otros pagos.

En relación con la carta contrato firmada en octubre de 2004, la Compañía y DIRECTV Holdings firmaron un contrato en febrero de 2005 bajo el cual la Compañía tenía el derecho de aumentar su participación en Innova, el cual se consumó el 27 de abril de 2006, teniendo como resultado que la Compañía sea propietaria, de forma indirecta, del 58.7% de Innova, y DIRECTV la propietaria, de forma indirecta, del 41.3% de Innova. La Compañía pagó aproximadamente US\$59 millones de Dólares por la participación adicional en Innova.

***La Compañía ha Evaluado la Posibilidad de que Innova incurra en Pérdidas en caso de una Interrupción del Negocio debido a la Pérdida de la Transmisión y/o del Uso de Satélites***

Las empresas dedicadas a las telecomunicaciones, incluyendo Innova, se basan en las transmisiones vía satélite para sus operaciones. Cualquier pérdida o interrupción de transmisión no prevista o fallas de satélites, puede representar pérdidas relevantes para el negocio de Innova. Estas pérdidas o interrupciones de señal pueden ser causadas por la salida de órbita de un satélite o la reducción de vida de un satélite.

El tamaño de la interrupción de las operaciones por pérdida de señal de un satélite excede de la capacidad del mercado de seguros para cubrir este riesgo. Con el objeto de reducir la posibilidad de consecuencias financieras como resultado de pérdidas no previstas de transmisión, Innova celebró, conjuntamente con Sky Brasil un convenio con Intelsat Corp., para lanzar un satélite de repuesto, y asimismo continuará analizando diversas alternativas para reducir los riesgos, hasta que dicho satélite sea lanzado y sea totalmente operativo. La Compañía no puede estimar las pérdidas en que incurría Innova en caso de pérdida de satélites actuales o nuevos, o sobre la efectividad de cualquier estrategia alternativa a este respecto.

**d) OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Mediante oficio 9,763, de fecha 29 de noviembre de 1991, se autorizó la inscripción en la entonces Sección de Valores del RNV de las acciones Series "A" y "L" representativas del capital social de la Compañía, así como la oferta pública de acciones Serie "L".

Mediante oficio DGJ-0331-11000 de fecha 7 de diciembre de 1993, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social; la inscripción de acciones Serie "L" en la Sección Especial del RNV y de CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV, y la oferta pública de los CPOs.

Mediante oficio DGDAC-1317-40517 de fecha 10 de noviembre de 1999, se autorizó la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de los CPOs, en la entonces Subsección "A" de la entonces Sección de Valores y en la entonces Sección Especial del RNV.

Mediante oficio DGA-822-1322 de fecha 30 de julio de 2001, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados "Senior Notes", con vencimiento en 2011, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGE-612-14604 de fecha 6 de diciembre de 2001, se autorizó la inscripción de Certificados Bursátiles en la entonces Sección de Valores, para su emisión al amparo de un programa y su colocación a través de la BMV.

Mediante oficio DGA-214-13214 de fecha 13 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados "Senior Notes", con vencimiento en 2032, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGE-164-164 de fecha 24 de marzo de 2004, se autorizó la modificación de la estructura del capital social de la Compañía, así como la actualización de la inscripción de las acciones representativas de su capital social y de los CPOs en las entonces Secciones de Valores y Especial del RNV.

Mediante oficio DGA-161-23661 de fecha 16 de marzo de 2005, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados "Senior Notes", con plazo de hasta 30 años, en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio DGA-313-23813, de fecha 25 de mayo de 2005, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados "Senior Notes", en la entonces Sección Especial del RNV, para su colocación en el extranjero.

Mediante oficio 153/515971/2006, de fecha 19 de abril de 2006, se autorizó la inscripción de los títulos de deuda denominados "Senior Notes", en la entonces Sección Especial del RNV, para su oferta en el extranjero.

La Compañía tiene inscritos ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (SEC) y registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), GDSS emitidos, cada uno, con base en cinco CPOs. Asimismo, los "Senior Notes" antes referidos son materia de intermediación en el mercado "PORTAL" de los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*), la Compañía presenta a la SEC un reporte anual en la Forma 20-F, así como reportes trimestrales y de eventos relevantes en la Forma 6-K.

En los últimos tres años, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre hechos relevantes e información periódica requerida por la legislación mexicana y extranjera aplicable.

**e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES  
INSCRITOS EN EL RNV**

En los últimos tres años no ha habido ninguna modificación significativa a los derechos de ningún valor que la Compañía tenga inscrito en el RNV.

**f) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier accionista y/o inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite a la Dirección de Relación con Inversionistas de la Compañía. El señor Michel Boyancé Baldwin es la persona encargada de relaciones con inversionistas y podrá ser localizado en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210 México, D.F., o al teléfono 5261-2446.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de la situación financiera y los resultados de la Compañía, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.televisa.com](http://www.televisa.com). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

## 2) LA COMPAÑÍA

### a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

#### **Antecedentes Legales**

##### ***Denominación***

La Compañía es una sociedad anónima bursátil denominada Grupo Televisa, S.A.B., y su nombre comercial es "Televisa".

##### ***Constitución***

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable, mediante escritura pública número 30,200, de fecha 19 de diciembre de 1990, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de octubre de 1993 se resolvió la transformación de la Compañía de sociedad anónima de capital variable a sociedad anónima, como consta en la escritura pública 32,510, de fecha 26 de octubre de 1993, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mondragón Alarcón, notario público número 73 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 142,164.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de "sociedad anónima bursátil", como consta en la escritura pública 61,321 de fecha 30 de enero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 142,164 de fecha 12 de marzo de 2007.

##### ***Duración***

La duración de la Compañía es de noventa y nueve años contados a partir de diciembre de 2006.

##### ***Giro Principal***

La Compañía tiene como giro principal el propio de una compañía controladora pura; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a la industria del entretenimiento, particularmente, a la producción y transmisión de programas de televisión, la programación para televisión restringida, la distribución internacional de programas de televisión a través de licencias de programación, la prestación de servicios de televisión por cable, el desarrollo y operación de Servicios DTH, la publicación y distribución de revistas, la operación de un portal horizontal de Internet en español y otros negocios.

### **Domicilio y Teléfonos**

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, Colonia Santa Fe, 01210, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el 5261-2000 y su número de fax el 5261-2421.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.televisa.com](http://www.televisa.com). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

### **Historia**

A principios de la década de los cincuenta se otorgaron concesiones para operar los canales 2 y 4 de televisión en la Ciudad de México, así como para varios canales a lo largo del territorio nacional. Dichas concesiones se otorgaron a un grupo de empresas propiedad de las familias Azcárraga y O'Farrill. Ambas familias continuaron fundando y adquiriendo canales de televisión (incluyendo el canal 5) así como empresas diversas. Posteriormente la familia Alemán adquirió una participación de esas empresas.

En 1972, los Socios Fundadores crearon la empresa Televisa, S.A. de C.V. para producir programación y comercializar publicidad para sus canales de televisión, así como para operar una cadena regional de televisión propiedad de terceros. Televisa también fue creada para operar los otros negocios propiedad de los Socios Fundadores, entre los que se encontraban las operaciones de televisión por cable, radio y la producción y distribución de discos. En 1982, los Socios Fundadores adquirieron la cadena regional de televisión antes mencionada.

Hasta antes de 1991, los Socios Fundadores mantuvieron diferentes porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias de sus canales de televisión. En 1991, los Socios Fundadores realizaron diversas operaciones encaminadas a reestructurar sus porcentajes de participación en Televisa y en las empresas concesionarias, con el objeto de consolidar ciertos negocios de Televisa y sus empresas afiliadas bajo una compañía controladora denominada Grupo Televisa, S.A. de C.V., y para comprar a algunos de los Socios Fundadores, la totalidad o parte de sus acciones del grupo.

Como parte de dicha reorganización, Emilio Azcárraga Milmo, difunto padre del actual Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, junto con algunos de los Socios Fundadores constituyeron Grupo Televisa como la sociedad controladora de todas las empresas de la Compañía. Grupo Televisa adquirió total o parcialmente la participación de los Socios Fundadores vendedores en el grupo.

**Principales Accionistas.** Hasta marzo de 2004, el accionista controlador de Televisa era Televicentro, sociedad que actualmente tiene su participación a través del Fideicomiso de Control. El capital social de Televicentro es propiedad de los siguientes fideicomisos: un fideicomiso cuyo beneficiario es el señor Emilio Azcárraga Jean, el Fideicomiso Azcárraga; un fideicomiso cuyos beneficiarios son Promotora Inbursa y un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., el Fideicomiso Inbursa; y las familias Aramburuzabala y Fernández. Promotora Inbursa es una subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. La participación de la familia Aramburuzabala representa el 16.27% del capital social de Televicentro, y los intereses de la familia Fernández representan el 3.56% del capital social de Televicentro. Ver la sección referente a "Administración - Administradores y Accionistas" para una descripción más detallada de los convenios y contratos con los principales Accionistas". Previo a la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro era propietario de

aproximadamente 2,348 millones de Acciones Serie "A", así como de 53 millones de Acciones Serie "B", 53 millones de Acciones Serie "D" y 53 millones de Acciones Serie "L".

En marzo de 2004, los accionistas de Televicentro aportaron la totalidad de sus Acciones en Televicentro a un fideicomiso, el Fideicomiso de Control. Tras la recapitalización de la Compañía en 2004, Televicentro aportó sus Acciones y CPOs al Fideicomiso de Control y como resultado de lo anterior, dejó de ser accionista de Televisa. Asimismo, en agosto de 2005, los miembros de las familias Aramburuzabala y Fernández retiraron las Acciones de Televicentro del Fideicomiso de Control.

Para una descripción de los contratos entre los Accionistas Principales, posteriores a la recapitalización de la Compañía en 2004, ver la sección referente a "Administración - Administradores y Accionistas".

### **Últimos Tres Años**

En los últimos tres años, la Compañía ha tenido un desempeño y evolución importante en sus principales negocios. Además, se han efectuado inversiones relativas a las operaciones principales de la Compañía y en las plataformas del sistema de Servicios DTH.

Los márgenes de la utilidad de operación en los últimos tres años se han mantenido en 33.3%, y el 36.2%.

En la División Televisión, la Compañía cuenta con un plan de comercialización enfocado a aumentar los ingresos a través de incrementos en las tarifas; en 2006 y 2007, 84% y 73% de los 200 programas con mayor popularidad en el país fueron transmitidos por la Compañía, con base en información del IBOPE.

Asimismo, la Compañía continúa manteniendo su liderazgo en la participación de audiencia a nivel nacional, la cual ha fluctuado entre el 71% y 70.9% en el horario estelar en 2006 y 2007.

Las inversiones y desinversiones más importantes en el periodo de tres años que concluyó el 31 de diciembre de 2007 fueron las siguientes:

- Durante 2005, la Compañía invirtió en la compra de inmuebles planta y equipo por un monto aproximado de US\$248.3 millones de Dólares, que incluyen US\$51.1 millones de Dólares y US\$109.2 millones de Dólares para la expansión y mejora del negocio de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente.

Asimismo, invirtió mediante aportaciones de capital US\$25.0 millones de Dólares en Volaris, la aerolínea concesionaria de bajo costo, y una aportación de capital de US\$1.4 millones de Dólares (€1.2 millones de euros) en La Sexta.

- Durante 2006, la Compañía invirtió en la compra de inmuebles planta y equipo por un monto aproximado de US\$298.5 millones de Dólares, que incluyen US\$75.9 millones de Dólares y US\$91.2 millones de Dólares para la expansión y mejora del negocio de Cable y Telecomunicaciones e Innova, respectivamente, US\$22.5 millones de Dólares en el negocio de juegos y sorteos y US\$108.9 millones de Dólares en la transmisión de televisión y otros negocios de la misma categoría.

Asimismo, invirtió mediante aportaciones de capital US\$132.4 millones de Dólares (€104.6 millones de euros) en La Sexta y una aportación de capital de US\$7.5 millones de Dólares en Volaris.

De igual forma, invirtió US\$258.0 millones de Dólares en obligaciones convertibles a largo plazo en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alvafig, sociedad que en ese entonces tenía una participación del 49% en Cablemás, una compañía operadora de cable. Asimismo, la Compañía adquirió una participación del 50% (cincuenta por ciento) en TVI, compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de televisión de paga y servicios de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey por \$798.3 millones de pesos, y otorgó a TVI \$240.6 millones de pesos nominales a manera de préstamos convertibles en acciones.

- Durante 2007, la Compañía realizó aportaciones de capital por US\$355.1 millones de Dólares, incluyendo US\$78.7 millones de Dólares para el segmento de Cable y Telecomunicaciones de la Compañía, US\$122.3 millones de Dólares para Sky, US\$41.4 millones de Dólares para el negocio de juego, y US\$112.7 millones en Otros Negocios y Televisión Abierta;

Asimismo, realizó inversiones relacionadas con el 40% de participación en La Sexta por la cantidad de €65.9 millones de Euros (US\$89.9 millones de Dólares);

De igual manera, adquirió Editorial Atlántida, una editora líder en Argentina por aproximadamente US\$78.8 millones de Dólares; y

En diciembre de 2007, adquirió a través de Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, acciones de compañías que eran dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una empresa privada de telecomunicaciones en México, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo, así como una contribución de capital adicional por US\$69.0 millones de Dólares.

Para una descripción más detallada de las inversiones y desinversiones de la Compañía en 2005, 2006 y 2007, ver la sección “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Liquidez” y Nota 2 a los Estados Financieros.

## **Estrategia de Negocios**

La Compañía pretende aprovechar su posición como la empresa de medios de comunicación líder en el mundo de habla hispana para continuar creciendo el negocio, mientras se mantiene la disciplina financiera y rentabilidad, en beneficio de los accionistas de la Compañía. La Compañía pretende llevar a cabo lo anterior manteniendo su liderazgo en el negocio de la televisión en México, produciendo programación de alta calidad e incrementando sus ventas y esfuerzos publicitarios y manteniendo altos márgenes operativos.

Asimismo, mediante el aprovechamiento de las sinergias de todos los sectores de negocio, con el fin de extraer el máximo valor de su contenido, la Compañía pretende continuar expandiendo su negocio de canales de televisión de paga, incrementar a nivel mundial la distribución internacional de programación y fortalecer su posición en el creciente mercado hispano en los Estados Unidos. Asimismo, se pretende continuar desarrollando Sky, la plataforma de Servicios DTH, fortalecer su posición en las industrias de Cable y Telecomunicaciones, continuar desarrollando el negocio de publicación y convertirse en un participante importante en el mundo de la industria del juego.

La Compañía tiene la intención de expandir sus actividades, desarrollando nuevas iniciativas de negocio y/o a través de adquisiciones e inversiones en México, los Estados Unidos o en otras partes del mundo.

### ***Manteniendo el Liderazgo en el Negocio de Televisión en México***

**Continuar Producido Programación de Alta Calidad.** La Compañía busca continuar produciendo el tipo de programación de alta calidad que ha posicionado a muchos de sus programas en los primeros lugares de los índices de audiencia y la participación de audiencia en México. En 2006 y 2007, las cadenas de televisión de la Compañía transmitieron aproximadamente el 84% y el 73%, respectivamente, de los 200 programas de mayor audiencia en el país, con base en información del IBOPE. La Compañía ha desarrollado diversas iniciativas para la creación de nuevos programas, y en materia de horarios de programación y promociones al aire. Estas iniciativas de nuevos programas incluyen la mejora en la producción de las telenovelas, nuevos programas cómicos y de concurso, así como el desarrollo de "reality shows" y nuevas series. La Compañía ha optimizado la estructura de los horarios de su programación con el fin de adaptarla mejor a los hábitos de los televidentes de acuerdo a los distintos segmentos demográficos, incrementando al mismo tiempo la retención de dichos televidentes con gráficas más dinámicas y mejor espaciadas. La Compañía ha mejorado la distribución de los anuncios publicitarios tanto en términos de contenido creativo como de colocación estratégica. Además, la Compañía tiene planeado continuar ampliando y reforzando su exclusiva videoteca de películas en español, sus derechos exclusivos para la transmisión de partidos de fútbol y otros eventos deportivos, y la producción de eventos culturales, musicales y espectáculos.

Como resultado de la alianza estratégica celebrada con Telemundo de NBC Universal, la Compañía distribuirá en exclusiva la programación de Telemundo en México a través de diversas plataformas, incluyendo programación de televisión, televisión de paga y a través de las plataformas digitales emergentes. A partir de abril de 2008, la Compañía transmitirá más de 1,000 horas de la programación original de Telemundo a través del Canal 9. Adicionalmente, más tarde en este año la Compañía distribuirá, vía Sky y Cablevisión, un nuevo canal de paga en México producido por Telemundo en el cual se transmitirá, principalmente, contenido de Telemundo

### ***Incrementar las Ventas; Esfuerzos en Materia de Mercadotecnia.***

Durante los últimos años, la Compañía ha mejorado su plan de comercialización, mediante: (i) la introducción de un sistema de precios con base en costo por puntos de "rating", (ii) implementando un plan de tarifas por trimestre, por canal y por hora del día, (iii) reorganizando la fuerza de ventas de la compañía en equipos, enfocándose en cada una de sus divisiones, y (iv) enfatizando una política de incentivos a sus vendedores con base en su desempeño personal, estableciendo comisiones variables sujetas a los resultados anuales para lograr una compensación total mayor.

### ***Mantener Altos Márgenes de Utilidad de los Segmentos Operativos.***

El margen operativo del segmento de televisión abierta en el 2006 y 2007 fue 50.5% y 49.6%, respectivamente. La Compañía pretende continuar manteniendo altos márgenes operativos en el segmento de televisión abierta, incrementando ingresos y controlando costos y gastos.

### ***Plan de venta de Publicidad.***

La fuerza de venta de la Compañía está organizada en equipos separados, cada uno enfocado a un segmento del negocio en particular. La Compañía vende tiempo comercial de dos opciones: "de frente" y "de manera separada". Los anunciantes que eligen la opción "de frente" aseguran el precio para el año siguiente, sin importar futuros cambios en los precios; asimismo, estos anunciantes realizan pagos anticipados anuales en efectivo o pagarés a corto plazo, y se les cobran las tarifas más bajas por el tiempo comercial, se les da prioridad en el horario, y se les da prioridad en publicidad durante programación especial. Los anunciantes que eligen la opción "de manera separada" o los anunciantes que eligen no pagar de manera anticipada sino anunciarse ocasionalmente, se arriesgan a cambios en

los precios y falta de acceso a escoger tiempo publicitario. La Compañía vende publicidad a sus clientes a un costo por punto de "rating".

### ***Continuar Desarrollando las Plataformas de Televisión de Paga***

**Servicios DTH.** La Compañía considera que los servicios de satélite DTH representan una buena oportunidad para ampliar los servicios de televisión restringida en los hogares que reciben televisión por cable y que desean tener acceso a un servicio de recepción y transmisión de mejor calidad, así como en las áreas que actualmente no están cubiertas por los operadores de televisión por cable o los servicios de distribución multi-punto y multi-canal. La Compañía posee una participación de un 58.7% en Innova o Sky, su asociación con DIRECTV. Innova es una empresa en el mercado nacional de Servicios DTH, con aproximadamente 1,585,100 suscriptores al 31 de diciembre de 2007, de los cuales 103,100 son suscriptores comerciales.

En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite con 24 transpondedores, el IS-16, que brindará servicio a Sky y Sky Brasil durante una vida estimada de 15 años. El satélite proveerá refuerzo a ambas plataformas, y duplicará la capacidad actual de Sky. Innova planea usar esta capacidad extra para Alta Definición o HD, y otros servicios con valor agregado. El satélite será manufacturado por Orbital Sciences Corporation y se espera que sea lanzado en el cuarto trimestre de 2009.

Entre los elementos de la estrategia relativa al negocio de Servicios DTH se encuentran los siguientes:

- Ofrecer programación de la más alta calidad, incluyendo los derechos de transmisión de los cuatro canales de televisión abierta de la Compañía, la transmisión exclusiva de eventos deportivos, tales como la Copa de Mundo FIFA 2006, la liga Española de Fútbol y una variedad de juegos de la Liga Mexicana de Fútbol, "reality shows" y otros programas producidos por la Compañía o de los cuales la Compañía tiene los derechos exclusivos de transmisión.
- Aprovechar sus relaciones con DIRECTV y otros operadores locales, en términos de tecnología, redes de distribución, infraestructura y oportunidades de promoción recíproca.
- Aprovechar la baja penetración de los servicios de televisión restringida en México y el resto del mundo.
- Expandir los Servicios DTH en Centro América y el Caribe.
- Proporcionar Servicios DTH de alta calidad con énfasis en el servicio al cliente.
- Aprovechar la fuerza y capacidad de la Compañía para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones.

**Señales de Televisión Restringida.** A través de sus 14 canales de paga y 31 entradas nacionales e internacionales, la Compañía alcanzó más de 18.2 millones de suscriptores a través de Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico en 2007. Sus canales de televisión de paga incluyen tres canales de música, cuatro de películas y siete de variedades y entretenimiento. A través de TuTV, nuestra asociación con Univision, la Compañía distribuye cinco canales de paga dentro de los Estados Unidos. Estos canales, cuyo contenido incluye entre su programación, películas, música y estilo de vida, alcanzaron más de 1.8 millón de viviendas en el 2007.

**Televisión por Cable.** Cablevisión es la subsidiaria de la Compañía que proporciona el servicio de televisión por cable en la Ciudad de México, y es uno de los más importantes prestadores de televisión por cable en todo el país, considerando el número de suscriptores y hogares a los que le puede prestar el servicio. Cablevisión cuenta con más de 496,500 y 551,400 suscriptores básicos (de los cuales todos eran suscriptores de paquetes digitales) al 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente, y más de 1.56 hogares pasados al 31 de diciembre de 2007. La estrategia de Cablevisión se concentra en aumentar el número de suscriptores base, el promedio mensual de rentas por suscriptor y el índice de penetración, a través de lo siguiente:

- continuar ofreciendo programación de alta calidad;
- mejorar su red actual para convertirla en una red bidireccional de alta velocidad;
- manteniendo 100% su servicio digital, para estimular nuevas suscripciones, reducir substancialmente la piratería y ofrecer nuevos servicios con valor agregado;
- incrementar la penetración del acceso bidireccional de alta velocidad a Internet y otros servicios multimedia, así como proveer una plataforma para ofrecer servicios de IP y servicios de telefonía;
- continuar la distribución de los decodificadores digitales, proceso que comenzó en el tercer trimestre de 2005, y comenzar a distribuir los decodificadores digitales avanzados que permiten la transmisión de programación de alta definición y con capacidad de grabar; y
- aprovechar sus fuerzas y capacidad para crecer a través de adquisiciones.

Cablevisión también introdujo nuevos productos en los últimos tres años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet a alta velocidad, así como telefonía IP. Al 31 de diciembre de 2007, Cablevisión tenía aproximadamente 146,000 clientes de servicios de Internet de alta velocidad, comparado con los 96,000 que tenían al 31 de diciembre de 2006. El crecimiento que se ha tenido se debe principalmente a la conversión del sistema del formato análogo al digital. En consecuencia, Cablevisión ha concluido con el plan de cambiar sus suscriptores de servicio análogo al servicio digital. Adicionalmente, Cablevisión introdujo servicios de VOD (video bajo demanda), y en mayo de 2007, recibió la autorización gubernamental para introducir IP y servicios de telefonía. El 2 de julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y desde el 31 de diciembre de 2007, tenía 9,000 líneas de telefonía IP activas. Para el final del 2008, Cablevisión planea ofrecer el servicio en cada área en la que la cobertura sea bidireccional.

### **Expandiendo el Negocio Editorial**

Con un tiraje total de aproximadamente 165 millones de revistas durante el año 2007, la Compañía considera que su subsidiaria, Editorial Televisa, es la casa editorial de habla hispana más importante a nivel mundial, de acuerdo al número de revistas. Editorial Televisa publica 92 títulos, algunos de los cuales tienen diferentes ediciones para diferentes mercados. De los 92 títulos, 62 son totalmente propiedad de la editorial, mientras que los 30 restantes son licenciados por editoriales de prestigio a nivel mundial, incluyendo las ediciones en español de algunas de las marcas más prestigiadas en el ámbito mundial. Editorial Televisa distribuye sus revistas a más de 20 países, incluyendo México, Estados Unidos y países en América Latina. Durante los últimos tres años, Editorial Televisa implementó una estrategia comercial agresiva con el fin de incrementar su porcentaje de mercado y sus utilidades por publicidad. Como resultado de lo anterior, y con base en información de IBOPE, la participación de mercado de Editorial Televisa en México se incrementó en un 49% en el 2007. De acuerdo con Simmons (una compañía independiente de investigación) cinco de las diez revistas hispanas más vendidas en los

Estados Unidos, son publicadas y distribuidas por Editorial Televisa. La Compañía considera que Editorial Televisa es líder en por lo menos 15 de los 20 mercados en los que compite, en términos de lectores.

En la segunda mitad del 2007, la Compañía adquirió Editorial Atlántida, una editora líder en Argentina, por aproximadamente US\$78.8 millones de Dólares. Editorial Atlántida publica un total de 11 revistas y opera un negocio de publicación de libros, sitios de Internet interactivos, y numerosos proyectos de expansión de marca.

Durante 2007, la Compañía lanzó al mercado 5 nuevos títulos, 2 de los cuales son propiedad de la Compañía (principalmente Cinemania, una revista mensual sobre cine y películas y Lola, Erase Una Vez, una revista sobre telenovelas) y tres son licenciadas por terceros (la versión en español de la revista "National Geographic Traveler", de conformidad con un contrato de licencia celebrado con National Geographic Society, la versión en español de Woman's Health, y Runner's World, de conformidad con el contrato de licencia celebrado con Rodale, Inc.).

#### ***Incremento de las Ventas de Programación a Nivel Mundial y Fortalecimiento de la Presencia en el Mercado Hispano en los Estados Unidos***

La Compañía otorga licencias para la transmisión de sus programas a empresas dedicadas al negocio de la televisión y a proveedores de televisión de paga de los Estados Unidos, América Latina, Asia, Europa y África. Sin considerar a los Estados Unidos, durante el 2007 la Compañía licenció aproximadamente 60,308 horas de televisión a más de 60 países alrededor del mundo. La Compañía continúa explorando formas para expandir sus ventas internacionales de programación.

En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó a La Sexta una concesión para un canal análogo de televisión abierta nacional y dos canales digitales de televisión abierta nacional, un consorcio que incluye Televisa, quien tiene una participación del 40% en dicho capital social; Grupo Arbol y Mediapro Group, quienes controlan el 51% de su capital social, indirectamente a través de su participación en GAMP Audiovisual, S.A., o GAMP; y a partir de noviembre de 2006, Gala Capital Market, S.L. o Gala, quien tiene una participación del 9% el cual adquirió de GAMP. La Sexta empezó a transmitir el 27 de marzo de 2006. Con su inversión en La Sexta, la Compañía espera capitalizar el tamaño y crecimiento del Mercado de publicidad en España, así como el potencial entre las sinergias de los mercados de entretenimiento de ambos países.

***El Mercado Hispano de los Estados Unidos.*** La población hispana de los Estados Unidos, que de conformidad con las estimaciones "U.S. Census" publicadas el 1 de mayo de 2008, se estimó en aproximadamente 45.5 millones de habitantes, representando el 15.1% de la población total de ese país, constituye uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la población, equivalente a la mitad del crecimiento de los Estados Unidos entre 2000 y 2007. De conformidad con proyecciones de "U.S. Census Bureau", se estima que el porcentaje de población hispana se duplicará a aproximadamente 20% de la población total de los Estados Unidos para el año 2020. La población hispana representó una suma total estimada de gastos de consumo de US\$822 mil millones de Dólares en 2006, equivalente al 8.6% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, lo cual representa un incremento del 64% desde 2000. Se espera que para el año 2010, la población hispana represente un billón de Dólares de gastos de consumo, equivalente al 9.7% del total de gastos de consumo en los Estados Unidos, superando el crecimiento esperado del total de los gastos de consumo de ese país.

La Compañía pretende seguir aprovechando su exclusivo contenido de programación, activos y asociaciones a largo plazo con otras compañías para beneficiarse de la creciente demanda de entretenimiento de la sociedad hispana de los Estados Unidos.

La Compañía provee de programación al mercado hispano en Estados Unidos a través de Univision, la compañía de medios en español líder en los Estados Unidos. Durante el 2007, la Compañía proporcionó el 36% de la programación no sujeta a repetición de la cadena de Univision, incluyendo la mayor parte de la programación en el horario estelar entre semana, el cual comprende entre las 19:00 horas y las 22:00 horas de lunes a viernes, el 15% de la totalidad de la programación no sujeta a repetición de la cadena Telefutura, y sustancialmente la totalidad de la programación de la cadena Galavisión. Como contraprestación por dicha programación, durante el 2005, 2006 y 2007, Univision pagó a la Compañía US\$109.8 millones de Dólares, US\$126.9 millones de Dólares y US\$138.0 millones de Dólares, respectivamente, por concepto de regalías. Para una descripción del contrato con Univision ver “—Univision.”

En marzo de 2007, en el cierre de la adquisición de Univision, todas las acciones y opciones de la Compañía en Univision fueron canceladas y convertidas en efectivo por un monto acumulado de US\$1,094.4 millones de Dólares. Como resultado de dicha conversión, la Compañía ya no es propietaria de participación accionaria alguna en Univision. Asimismo, la Compañía ya no está obligada al cumplimiento de las cláusulas del Contrato de Participación, excepto en el caso de que participemos en operaciones relacionadas con la transmisión satelital directa o transmisión DTH satelital directa al hogar en el mercado de Estados Unidos. El Contrato de Participación limitaba la facultad de la Compañía para celebrar operaciones que involucraran transmisión por televisión de programación en español, así como cadenas de televisión en español en los Estados Unidos sin antes ofrecer a Univision la oportunidad de adquirir el 50% de participación. Sujeto a ciertas restricciones que continúan obligando a la Compañía por razones del CLP y otras limitadas excepciones; la Compañía puede ahora involucrarse en ciertas oportunidades de negocios en el mercado hispano en los Estados Unidos relacionado con la programación y otras áreas sin tener que ofrecer a Univision participación en dichas oportunidades.

La Compañía celebró un contrato de asociación con Univision por medio del cual la Compañía opera y distribuye un paquete de canales de televisión en español para servicios de cable digital y de televisión vía satélite en los Estados Unidos. La asociación, denominada “TuTv” y operada por TuTv LLC, comenzó a operar en el segundo trimestre del 2003 y actualmente distribuye cinco canales, incluyendo dos canales de películas y tres canales con videos musicales, entrevistas y noticias del mundo del entretenimiento. Ver “Univision”. En 2007, los canales de TuTv alcanzaron aproximadamente 1.8 millones de suscriptores a través de EchoStar Communications Corporation, DIRECTV (PR), Cox, Charter y otros sistemas de menor tamaño. Ver “Univision”.

### ***Expansión por Medio de Nuevos Negocios y de Adquisiciones***

La Compañía planea aprovechar sus fortalezas y capacidades para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y crecer a través de adquisiciones e inversiones en México, Estados Unidos y en otros lugares. Cualquiera de estas adquisiciones o inversiones, podrían llevarse a cabo mediante compras y/o emisión de acciones y/o la emisión de deuda por montos considerables.

En el 2006 la Compañía lanzó su negocio de apuestas, el cual consiste en salones de bingo y salones de apuestas deportivas. Al 30 de abril de 2008, se han abierto 16 salones de bingo y salones de apuestas deportivas bajo el nombre de “Play City”. La Compañía planea abrir 65 bingos y salones de apuestas deportivas en los próximos cinco años. Asimismo, durante 2007 lanzamos “Multijuegos”, el cual es un juego de lotería en línea con acceso a más de 5,500 terminales electrónicas en red nacional. El bingo, los salones de apuestas deportivas y Multijuegos, operan bajo un permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación para establecer, entre otras cosas, hasta 65 salones de sorteos de números (bingo) y salones de apuestas deportivas en México, definido como el Permiso de Juegos.

En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria de la Compañía, adquirió el 50% de acciones en TVI por un monto de \$798.3 millones de pesos, que fue pagado en su mayoría en efectivo. La Compañía acordó pagar ajustes al precio por un monto de \$19.3 millones de pesos en el segundo trimestre del 2006, \$19.2 millones de pesos en el primer trimestre del 2007, y \$19.4 millones de pesos en el primer trimestre del 2008. Bajo el contrato, no se requiere realizar ningún pago adicional para ajuste del precio. Adicionalmente, como parte de dicho acuerdo, la Compañía aceptó otorgar un préstamo a TVI por la

cantidad de \$240.6 millones de pesos nominales, mismo que ha sido capitalizado. La estructura accionaria de TVI no ha cambiado desde la capitalización del préstamo.

TVI es una compañía de telecomunicación que ofrece televisión de paga, servicios de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey. Desde el 31 de diciembre de 2007, TVI contaba con 784,948 viviendas y brindaba servicios a más de 164,800 suscriptores de televisión por cable, 71,400 suscriptores de Internet y 16,300 líneas telefónicas.

CVQ notificó a la COFECO de su intención de adquirir el 50% del capital social de TVI, y después de haberapelado el 23 de febrero de 2007, la resolución en primera instancia de dicha autoridad, la COFECO autorizó llevar a cabo dicha adquisición, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. La Compañía considera que a esta fecha, ha cumplido por regla general con todas las condiciones impuestas.

En noviembre de 2006, la Compañía invirtió \$258.0 millones de Dólares en obligaciones convertibles en el 99.99% del capital social de Alvafig. A su vez, Alvafig tiene una participación del 49% de las acciones de Cablemás. Cablemás es la segunda cablera más grande de México y opera en 48 ciudades. Desde el 31 de diciembre de 2007, Cablemás en su servicio de cable, sirvió a 797,000 suscriptores de televisión de paga, 220,400 suscriptores de Internet de alta velocidad y 41,000 IP-líneas telefónicas, en aproximadamente dos millones de casas. El 8 de agosto de 2007, la COFECO autorizó, sujeto al cumplimiento de diversas obligaciones, la conversión de las obligaciones a largo plazo por acciones representativas del 99.99% capital social de Alvafig.

En febrero de 2008 la Compañía invirtió \$100 millones de Dólares adicionales en una nueva emisión de obligaciones emitidas por Alvafig, S.A. de C.V., monto que a su vez fue utilizado por esta última, para suscribir y pagar acciones de voto limitado del capital social de Cablemás, mismas que a su vez son convertibles en acciones ordinarias representativas del 11% del capital social de Cablemás, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

El 13 de mayo de 2008, la COFECO confirmó que la Compañía cumplió con las condiciones impuestas, por lo que autorizó la conversión de las obligaciones convertibles a largo plazo en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alvafig, sociedad que tiene una participación del 49% de las acciones de voto de Cablemás. No obstante lo anterior, la Compañía deberá seguir cumpliendo las condiciones impuestas. Al 16 de mayo de 2008, todas las obligaciones convertibles a largo plazo habían sido convertidas en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alvafig.

Con fecha 9 de mayo del 2007 la Compañía anunció que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó a su subsidiaria Empresas Cablevisión, S.A.B. una concesión para ofrecer servicios de telefonía fija en su zona de cobertura. Cablevisión actualmente ofrece servicios de televisión por cable con tecnología digital, servicios de Internet de banda ancha, canales en alta definición y otros servicios interactivos como video bajo demanda. Cablevisión también cuenta con la más avanzada guía interactiva de programación en pantalla y receptores digitales capaces de grabar imágenes.

En mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037 (las "Notas Originales").

El 24 de julio de 2007, la Compañía inició la oferta a través de la cual se ofreció intercambiar hasta \$4,500,000,000 de las Notas Originales, mismas que no fueron registradas bajo el "Securities Act de 1933", por Notas Senior que sí han sido registradas bajo el "Securities Act de 1933" a una tasa de 8.49% y con vencimiento en 2037 (las "Nuevas Notas" y en conjunto con las Notas Originales, las "Notas"). La oferta para el intercambio concluyó el 22 de agosto de 2007 y a dicha fecha el 99.3% de las Notas Originales, mismas que representan \$4,469,100,000, fueron ofrecidas y debidamente intercambiadas por las Nuevas Notas. El cierre de la oferta de intercambio ocurrió el 7 de septiembre de 2007 y derivado de la oferta de intercambio, aproximadamente la cantidad de \$30,900,000 de las Notas Originales permanecen en circulación. Todas las Notas vencen el 11 de mayo de 2037 y se pagarán intereses

sobre las Notas en forma semestral, los días 11 de mayo y 11 de noviembre, a partir del 11 de noviembre de 2007.

El 24 de agosto de 2007, Editorial Televisa, S.A. de C.V. ("Editorial Televisa"), firmó un acuerdo para adquirir, por un precio de US\$74.5 millones de Dólares, el 99.9% del capital accionario de Editorial Atlántida, S.A. ("Atlántida"), compañía líder en la publicación de revistas en Argentina. El negocio de publicación de revistas de Atlántida tuvo una circulación anual de 12.8 millones de copias en el 2006. Su portafolio de revistas incluye marcas líderes como "Gente", revista semanal de estilo de vida y entretenimiento, "Para Ti", revista semanal de belleza y moda femenina y "Billiken", revista semanal para niños. Atlántida publica un total de 11 revistas y opera un negocio de publicación de libros, sitios interactivos de Internet y proyectos de extensión de marca. El precio final de esta transacción ascendió a US\$78.8 millones de Dólares.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, S.A. de C.V. ("Cablestar"), cerró un acuerdo para adquirir la mayoría de los activos de Bestel, S.A. de C.V. y sus subsidiarias, una empresa privada de telecomunicaciones en México, por un monto en efectivo de US\$256 millones de Dólares y una aportación de capital de US\$69 millones de Dólares. Bestel ofrece principalmente servicios de datos y de larga distancia a "carriers" y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones tanto en México como en los Estados Unidos. Bestel es propietaria de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,000 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México, así como los estados de Texas y California en los Estados Unidos y provee conexión entre los Estados Unidos y México. Cablestar es propiedad directa e indirectamente en un 69.2% de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., empresa en la cual Grupo Televisa tiene una participación accionaria del 51%; en un 15.4% de Televisión Internacional, S.A. de C.V. que está ubicado en Monterrey, y en un 15.4% de Cablemás S.A. de C.V. El cierre de la operación se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2007.

Para el financiamiento de la compra de activos de Bestel, Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Cablemás S.A. de C.V. obtuvieron de forma independiente un crédito sindicado con vencimiento en 5 años, por US\$225 millones de Dólares, US\$50 millones de Dólares, y US\$50 millones de Dólares respectivamente.

El 19 de febrero de 2007, Corporación Novavision, S. de R.L. de C.V. firmó un contrato de distribución con Grupo León, mediante el cual se establecen los términos y condiciones para la distribución de la plataforma del sistema SKY en República Dominicana. Las operaciones bajo dicho contrato comenzaron en el mes septiembre de 2007 una vez otorgada la concesión correspondiente.

El 23 de febrero de 2007, la COFECCIÓN en México aprobó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones resolutorias, la adquisición por parte de la Compañía, misma que representa el 50% del capital social de TVI. A esta fecha, CVQ ha cumplido de manera regular con todas las condiciones impuestas.

El 10 de julio de 2007 Corporación Novavision, S. de R.L. de C.V., subsidiaria de Innova, S. de R.L. de C.V. firmó los siguientes contratos con Grupo Pellas:

(i) un contrato mediante el cual se designó a Grupo Pellas como distribuidor exclusivo de la plataforma del sistema SKY en los países Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Belice. El término de dicho contrato es por tres años, prorrogable por un periodo adicional de dos años. Anteriormente, Grupo Pellas tenía el derecho a explotar la plataforma del sistema DIRECTV en Costa Rica y Nicaragua. Derivado de la celebración de dicho contrato, Grupo Pellas dejará de comercializar la plataforma del sistema DIRECTV y migrará a los suscriptores bajo dicha plataforma que acepten la oferta de servicios de SKY, a la plataforma del sistema de este último;

(ii) un contrato de compraventa con Grupo Pellas, mediante el cual Corporación Novavision, S. de R.L. de C.V. adquirió indirectamente la titularidad de las acciones representativas del capital

social de Servicios Directos de Satélite, S.A. y Galaxy Nicaragua, S.A., sociedades que operaban las plataformas del sistema DIRECTV en Costa Rica y Nicaragua, respectivamente, y

(iii) dos contratos de distribución local mediante los cuales se establecen las reglas de operación para la distribución de la plataforma del sistema SKY en Costa Rica y Nicaragua. Las operaciones en dichos países comenzaron a finales de julio de 2007 Y diciembre de 2007 respectivamente.

El 29 de noviembre de 2007, Innova, S. de R. L. de C.V. celebró a través de una afiliada la contratación del satélite IS-16 con la empresa Intelsat, mismo que proporcionará capacidad satelital adicional durante 15 años para el servicio de Sky. Se espera lanzar dicho satélite en el cuarto trimestre de 2009.

En marzo de 2008, la Compañía firmó un acuerdo de alianza estratégica con Telemundo, una subsidiaria de NBC Universal basada en Estados Unidos dedicada a producir contenido en español para los hispanos en Estados Unidos y alrededor del mundo, para distribuir en México, en exclusiva, el contenido de Telemundo a través de múltiples plataformas, incluyendo televisión abierta, televisión de paga y plataformas digitales emergentes. A partir de abril de 2008, Televisa transmitirá más de 1,000 horas al año de programación original de Telemundo, principalmente a través del canal 9. Este acuerdo permitirá a Televisa expandir su audiencia en México redefiniendo su oferta de contenido al incluir la programación original y de alta calidad de Telemundo. Además de la plataforma de televisión abierta, la Compañía distribuirá un nuevo canal de televisión de paga a ser lanzado y producido por Telemundo en el año 2008 y que incluirá programación de entretenimiento y de noticias. Este canal será incluido en la plataforma satelital de Televisa, Sky y en el sistema de cable Cablevisión, llegando a más de 2 millones de hogares en México el día de su lanzamiento. Los acuerdos de licencia del canal 9 y del nuevo canal de televisión de paga de Telemundo tendrán una vigencia inicial de 10 años, respectivamente, con una posible prórroga de 5 años. Adicionalmente, la Compañía y Telemundo esperan firmar acuerdos para distribuir el contenido de Telemundo en México a través de otras plataformas emergentes incluyendo Internet, telefonía móvil, DVD y Video bajo Demanda.

La Compañía espera que en un futuro pueda identificar y evaluar oportunidades de adquisición estratégicas de negocios, tecnología, y empresas complementarias. La Compañía también considera evaluar la inversión en asociaciones y distintos proyectos.

### **b) Descripción del Negocio**

La Compañía es la empresa de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana y es uno de los principales participantes en la industria del entretenimiento a nivel mundial. La Compañía opera canales de transmisión en México y complementa su cobertura a través de estaciones afiliadas a través del país. En 2007, los canales de televisión de la Compañía tuvieron un promedio de audiencia (*average sign-on to sign-off audience share*) de 70.9%. La Compañía produjo canales de televisión de paga con programación nacional e internacional, los cuales alcanzaron más de 18.2 millones de suscriptores a través de Latinoamérica, los Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia Pacífico. La Compañía exporta sus programas y formatos a canales de televisión alrededor del mundo. En 2007, la Compañía exportó 60,308 horas de programación a más de 60 países. Asimismo, distribuye su contenido en los Estados Unidos a través de Univision.

La Compañía considera que es la editora de revistas en español más importante del mundo, con base en un volumen de circulación de aproximadamente 165 millones de revistas, publicando 92 títulos en más de 20 países.

La Compañía es accionista del 58.7% de Sky, una compañía de Servicios DTH o “direct to home”, proveedora del servicio de televisión satelital en México. Además es accionista de dos compañías de cable mexicanas, Cablevisión y TVI, y es dueña del 99.99% del capital social de Alfafig, una compañía con participación en el capital social de Cablemás, S.A. de C.V., una operadora de cable en México.

La Compañía es accionista además de "Esmas.com", uno de los portales líderes de la red de entretenimiento digital, de un negocio de juegos que incluye salas de bingo y una lotería en línea, del 50% de Radiópolis, una compañía de radio que llega al 70% de la población mexicana, de una compañía de producción y distribución de películas, de equipos de fútbol y un estadio en la Ciudad de México.

La Compañía tiene además una participación no consolidada de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., ("La Sexta"), un canal de televisión abierta en España, y de OCESA, una de las compañías líderes en México de entretenimiento en vivo.

Los programas que se transmiten en las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor audiencia en el país. Durante 2006 y 2007, aproximadamente 69.5% y 69.0%, respectivamente, de los televidentes mexicanos cuyos televisores estuvieron encendidos durante horario estelar; 70.1% y 69.0%, respectivamente, de los televidentes cuyos televisores estuvieron encendidos durante el horario estelar de lunes a viernes; y 71% y 70.9%, respectivamente, de los televidentes cuyos televisores estuvieron encendidos durante el horario de inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente, estuvieron sintonizados en alguna de las estaciones o cadenas de la Compañía. Las operaciones de televisión abierta de la Compañía constituyen su principal fuente de ingresos y en 2006 y 2007 dichas operaciones generaron aproximadamente 53.8% y 49.7% de sus ingresos totales, respectivamente.

#### i) ACTIVIDAD PRINCIPAL

##### Televisión

###### *La Industria de la Televisión en México*

**Generalidades.** Actualmente existen diez estaciones de televisión en operación en la Ciudad de México y aproximadamente otras 457 estaciones de televisión concesionadas que operan en el interior del país, la mayoría de las cuales retransmiten la programación originada en alguna de las estaciones de la Ciudad de México. La Compañía es propietaria y operadora de cuatro de las diez estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 2, 4, 5 y 9. Estos canales están afiliados con 220 estaciones repetidoras y 33 estaciones locales fuera de la Ciudad de México. Ver "Televisión Abierta." Además, la Compañía es propietaria de una estación que transmite programas en inglés en México, en la frontera con el estado de California. TV Azteca, el principal competidor de la Compañía, es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 84 y 92 estaciones, respectivamente en el interior del país. Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., es la concesionaria de CNI Canal 40, un canal de ultra alta frecuencia que se transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. El gobierno federal opera dos estaciones de televisión en la Ciudad de México, los canales 11, con 8 repetidoras, y 22. Además, existen 20 estaciones independientes fuera de la Ciudad de México que no están afiliadas con ninguna otra estación. Ver la sección "–Programación de Televisión".

La Compañía estima que en México existen aproximadamente 22.1 millones de telehogares, que al 31 de diciembre de 2007 representaban aproximadamente el 91.0% del total de hogares del país. La Compañía considera que aproximadamente el 97.6% de los hogares en el área metropolitana de la Ciudad de México, cuentan con televisores.

**Índices y Participación de Audiencia.** Toda la información relativa a índices y participación de audiencia en televisión que se incluye en este documento se basa en información proporcionada por IBOPE, una empresa independiente que proporciona el servicio de estudios estadísticos de mercado con sede en la Ciudad de México. IBOPE México es una de las quince sucursales latinoamericanas de IBOPE, la empresa de investigación de mercado más grande de Brasil. IBOPE opera en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y en otras 25 ciudades del país con una población superior a los

500,000 habitantes y la información estadística que se incluye en este documento deriva de datos obtenidos en encuestas nacionales. IBOPE ha indicado que sus encuestas tienen un margen de error de aproximadamente 5%.

Tal y como se utiliza en este documento, el término “participación de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número de hogares que tienen encendidos sus televisores durante dicho período, sin importar el número de televidentes. El término “índice de audiencia” durante un período significa el número de televisores sintonizados en un programa determinado, expresado como porcentaje del número total de telehogares. El término “participación promedio de audiencia” durante un período significa el promedio diario de participación de audiencia durante dicho período. El término “índice promedio de audiencia” durante un período significa el índice promedio diario de audiencia durante dicho período, donde cada punto del índice representa el 1% del total de telehogares. El término “horario estelar” significa el horario comprendido entre las 16:00 y las 23:00 horas, los siete días de la semana; el término “horario estelar de lunes a viernes” significa el horario comprendido entre las 19:00 y las 23:00 horas, de lunes a viernes, y el término “horario del inicio al cierre de transmisiones” significa el horario comprendido entre las 6:00 y las 24:00 horas, los siete días de la semana. Los índices promedio de audiencia y la participación promedio de audiencia de las cadenas de televisión, las estaciones afiliadas y los programas de la Compañía se refieren únicamente a las estaciones convencionales de televisión. Los sistemas de televisión por cable, los sistemas de distribución multi-punto y multi-canal, los sistemas de Servicios DTH, las videocaseteras y los servicios de videojuegos están excluidos.

### **Programación de Televisión**

**Programación Producida por la Compañía.** La Compañía produce el mayor número de programas de televisión en español en el mundo. En 2005, 2006 y 2007, la Compañía produjo aproximadamente 57,500 horas, 64,700 horas y 68,800 horas de programación, respectivamente, para su transmisión a través de sus cadenas y estaciones de televisión, sus sistemas de televisión por cable y sus sistemas de Servicios DTH, incluyendo la programación producida por sus estaciones locales.

La Compañía produce una programación de gran variedad, que incluye telenovelas, noticieros, programas cómicos y de concurso, *reality shows*, programas infantiles, programas musicales y culturales, películas y programas educativos. Las telenovelas de la Compañía se transmiten, ya sean subtituladas o dobladas, en varios idiomas en todo el mundo. En el 2006, la Compañía exitosamente co-produjo un nuevo programa de comedia en horario estelar llamado “Amor Mío” el cual capturó 39.9% de los televidentes en México en su debut y 36.0% durante su transmisión en México.

La programación de la Compañía incluye la transmisión de eventos especiales y deportivos en México, promovidos tanto por la Compañía como por terceros. Entre otros eventos deportivos que transmitimos se encuentran los partidos de fútbol tanto de sus propios equipos como de otros equipos y funciones de lucha libre. Ver la sección “– Otros Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos – Fútbol”. En 2005, la Compañía transmitió ciertos partidos de la Copa de Oro Concacaf, la Copa FIFA Confederaciones y el Campeonato Mundial FIFA Sub-17. En 2006 y 2007 se transmitió la Copa Mundial FIFA 2006, el Campeonato Mundial FIFA Sub-17 2007, FIFA Sub-20 World Cup, ciertos partidos de la Copa de Oro Concacaf y la Copa América.

Nuestra programación se produce principalmente en 29 estudios ubicados en la Ciudad de México. Además, la Compañía opera 18 unidades de transmisión a control remoto totalmente equipadas. Algunas de las estaciones locales de televisión que son propiedad de la Compañía también producen sus propios programas. Dichas estaciones operan 36 estudios y 32 unidades de transmisión a control remoto. Ver la sección “– Televisión Abierta – Estaciones Locales Afiliadas”.

**Programación Producida en el Extranjero.** La Compañía también adquiere licencias para la transmisión de programas producidos por terceros en el extranjero. La mayor parte de esta programación extranjera proviene de los Estados Unidos e incluye series de televisión, películas y eventos deportivos, incluyendo juegos de béisbol de las Grandes Ligas y juegos de fútbol americano de la “National Football League”. Durante 2005, 2006 y 2007 la programación producida en el extranjero representó aproximadamente el 33%, el 40% y el 49% de la programación transmitida en las cuatro cadenas de televisión de la Compañía, respectivamente. La mayor parte de la programación extranjera es doblada al español y transmitida por los canales 4 y 5, y el resto se transmite a través del canal 9.

**Promoción del Talento.** Actualmente la Compañía opera el Centro de Educación Artística o CEA, una escuela en la Ciudad de México para el desarrollo de sus actrices, actores y personal de apoyo técnico. La Compañía proporciona instrucción gratuita a este personal, ya que un número importante de los actores y las actrices que forman parte del elenco de las producciones de la Compañía son egresados de dicha escuela. Además, la Compañía desarrolla y promueve el trabajo de escritores y directores a través de distintos concursos y otorgamiento de becas.

### Televisión Abierta

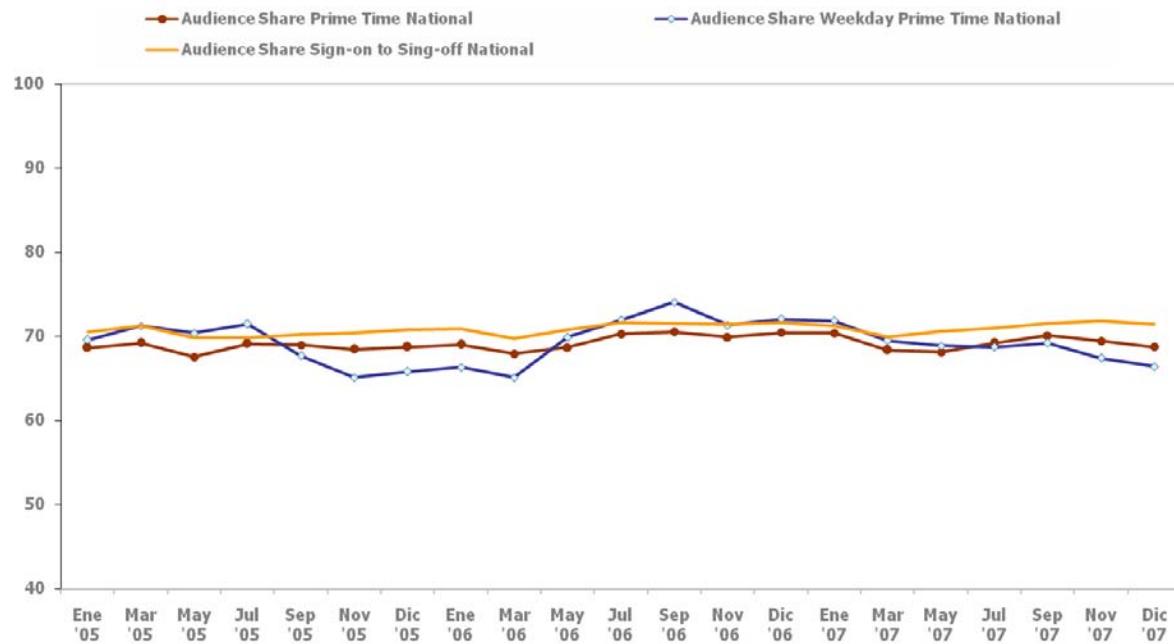
La Compañía opera cuatro cadenas de televisión que pueden ser vistas a través de sus estaciones afiliadas en todo el país, a través de los canales 2, 4, 5 y 9 en la Ciudad de México. La siguiente tabla muestra el número total de estaciones de televisión afiliadas en todo el país con cada una de las cuatro cadenas de la Compañía, así como el número total de afiliadas locales al 31 de diciembre de 2007.

|                              | Estaciones Ancla Propias | Afiliadas Propias | Afiliadas con Participación Mayoritaria | Afiliadas con Participación Minoritaria | Afiliadas Independientes | Total de Estaciones |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|---|---|--------------------------|---------------------|
| Canal 2.....                 | 1                        | 124               | 2                                       | ---                                     | 1                        | 128                 |
| Canal 4.....                 | 1                        | ---               | ---                                     | ---                                     | ---                      | 1                   |
| Canal 5.....                 | 1                        | 61                | ---                                     | ---                                     | 4                        | 66                  |
| Canal 9.....                 | 1                        | 14                | ---                                     | ---                                     | 14                       | 29                  |
| ...Subtotal.....             | 4                        | 199               | 2                                       | ---                                     | 19                       | 224                 |
| Estaciones fronterizas       |                          | 1                 |   |   |                          | 1                   |
| Estaciones Afiliadas Locales | ---                      | 18                | ---                                     | 1                                       | 14                       | 33                  |
| Total.....                   | 4                        | 218               | 2                                       | 1                                       | 33                       | 258                 |

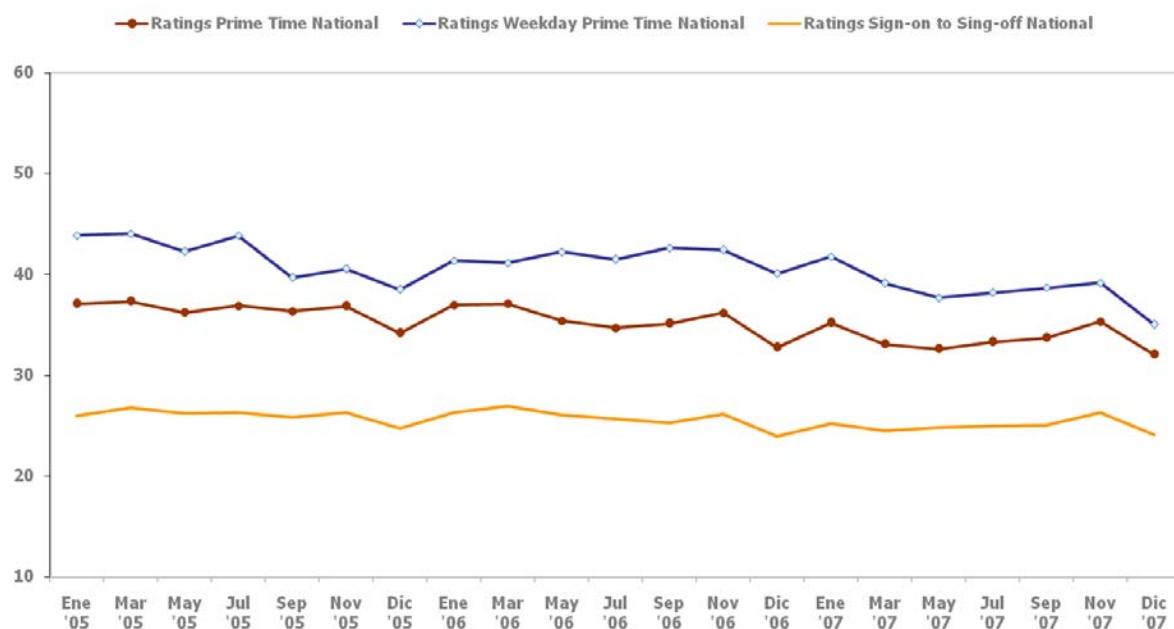
Los programas transmitidos por las cadenas de televisión de la Compañía se encuentran entre los de mayor popularidad en México. De acuerdo con los estudios estadísticos realizados por IBOPE, en 2005, 2006 y 2007 las cadenas de la Compañía transmitieron 162, 168 y 146, respectivamente, de los 200 programas de televisión de mayor popularidad en todo el país, y produjo 17, 22 y 16 respectivamente, de los 25 programas de mayor popularidad. La mayoría del resto de los 25 programas de mayor popularidad transmitidos en dichos períodos consistieron en partidos de fútbol y películas transmitidas por las cadenas de televisión de la Compañía.

Las siguientes gráficas presentan una comparación entre la participación promedio de audiencia durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, de todas las estaciones de la Compañía durante el periodo comprendido de enero de 2005 a diciembre de 2007. Dichas estadísticas se recabaron bimestralmente.

**Participación Promedio de Audiencia<sup>(1)</sup>**  
enero de 2005 a diciembre de 2007



**Índices Promedio de Audiencia<sup>(1)</sup>**  
enero de 2005 a diciembre de 2007



**Cadena del Canal 2.** El canal 2, conocido como “*El Canal de las Estrellas*”, en conjunto con sus estaciones afiliadas, es la cadena líder de televisión en México y la cadena líder de televisión en español en todo el mundo en términos del potencial de audiencia que puede recibir su señal. La programación del canal 2 se transmite a todo el país a través de 128 estaciones concesionadas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las estaciones afiliadas generalmente retransmiten la programación y publicidad del Canal 2 sin interrupciones. Estas estaciones se conocen como “repetidoras”. La Compañía estima que la cadena del canal 2 llega a aproximadamente a 21.8 millones de telehogares, que representan más del 98.6% de los telehogares del país. En 2005, 2006 y 2007, la cadena del canal 2 aportó la mayoría de las ventas de tiempo publicitario de la Compañía a nivel nacional.

De conformidad con la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestre emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en mayo de 2005, el canal 2 de la Ciudad de México obtuvo una nueva licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 48 como su segundo canal durante el periodo de transición de televisión análoga a digital, que se estima termine en el año 2021. Asimismo, seis repetidoras de la cadena del canal 2 ubicadas en Guadalajara, Monterrey y cuatro ciudades a lo largo de la frontera con Estados Unidos han obtenido una licencia similar. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 2 durante el horario estelar, durante el horario de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican

|   | Años terminados el 31 de diciembre de<br>2005 <sup>(1)</sup> | 2006 <sup>(1)</sup> | 2007 <sup>(1)</sup> |
|---|--|---------------------|---------------------|
| Horario estelar                               | 31.8%  | 32.8%               | 29.9%               |
| Horario estelar de lunes a viernes            | 36.2%  | 37.3%               | 33.6%               |
| Horario del inicio al cierre de transmisiones | 30.3%  | 31.8%               | 29.7%               |

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La programación de la cadena del canal 2 está orientada a la familia promedio de habla hispana. Dicha programación incluye telenovelas, noticieros, programas de concurso, *reality shows*, programas cómicos y de interés general, películas y eventos deportivos. Las telenovelas, que tienen una duración de entre 120 y 200 episodios de media hora cada uno, representan la mayor parte de la programación que se transmite durante el horario estelar. Prácticamente toda la programación del canal 2, con excepción de las películas en español, es producida por la Compañía y es presentada de estreno en televisión.

**Cadena del Canal 5.** Además de su estación base, la cadena del canal 5 está afiliada con 65 estaciones repetidoras ubicadas en el interior del país. La Compañía estima que la cadena del canal 5 llega aproximadamente a 20.3 millones de hogares, que representan aproximadamente el 91.9% de los telehogares del país. La Compañía considera que el canal 5 ofrece la mejor opción para las personas de entre 18 y 34 años de edad, y ha ampliado su alcance a este grupo clave de personas ofreciendo programación novedosa.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en septiembre de 2005, el canal 5 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 50 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima concluirá en el año 2021. Asimismo, dos repetidores de la cadena del canal 5 han obtenido licencias similares. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 5 durante el horario estelar, durante el horario estelar de lunes a viernes y durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

|   | Años terminados el 31 de diciembre de<br>2005 <sup>(1)</sup> | 2006 <sup>(1)</sup> | 2007 <sup>(1)</sup> |
|---|--|---------------------|---------------------|
| Horario estelar                               | 17.4%  | 16.9%               | 18.7%               |
| Horario estelar de lunes a viernes            | 15.9%  | 14.9%               | 16.6%               |
| Horario del inicio al cierre de transmisiones | 20.1%  | 19.1%               | 20.6%               |

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La Compañía considera que el canal 5 se ha posicionado como el canal de televisión más innovador de México, con una combinación de *reality shows*, dramas, programación infantil y películas. La mayor parte de la programación del canal 5 se produce en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. La mayoría de estos programas se producen en idioma inglés. En 2007, el canal 5 transmitió 21 de las 50 películas de mayor éxito.

**Cadena del Canal 4.** El canal 4 se transmite en la zona metropolitana de la Ciudad de México, y, de acuerdo con estimaciones de la Compañía, cubre más de 5.0 millones de telehogares, lo que representa aproximadamente el 22.7% del total de telehogares en México en 2007. Como se describió anteriormente, como parte del plan para atraer anunciantes medianos y regionales en la Ciudad de México, la Compañía amplió el alcance del canal 4 en todo el país y modificó su formato, para crear 4TV, con el fin de captar una mayor audiencia del área metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente, la Compañía vende tiempo publicitario local en 4TV a anunciantes medianos y regionales a tarifas comparables con las de otros medios locales distintos de la televisión, tales como la radio, los periódicos y los anuncios espectaculares. Sin embargo, con la compra de tiempo publicitario local en 4TV, los anunciantes medianos y regionales pueden tener acceso a un mayor auditorio que al que accederían a través de medios locales distintos de la televisión.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en septiembre de 2005, el canal 4 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 49 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima terminará en el año 2021. Desde diciembre de 2005, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 4 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican, incluyendo la participación de audiencia de las estaciones locales.

|   | Años terminados el 31 de diciembre de<br>2005 <sup>(1)</sup> | 2006 <sup>(1)</sup> | 2007 <sup>(1)</sup> |
|---|--|---------------------|---------------------|
| Horario estelar                               | 6.0%   | 6.1%                | 7.3%                |
| Horario estelar de lunes a viernes            | 6.3%   | 6.5%                | 8.1%                |
| Horario del inicio al cierre de transmisiones | 7.6%   | 7.5%                | 8.6%                |

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

4TV se dirige a la audiencia de adultos jóvenes y padres de familia que pasan la mayor parte del tiempo en casa. Sus programas consisten, principalmente, en noticieros, programas cómicos, eventos deportivos y programas especiales producidos por la Compañía, así como el servicio de ventas por televisión que se transmite después de medianoche, y series y películas extranjeras, subtituladas o

dobladas al español. Además, en un intento por atraer una mayor parte del teleauditorio de la Ciudad de México, hace unos años, 4TV comenzó a transmitir también tres nuevos noticieros locales relacionados con la zona metropolitana de la Ciudad de México.

**Cadena del Canal 9.** Además de su estación ancla, la cadena del canal 9 está afiliada con 28 estaciones repetidoras, de las cuales aproximadamente una tercera parte están ubicadas en la zona centro del país. La Compañía estima que la cadena del canal 9 llega a aproximadamente a 16 millones de telehogares, que representan aproximadamente el 72.4% de los telehogares del país. El canal 9 se transmite en las 26 ciudades del interior del país que están cubiertas por las encuestas a nivel nacional.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en octubre de 2006, el canal 9 de la Ciudad de México obtuvo una licencia para transmitir servicios de DTV en el canal 44 como su segundo canal durante el periodo de transición que se estima terminará en el año 2021. Desde enero de 2007, dichas estaciones DTV están instaladas y operando en su totalidad. Asimismo, como se describió anteriormente, a partir de abril de 2008, la Compañía transmitirá más de 1,000 horas de programación original de Telemando a través del Canal 9.

La siguiente tabla muestra la participación promedio de audiencia de la cadena del canal 9 durante el horario estelar, horario estelar de lunes a viernes y horario del inicio al cierre de las transmisiones durante los periodos que se indican:

|   | Años terminados el 31 de diciembre de<br>2005 <sup>(1)</sup> | 2006 <sup>(1)</sup> | 2007(1) |
|---|--|---------------------|---------|
| Horario estelar                               | 13.4%  | 13.7%               | 13.1%   |
| Horario estelar de lunes a viernes            | 10.6%  | 11.4%               | 10.7%   |
| Horario del inicio al cierre de transmisiones | 12.2%  | 12.6%               | 12.1%   |

(1) Fuente: Encuestas de IBOPE a nivel nacional.

La programación del canal 9 está orientada a la familia y consiste en películas, deportes, programas cómicos y de concurso, noticieros y repeticiones de programas de gran popularidad transmitidos originalmente en el canal 2.

**Estaciones Locales Afiliadas.** Existen 33 estaciones de televisión locales afiliadas a las cadenas de la Compañía, de las cuales 18 estaciones son propias, una estación es de participación minoritaria y 14 estaciones son afiliadas independientes. Estas estaciones reciben sólo una parte de su programación de las estaciones ancla de la Compañía (principalmente de los canales 4 y 9), (Ver "Cadena del Canal 4,") complementando el resto de su programación principalmente con inventarios de la videoteca de la Compañía adquiridos bajo licencia, así como con producciones locales. Ver "Cadena del Canal 4". La programación local incluye noticieros, programas de concurso, musicales y culturales, además de programas que ofrecen asesoría profesional. En 2004, 2005 y 2006, las estaciones locales propiedad de la Compañía produjeron más de 38,900, 43,300 y 48,100 horas de programación, respectivamente. Cada afiliada local cuenta con su propio departamento de ventas y vende tiempo de publicidad durante las transmisiones de los programas que produce y/o licencia. A las estaciones afiliadas que no son propiedad de la Compañía, generalmente se les paga, por concepto de afiliación a las cadenas de televisión de la Compañía, un porcentaje fijo de la venta de publicidad.

Conforme a la Política Nacional para la Introducción de los Servicios de Televisión Digital Terrestres emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, seis de 18 estaciones locales han obtenido licencias para trasmitir servicios de DTV en su área de servicio durante el periodo de transacción que se estima termine en el año 2021. Estas seis estaciones DTV están operando completamente.

**Estaciones de Televisión en la Frontera.** La Compañía es propietaria actualmente de una estación de televisión en la frontera de México con los Estados Unidos que transmite programación en inglés, como una afiliada de la cadena Fox Televisión, de conformidad con contratos de afiliación con Fox y al amparo de permisos renovables otorgados por la FCC a la estación y a Fox Televisión que autorizan transmisiones electrónicas transfronterizas. La estación XETV, la cual tiene licencia para operar en Tijuana y atiende el mercado televisivo de San Diego, es operada por medio de un contrato de operación de estaciones con Bay City Television, una sociedad estadounidense, la cual es subsidiaria de la Compañía. El permiso otorgado por la FCC a XETV fue prorrogado durante el 2003 por un plazo de cinco años, que expira en junio de 2008. El permiso otorgado a Fox fue prorrogado en diciembre de 2006 por un plazo de 5 años que vencen el 1 de noviembre de 2011. El contrato de afiliación con Fox para el canal XETV vence en 2008. La Compañía fue informada por Fox acerca de su intención de no renovar la vigencia del contrato. La Compañía está considerando posibles acciones a emprender en contra de Fox, incluyendo un litigio por incumpliendo de dicho contrato.

**Plan de Comercialización.** La fuerza de ventas de la Compañía está organizada en equipos independientes especializados en cada una de sus divisiones de negocios. La Compañía vende tiempo comercial de dos opciones: "de frente" y "de manera separada". Los anunciantes que eligen la opción "de frente" aseguran el precio para el año entrante, sin importar futuros cambios en los precios, asimismo, estos anunciantes realizan pagos anticipados anuales en efectivo o pagarés a corto plazo, y se les cobra las tarifas más bajas por el tiempo comercial, se les da prioridad en el horario, y se les da prioridad en publicidad durante programación especial. Los anunciantes que eligen la opción "de manera separada" o los anunciantes que eligen no pagar de manera anticipada sino anunciar ocasionalmente, se arriesgan a cambios en los precios y falta de acceso a escoger tiempo publicitario. La Compañía vende publicidad a sus clientes a un costo por punto de "rating". Para una descripción más detallada del plan de comercialización de la Compañía, ver la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta – Descripción del Plan de Comercialización".

Actualmente, la Compañía vende sólo una porción de su tiempo publicitario de televisión disponible. La Compañía utiliza parte del tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal el Tiempo Oficial de Programación al gobierno federal, y para promover, entre otras cosas, productos de televisión de la Compañía. En 2005, 2006 y 2007 se vendió, para la transmisión de publicidad durante el horario estelar, el 66%, el 63% y 59% del tiempo disponible para publicidad a nivel nacional en las cadenas de la Compañía, respectivamente, y para la transmisión de publicidad del inicio al cierre de las transmisiones, el 56%, el 52% y 50% del tiempo disponible para publicidad a nivel nacional, respectivamente. Ver la sección "Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Televisión Abierta".

### **Señales de Televisión Restringida**

La Compañía produce o licencia una serie de canales para televisión por cable, tanto en México como en otros países de Latinoamérica, el Caribe, Asia, Europa, los Estados Unidos, Canadá y Australia. Dichos canales incluyen programación dedicada al entretenimiento en general, telenovelas, películas y programas relacionados con música, entrevistas y videos. Parte de la programación de estos canales es producida por la Compañía y el resto es producida por tercera personas. Desde diciembre de 2007, la Compañía tenía más de 18.2 millones de suscriptores a nivel mundial.

En 2005, 2006 y 2007, la Compañía produjo aproximadamente 7,900 horas, 10,100 horas y 10,100 horas de programación y videos, respectivamente, para su transmisión a través de los canales de televisión restringida de la Compañía. Los nombres comerciales de los referidos canales incluyen: *Telehit, Ritmoson Latino, Bandamax, De Película, De Película Clásico, Unicable, Cinema Golden Choice 1 y 2, Cinema Golden Choice Latinoamérica, Canal de Telenovelas, American Network, Canal de las Estrellas Latinoamérica, Canal de las Estrellas Europa, Canal 2 Delay-2hrs y Clasico TV*.

TuTv, que opera y distribuye una serie de canales de televisión en español en los Estados Unidos, inició operaciones en el segundo trimestre de 2003 y actualmente distribuye cinco canales para televisión por cable, incluyendo dos canales de películas y tres canales de videos musicales, programas de entrevistas, reportajes sobre celebridades y de noticias sobre la industria del entretenimiento. En mayo de 2003, TuTv celebró un contrato de distribución con EchoStar Communications Corporation por cinco años cubriendo tres de los cinco canales de TuTv en su paquete. La duración de dicho contrato fue extendida en 2007 y terminará en mayo de 2009. Ver “ – Univision.” TuTv es controlada por la Compañía y Univision, y por los primeros tres años de operación, la Compañía contribuyó US\$3.5 millones de Dólares.

### **Exportación de Programación**

La Compañía otorga licencias tanto sobre la programación que produce, como sobre sus derechos para la transmisión de programas producidos por terceros, a estaciones de televisión en México y a otras estaciones de televisión y sistemas de televisión restringida en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Los contratos de licencia exigen el pago de regalías dependiendo del tamaño del mercado para el que se otorga una determinada licencia, o en función del porcentaje de las ventas de tiempo publicitario generadas por la programación. En adición a la programación que se dio en licencia a Univision, en 2005, 2006 y 2007, la Compañía dio en licencia aproximadamente 52,900 horas, 48,927 horas y 60,308 horas de programación, respectivamente. Ver las secciones “ – Univision” e “Información Financiera - Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación – Exportación de Programación”. Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía en su videoteca aproximadamente 208,378 medias horas de programación de televisión disponible para ser otorgadas bajo licencia.

**Expansión de la Cobertura de la Programación.** Actualmente, la programación de la Compañía puede ser vista en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, Europa y África. La Compañía pretende continuar incrementando sus ventas de programación en el extranjero a través de sus servicios de televisión de paga.

### **Publicaciones**

La Compañía considera que es la empresa más importante en la publicación y distribución de revistas en México y la primera editora y distribuidora de revistas en español a nivel mundial, en términos de circulación.

Con una circulación total de aproximadamente 165 millones de ejemplares en 2007, la Compañía publica 92 títulos que se distribuyen en 20 países, incluyendo México, Estados Unidos, Colombia, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá, entre otros. Ver la sección “ – Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros”. Las principales revistas de la Compañía en México incluyen *TV y Novelas*, *Vanidades*, una popular revista quincenal para mujeres; *Caras*, una revista quincenal líder en el sector de “sociales”; *Eres*, una revista quincenal para adolescentes; *Conozca Más*, una revista mensual científica y cultural; y *Furia Musical*, una revista que se publica quincenalmente y promueve artistas de bandas musicales y onda grupera. Las principales publicaciones de la Compañía en América Latina y los Estados Unidos incluyen *Vanidades*, *TV y Novelas U.S.A* y *Caras*.

La Compañía también publica y distribuye las ediciones en español de diversas revistas, incluyendo las revistas *Cosmopolitan*, *Buenhogar*, *Harper's Bazaar*, *Seventeen* y *Mecánica Popular*, a través de una asociación con Hearst Communications, Inc.; *PC Magazine* y *EGM Electronic Gaming Monthly*, conforme al contrato de licencia con Ziff-Davis Media, Inc.; *Maxim*, conforme al contrato de licencia con Alpha Media Group, Inc.; *Marie Claire*, conforme al contrato de licencia con Marie Claire Album; *Men's Health* y *Prevention*, conforme al contrato de licencia con Rodale Press, Inc.; *ESPN Magazine* conforme al contrato de licencia con ESPN Magazine, LLC; *Sport Life* y *Automóvil Panamericano* así como otras ediciones especiales, a través de una asociación con Motorpress Ibérica, S.A.; *Muy Interesante*, *Padres*

e Hijos y Mía, conforme al contrato de asociación con GyJ España Ediciones, S.L.C. en C.; Disney Princesas, Disney Winnie Pooh, Disney Hadas, Power Rangers y W.I.T.C.H., conforme al contrato de licencia con Disney Consumer Products of Latin America Inc.; Nick conforme al contrato de licencia con MTV Networks Latin America, Inc., National Geographic Society y National Geographic Kids, para toda Latinoamérica y los Estados Unidos a través de un contrato de licencia con Nacional Geographic Society.

En la segunda mitad del 2007, la Compañía adquirió Editorial Atlántida, una editora líder en Argentina, por aproximadamente US\$78.8 millones de Dólares. Editorial Atlántida publica un total de 11 revistas y opera un negocio de publicación de libros, sitios de Internet interactivos, y numerosos proyectos de expansión de marca.

Durante 2007, la Compañía lanzó al mercado 5 nuevos títulos, 2 de los cuales son propiedad de la Compañía (principalmente Cinemanía, una revista mensual sobre cine y películas y Lola, Erase Una Vez, una revista sobre telenovelas) y tres son licenciadas por terceros (la versión en español de la revista "National Geographic Traveler", de conformidad con un contrato de licencia celebrado con National Geographic Society, la versión en español de Woman's Health, y Runner's World, de conformidad con el contrato de licencia celebrado con Rodale, Inc.).

### ***Distribución de Publicaciones de Títulos Propios y de Terceros***

La Compañía estima que distribuye aproximadamente el 60%, en términos de volumen, de las revistas que circulan en México, a través de su subsidiaria Distribuidora Intermex, S.A. de C.V. La Compañía estima que su red de distribución llega a más de 300 millones de personas de habla hispana en 20 países, incluyendo México, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Perú y Panamá. La Compañía también estima que su red de distribución llega a más de 25,000 puntos de venta en México, y a más de 80,000 puntos de venta en el extranjero. La Compañía también es propietaria de empresas distribuidoras de revistas en 6 países. Las publicaciones de la Compañía también se venden en los Estados Unidos, el Caribe y otros países a través de distribuidores independientes. En 2006 y 2007, aproximadamente el 75% y el 70.7% de las publicaciones distribuidas por esta red en México consistieron en publicaciones editadas por la Compañía, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía vende publicaciones editadas tanto por empresas en las que participa la Compañía como por terceros. Asimismo, la Compañía distribuye DVDs, tarjetas telefónicas y otros productos de consumo.

### **Cable y Telecomunicaciones**

#### ***La Industria de la Televisión por Cable en México***

La televisión por cable ofrece múltiples canales de entretenimiento, noticias y programación informativa a sus suscriptores, quienes pagan una cuota mensual con base en el paquete de canales que reciben. Ver la sección "- Servicios de Televisión Digital por Cable". Con base en información de la CANITEC, al 31 de diciembre de 2007 había aproximadamente 1,150 redes de televisión por cable en México operando bajo concesiones, los cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 4 millones de suscriptores.

#### ***Sistema de Televisión por Cable en la Ciudad de México***

La Compañía tiene una participación accionaria del 51% en Cablevisión, una de las empresas operadoras de sistemas de televisión por cable más importantes del país, la cual proporciona sus servicios en la Ciudad de México y su área metropolitana. Al 31 de diciembre de 2006 y 2007 Cablevisión tenía más de 496,500 y 551,400 suscriptores básicos. Al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, aproximadamente 283,200, 496,500 y 551,400 suscriptores básicos de Cablevisión, respectivamente, estaban suscritos también a alguno de los paquetes digitales.

Los CPOs de Cablevisión, cada uno representativos de dos acciones serie "A" y una acción serie "B" de Cablevisión, cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra "CABLE."

### ***Servicios de Televisión Digital por Cable***

Cablevisión es el primer operador de multi-sistemas en Mexico en ofrecer una guía de programación interactiva en pantalla, "video a la orden", canales de alta definición así como servicios Motorola y TiVo® DVR a través de la Ciudad de México. Junto con su servicio cable digital, Cablevisión asimismo ofrece internet de alta velocidad y un servicio competitivo de telefonía digital incluidos 100% en el portafolio. A través de su cobertura internacional, Cablevisión distribuye contenido de video de alta calidad, un servicio único de video, interactividad de última generación con "Cablevisión a la Orden", alta definición 1080i, programación "pago por evento", programación "a la carta" entre otros productos y servicios con valor agregado, y soluciones Premium para el cliente. El servicio de cable 100% digital de Cablevisión ofrece cinco paquetes de programación, cuyo precio varía entre \$289.00 pesos a \$635.00 pesos (IVA incluido), incluyendo hasta 262 canales lineales: 198 canales de videos (incluye 10 canales, Fox, ESPN, CNN International, HBO, Disney Channel, TNT, y otros), 56 canales de audio y 26 canales pago por evento.

### ***Sistemas de Pago por Evento***

Cablevisión ofrece actualmente 26 canales de pago por evento en cada uno de los cinco paquetes de servicios Premium digitales. Los canales de pago por evento exhiben películas y programas especiales, incluyendo eventos deportivos y musicales.

### ***Ingresos de Cable y Telecomunicaciones***

Los ingresos de Cablevisión provienen de las cuotas de los suscriptores de los servicios de televisión por cable, así como de la venta de tiempo publicitario a anunciantes locales y nacionales. Los ingresos que se reciben de los suscriptores incluyen las cuotas mensuales por los servicios de programación y renta, y, en menor medida, los cargos de instalación. Las tarifas mensuales de los paquetes van desde los \$289.00 pesos a los \$635.00 pesos, ver "– Servicios de Televisión Digital por Cable". Actualmente el gobierno mexicano no regula las cuotas que Cablevisión puede cargar por sus paquetes de servicios básico y digitales, sin embargo no puede asegurarse que el gobierno mexicano no regulará dichas cuotas en el futuro. Si la SCT determinare que el tamaño y naturaleza de la presencia de Cablevisión en el mercado fuera suficientemente significativa como para tener un efecto anticompetitivo, dicha dependencia pudiera regular las cuotas que Cablevisión cobra por sus distintos servicios.

### ***Nuevas Iniciativas en Cable y Telecomunicaciones***

Cablevisión planea ofrecer los siguientes servicios de multimedia a sus suscriptores:

- servicios de programación incluyendo videojuegos; y
- servicios de telefonía IP.

En mayo de 2007, Cablevisión recibió una concesión para ofrecer servicios de telefonía IP a través de su cobertura. El 2 de julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y para el final del 2008, Cablevisión planea ofrecer el servicio en cada área en la que la cobertura sea bidireccional.

A fin de que los suscriptores puedan obtener acceso a estos servicios de comunicación multimedia, necesitan tener acceso a una red de cable con capacidad bidireccional y que opere a una velocidad de al

menos 750 MHz y a un decodificador digital. A fin de estar en posibilidad de proporcionar estos nuevos servicios, Cablevisión se encuentra en proceso de modernizar su red de cableado actual. La red de cableado de Cablevisión consiste actualmente en más de 12,086 kilómetros y pasa por más de 1.56 millones de hogares. En 2007, Cablevisión extendió su red en más de 400 kilómetros. Al 31 de diciembre de 2007, el 17.17% de la red de Cablevisión operaba a cuando menos 450 MHz, aproximadamente, el 5.96% operaba a cuando menos 550 MHz, aproximadamente, el 15.82% operaba a cuando menos 750 MHz, aproximadamente el 46.5% operaba a cuando menos 870 MHz, 14.54% operaba a cuando menos 1 GHz, y aproximadamente el 80.13% de dicha red cuenta con capacidad bidireccional.

En diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, completó la adquisición de las acciones de las compañías dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una compañía de instalaciones para las telecomunicaciones, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de US\$69.0 millones de Dólares. Con respecto al financiamiento de la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, Cablemás, TVI y Cablevisión, que tienen el 15.4%, 15.4% y el 69.2% del capital social de Cablestar, respectivamente, celebraron un préstamo durante un plazo de 5 años por US\$50.0 millones de Dólares, US\$50.0 millones de Dólares y US\$225.0 millones de Dólares respectivamente. Estos préstamos están destinados a ser sindicados durante la vigencia de los mismos. La actividad de Bestel se concentra en proveer datos y soluciones en servicios de larga distancia a los proveedores de servicios de telecomunicación en México y Estados Unidos. Bestel es dueña de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,000 kilómetros y cubre diversas ciudades importantes y regiones económicas en México y tiene un cruce directo dentro de Dallas, Texas y San Diego, California en Estados Unidos. Esto inhabilita a la compañía a proveer conectividad entre los Estados Unidos y México.

## **Otros Negocios**

*Televisa Digital.* Televisa Digital es el negocio en línea y de contenido inalámbrico de la Compañía. Incluye Esmas, el portal horizontal de Internet en español; Esmas Móvil, la unidad de negocio de servicios agregados inalámbricos; Gyggs, el sitio de red social; y Esmas Player, la unidad de negocio que opera los servicios de música, video bajo demanda, televisión en vivo y administrador de medios para los usuarios. Televisa Digital aprovecha el extenso y único contenido de la Compañía, incluyendo noticias, deportes, negocios, música, entretenimiento, editoriales, vida y estilo, tecnología, cultura, compras, salud, infantiles y un canal de encuestas de opinión, y ofrece una gran variedad de servicios, entre los que se incluyen correo electrónico, mecanismos de búsqueda, grupos de discusión (*chat forums*), tarjetas electrónicas, estaciones de radio en línea, servicios de reclutamiento de personal, boletines de noticias y un servicio de asistencia al cliente. Con una amplia gama de contenido y servicios *online*, y con más de 165 millones de visitas y aproximadamente 7.5 millones de usuarios mensuales durante el 2007, en opinión de la Compañía, Esmas.com se ha colocado como uno de los portales líderes en México y en países de habla hispana. A la fecha, 55% del tráfico en el portal de internet corresponde a México, y el resto corresponde a los Estados Unidos y Latinoamérica. Actualmente, la Compañía controla el 100% de este negocio.

En relación con la serie de contratos que la Compañía celebró con Univision en diciembre de 2001, los cuales se describen en “— Univision”, la Compañía modificó los contratos CLP anteriores para que, durante el periodo de cinco años que terminó en diciembre de 2006, la Compañía limitara su derecho a transmitir a través de Internet la programación sobre la cual Univision tenía ciertos derechos.

A partir de abril de 2004, Esmas.com comenzó a ofrecer el servicio de mensajes cortos a celulares, con el objeto de aprovechar la creciente demanda en México por este tipo de servicio. Para estos efectos, Esmas.com ha celebrado contratos de servicios para proporcionar el contenido de los mensajes con los tres proveedores más importantes de telecomunicación celular en México. Durante el 2006 y el 2007, a través de Esmas.com se enviaron aproximadamente 220 millones y 170 millones de mensajes a aproximadamente 9.5 millones y 9.0 millones de usuarios de celulares, respectivamente. El servicio de Esmas.com consiste en información de texto de deportes, noticias, eventos y concursos, así como de descarga de fotos y de tonos celulares. La Compañía estima que dado el conocimiento de la población

en México sobre la alta calidad y variedad de la programación de Televisa, Esmas.com se ha convertido en el proveedor líder de contenido de mensajes cortos en México y América Latina.

### ***Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos***

La Compañía promueve una amplia variedad de eventos deportivos y otras producciones culturales, musicales y de otros géneros en México. La mayoría de estos eventos y producciones se transmiten a través de las estaciones de televisión, el sistema de televisión por cable, las estaciones de radio y los sistemas de Servicios DTH de la Compañía. Ver las secciones “– Televisión – Programación de Televisión”, “–Cable y Telecomunicaciones – Servicios de Televisión por Cable”, “– Televisión por Cable – Sistemas de Pago por Evento” “Otros Negocios - Radio” – “Estaciones de Radio” y “Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – México”.

**Fútbol.** La Compañía es propietaria de tres equipos profesionales de fútbol de México. Estos equipos actualmente participan en la primera división y figuran entre los más exitosos y de mayor popularidad. En 2005, el equipo América ganó el campeonato de la primera división del torneo de clausura 2005. Cada equipo juega dos temporadas regulares de 17 partidos cada una. Los mejores equipos de cada temporada regular califican para los partidos de post-temporada hacia el campeonato.

La Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados y ha sido la sede de dos campeonatos mundiales de fútbol. Por lo general, el América y la selección nacional de fútbol juegan sus partidos como locales en este estadio. La Compañía tiene los derechos exclusivos para transmitir los partidos como locales de los equipos América y Necaxa, así como los partidos de otros ocho equipos de primera división.

**Promociones.** La Compañía produce y promueve una gran variedad de conciertos y otro tipo de espectáculos, incluyendo concursos de belleza, festivales musicales y espectáculos en centros nocturnos, de populares artistas mexicanos y extranjeros.

**Entretenimiento en Vivo.** En 2005, la Compañía vendió a Clear Channel Entertainment su participación en la asociación denominada “Vívelo”, que producía y promocionaba giras de artistas de habla hispana, así como otros eventos en vivo, dirigidos al público hispano de los Estados Unidos. Aún y cuando no se puede afirmar con certeza, la Compañía podría considerar entrar de nuevo en el negocio de entretenimiento en vivo en los Estados Unidos.

### ***Producción y Distribución de Películas***

La Compañía produce películas de estreno en español, muchas de las cuales se encuentran entre las películas de mayor éxito en México, en términos de la venta de boletos en taquilla. La Compañía coprodujo dos películas en 2005, no coprodujo ninguna en 2006, coprodujo cuatro en 2007 y ha coproducido una, desde enero a marzo de 2008. La Compañía ha celebrado convenios de coproducción con empresas productoras mexicanas, así como con compañías internacionales como Miravista, Warner Bros, Plural Entertainment y Lions Gate Films. La Compañía continuará considerando participar en coproducciones con terceros en el futuro, aunque no puede asegurarse nada al respecto.

La Compañía distribuye sus películas a las salas cinematográficas en México, y posteriormente lanza dichas películas en video para su transmisión a través de las estaciones de televisión abierta y televisión por cable. En 2005, 2006 y 2007 la Compañía lanzó, una, dos y dos películas de estreno, respectivamente, a través de salas cinematográficas, incluyendo *La Última Noche* y *Puños Rosas*. Asimismo, la Compañía distribuye sus películas en el extranjero.

La Compañía tiene un derecho de preferencia en México para adquirir los derechos para la distribución de las películas de estreno de CIE a través de salas cinematográficas y para transmitir

dichas películas en sus canales de televisión por cable y televisión abierta. La Compañía no adquirió derechos de distribución de CIE en 2005, 2006 ni en 2007.

La Compañía también distribuye en México películas de largometraje producidas por extranjeros en México. En términos de un contrato con Warner Bros. que recientemente se extendió en el 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009, la Compañía tiene los derechos exclusivos para distribuir en México las películas de estreno producidas por *Warner Bros.* En 2005, 2006, 2007 y hasta marzo de 2008, la Compañía distribuyó 52, 40, 49 y 14 películas de estreno, respectivamente, incluyendo, varias películas de gran éxito en taquilla. También distribuimos en México películas independientes producidas en México, los Estados Unidos y Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía contaba con el derecho de distribución de una filmoteca de más de 744 películas en español y 186 películas en formato de video, muchas de las cuales se han transmitido a través de sus canales de televisión, su sistema de televisión por cable y los Servicios DTH de la Compañía.

### ***Negocio de Juegos y Sorteos***

En mayo de 2005, la Compañía obtuvo un permiso de la Secretaría de Gobernación, y en 2006 inició el negocio de apuestas. Al 30 de abril de 2008, la Compañía tenía en operación 16 salones de bingo y salones de apuestas deportivas bajo el nombre de "Play City". La Compañía planea abrir 65 bingos y salones de apuestas deportivas en los próximos cinco años. Asimismo, durante 2007 lanzamos "Multijuegos", el cual es un juego de lotería en línea con acceso a más de 5,500 terminales electrónicas en red nacional. Los principales competidores de la Compañía en la industria de juegos y sorteos son, en relación con el bingo y los salones de apuestas deportivas, CIE y Grupo Caliente, y en relación con Multijuegos, las loterías del gobierno, Pronósticos y Lotería Nacional.

### **Radio**

#### ***Estaciones de Radio***

El negocio de radio de la Compañía, Sistema Radiópolis, es operado a través de una asociación con Grupo Prisa, un grupo español líder de las comunicaciones. Bajo esta asociación, la Compañía tiene una participación de control del 50%, en la cual tiene el derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la asociación. Excepto en los casos en que se requiere el voto unánime ya sea del consejo de administración o la asamblea de accionistas, como son los actos corporativos extraordinarios, la remoción de miembros del consejo de administración y la modificación a los documentos de la asociación, la Compañía controla el destino de la gran mayoría de los asuntos que requieren aprobación del consejo de administración o la asamblea de accionistas. Asimismo, la Compañía tiene el derecho de nombrar al Director de Finanzas de Sistema Radiópolis. La aprobación unánime del consejo de administración es requerida para nombrar al Director General de Sistema Radiópolis.

Radiópolis es propietaria y operadora de 17 estaciones de radio en México, incluyendo tres estaciones de AM y tres estaciones de FM en la Ciudad de México, cinco estaciones de AM y dos estaciones de FM en Guadalajara, una estación AM en Monterrey, y una estación de FM en Mexicali y estaciones repetidoras XEW-AM en San Luis Potosí y Veracruz. Algunas de las estaciones de Radiópolis operan con señales de transmisión de alta potencia que les permite llegar más allá de las áreas de servicio que atienden. Por ejemplo, las señales de XEW-AM y XEWA-AM bajo algunas condiciones les permiten cubrir la parte sur de los Estados Unidos, y asimismo, la XEW-AM puede ser escuchada en la mayor parte del sur de México. En junio de 2004, Radiópolis celebró un contrato con Radiorama, una de las cadenas líderes en radio, por medio del cual Radiópolis adicionó 41 estaciones afiliadas (22 de AM y 19 de FM) a su actual red, incrementando su total de afiliadas en su red, incluyendo las de su propiedad

y las afiliadas, a un total de 90 estaciones (incluyendo 13 estaciones colombianas). Después de dar efecto a este contrato con Radiorama, la Compañía estima que sus estaciones de radio llegan a 38 ciudades del país. Los programas que se transmiten a través de las estaciones de Radiópolis llegan a aproximadamente el 70% de la población del país. La Compañía planea continuar explorando la posibilidad de ampliar la cobertura de su programación y publicidad para radio a través de afiliaciones con terceros y de adquisiciones.

De acuerdo con INRA, en 2005, 2006 y 2007, la XEW-AM se ubicó, en promedio, en noveno, octavo y décimo lugar, respectivamente, entre las 34 estaciones que transmiten en AM en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras que la XEQ-FM se ubicó en promedio, en decimoprimer, sexto y séptimo lugar, respectivamente, entre las 29 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la Ciudad de México, respectivamente. XEBA se ubicó en promedio, en segundo, primer y segundo lugar, respectivamente, entre las 26 estaciones que transmiten en FM en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara. El INRA lleva a cabo encuestas diarias de puerta en puerta y a automovilistas en el área metropolitana de la Ciudad de México para determinar las preferencias de los radioescuchas. La Compañía considera que no existe ningún otro sistema de encuestas rutinarias independientes de este tipo en el país.

Las estaciones de radio de la Compañía utilizan varios formatos de programación, diseñados para captar diversas audiencias y satisfacer las necesidades de los anunciantes, así como para promover el talento, contenido y programación de los negocios de la Compañía, incluyendo televisión, deportes y noticias. Radiópolis produce algunos de los formatos más escuchados, incluyendo "W Radio" (noticias), "Estadio W" (deportes), "Ke Buena" (música popular mexicana), "40 Principales" (música pop) y "Bésame Radio" (baladas en español). "W Radio", "Ke Buena" y "40 Principales" también se transmiten vía Internet. La cobertura exitosa de la Copa del Mundo 2006, posicionó a Radiópolis como una de las cadenas de radio de mayor audiencia de eventos deportivos.

En los últimos cuatro años, Radiópolis ha organizado 16 eventos musicales masivos de importancia, con artistas de reconocida trayectoria en cada estilo musical, cuya asistencia récord superó las 90,000 personas durante los últimos 9 espectáculos, los cuales fueron realizados en el Estadio Azteca. Los eventos de Radiópolis han tenido alta popularidad entre los eventos musicales de estaciones de radio en México.

### ***Publicidad en Radio***

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el esquema de compra libre. Ver la sección "– Televisión – Televisión Abierta – Plan de Comercialización". Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 35 minutos diarios del tiempo total de transmisión, entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social.

### **Inversiones**

**OCEN.** En octubre de 2002, la Compañía adquirió una participación del 40% de OCEN, subsidiaria de CIE, la cual es propietaria de todos los activos de CIE relacionados con el negocio del entretenimiento en vivo en México. El negocio de OCEN incluye la producción y promoción de conciertos, obras de teatro y eventos familiares y culturales, así como la operación de las instalaciones para dichos eventos, la venta de boletos (bajo un contrato con Ticketmaster Corporation), alimentos, bebidas y souvenirs, la organización de eventos especiales y corporativos, contratación y representación de cantantes latinos. Como parte del acuerdo, OCEN tiene acceso a los activos relacionados con los medios de comunicación de la Compañía para la promoción de sus eventos en el interior del país, así como el derecho de preferencia para transmitir en los canales abiertos y de paga de la Compañía las películas y eventos

producidos y distribuidos por CIE. Durante 2005, OCEN adquirió, por US\$1.6 millones de Dólares, el 51% de la compañía denominada “As Deporte, S.A. de C.V.”, la principal organizadora de maratones, competencias atléticas y otros eventos deportivos, tales como la competencia *Ironman*. Adicionalmente, vendió por US\$2.0 millones de Dólares, el 60% de una compañía denominada “Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.” o “Audiencias Cautivas”, una organizadora de eventos corporativos.

Durante 2007, OCEN promocionó más de 4,270 eventos y administró 14 centros de entretenimiento en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, proveyendo una plataforma de entretenimiento que ha hecho que OCEN se establezca como la principal compañía de entretenimiento en vivo en México.

**Distribución de Sociedades de Inversión.** En octubre de 2002, la Compañía se asoció con un grupo de inversionistas, incluyendo a Manuel Robleda, el ex-presidente de la BMV, para constituir “Más Fondos”, la primera distribuidora de sociedades de inversión en México. “Más Fondos” vende a inversionistas individuales e institucionales acciones de sociedades de inversión que son administradas por terceros, y actualmente distribuye 151 sociedades de inversión administradas por doce distintas entidades. La distribuidora realiza esta actividad en términos de una autorización otorgada por la CNBV. Actualmente la Compañía tiene una participación del 40.84% en “Más Fondos”.

**Volaris.** En octubre de 2005, la Compañía suscribió el 25% del capital social de Volaris, a través de la aportación de US\$25 millones de Dólares. En relación con dicha participación, durante 2006 la Compañía realizó aportaciones de capital por US\$7.5 millones de Dólares y en 2008 espera realizar aportaciones de capital de hasta US\$12.0 millones de Dólares. La Compañía no está obligada a realizar aportaciones de capital adicionales a Volaris. Volaris obtuvo una concesión para administrar y operar una aerolínea de bajo costo en México, la cual se denomina “Volaris”. Volaris comenzó operaciones en marzo de 2006. Los socios de este negocio son Sinca Inbursa, S.A. de C.V., The Discovery Americas I, L.P., un fondo de inversión administrado por Protego Asesores Financieros y Discovery Capital Corporation, y Grupo TACA, una de las operadoras de aerolíneas líderes en América Latina. La Compañía provee el entretenimiento a bordo en los vuelos de “Volaris”.

**La Sexta.** En noviembre de 2005, el gobierno de España otorgó una concesión nacional para un canal de televisión abierta análogo y dos canales de televisión abierta digitales, a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., un consorcio en el que la Compañía tiene una participación del 40%, Grupo Arbol y Grupo Mediapro una participación del 51%, de manera indirecta, a través de su participación en GAMP Audiovisual, S.A. y desde noviembre de 2006, Gala Capital Markets, S.L., el cual adquirió de GAMP un 9%.

Como parte de los acuerdos con los socios de la Compañía para (i) llevar a cabo la capitalización de La Sexta conforme al plan de negocios para los tres primeros años de operaciones, y (ii) para adquirir parte del capital social de Imagina Media Audiovisual, S.L. (antes Grupo Afina), sociedad que resultó de la fusión de Mediapro en Grupo Arbol, la Compañía adquirió, entre otros derechos, una opción de compra bajo la cual la Compañía puede suscribir, a un precio de €80.0 millones de Euros, un porcentaje del capital social de Imagina, que sería determinado como resultado de aplicar una fórmula relacionada con el valor de Imagina al momento de ejercicio de la opción por parte de la Compañía.

En intercambio por la opción de compra y otros derechos otorgados en relación con la inversión antes mencionada, la Compañía acordó otorgar a Inversiones Mediapro Arbol, S.L. o Mediapro Arbol, una subsidiaria indirecta de Imagina, un crédito hasta por la cantidad de \$80.0 millones de Euros, para ser utilizado exclusivamente para aportaciones de capital de Imagina en La Sexta, en la inteligencia de que, entre otras obligaciones, si un tercero adquiría un porcentaje del capital social de Imagina y se hubiesen otorgado préstamos bajo el crédito, dicho crédito sería cancelado y cualquier cantidad insoluta debería ser pagada a la Compañía con los recursos obtenidos del tercero adquirente.

En marzo de 2007, Torreal Sociedad de Capital de Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., o Torreal, adquirió un 20% de las acciones de Imagina. Como resultado de dicha adquisición (i) el Crédito se canceló sin la necesidad de realizar pagos ya que no se habían otorgado préstamos bajo el mismo, y (ii)

los socios de la Compañía eligieron dar por terminada la opción de compra y le pagaron a la Compañía una cuota de terminación de €29 millones de Euros.

Con la inversión en La Sexta, la Compañía espera incrementar su participación en el mercado español de publicidad, así como también beneficiarse de posibles sinergias entre el mercado de entretenimiento de España y nuestros mercados actuales. La Sexta comenzó sus transmisiones el 27 de marzo de 2006.

En el 2008, la Compañía espera realizar contribuciones adicionales de capital en La Sexta por €44.4 millones de Euros. La Compañía no está obligada y no espera hacer contribuciones de capital adicionales en un futuro cercano.

Durante el periodo del 1 de enero de 2008 al 13 de junio de 2008, la Compañía realizó contribuciones adicionales relacionadas con su participación del 40% en La Sexta por la cantidad agregada de €24.8 millones de Euros.

**WALMEX.** En enero de 2006, la Compañía celebró un contrato con Wal-Mart de México o Walmex, de conformidad con el cual la Compañía desplegó, en casi 300 tiendas de Walmex, una red de publicidad en pantallas, la cual consta de mensajes que se despliegan en una pantalla de cristal líquido o LCD, normalmente con el fin de entregar mensajes a personas en lugares y tiempos específicos. La red transmite por conducto de IP, publicidad hecha a la medida para cada centro comercial, específicamente para este tipo de red de televisión privada, que incluye noticias, entretenimiento, y producción de spots publicitarios para proveedores de Walmex.

**TVI.** En marzo de 2006, CVQ, una subsidiaria de la Compañía, adquirió el 50% de acciones en TVI por un monto de \$798.3 millones de pesos, que fue pagado en su mayoría en efectivo. La Compañía acordó pagar ajustes al precio por un monto de \$19.3 millones de pesos en el segundo trimestre del 2006, \$19.2 millones de pesos en el primer trimestre del 2007, y \$19.4 millones de pesos en el primer trimestre del 2008. Bajo el contrato, no se requiere realizar ningún pago adicional para ajuste del precio. Adicionalmente, como parte de dicho acuerdo, la Compañía aceptó otorgar un préstamo a TVI por la cantidad de \$240.6 millones de pesos nominales, mismo que ha sido capitalizado. La estructura accionaria de TVI no ha cambiado desde la capitalización del préstamo.

TVI es una compañía de telecomunicación que ofrece televisión de paga, servicios de voz y datos en el área metropolitana de Monterrey. Desde el 31 de diciembre de 2007, TVI contaba con 784,948 viviendas y brindaba servicios a más de 164,800 suscriptores de televisión por cable, 71,400 suscriptores de Internet y 16,300 líneas telefónicas.

**Alfafig.** En noviembre de 2006, la Compañía invirtió \$258.0 millones de Dólares en obligaciones convertibles en el 99.99% del capital social de Alfafig. A su vez, Alfafig tiene una participación del 49% de las acciones de Cablemás. Cablemás es la segunda cablera más grande de México y opera en 48 ciudades. Desde el 31 de diciembre de 2007, Cablemás en su servicio de cable, sirvió a 797,000 suscriptores de televisión de paga, 220,400 suscriptores de Internet de alta velocidad y 41,000 IP-líneas telefónicas, en aproximadamente dos millones de casas. El 8 de agosto de 2007, la COFECCO autorizó, sujeto al cumplimiento de diversas obligaciones, la conversión de las obligaciones a largo plazo por acciones representativas del 99.99% capital social de Alfafig.

En febrero de 2008 la Compañía invirtió \$100 millones de Dólares adicionales en una nueva emisión de obligaciones emitidas por Alfafig, S.A. de C.V., monto que a su vez fue utilizado por esta última, para suscribir y pagar acciones de voto limitado del capital social de Cablemás, mismas que a su vez son convertibles en acciones ordinarias representativas del 11% del capital social de Cablemás, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

El 13 de mayo de 2008, la COFECCO confirmó que la Compañía cumplió con las condiciones impuestas, por lo que autorizó la conversión de las obligaciones convertibles a largo plazo en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alfafig, sociedad que tiene una participación del 49% de

las acciones de voto de Cablemás. No obstante lo anterior, la Compañía deberá seguir cumpliendo las condiciones impuestas. Al 16 de mayo de 2008, todas las obligaciones convertibles a largo plazo habían sido convertidas en acciones representativas del 99.99% del capital social de Alfafig.

## **Inversiones en Asociadas**

La Compañía tiene inversiones en otras empresas. Ver la Nota 5 a los Estados Financieros.

### **Asociaciones en Empresas de Servicios DTH**

#### **Antecedentes**

En noviembre de 1995, la Compañía, Globopar y News Corp. celebraron un convenio para la formación de varias asociaciones para el desarrollo y operación de Servicios DTH en Latinoamérica y la Cuenca del Caribe, al que posteriormente se adhirió Liberty Media.

En octubre de 1997, la Compañía y sus socios formaron MCOP, una sociedad estadounidense, en la que la Compañía, News Corp. y Globopar son titulares del 30%, cada una, y en la que Liberty Media es propietaria indirecta del 10%, para realizar inversiones en las plataformas de Servicios DTH en Latinoamérica, fuera de México y Brasil, y proveerles programación y otros servicios. En noviembre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en MCOP. Asimismo y hasta octubre de 2004, la Compañía, News Corp., Globopar y Liberty Media tenían una participación en Sky Latin America Partners (en la misma proporción que su tenencia en MCOP), una sociedad estadounidense formada para la prestación de servicios administrativos, y TechCo, una sociedad estadounidense formada para la prestación de servicios técnicos desde sus instalaciones en Florida. En octubre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en TechCo.

Servicios DTH en banda Ku comenzaron a operar en México y Brasil en el cuarto trimestre de 1996, en Colombia en el cuarto trimestre de 1997, en Chile en el cuarto trimestre de 1998 y en Argentina durante el cuarto trimestre del 2000. La Compañía actualmente tiene participaciones accionarias indirectas en empresas de Servicios DTH en México y Centroamérica. En julio de 2002, la Compañía discontinuó sus operaciones en Argentina. La Compañía no tiene ninguna participación accionaria en la empresa que opera en Brasil. La Compañía no puede otorgar ninguna garantía de que sus empresas de Servicios DTH o las inversiones que en ese mercado se realicen, resultarán exitosas. Ver la sección "Información General - Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Asociaciones para la Prestación de Servicios DTH". Para una descripción de las aportaciones de capital realizadas por la Compañía y los préstamos otorgados por la misma a estas asociaciones, ver la sección "Información Financiera, Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Adquisiciones e Inversiones".

La Compañía ha venido desarrollando también canales exclusivos para la transmisión de televisión de paga. Por virtud de su relación con DIRECTV, la Compañía espera que sus empresas de Servicios DTH continúen negociando términos favorables para los derechos de programación con terceros en México y con proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y América Latina, entre otros.

En diciembre de 2003, News Corp. adquirió el 34% de The DIRECTV Group Inc., o DIRECTV y transfirió su participación en DIRECTV a Fox Entertainment Group, Inc., una subsidiaria al 82% de News Corp. El convenio de socios de Innova dispone que ni la Compañía ni News Corp ni DIRECTV, puede, directa o indirectamente, operar o adquirir un interés en cualquier negocio que opera un sistema de Servicios DTH en México y en otros países de América Central y el Caribe (sujeto a ciertas excepciones).

En octubre de 2004, DIRECTV México anunció su intención de cerrar sus operaciones en México, por lo que Televisa, en conjunto con Innova, News Corp., DIRECTV, Liberty Media y Globopar celebró una serie de contratos relacionados con sus asociaciones de DTH. En relación con la asociación de DTH en México:

- Innova y DIRECTV México celebraron un contrato de compraventa por medio del cual Innova adquirió la lista de suscriptores de DIRECTV México a cambio de dos pagarés cuyo monto principal ascendió a la cantidad aproximada de \$665.7 millones de pesos.
- Innova y DIRECTV México celebraron una carta convenio que establecía pagos en efectivo a ser realizados por Innova o DIRECTV México con base en el número de suscriptores que migren a Innova, el pago de suscripción a los suscriptores que migren, o los suscriptores que hayan emigrado cancelen su suscripción al poco tiempo de haber migrado, entre otros pagos específicos bajo el convenio.
- Innova, Innova Holdings y News Corp., celebraron un contrato de opción por medio del cual se otorgó una opción a News Corp. para adquirir el 15% del capital social de Innova e Innova Holdings, dependiendo del número de suscriptores que migren a Innova, a cambio de los dos pagarés mencionados anteriormente, los cuales fueron suscritos a favor de DIRECTV México.
- DIRECTV y News Corp. celebraron un contrato de compraventa por medio del cual DIRECTV adquirió, (i) el derecho, que a su vez fue cedido por DIRECTV a DTVLA, para adquirir de News Corp. las opciones otorgadas a ésta por parte de Innova e Innova Holdings para adquirir un 15% adicional del capital social de dichas sociedades de conformidad con el contrato de opción descrito anteriormente, y (ii) el derecho de adquirir el porcentaje de 30% del capital social de Innova e Innova Holdings propiedad de News Corp.
- DIRECTV y Liberty Media, celebraron un contrato de compraventa por medio del cual DIRECTV acordó adquirir de Liberty Media el 10% del capital social de Innova e Innova Holdings, por una cantidad de US\$88.0 millones de Dólares en efectivo. DIRECTV aceptó que Televisa puede adquirir dos terceras partes de cualquier monto del capital social de Innova e Innova Holdings vendido por Liberty Media.
- De conformidad con el contrato de DTH celebrado por Televisa con News Corp., Innova, DIRECTV y DLA, en relación con ciertas plataformas de DTH propiedad de, u operadas por, News Corp. o DIRECTV o cualquiera de sus afiliadas, y sujeto a ciertas restricciones, Televisa tiene derecho a exigir la transmisión de cinco de sus canales en cualquier plataforma que provea servicios en América Latina (incluyendo Puerto Rico, pero excluyendo México, Brasil y los países de Centroamérica), dos de sus canales en cualquier plataforma que provea servicios en Estados Unidos y Canadá, y un canal en cualquier plataforma que provea servicios en territorios distintos a Estados Unidos y Latinoamérica.
- Televisa, News Corp., Innova, DIRECTV y DLA celebraron un contrato de DTH que regula, entre otros, los derechos de las partes respecto del cierre de operaciones por parte de DLA de su negocio de DTH mexicano, de los futuros cierres de operaciones en distintos países de Centroamérica, la transmisión de ciertos canales de Televisa por parte de Innova y otras plataformas de DTH propiedad de DIRECTV, DLA, News Corp. y sus respectivas afiliadas, y las posibles excepciones y renuncia a ciertas reclamaciones entre las partes.
- Televisa e Innova celebraron un contrato de licencia de canales en virtud del cual Innova deberá pagar a Televisa una regalía para poder transmitir sus canales de televisión abierta en su plataforma de DTH.

En relación con la reorganización llevada a cabo en octubre de 2004 de nuestras asociaciones de DTH en Latinoamérica:

- Televisa celebró un contrato de compraventa con DIRECTV por medio del cual, entre otras cosas: (i) DIRECTV adquirió la participación de Televisa en ServiceCo, (ii) DIRECTV acordó adquirir la participación de Televisa en MCOP; y (iii) DIRECTV ha acordado indemnizar a Televisa por cualquier pérdida resultado de la participación de ésta en MCOP.
- DIRECTV ha acordado adquirir la participación de News Corp., Liberty Media y Globopar en TechCo, ServiceCo y MCOP.
- PanAmSat Corporation (ahora Intelsat Corporation), ha liberado a Televisa, de manera incondicional, de cualquier responsabilidad relacionada con el arrendamiento de transpondedores por parte de MCOP.

En febrero de 2006, DIRECTV notificó a la Compañía que las operaciones de DIRECTV México habían terminado, y se consumaron los siguientes actos:

- DIRECTV Holdings ejerció su derecho de adquirir la participación del 30% propiedad de News Corp. en Innova y DTVLA ejerció su derecho de adquirir las opciones otorgadas por Innova e Innova Holdings a News Corp. para adquirir hasta un 12% adicional del capital de dichas sociedades, de conformidad con el contrato de opción;
- DTVLA ejerció una opción para adquirir el 12% de Innova e Innova Holdings la cual se basó en el número de suscriptores que migraron a Innova, mediante la entrega a Innova e Innova Holdings de los dos pagarés emitidos en relación con la compra de Innova de la lista de suscriptores de DIRECTV México;
- DIRECTV México realizó pagos en efectivo a Innova por aproximadamente US\$2.7 millones de Dólares, de conformidad con la carta-contrato celebrada entre ambas partes en octubre de 2004, en relación con la compra de la lista de suscriptores de DIRECTV México. Los pagos se realizaron con motivo de ciertos suscriptores no elegibles, costos de inscripción y otros costos bajo la carta-contrato;
- DIRECTV Holdings adquirió la totalidad del 10% de Liberty Media en Innova. La Compañía ejerció el derecho de adquirir dos terceras partes del citado 10%; y
- La Compañía celebró un nuevo contrato de garantía con PanAmSat, con base en el cual la parte proporcional de las obligaciones de Innova bajo el arrendamiento de transpondedores garantizada por la Compañía, se utiliza para garantizar un porcentaje de las obligaciones de arrendamiento de transpondedores equivalente al porcentaje de la Compañía en Innova. Como resultado de la adquisición por parte de la Compañía de las dos terceras partes de los intereses que DIRECTV adquirió de Liberty Media, la garantía se ha ajustado para cubrir el porcentaje de las obligaciones de arrendamiento de transpondedores equivalente al porcentaje que la Compañía tiene en Innova.

El 27 de abril de 2006, la Compañía adquirió las dos terceras partes de los intereses que DIRECTV adquirió de Liberty Media, por lo que la Compañía y DIRECTV son titulares del 58.7% y el 41.3%, respectivamente, del capital social de Innova.

DIRECTV también adquirió la totalidad de la participación de la Compañía en TechCo en octubre de 2005, y en MCOP en noviembre de 2005, teniendo como resultado que DIRECTV sea la propietaria de TechCo y MCOP.

El 27 de marzo de 2008, News Corp. y Liberty Media Corporation anunciaron el cierre de una serie de transacciones, incluyendo una transacción en la cual Liberty adquiría el control de DIRECTV, a través de la transmisión por parte de News Corp. a Liberty de su participación del 41% en el capital de

DIRECTV. Dicha transacción se consumó mediante la aprobación de la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Comisión*) y del Departamento de Justicia (*Justice Department*) de la toma de control por parte de Liberty en el capital social de DIRECTV. El 3 de abril de 2008, Liberty anunció que adquirió acciones ordinarias adicionales representativas del capital social de DIRECTV, incrementando su participación en dicha empresa aproximadamente a un 48%.

### **México y Centroamérica**

A través de Innova, la Compañía opera "Sky", una empresa de Servicios DTH en México. La Compañía tiene una participación accionaria indirecta del 58.7% de esta asociación. Al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, los Servicios DTH de Innova contaban con aproximadamente 1,250,600, 1,430,100 y 1,585,100 suscriptores, respectivamente. Innova atribuye tal crecimiento a la calidad superior de su contenido de programación, a la transmisión exclusiva de eventos deportivos tales como torneos de fútbol, la Liga Española, NFL Sunday ticket, la NBA, béisbol de grandes ligas y eventos especiales como *reality shows*, su alto nivel de servicio al cliente y a su cadena de distribución nacional, la cual cuenta con más de 3,300 puntos de venta. En adición a lo anterior, Innova creció durante 2005 como resultado de la migración de nuevos suscriptores de DIRECTV México, durante 2006, gracias a la transmisión en exclusiva de 34 de los 64 juegos de la Copa del Mundo 2006, y durante 2007, debido a nuevos suscriptores, resultado de operaciones en Costa Rica y la República Dominicana. SKY continúa ofreciendo la más alta calidad de contenido en la industria de la televisión de paga en México. Sus paquetes de programación combinan la exclusividad de los canales de televisión abierta de Televisa con otros canales exclusivos de Servicios DTH producidos por News Corp.

En 2007 Sky ofreció programación exclusiva, como es el caso de uno de cada cuatro partidos de fútbol soccer primera división de la liga mexicana, todos los juegos de La Liga Española de Fútbol, el NFL Sunday Ticket, béisbol de grandes ligas y el NBA Pass. Asimismo, SKY agregó nuevos canales a su programación, incluyendo cinco canales interactivos de entretenimiento, proveyendo a sus suscriptores información como clima, deportes, y otros, así como Baby First, un canal creado específicamente para bebés, el Canal 13 con programación diferida, y City Vibe y City Mix, dos canales de películas. En adición a los contratos nuevos de programación, Sky continúa operando bajo contratos con diversos proveedores de programación para proveer canales adicionales a sus suscriptores, incluyendo HBO, MaxPrime, Cinemax, Movie City, Cinecanal, E! Entertainment, The Disney Channel, National Geographic, Canal Fox, Fox Sports, Fox News, MTV, VH1, Nickelodeon, TNT, CNN, The Cartoon Network y ESPN. Sky tiene contratos con los siguientes estudios que le proveen de películas cuando así lo requiere Sky: 20th Century Fox, Universal Studios International, Buenavista International, Sony Pictures, Warner Bros, y otros estudios independientes.

En 2005, Sky adquirió de Televisa ciertos derechos de la Copa Mundial de Fútbol 2006. Sky transmitió los 64 partidos del Mundial, de los cuales 34 fueron exclusivamente transmitidos por Sky. Los costos de estos derechos más costos de producción fueron de US\$19 millones de Dólares.

Sky actualmente ofrece 222 canales digitales, a través de cinco paquetes de programación: "Básico" (con 82 canales de video, 50 canales de audio y 22 canales de pago por evento); "Fun" (con 117 canales de video, 50 canales de audio y 29 canales de pago por evento); "Movie City" (con 125 canales de video, 50 canales de audio y 29 canales de pago por evento); "HBO Max" (128 canales de video, 50 canales de audio y 29 canales de pago por evento) y "Universe" (con 143 canales de video, 50 canales de audio y 29 canales de pago por evento), mediante el pago mensual de \$228.00 \$302.00, \$428.00, \$478.00 y \$618.00, respectivamente.

El suscriptor recibe un descuento por pronto pago si lleva a cabo el pago dentro de los 12 días siguientes a que se le facture. El costo de cada uno de los paquetes de programación a suscriptores residenciales, una vez aplicado el descuento por pronto pago, es de: Básico \$151.00, Fun \$267.00, Movie City \$381.00, HBO Max \$431.00 y Universe \$571.00.

Estas cuotas no incluyen la renta mensual de \$161.00 por concepto de renta del decodificador necesario para recibir el servicio (o \$148.00 con el descuento) y un pago único por instalación de \$999.00, el cual es de \$849.00 en caso de que el suscriptor pague su cuota mensual a través de un cargo automático a una tarjeta de débito o gratis en caso de que dicho cargo se haga directamente a una tarjeta de crédito.

Sky dedica 20 canales de pago por evento al entretenimiento familiar y películas, y ocho canales a entretenimiento para adultos. Además, Sky asigna cinco canales adicionales exclusivamente para eventos especiales (conocidos como Eventos Sky, que incluyen peleas de box, conciertos, deportes y películas). Sky transmite algunos de los Eventos Sky sin costo adicional y otros los ofrece a través del sistema de pago por evento.

Con el objeto de competir con mayor efectividad contra los operadores de sistemas de televisión por cable en el mercado de televisión de paga, en septiembre de 2005, Sky lanzó un concepto denominado "*Multiple Box*", el cual permite a sus suscriptores el tener hasta 4 decodificadores con programación independiente en cada televisión. El costo por instalación depende en el número de decodificadores y el método de pago de cada cliente. El costo mensual consiste en una tarifa por programación más la renta de cada decodificador.

### ***Programación***

La Compañía y News Corp. constituyen la principal fuente de programación de nuestra empresa de Servicios DTH, y le han otorgado los derechos exclusivos para transmitir en sus respectivos territorios todos sus programas actuales y futuros (incluyendo sus servicios de pago por evento en sistemas de Servicios DTH), sujeto a ciertos contratos celebrados previamente con terceros y a otras excepciones. Además de programas de deportes, noticias y entretenimiento general, la Compañía proporciona a su empresa de Servicios DTH en México los derechos exclusivos para transmitir sus cuatro canales de televisión abierta. Los Servicios DTH de la Compañía también son titulares de los derechos exclusivos para la transmisión en México del canal *Fox News* y el Canal *Fox*, uno de los principales canales de televisión restringida en México. La Compañía espera que, a través de sus relaciones con la Compañía y con DIRECTV, Innova continuará estando en posición de negociar términos favorables para la adquisición de programas tanto de proveedores nacionales independientes como de proveedores internacionales de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Como resultado de los fallos de la COFECCO, cuando un servicio competitivo de satélite DTH comienza operaciones en México, se requiere, sujeto a ciertas condiciones, el otorgar a esos nuevos operadores de Servicios DTH derechos de transmisión de algunos de sus canales. En el corto plazo, operadores competitivos de servicios de satélite DTH comenzarán operaciones en México. La Compañía no puede predecir cuando comenzarán a prestarse dichos servicios o si cumplirán con todos los requisitos para que la Compañía pueda otorgarles los derechos a sus canales.

### ***Univision***

La Compañía tiene diversos acuerdos financieros y de programación con Univision, la empresa de medios de habla hispana líder en los Estados Unidos que opera: Univision Network, la cadena de televisión en español con mayor audiencia en los Estados Unidos; las cadenas de televisión satelital y de cable TeleFutura y Galavision; diversas estaciones de televisión; 68 estaciones de radio, las cuales constituyen la empresa de radio en español más grande en los Estados Unidos; así como Univision Music Group, la empresa líder de producción y grabación de música en español de los Estados Unidos en términos de ventas de música grabada.

Anteriormente, la Compañía era propietaria de acciones y opciones por aproximadamente un 11.3% de las acciones de Univision. El 29 de marzo de 2007, Univision fue adquirido por un grupo de inversionistas, y como resultado de ello, todas las acciones y opciones de la Compañía en Univision fueron canceladas y convertidas en efectivo en un monto total de \$1,094.4 millones de Dólares. Como

resultado de la adquisición de Univision, la Compañía perdió su derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Univision, por lo que Ricardo Maldonado Yáñez, miembro del Consejo de Administración de Univision nombrado por la Compañía, renunció a su cargo.

La Compañía y Venevisión, una compañía de medios venezolana, han convenido en proveer programación a Univision al amparo de contratos de licencia de programación, incluido el PLA, que vencen en diciembre de 2017 (a menos de que los mismos sean terminados con anterioridad a dicha fecha), bajo los cuales la Compañía y Venevisión otorgaron a Univision una licencia exclusiva para transmitir en los Estados Unidos, únicamente a través de las cadenas de Univision, Galavision y TeleFutura, toda la programación para televisión en español, incluyendo programación subtitulada en español, respecto de la cual la Compañía y Venevisión son titulares de los derechos de distribución en los Estados Unidos, incluyendo algunas coproducciones, con sujeción a excepciones. La Compañía tiene derecho a recibir, en adición a la regalía del 9% sobre ventas netas de tiempo en relación con las cadenas Univision y Galavision, una regalía del 12% en ventas netas de tiempo de la cadena TeleFutura, sujetos a ciertos ajustes, incluyendo regalías mínimas anuales de US\$5.0 millones de Dólares por TeleFutura durante el 2003 las cuales se incrementarán cada año en US\$2.5 millones de Dólares hasta quedar en US\$12.5 millones de Dólares.

En intercambio por regalías de programación calculadas con base en ventas netas de tiempo sin considerar la cantidad de programación de la Compañía o de Venevisión que utilice Univision, la Compañía acordó proveer a Univision 8,531 horas de programación por cada año de vigencia del contrato. Ver “Actividades de la Compañía en Estados Unidos; Contratos con Univision. Litigio con Univision”, para una descripción del litigio con Univision relacionado con el pago de regalías bajo el CLP con Univision y la reciente notificación que realizó la Compañía en donde se establece que tiene derecho a darlo por terminado debido a incumplimientos no subsanados e incumplimientos que por su naturaleza no pueden ser subsanados. En 2007, la programación de la Compañía representó aproximadamente 36% de las horas de transmisión sin repeticiones de Univision y el 15% de las horas de transmisión sin repeticiones de Telefutura. El CLP sigue vigente no obstante la venta de Univision.

La Compañía y Univision celebraron contratos definitivos para iniciar las operaciones de esta empresa conjunta en abril de 2003. La empresa conjunta, denominada TuTv LLC, comenzó operaciones en el segundo trimestre de 2003 y actualmente distribuye cinco canales, que incluyen dos de los canales de películas de la Compañía, y tres canales de videos musicales, entrevistas y reportajes de celebridades y noticias de la industria del entretenimiento, y creará nuevos canales en los Estados Unidos que transmitan su programación. En mayo de 2003, TuTv celebró un contrato de distribución por cinco años con EchoStar Communications Corporation por tres de los cinco canales. La duración de dicho contrato fue extendida en 2007 y terminará en mayo de 2009. Dicha empresa es controlada conjuntamente por Univision y la Compañía; cada una de las partes ha convenido en aportar US\$20 millones de Dólares en los primeros tres años de operación.

La Compañía tiene celebrado un contrato de derechos de programación internacional con Univision que obliga a Univision a otorgar a la Compañía y a Venevisión el derecho de transmitir fuera de los Estados Unidos los programas producidos por Univision para su transmisión en las cadenas de Univision y Galavision. La Compañía tiene el derecho exclusivo para transmitir, entre otros, programas producidos con anterioridad al 2 de octubre de 1996 en México, y Venevisión, para transmitirlos en Venezuela. Además, la Compañía y Venevisión tienen, en lo individual, el derecho a transmitir dichos programas en cualquier otro lugar (fuera de los Estados Unidos, pero incluyendo Puerto Rico). Tratándose de los programas producidos después del 2 de octubre de 1996, la Compañía y Venevisión tienen el derecho exclusivo de transmisión y comercialización de dichos programas en México y Venezuela, respectivamente, pero Univision se ha reservado los derechos de transmisión de dichos programas en el resto del mundo. Los derechos otorgados a la Compañía y a Venevisión con respecto a los programas referidos en este párrafo se revertirán a Univision al vencimiento del contrato de licencia de programación respectivo.

El 31 de mayo de 2005, la Compañía firmó un contrato de licencia de programación con Univision, por medio del cual la Compañía ha otorgado a Univision un derecho exclusivo de transmisión de la programación de la Compañía en Puerto Rico, sujeto a ciertas excepciones. La Compañía tiene derecho a una regalía del 12% de las ventas netas de tiempo de las estaciones de Puerto Rico. Los términos y condiciones de este contrato son similares al contrato de licencia de programación firmado con Univision para el territorio de los Estados Unidos. Asimismo, la Compañía contaba con una opción para adquirir el 10% de estas estaciones; sin embargo, la Compañía decidió no ejercer dicha opción.

Como resultado de la venta de Univision, la Compañía dejó de estar obligada bajo el Contrato de Participación, excepto en los casos en que la Compañía celebre ciertas operaciones que involucren transmisión satelital directa o DTH en el mercado estadounidense. El Contrato de Participación había restringido la capacidad de la Compañía para intervenir en ciertas operaciones que involucraran la transmisión de programación en español así como cadenas de televisión en español en los Estados Unidos sin antes ofrecer a Univision la oportunidad de participar en un 50% de los intereses económicos. Sujeto a ciertas restricciones que continúan obligando a la Compañía en términos del PLA, la Compañía ahora puede realizar negocios relacionados con el mercado hispano en los Estados Unidos, relacionados con programación y otros negocios sin tener que ofrecer a Univision participación en dichas oportunidades. La Compañía no puede predecir como se verá afectada la relación con Univision por la reciente venta de Univision. Por otro lado, aún y cuando no se puede asegurar que se vaya a alcanzar acuerdo alguno, la Compañía sostiene diversos litigios con Univision y espera explorar posibles soluciones, incluyendo el llevar a cabo negocios conjuntos.

Para más información sobre Univision, ver "Factores de Riesgo -- Actividades de la Compañía en los Estados Unidos; Contratos con Univision. Litigio con Univision".

## **ii) CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Para una descripción sobre los canales de distribución y sobre las formas de comercialización correspondientes a las diferentes líneas de negocio de la Compañía, ver "- Actividad Principal."

## **iii) PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS**

### **Propiedad Industrial e Intelectual**

Los signos distintivos que identifican a las producciones de la Compañía se encuentran protegidos por reservas de derechos de uso exclusivo de títulos de difusiones y publicaciones periódicas, así como, en su mayoría, por marcas registradas.

La Compañía cuenta con aproximadamente 2,252 reservas, entre las cuales se incluyen las siguientes: "Primero Noticias", "Hoy", "Mujer...Casos de la Vida Real", "Al Derecho y al Derbez", "Al Fin de Semana", "En Familia", "Cubo de Donalú", "La Dueña" y "El Vuelo del Águila".

Asimismo, entre las aproximadamente 4,138 marcas y diseños de la Compañía, están el logotipo de Televisa, "El Canal de las Estrellas", "América", "Necaxa", "Telehit", "Ritmo Son", "Bandamax", "Fábrica de Sueños", "Nuestra Belleza México", "Eres", "Es mas" y "Esmas.Com".

La infraestructura contractual entre la Compañía y diversos sindicatos y sociedades de gestión colectiva, así como los autores y artistas, en lo individual, permite que la Compañía tenga la titularidad de los derechos de uso y explotación de sus producciones, por lo que puede comercializarlos libremente.

## Contratos Significativos

El gobierno mexicano ha otorgado a la Compañía diversas concesiones que la facultan para transmitir su programación a través de sus estaciones de televisión y radio y los sistemas de televisión por cable y de Servicios DTH. Tales concesiones se describen en la sección “Legislación Aplicable y Situación Tributaria” de este Reporte Anual. En caso de que la Compañía fuera incapaz de obtener la renovación de cualquiera de las concesiones correspondientes a sus estaciones de televisión más importantes, o de que dichas concesiones fueran revocadas, el negocio de la Compañía se vería afectado en forma adversa.

La Compañía opera el negocio de Servicios DTH en México y Centroamérica, a través de una asociación con DIRECTV.

El 17 de mayo de 2004, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Banamex por \$1,162.5 millones de pesos con vencimiento en el 2009. La tasa de interés anual es de 9.70%.

El 22 de octubre de 2004, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Banamex, cuyo monto principal ascendió a la suma de \$2,000 millones de pesos con vencimiento en 2012. La tasa de interés es de 10.35%.

En marzo de 2005, la Compañía concluyó un refinanciamiento de su deuda que incluyó una oferta pública de compra de “Senior Notes” por US\$300 millones de Dólares emitidas por la Compañía, con vencimiento en el 2011 a una tasa de 8%, y de Pagarés de Mediano Plazo denominados en UDIs, por \$3,000 millones de pesos emitidos por la Compañía con vencimiento en el 2007. Como parte de dicho refinanciamiento, la Compañía emitió “Senior Notes” por US\$400 millones de Dólares a una tasa de 6 5/8% con fecha de vencimiento el 2025. En mayo de 2005, la Compañía emitió “Senior Notes” adicionales por US\$200 millones de Dólares a una tasa de 6 5/8% con fecha de vencimiento el 2025.

En marzo y abril de 2006, Sky celebró dos créditos por un plazo de 10 años, con instituciones bancarias mexicanas, por un monto principal de \$3,500 millones de pesos para financiar, junto con recursos propios, una oferta pública realizada en marzo de 2006, cuyo plazo venció en abril de 2006, por la totalidad de las Senior Notes con vencimiento en 2013, así como para pagar de manera anticipada un monto principal de US\$288.7 millones o 96.2% de dichos valores. El monto total pagado por Sky en la oferta pública de compra mencionada fue de aproximadamente US\$324.3 millones de Dólares, que incluyó pagos de intereses acumulados no pagados. La deuda de 10 años de Sky está garantizada por la Compañía e incluye un préstamo de \$2,100 millones de pesos a una tasa anual de 8.74% y un préstamo de \$1,400 millones de pesos a una tasa anual de 8.98% por los primeros tres años, y a la tasa TIE, más 24 puntos base, por el plazo de 7 años restante. Los intereses en ambos préstamos son pagaderos mensualmente.

En abril de 2006, Innova completó una oferta pública de compra y adquirió el 96.25% de las “Senior Notes” emitidas por la propia Innova por US\$300 millones de Dólares, a una tasa de 9.375%, con vencimiento en el 2013. Esta oferta pública se financió mediante dos créditos bancarios en pesos con vencimiento en 2016, por un monto de \$3,500 millones, a una tasa fija por los primeros tres años de vigencia de 8.84%.

En diciembre de 2006, Sky contrató un instrumento financiero denominado “swap” mediante el cual se estableció una tasa fija de 8.41% en sustitución de la tasa variable contemplada por el crédito de los \$1,400 millones, durante el plazo de 7 años, logrando con esto eliminar el riesgo por tasa de interés en su costo financiero.

En abril de 2007, la Compañía pagó las notas denominadas en UDIs y en mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037.

En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16. El convenio contempla el pago de una tarifa fija por un monto total de US\$138.6 millones de Dólares que serán pagaderos en dos exhibiciones, la primera en el cuarto trimestre del 2009, y la segunda en el cuarto trimestre del 2010, así como un tarifa mensual por servicio de US\$150,000 Dólares a partir de la fecha de inicio del servicio.

En diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, completó la adquisición de las acciones de las compañías dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una compañía de instalaciones para las telecomunicaciones, poseída por particulares en México, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo mas una contribución al capital de US\$69.0 millones de Dólares. Con respecto al financiamiento de la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, Cablemás, TVI y Cablevisión, que tienen el 15.4%, 15.4% y el 69.2% del capital social de Cablestar, respectivamente, celebraron un préstamo durante un plazo de 5 años por US\$50.0 millones de Dólares, US\$50.0 millones de Dólares y US\$225.0 millones de Dólares respectivamente. Estos préstamos están destinados a ser sindicados durante la vigencia de los mismos. La actividad de Bestel se concentra en proveer datos y soluciones en servicios de larga distancia a los proveedores de servicios de telecomunicación en México y Estados Unidos. Bestel es dueña de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,000 kilómetros y cubre diversas ciudades importantes y regiones económicas en México y tiene un cruce directo dentro de Dallas, Texas y San Diego, California en Estados Unidos. Esto inhabilita a la compañía a proveer conectividad entre los Estados Unidos y México.

Para una descripción de los contratos relativos a las operaciones de financiamiento de la Compañía, ver “– Información Financiera – Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.”

Los contratos con partes relacionadas celebrados por la Compañía se describen en la sección “Administración – Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Intereses.”

Para una descripción de los convenios principales entre la Compañía y Univision, ver “ – Actividad Principal – Univision.”

Para una descripción de la adquisición de OCEN, ver “-Asociación de la Compañía con CIE, ver “ – Actividad Principal – Otro Negocios – Promoción de Eventos Deportivos y Espectáculos - Promociones.”

#### iv) PRINCIPALES CLIENTES

Los principales clientes, de cada segmento de negocios de la Compañía, son:

**Televisión:** Bimbo, S.A. de C.V., Compañía Cervecería del Trópico, S.A. de C.V., Ferrero de México, S.A. de C.V., Pepsi Cola Mexicana, S. de R.L. de C.V., CPIF Venture, Inc., Bayer de México, S.A. de C.V., S.C. Johnson and Son, S.A. de C.V., Mattel de México, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Danone de México, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V., Sabritas, S. de R.L. de C.V., Kellogg Company México, S. de R.L. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Bonafont, S.A. de C.V., Grupo Tv Promo, S.A. de C.V., Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México., General Motors de México, S.A. de C.V., Producciones Infovisión, S.A. de C.V., Hasbro, S.A., Unimarket, S.A. de C.V., Cadbury Adams México, S. de R.L. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Sigma Alimentos Comercial, S.A. de C.V., Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V., entre otros.

**Editoriales y Distribución de Publicaciones:** Frabel, S.A. de C.V., Diltex, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Fabricas de Calzado Andrea, S.A. de C.V., Wata Group, S.A. de C.V., Marcas Nestle, S.A. de C.V., Compañía Procter & Gamble de México, S. de R.L. de C.V., Distribución de Revistas y Periódicos Guillermo Benítez Velasco, S.A. de C.V., Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Sanborns Hermanos, S.A., Téllez Rosete José Luis., Publicaciones de Tijuana, S.A. de C.V., Distribuidora de Publicaciones, S.A. de C.V., Distribuidora Gómez Corchado, S.A. de C.V., Corporativo Moyrón Broce, S.A. de C.V., Flores Serrato Everardo., Bayer de México, S.A. de C.V., Ford Motor Company, S.A. de C.V., The Coca-Cola Export Corporation Sucursal en México., Media Planning, S.A. de C.V., Bimbo, S.A. de C.V., Active International México, S.A. de C.V., Districomex, S.A. de C.V., Gigante, S.A. de C.V.

**Cable y Telecomunicaciones:** Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía. En lo que compete a los ingresos de publicidad, ningún cliente representa más del 6% de los ingresos obtenidos por este concepto en este segmento.

**Otros Negocios:** Cinemas de la República, S.A. de C.V., Cinépolis del País, S.A. de C.V., Cine Mark de México, S.A. de C.V., Latín América Movie Theatres, S.A. PI de C.V., Red Azteca Internacional, S.A. de C.V., Operadora de Cinemas, S.A. de C.V., Operadora en Fútbol Profesional, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., Iusacel, S.A. de C.V., Quality Films, S. de R.L de C.V., Cinemas Lumière, S.A. de C.V., Santos Laguna, S.A. de C.V., Promotora del Club Pachuca, S.A. de C.V., Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A.C., Banco Nacional de México, S.A., Operadora Unefon, S.A. de C.V., Fútbol Club Atlas, A.C., Madia Contacts, S.A. de C.V., Myalertcom, S.A., Samsung Electrónics México, S.A. de C.V., Lotería Nacional para la Asistencia Pública., BBVA Bancomer, Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L., Arena Communications, S.A. de C.V.

Ninguno de los clientes mencionados representa, en lo individual, más del 10% de las ventas consolidadas de la Compañía, por lo que no existe dependencia con ninguno de ellos.

#### v) LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

##### Televisión

###### Disposiciones Aplicables a la Industria de la Televisión en México

**Concesiones.** El Congreso de la Unión aprobó ciertas reformas a la Ley Federal de Competencia Económica. Las reformas a la Ley Federal de Competencia que han sido aprobadas por el Congreso y que entraron en vigor el 29 de junio de 2006, incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: descuentos exclusivos, subsidios, discriminación de precios, y cualquier acto por agentes económicos que resulten en incrementos de costos o en la obstaculización en el proceso de producción de competidores o en la demanda de bienes o servicios de tal competidor. Hasta la fecha del presente Reporte Anual, dichas reformas no han causado un impacto negativo para la Compañía, sin embargo, la Compañía no puede asegurar el impacto que estas reformas puedan tener en el futuro.

Ciertas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones entraron en vigor. En mayo de 2006, diversos miembros del Senado del Congreso de la Unión presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la declaratoria de inconstitucionalidad de dichas reformas, y por lo tanto, su nulidad. El 5 de junio de 2007, la Suprema Corte emitió su resolución, declarando inconstitucionales algunas disposiciones de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y por lo tanto declarándolas nulas. Dentro de las disposiciones declaradas

inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia se encuentran las incluidas en el anterior artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión, por virtud de las cuales los concesionarios contaban con la facultad de solicitar autorización para prestar servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro cubierto por una concesión, sin tener que participar en una licitación pública, así como el artículo 16 de la misma Ley, por virtud del cual las concesiones serían otorgadas por un término fijo de 20 años y con la posibilidad de obtener el refrendo de las mismas de la SCT mediante un certificado de cumplimiento de sus obligaciones bajo la concesión. Como resultado del fallo de la Suprema Corte, una vez que se haya completado la transición a la transmisión de televisión digital y radio, si la Compañía quisiera proveer servicios adicionales de telecomunicaciones bajo el mismo espectro otorgado para la transmisión de televisión digital o radio digital respectivamente, la Compañía tendría que sujetarse a los términos del Artículo 24 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para así obtener la concesión. Asimismo, hay incertidumbre acerca de como se renovarán en un futuro las concesiones de radio y televisión, ya que como resultado del fallo de la Suprema Corte, se requerirá un proceso de licitación pública para la renovación de dichas concesiones, contemplando el derecho de preferencia para el participante en cuestión, respecto de otros participantes en la licitación pública. Adicionalmente, algunos de los miembros del Congreso de la Unión han expresado su intención de proponer una nueva *Ley Federal de Radio y Televisión*, la cual podría afectar, entre otras cosas, la estructura para el otorgamiento y renovación de concesiones.

La SCT o la Comisión Federal de Telecomunicaciones publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias a las licitaciones así como los canales o frecuencias disponibles, así como poner a disposición los requisitos para las licitaciones a los interesados por un plazo máximo de 30 días.

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Probar su nacionalidad mexicana;
- Presentar un plan de negocios;
- Presentar especificaciones y descripciones técnicas;
- Presentar un plan de cobertura;
- Presentar un plan de programa de inversión;
- Presentar un plan de programa financiero;
- Presentar un plan de desarrollo técnico y actualizaciones;
- Presentar un plan de producción y programación;
- Presentar garantía para asegurar la continuidad del proceso de licitación hasta que la concesión se otorgue o se niegue; y
- Opinión favorable a la petición hecha Comisión Federal de Competencia.

Antes del otorgamiento de la concesión, la Comisión Federal de Telecomunicaciones revisará los planes y programas presentados, los objetivos expresados por los oferentes, así como los resultados de la convocatoria a las licitaciones. Dentro de los siguientes 30 días a la que se determine el ganador, dicho ganador deberá acreditar el pago correspondiente.

Las concesiones pueden otorgarse por un plazo de hasta 20 años.

Si la SCT determina que (i) el oferente no puede garantizar la mejor explotación de los servicios de radio o televisión, (ii) que la contraprestación ofrecida no es suficiente o (iii) que la oferta presentada no cumple con los requisitos de la convocatoria o las bases de licitación, entonces podrá dar por terminado el proceso de licitación y no otorgar la concesión a ninguno de los oferentes.

Del mismo modo las concesiones pueden ser negadas, revocadas o dar por terminadas en los siguientes supuestos:

- el incumplimiento en construir las instalaciones de transmisión dentro de un plazo determinado;

- el cambio de ubicación de los activos destinados a la transmisión o cambio en la frecuencia asignada, sin autorización previa del gobierno;
- la transmisión de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos de transmisión, sin autorización previa del gobierno;
- transmisión o gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo de transmisión o los activos dedicados a la explotación de la concesión, en favor de un gobierno, entidad o persona física extranjera, o la admisión de ellas como socios en el negocio del concesionario;
- la interrupción de las transmisiones por un periodo superior a 60 días sin causa justificada;
- cualquier reforma a los estatutos sociales del concesionario en contravención de las leyes aplicables; y
- cualquier incumplimiento al título de concesión.

Las concesiones de la Compañía nunca han sido revocadas. La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la ley, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al gobierno federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma, el equipo transmisor y los bienes afectos a esa actividad.

En julio de 2004, en relación con la adopción de un boletín emitido por la SCT para la transición a la televisión digital, todas las concesiones de televisión fueron renovadas hasta el año 2021. Las fechas de vencimiento de las concesiones para las estaciones de radio de la Compañía varían de 2008 a 2016. La concesión de telecomunicaciones para servicios de cable vence en el año 2029 y nuestras concesiones para Servicios DTH vencen en 2020 y 2026. La fecha de vencimiento de nuestras concesiones de servicios de telefonía varía desde 2018 hasta 2026.

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de las estaciones concesionadas, y las empresas concesionarias deben presentar informes anuales ante dicha dependencia.

De acuerdo con la ley, la programación de televisión está sujeta a varias disposiciones que prohíben el uso de lenguaje obsceno o de programas ofensivos o que atenten contra la seguridad nacional, el orden y la moral públicos. La Secretaría de Gobernación requiere que la programación destinada a adolescentes y adultos sea transmitida en los horarios autorizados. Los programas clasificados para adultos únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas; los programas clasificados para adolescentes mayores de quince años y adultos pueden transmitirse después de las 21:00 horas; los programas clasificados para adolescentes menores de quince años y adultos, después de las 20:00 horas; y los programas clasificados para todo público pueden transmitirse en cualquier horario.

La programación de televisión debe promover la identidad cultural, social e ideológica de México. Cada concesionario debe transmitir diariamente sin cargo alguno al Estado hasta 30 minutos, de forma continua o discontinua, programación sobre temas culturales, educativos, de orientación familiar y otros aspectos sociales, la cual es proporcionada por la Secretaría de Gobernación. El tiempo mínimo en que podrá dividirse no será menor de 5 minutos.

**Cadenas de Televisión.** Las disposiciones legales aplicables a la propiedad y operación de estaciones de televisión también son aplicables a la propiedad y operación de cadenas de televisión, tales como las de los canales 2, 4, 5 y 9.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento regulan el contenido de los comerciales que pueden transmitirse por televisión. Los comerciales de bebidas alcohólicas (distintas a vino y cerveza) únicamente pueden transmitirse después de las 22:00 horas. A partir del 20 de enero de 2004, por disposición de la Ley General de Salud, los comerciales de tabaco se encuentran prohibidos. La cantidad de este tipo de comerciales no debe ser excesiva y debe combinarse con comerciales de nutrición e higiene y deben observar las disposiciones que señalan la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud en materia de publicidad. Asimismo, los comerciales de determinados productos, como medicinas y alcohol, requieren aprobación de la autoridad antes de su transmisión. Además, el gobierno federal debe aprobar cualquier publicidad sobre lotería y otros juegos.

El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión también regula el tiempo que puede destinarse a la propaganda comercial, misma que no puede exceder del 18% del tiempo total de transmisión de cada estación.

La SCT autoriza las tarifas publicitarias mínimas. No existen restricciones en cuanto a las tarifas máximas que la Compañía puede establecer.

**Impuesto a la Transmisión.** Desde 1969 todas las estaciones comerciales de radio y televisión en México estuvieron sujetas al pago de un impuesto que, sobre la base de una autorización especial, se paga poniendo a disposición del gobierno el 12.5% del tiempo total de transmisión diaria. En octubre de 2002, el impuesto de 12.5% fue sustituido por la obligación de poner a disposición del gobierno federal hasta 18 minutos por día de su tiempo de transmisión de televisión y hasta 35 minutos por día del tiempo de transmisión de radio, entre las 6:00 horas y la media noche, distribuidos de manera equitativa y proporcional. Este tiempo no es acumulable, por lo que el gobierno pierde sus derechos sobre el tiempo que no haya utilizado. Generalmente, el gobierno utiliza prácticamente todo el tiempo puesto a su disposición en pago del impuesto antes mencionado.

**Inversión Extranjera.** Existen ciertas restricciones aplicables a la adquisición por parte de extranjeros de acciones de sociedades mexicanas dedicadas a ciertos sectores económicos, incluyendo las industrias de la televisión abierta, la televisión por cable, la radio, los sistemas de Servicios DTH y ciertos servicios de telecomunicaciones. De acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, los inversionistas extranjeros no pueden participar en el capital social de empresas mexicanas que sean titulares de concesiones de transmisión (salvo a través de esquemas de "inversión neutra" que pueden instrumentarse a través de la emisión de CPOs como los que son propiedad de algunos accionistas de la Compañía).

En materia de telecomunicaciones (televisión vía cable o Servicios DTH), se permite la inversión extranjera directa hasta en un 49%.

## Radio

Las disposiciones legales aplicables a la operación de estaciones de radio en México son exactamente iguales a las aplicables a las estaciones de televisión. Las concesiones de radio de la Compañía vencen entre 2008 y 2016.

### Publicidad en Radio

La Compañía vende tiempo publicitario tanto local como nacional en sus estaciones de radio. La fuerza de ventas de radio de la Compañía vende tiempo publicitario en radio principalmente bajo el

esquema de compra libre. Adicionalmente, la Compañía utiliza parte de su tiempo publicitario disponible para cumplir con la obligación legal de poner a disposición del gobierno federal hasta 30 minutos diarios del tiempo total de transmisión, así como 35 minutos adicionales por día del total de su tiempo de transmisión entre las 6:00 horas y la media noche, para la transmisión de anuncios y programas de interés social, distribuidos de manera equitativa y proporcional.

En el 2007, el Congreso publicó una reforma constitucional, la cual determina que durante períodos electorales, tanto locales como federales, el IFE tendrá derecho a usar el tiempo de transmisión de radio mencionado en el párrafo anterior, para sus propios fines y otorgar a los partidos políticos de México dicho tiempo de transmisión de radio para la difusión de sus campañas electorales. Como resultado de dicha reforma constitucional, los partidos políticos deberán usar dicho tiempo de transmisión para la difusión de sus campañas electorales, y no podrán comprar o adquirir tiempo de transmisión de radio adicional, a las estaciones de radio.

### **Televisión por Cable**

**Concesiones.** A partir de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones en junio de 1995, se requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT, para prestar servicios de televisión por cable y otros servicios de comunicaciones multimedia. Las solicitudes de concesión se presentan ante la SCT, quien tras un proceso formal de revisión otorga dicha concesión al solicitante por un plazo inicial de hasta 30 años y que puede renovarse por plazos iguales. En septiembre de 1999, Cablevisión obtuvo de la SCT, la concesión de red pública de telecomunicaciones, que vence en 2029, y la concesión para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46, que vence en 2010. Bajo la concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión puede prestar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, específicamente programación musical, acceso bidireccional a Internet y transmisión ilimitada de datos, en la Ciudad de México y las zonas aledañas del Estado de México. La cobertura de la actual concesión de red pública de telecomunicaciones es mucho mayor a la de la anterior concesión para operar televisión por cable, misma que venció en agosto de 1999, y que cubría únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio. Una concesión puede revocarse o cancelarse antes del vencimiento de su plazo en ciertas circunstancias que incluyen las siguientes:

- la interrupción del servicio sin autorización;
- la interferencia por el concesionario con el servicio prestado por otro operador;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- el cambio de nacionalidad del concesionario;
- la negativa del concesionario de interconectarse con otros operadores;
- la cesión, la transmisión o el gravamen de la concesión, los derechos derivados de la misma o los activos utilizados para su explotación, sin autorización;
- la liquidación o quiebra del concesionario; y
- la participación de un gobierno extranjero en el capital social del titular de la concesión.

Por otra parte, la SCT puede establecer, respecto de una concesión en particular, causas adicionales para su revocación. Bajo la legislación vigente, al vencimiento de una concesión, el gobierno federal tiene el derecho de adquirir los activos afines a la concesión a su valor de mercado.

Los operadores de televisión por cable, incluyendo a Cablevisión, están sujetos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y, desde febrero de 2000, al Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos. Conforme a la legislación aplicable, los operadores de televisión por cable se consideran redes públicas de telecomunicaciones y deben conducir sus negocios con apego a los ordenamientos aplicables, los cuales incluyen, además de la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Reglamento de Televisión y Audio Restringidos, la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento.

Conforme a las leyes aplicables, el gobierno mexicano, a través de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario en el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o atentados contra la paz interna u otras razones relativas a la preservación del orden público, o razones económicas. En tal caso, el gobierno mexicano estaría obligado a compensar al concesionario, tanto por el valor de los activos como por las ganancias relacionadas.

**Supervisión de Operaciones.** La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de los sistemas de televisión por cable, y la Compañía debe presentar informes anuales ante la SCT.

De acuerdo con la ley, la programación de la televisión por cable no está sujeta a censura judicial o administrativa, pero está sujeta a varias disposiciones administrativas en cuanto a contenidos, incluyendo la prohibición de usar lenguaje obsceno u ofensivo o programas que atenten contra la seguridad nacional o el orden público.

Asimismo, la ley requiere que los operadores de televisión por cable, incluyendo Cablevisión, transmitan programas que promuevan la cultura nacional, aunque no se requiere una cantidad específica de tal programación.

Además de transmitir programas que promuevan la cultura nacional, cada concesionario debe separar un número específico de sus canales, basado en el número total de canales que transmitan, para transmitir programación que les proporcione el gobierno mexicano. Actualmente, Cablevisión transmite programas del gobierno mexicano en tres de sus canales, canal 11, canal 22 y canal 5, éste último utilizado por el Congreso.

**Restricciones en Materia de Publicidad.** La ley regula el tipo de comerciales que pueden transmitirse en los sistemas de televisión por cable, y estas restricciones son similares a las aplicables a la televisión convencional.

**Participación al Gobierno.** Anteriormente y de conformidad con el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable, los concesionarios estaban obligados a pagar al gobierno federal, como contraprestación, hasta un 15% de sus ingresos. Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, dicha disposición desaparece y los operadores de cable, incluyendo Cablevisión, ya no tienen que pagar contraprestación alguna al gobierno federal.

**Pérdida de Activos.** De acuerdo con la ley, al vencimiento de la concesión o sus prórrogas, todos los activos del concesionario se revertirán al gobierno sin cargo alguno, con la excepción de los activos regulados por la Ley de Telecomunicaciones que pueden ser adquiridos por el gobierno a su valor de mercado.

**Inversión Extranjera.** Conforme a la ley, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% en el capital de las compañías operadoras de redes públicas de telecomunicaciones, salvo en caso de que dicha inversión se realice a través de esquemas de "inversión neutra" previstos en la Ley de Inversión Extranjera. Sin embargo, actualmente los extranjeros pueden ser propietarios de hasta la totalidad de una compañía titular de una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telefonía celular, siempre que se obtengan las autorizaciones requeridas por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

## Aplicación de la Legislación Actual al Acceso a Internet y los Servicios de Telefonía

Cuando la Compañía comience a ofrecer acceso bidireccional a Internet y servicios de telefonía, podría llegar a requerírsele que permitiera a otros concesionarios conectar su red a la de la Compañía, de tal manera que los clientes de la Compañía estuvieran en posibilidad de elegir la red mediante la cual los servicios fueran transmitidos.

En la medida que un concesionario tenga capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, estaría obligado por ley a ofrecer a terceros el acceso a su red. Actualmente, Cablevisión no tiene capacidad disponible en su red para ofrecerla a terceros y no espera que tendrá dicha capacidad en el futuro, debido al rango de servicios que planea prestar a través de su red.

## Comunicaciones Vía Satélite

**Disposiciones de las Leyes Mexicanas Aplicables a los Servicios DTH.** Los Servicios DTH se rigen principalmente por la Ley de Telecomunicaciones. Conforme a la ley, las concesiones para transmitir Servicios DTH se otorgan después de la presentación de una solicitud formal ante la SCT. Estas concesiones se otorgan por un plazo inicial de 30 años y pueden renovarse hasta por un plazo igual. El 24 de mayo de 1996, la Compañía obtuvo una concesión para operar Servicios DTH en México utilizando satélites SatMex por un plazo de 30 años, y el 27 de noviembre de 2000, obtuvo una concesión adicional por 20 años para prestar el mismo servicio pero a través del sistema de satélites extranjero PAS-9.

Como en el caso de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, las concesiones para Servicios DTH pueden ser revocadas por SCT antes de su vencimiento, por causas que para el caso de concesiones para Servicios DTH incluyen:

- la falta de uso de la concesión dentro de los 180 días siguientes a la fecha de otorgamiento de la misma;
- la quiebra o concurso del concesionario;
- el incumplimiento de las obligaciones o condiciones estipuladas en la concesión;
- la cesión o afectación de la concesión; o
- el incumplimiento en el pago de los derechos exigidos por la ley.

Al vencimiento de la concesión, el gobierno mexicano tiene derecho de preferencia para adquirir los activos del concesionario. En el caso de desastre natural, guerra, desórdenes públicos o causas de interés público, el gobierno mexicano, puede embargar temporalmente o expropiar los activos del concesionario, debiendo, sin embargo, compensarlo. El gobierno asimismo puede cobrar tarifas con base en los ingresos que se obtengan por la prestación Servicios DTH.

Conforme a la Ley de Telecomunicaciones, los titulares de concesiones para Servicios DTH pueden fijar libremente sus tarifas, pero están obligados a notificar dichas tarifas a la SCT, salvo que un concesionario tenga un poder de mercado significativo, en cuyo caso la SCT puede determinar las tarifas que dicho concesionario puede cobrar. La Ley de Telecomunicaciones prohíbe expresamente los subsidios recíprocos.

De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones, la inversión extranjera puede participar hasta en un 49% del capital en circulación de los titulares de concesiones para Servicios DTH, siempre y cuando el control del concesionario recaiga en inversionistas mexicanos. Los inversionistas extranjeros pueden incrementar su participación accionaria en un concesionario a través de los esquemas de inversión neutra previstos en la Ley de Inversión Extranjera (tales como las acciones sin derecho de voto).

### **Ley Federal de Juegos y Sorteos**

De conformidad con la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para autorizar la operación de juegos y sorteos que involucren una apuesta. Este permiso administrativo califica como un permiso bajo la Ley Federal de Juegos y Sorteos. De conformidad con la legislación aplicable, cada permiso establece los términos y condiciones de operación de las actividades autorizadas por el permiso y los plazos específicos por la operación. Los permisos para juegos y sorteos que involucren apuestas tienen una duración máxima de 25 años. El permisionario respectivo se encuentra obligado a cumplir con el permiso, la legislación aplicable y los reglamentos vigentes.

En 2004, la Cámara de Diputados del Congreso presentó una controversia ante la Suprema Corte de Justicia, argumentando que el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos era inconstitucional. En enero de 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló que el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos es constitucional.

### **Ley Federal de Competencia**

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para introducir nuevos productos o servicios, incursionar en nuevos negocios y llevar a cabo adquisiciones. Se requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre ciertos contratos de asociación.

Las más recientes reformas a la Ley Federal de Competencia que han sido aprobadas por el Congreso y que entraron en vigor el 29 de junio de 2006, incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: descuentos exclusivos, subsidios, discriminación de precios, y cualquier acto por agentes económicos que resulten en incrementos de costos o en la obstaculización en el proceso de producción de competidores o en la demanda de bienes o servicios de tal competidor.

Bajo las reformas, el proceso de revisión de fusiones y adquisiciones de la Comisión Federal de Competencia se modifica:

- Elevando los montos para tener que notificar una concentración.
- Otorgando facultades a la Comisión Federal de Competencia para emitir una orden de espera antes de cerrar una concentración, dentro de un plazo establecido.
- Requiriendo a la Comisión Federal de Competencia para emitir una resolución en notificaciones que la parte interesada estima no afecta el mercado de una manera significativa.

Las reformas también otorgan facultades adicionales a la Comisión Federal de Competencia:

- Facultades para determinar si la competencia, el Mercado y las condiciones de competencia en un mercado específico existen.

- Para emitir opiniones obligatorias en asuntos de competencia cuando se requiera por ley o por autoridades federales. Tales opiniones serán emitidas en relación con decretos, regulaciones, decisiones de autoridades y licitaciones que puedan tener un efecto anticompetitivo.
- Para emitir opiniones relacionadas con condiciones de competencia efectivas en un mercado específico o con el poder de mercado de un agente en un mercado.
- Para emitir opiniones relacionadas con la emisión de concesiones, licencias o permisos, o en la venta de intereses en concesionarios o licenciatarios, cuando así lo requieran las reglas de procesos.
- Para realizar visitas de inspección a agentes económicos con el objeto de determinar violaciones a la ley, incluyendo facultades para determinar violaciones a ordenamientos de autoridades.

Las reformas asimismo incluyen cambios en el proceso de investigación de conductas ilegales.

### **Ley del Mercado de Valores**

El 30 de diciembre de 2005 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley del Mercado de Valores, la cual se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006. La nueva Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del consejo de administración, (iv) determina con precisión los deberes del consejo de administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la nueva Ley del Mercado de Valores.

### **Reformas Constitucionales en Materia Electoral**

En el 2007, el Congreso de la Unión aprobó y publicó una modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la cual, entre otras cosas, el Instituto Federal Electoral tiene, durante ciertos períodos, los derechos exclusivos a manejar y utilizar el Tiempo de Transmisión Oficial. El IFE tiene el derecho exclusivo de usar el Tiempo de Transmisión Oficial para su propios fines y para el uso de los partidos políticos en México, (de conformidad con la Constitución Mexicana) para propia promoción, y en algunos casos aplicables, para promover sus campañas electorales durante el día de la elección respectiva, pre campañas y períodos electorales.

El IFE y los partidos políticos deben cumplir con ciertos requisitos incluidos en las Reformas Constitucionales para utilizar el Tiempo Oficial de Transmisión. Durante períodos de elección federal, se otorgarán al IFE, de conformidad con las Reformas Constitucionales, 48 minutos por día en cada estación de radio y canal de televisión, para ser usados durante pre campañas electorales mediante dos y hasta tres minutos por hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, de las cuales todos los partidos políticos tendrán conjuntamente el derecho a utilizar un minuto por hora de transmisión. Durante períodos de campañas electorales, cuando menos 85% de los 48 minutos diarios, deberán ser distribuidos entre los partidos políticos, y el restante 15% puede ser usado por el IFE para sus propios fines. Durante períodos no electorales, se asignará al IFE hasta un 12% del Tiempo de Transmisión Oficial, del cual la mitad será distribuida entre los partidos políticos. En caso de que se celebren simultáneamente tanto elecciones locales como federales, el tiempo de transmisión que se otorgue al IFE deberá ser usado para dichas elecciones federales y locales. Durante cualquier otro

periodo electoral, la distribución del tiempo de transmisión se hará conforme al criterio establecido en las Reformas Constitucionales y al criterio que se refleje en la ley reglamentaria aplicable.

En adición a lo anterior, en términos de la Reforma Constitucional, los partidos políticos tienen prohibido comprar o adquirir tiempo de publicidad, ya sea directamente o a través de terceros, de estaciones de radio o televisión. Asimismo, terceras personas no podrán adquirir tiempo de publicidad a estaciones de radio o televisión para la transmisión de anuncios que puedan influir en la preferencia de los ciudadanos mexicanos en la campaña electoral, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular.

La Compañía considera que ha desarrollado sus actividades en apego a los términos de las Reformas Constitucionales; sin embargo, se han iniciado acciones legales impugnando ciertos términos de dichas Reformas Constitucionales.

La Compañía no puede en este momento predecir el impacto que las Reformas Constitucionales tendrán en el negocio de radio y televisión, ni puede predecir el resultado de las acciones legales emprendidas por la Compañía en contra de dichas Reformas Constitucionales. Una disminución en el pago de anuncios de la naturaleza que se menciona anteriormente podría provocar una disminución en los ingresos de radio y televisión.

#### **vi) RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía aproximadamente 17,810 empleados, de los cuales aproximadamente la mitad estaban sindicalizados. La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas. A continuación una tabla del número de empleados por ubicación geográfica:

|  | <u>2005</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Número total de empleados .....          | 15,076      | 16,205      | 17,810      |
| Categoría                                |             |             |             |
| Empleados .....                          | 15,042      | 16,170      | 17,777      |
| Ejecutivos .....                         | 34          | 35          | 33          |
| Ubicación Geográfica:                    |             |             |             |
| México .....                             | 13,680      | 14,629      | 15,871      |
| América Latina (distinto a México) ..... | 954         | 1,131       | 1,473       |
| Estados Unidos                           | 435         | 437         | 466         |
| España .....                             | 7           | 8           | 0           |

Conforme a la ley, los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la Compañía y sus trabajadores sindicalizados de televisión, radio y televisión por cable, se revisan anualmente en los meses de enero y marzo, respectivamente, de cada año. La Compañía también ha celebrado contratos colectivos de trabajo con actores, músicos y otros empleados, que también se revisan anualmente.

#### **vii) DESEMPEÑO AMBIENTAL**

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos. Las actividades propias de la Compañía no representan riesgo ambiental alguno.

#### **viii) INFORMACIÓN DEL MERCADO**

La Compañía compite en México con diversas empresas de medios de comunicación y entretenimiento, tanto nacionales como extranjeras.

## **Televisión**

Las estaciones de televisión de la Compañía compiten en la venta de publicidad y en la captación de servicios de personal con reconocido talento y capacidad, con otras estaciones de televisión (incluyendo las estaciones de TV Azteca) en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios que venden publicidad, tales como la radio, los periódicos, los anuncios espectaculares, la televisión por cable y los sistemas de televisión multi-canal, multi-punto y los Servicios DTH. En términos generales, la Compañía compite con 199 estaciones en todo el país, entre las que se incluyen las estaciones de su principal competidor, TV Azteca, quien es propietaria y operadora de los canales 7 y 13 en la Ciudad de México, que la Compañía estima están afiliados con 176 estaciones repetidoras fuera de la Ciudad de México, respectivamente. Televisora del Valle de México es titular de la concesión de CNI Canal 40, un canal UHF que transmite en el área metropolitana de la Ciudad de México. De acuerdo con las encuestas realizadas por IBOPE, en 2005, 2006 y 2007, la participación combinada promedio de audiencia de las dos cadenas de TV Azteca en todo el país fue del 31.5%, 30.5% y 31.0% durante el horario estelar, respectivamente, y del 29.8%, 29.0% y 29.1% durante el horario del inicio al cierre de las transmisiones, respectivamente. Ver “- Actividad Principal – Televisión – La Industria de la Televisión en México.”

Adicionalmente, existen otros canales en México con los que compite la Compañía, incluyendo el canal 11, que tiene 8 repetidoras, y el canal 22 en la Ciudad de México, los cuales son operados por el gobierno mexicano. Los canales de televisión de la Compañía son los líderes en sus mercados respectivos. Ver “- Actividad Principal – Televisión – Televisión Abierta.”

Las estaciones de televisión en inglés y español de la Compañía que se encuentran ubicadas en la zona fronteriza compiten con las estaciones de televisión en inglés y español de los Estados Unidos, y las producciones en español de la Compañía compiten con otros programas en inglés y español que se transmiten en los Estados Unidos.

La Compañía es uno de los principales proveedores de programación en español en los Estados Unidos y el resto del mundo, por lo que se enfrenta a la competencia de otros productores de programas de televisión en español y otros tipos de programas.

## **Publicaciones**

Cada una de las revistas de la Compañía compite por lectores y por ingresos por publicidad con otras revistas del mismo género y con otros medios de comunicación impresos y no impresos. La competencia por publicidad se basa en los niveles de circulación, la posición socioeconómica de los lectores y las tarifas publicitarias.

## **Cable y Telecomunicaciones**

Con base en la información más reciente disponible de CANITEC, al 31 de diciembre de 2007 había aproximadamente 1,150 operadores de televisión por cable en México, las cuales proporcionaban servicio a aproximadamente 4 millones de suscriptores con base en concesiones. Cablevisión es uno de los operadores de sistemas de televisión por cable más grande en la Ciudad de México y uno de los pocos operadores en los alrededores de la propia Ciudad de México. Cablevisión también compite con Innova, la prestadora del servicio DTH en México de la Compañía. Ver la sección “Actividad Principal — Cable y Telecomunicaciones— Sistemas de Pago por Evento” y “Actividad Principal — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH”. Cablevisión también enfrenta la competencia de Multivisión, un operador de sistemas de distribución multi-canal y multi-punto (MMDS) en la Ciudad de México y el área metropolitana. Los MMDS, que se conocen comúnmente como sistemas de cable inalámbricos, son sistemas de transmisión de microondas que operan desde un transmisor maestro similar al utilizado por los servicios de televisión por cable. Multivisión inició operaciones hace más de 15 años y ofrece a sus

suscriptores 15 canales básicos. Algunos de los canales que transmite Multivisión compiten directamente con los canales de Cablevisión, incluyendo sus 26 canales de pago por evento. Además, en virtud de que Cablevisión opera con base en concesiones no exclusivas, otras empresas podrían obtener autorización para instalar servicios de televisión por cable y sistemas MMDS en las zonas donde Cablevisión opera actualmente. Asimismo, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, Cablevisión está obligada a proporcionar acceso a otras empresas a su red de cable en la medida que tenga capacidad disponible.

Asimismo, en relación con los servicios de acceso a Internet y a otros productos y servicios de multimedia, recientemente los operadores de cable como Cablevisión, han sido autorizados por el gobierno mexicano para la transmisión de información y servicios de Internet por medio de la red de cable bidireccional, así como para comercializar servicios de voz, incluyendo el servicio de voz sobre Protocolo de Internet o servicio VoIP. Cablevisión competirá con diversas compañías de medios y telecomunicaciones en México, incluyendo proveedores de servicios de Internet y Servicios DTH, y otras compañías de comunicación personal y telefonía, incluyendo la Compañía y sus afiliadas.

El 2 de octubre de 2006, el gobierno mexicano promulgó un nuevo reglamento conocido como "Acuerdo de Convergencia". El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable pueden prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los operadores de teléfonos, tales como Telmex, puede prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

Adicionalmente, en noviembre de 2006 la Comisión Federal de Electricidad anunció que había obtenido una autorización a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para usar sus líneas de energía e infraestructura para prestar servicios de telecomunicaciones a operadoras de cable usando una tecnología llamada líneas de poder de comunicación o LPC, o transmisión de banda ancha sobre líneas de poder de comunicación llamadas BPL. La Compañía considera que la decisión anteriormente tomada dará como resultado una baja en los precios de la renta de infraestructura considerando que la CFE es propietaria de más de 21,000 kilómetros de líneas de poder que podrían ser usados para transmitir voz, información y videos.

Como resultado de lo anterior, Cablevisión enfrentará competencia de diversos medios a lo largo de México incluidos proveedores de servicios de telecomunicaciones, de Internet, de DTH y otros servicios de comunicación personal, así como compañías de teléfonos, incluida la Compañía y sus afiliadas.

## **Radio**

El negocio de radio es altamente competitivo en México. Las estaciones de radio de la Compañía compiten por ingresos publicitarios con otras estaciones de radio en sus respectivos mercados, al igual que con otros medios de publicidad tales como la televisión, los periódicos, las revistas y los anuncios espectaculares. Entre los principales competidores en el negocio de la radio, se encuentra Grupo Radio Centro, S.A. de C.V., quien es titular u opera aproximadamente 100 estaciones de radio en México, 14 de las cuales se localizan en la Ciudad de México, y Grupo Acir, S.A. de C.V. la cual es propietaria u operadora de 160 estaciones de radio en México, 7 de las cuales se localizan en la Ciudad de México.

Al igual que las estaciones de televisión, la competencia por penetración de mercado en la industria de la radio en México se registra en zonas geográficas bien definidas. Las estaciones de radio de la Compañía se encuentran ubicadas en áreas muy competidas. Sin embargo, la fuerza de la señal de transmisión de algunas de las estaciones de la Compañía les permite alcanzar audiencias más allá del área de mercado donde es posible escuchar la señal de sus competidores.

## **Producción y Distribución de Películas**

La producción y distribución de películas es un negocio altamente competido en México. Los distintos productores compiten para obtener los servicios de talentos reconocidos y para obtener los derechos sobre libretos y derechos de autor. La Compañía compite con otros productores de películas, tanto mexicanos como extranjeros, así como con distribuidores de películas en México. Ver la sección "Actividad Principal — Otros Negocios — Producción y Distribución de Películas". Las películas de la Compañía también compiten con otras formas de entretenimiento y esparcimiento.

## **Servicios DTH**

Innova actualmente compite, y prevé que competirá, entre otros, con sistemas de cable (incluyendo Cablevisión), sistemas MMDS, cadenas nacionales (incluyendo las cuatro cadenas de la Compañía) y estaciones locales y regionales, salas cinematográficas, tiendas de renta de videos, Internet, estaciones de radio, señales clandestinas de televisión en banda C y banda Ku recibidas por los televidentes mexicanos en el "mercado gris" y otras actividades de entretenimiento y esparcimiento en general.

El principal competidor de Innova en México era hasta hace poco DLA, que operaba DIRECTV México. En octubre de 2004, DLA anunció que daba por terminadas las operaciones de DIRECTV México, y acordó vender su lista de suscriptores a Innova.

La consolidación en los negocios de entretenimiento y televisión podría intensificar las presiones de competitividad. Como consecuencia de los avances del negocio de televisión de paga en México, y el aumento de la oferta de servicios en paquete que incluyen internet, datos y telefonía, la Compañía espera un incremento en la competencia proveniente de diversas fuentes, incluyendo nuevas tecnologías emergentes que presten nuevos servicios a clientes de televisión de paga, así como nuevos competidores en el campo DTH y servicios de video. Lo anterior podría requerir que la Compañía realice inversiones significativas en nuevas tecnologías.

La Compañía tiene conocimiento de otras entidades que han obtenido concesiones para proporcionar Servicios DTH en México; las cuales pueden comenzar operaciones en el corto plazo. Potenciales contratos de asociación con plataformas DTH extranjeras también podrían acelerar la competencia en México del mercado de DTH y televisión de paga.

## **ix) ESTRUCTURA CORPORATIVA**

Televisa es una sociedad controladora, que realiza sus actividades a través de sus subsidiarias. Para una descripción detallada de las actividades de la Compañía.

Con fecha 29 de junio de 2007, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una fusión entre la Compañía, como sociedad fusionante, con Linking Media, S.A. de C.V. y Campus América, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. Como consecuencia de la fusión, las sociedades fusionadas desaparecieron y transmitieron su patrimonio, activo y pasivo a la Compañía y ésta asumió todos los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

La finalidad de dicha reestructura fue lograr un mejor aprovechamiento de los recursos administrativos y humanos de las sociedades involucradas, lograr una mayor eficiencia y productividad en las mismas, así como simplificar la estructura corporativa de la Compañía, eliminando costos.

La asamblea general extraordinaria de accionistas que aprobó la fusión, acordó que ésta surtiría todos sus efectos legales, contables y fiscales entre las sociedades involucradas y sus accionistas, precisamente el día 30 de junio de 2007, misma fecha en la que se reunirían las cuentas de activo, pasivo y capital contable de las sociedades fusionadas en la Compañía, como sociedad fusionante.

Asimismo acordó que la fusión surtiría efectos frente a terceros tres meses después de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

En términos de la normatividad aplicable, la Compañía publicó un folleto informativo con información de la fusión mencionada en los párrafos anteriores, el cual se encuentra disponible en la página de la BMV.

### Subsidiarias Significativas

El cuadro siguiente muestra las subsidiarias significativas de Televisa al 31 de marzo de 2008, incluyendo a Innova, la empresa conjunta a través de la cual Televisa opera el negocio de Servicios DTH en México:

| Nombre de la Subsidiaria  | Lugar de Constitución | Porcentaje de Participación <sup>(1)</sup> |
|---|-----------------------|--|
| Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>           | México                | 100.0%                                     |
| CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. <sup>(2)(3)</sup>                    | México                | 100.0%                                     |
| Editora Factum, S.A. de C.V. <sup>(3)(4)</sup>                      | México                | 100.0%                                     |
| Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. <sup>(3)(5)</sup>              | México                | 51.0%                                      |
| Editorial Televisa, S.A. de C.V. <sup>(3)(6)</sup>                  | México                | 100.0%                                     |
| Factum Mas, S.A. de C.V. <sup>(3)(7)(8)</sup>                       | México                | 100.0%                                     |
| Sky DTH, S. de R.L. de C.V. <sup>(7)</sup>                          | México                | 100.0%                                     |
| Innova, S. de R.L. de C.V. <sup>(9)</sup>                           | México                | 58.7%                                      |
| Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. <sup>(3)(10)</sup>      | México                | 100.0%                                     |
| Paxia, S.A. de C.V. <sup>(3)(11)</sup>                              | México                | 100.0%                                     |
| Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. <sup>(2)(3)(12)</sup>              | México                | 50.0%                                      |
| Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. <sup>(13)</sup>                  | México                | 100.0%                                     |
| G-Televisa-D, S.A. de C.V. <sup>(14)</sup>                          | México                | 100.0%                                     |
| Televisa, S.A. de C.V. <sup>(15)</sup>                              | México                | 100.0%                                     |
| Televisa Juegos, S.A. de C.V. <sup>(2)(3)(16)</sup>                 | México                | 100.0%                                     |
| Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. <sup>(3)(13)</sup> | México                | 100.0%                                     |

(1) Porcentaje de participación propiedad de Televisa de manera directa o indirecta a través de otras compañías subsidiarias o afiliadas.

(2) Una de cuatro subsidiarias directas con las que maneja la operación de los negocios del segmento Otros Negocios, sin incluir Internet.

(3) Esta subsidiaria no es una subsidiaria significativa que en el significado de la regla 1-02 (w) de la Regulación S-X en el Acto de Seguridad, la Compañía incluyó en la tabla previa para otorgar una descripción mas detallada de nuestras operaciones.

(4) Subsidiaria por medio de la cual Televisa opera y tiene acciones del negocio de Cable y Telecomunicaciones.

(5) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se opera en negocio de Cable y Telecomunicaciones.

(6) Subsidiaria directa por medio de la cual se opera el negocio de editoriales de la Compañía.

(7) Una de dos subsidiarias por medio de la cual Televisa posee una participación en Innova.

(8) Subsidiaria directa por medio de la cual se tiene acciones y se maneja el negocio de Internet de la compañía.

(9) Sociedad de capital variable por medio de la cual la compañía opera el negocio de Sky. La compañía actualmente es dueña de 58.7% de las acciones de Innova.

(10) Subsidiaria directa por medio de la cual la Compañía maneja las operaciones de la distribución de publicaciones.

(11) Subsidiaria directa a través de la cual la Compañía mantiene una participación del 99.99% de las acciones de Alfafig, sociedad que tiene una participación del 49% de las acciones de voto de Cablemás, una operadora de cable en México.

(12) Subsidiaria directa por medio de la cual Televisa opera sus negocios de Radio.

(13) Una de las dos subsidiarias por medio de las cuales la Compañía maneja el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.

(14) Subsidiaria indirecta por medio de la cual se realizan ciertas operaciones del segmento de transmisión de televisión.

(15) Subsidiaria indirecta por medio del cual maneja el negocio de transmisiones de televisión, redes de televisión de paga y exportaciones de segmentos de producción.

(16) Subsidiaria directa por medio de la cual se maneja la operación del negocio de apuestas.

El 29 de junio de 2007, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una fusión entre la Compañía, como sociedad fusionante, con Linking Media, S.A. de C.V. y Campus América, S.A. de C.V. como sociedades fusionadas. El fin de la fusión fue simplificar la estructura de la Compañía, además de reducir costos administrativos innecesarios. La fusión no tuvo efecto alguno en las acciones o en los CPOs de la Compañía.

## **x) DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS**

### **Instalaciones de Transmisión, Producción y Oficinas**

Las propiedades de la Compañía consisten principalmente en instalaciones de transmisión y producción, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, unidades técnicas de operaciones y oficinas, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. La Compañía es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales. Las oficinas principales de la Compañía, las cuales son propiedad de la Compañía, están ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Cada una de las estaciones de televisión operadas por la Compañía cuenta con instalaciones de transmisión propias que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, la mayoría de las cuales son propiedad de la Compañía. Las operaciones de producción de televisión se concentran en 2 lugares distintos en la Ciudad de México: 16 estudios en San Ángel y 13 estudios en Avenida Chapultepec. La Compañía es dueña de tales estudios. Las estaciones locales de televisión que son cien por ciento propiedad de la Compañía o en las que ésta tiene una participación accionaria mayoritaria, tienen un total de 39 estudios de producción. La Compañía es propietaria de otros activos que se utilizan en sus operaciones, incluyendo un centro de capacitación, estaciones fijas y móviles de televisión, estudios, talleres, instalaciones técnicas y oficinas. A través de un fideicomiso, el cual fue renovado en 1993 por un periodo de 30 años y que puede prorrogarse por periodos adicionales, la Compañía es propietaria del Estadio Azteca, el cual cuenta con capacidad para aproximadamente 105,000 espectadores sentados. En conjunto, estas propiedades, excluyendo el Estadio Azteca, representan aproximadamente 4.6 millones de metros cuadrados de espacio, de los cuales más de 3.2 millones de metros cuadrados se localizan en la Ciudad de México y sus alrededores y 1.4 millones de metros cuadrados se localizan fuera de la Ciudad de México y sus alrededores.

Los negocios de televisión por cable, radio, editorial y Servicios DTH, también se encuentran ubicados en la Ciudad de México. El equipo de transmisión y producción de las estaciones de radio ubicadas fuera de la Ciudad de México también es propiedad de la Compañía.

La Compañía es propietaria o arrendataria de propiedades en los Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza por superficies que exceden los 5.5 millones de pies cuadrados, en relación con las operaciones que realizan en esos lugares, de los cuales 3.2 millones de pies cuadrados se encuentran en el Distrito Federal. La Compañía es propietaria de algunas de sus instalaciones en el extranjero y celebra contratos de arrendamiento para algunas de dichas propiedades, a través de sus subsidiarias indirectas. La siguiente tabla resume los contratos de arrendamiento de la Compañía en Estados Unidos, Latinoamérica, España y Suiza:

| <b>Rubro de Negocios</b>                          | <b>Número de Propiedades</b> | <b>Lugar</b>   |
|---|------------------------------|--|
| <b>Televisión y noticias</b>                      |                              |  |
| Inmuebles Propios.....                            | 2                            | San Diego, California  |
| Inmuebles Arrendados.....                         | 4                            | Madrid, España (2)<br>San Diego, California(1)<br>Miami, Florida(1)<br>Zug, Suiza(1)   |
| <b>Editorial</b>                                  |                              |  |
| Inmuebles propios.....                            | 8                            | Miami, Florida (1)<br>Santiago, Chile(1)<br>Quito, Ecuador(1)<br>Guayaquil, Ecuador(1)<br>Cali, Colombia(1)<br>Alicate, Colombia(1)<br>Buenos Aires, Argentina(2)  |
| Inmuebles Arrendados.....                         | 10                           | Beverly Hills, California(1)<br>Miami, Florida(1)<br>New York, New York(1)<br>Medellín, Colombia(1)<br>Bogota, Colombia(3)<br>Quito, Ecuador(1)<br>Caracas, Venezuela(1)<br>San Juan, Puerto Rico(1)   |
| <b>Distribución Editorial y Otras actividades</b> |                              |  |
| Inmuebles Propios .....                           | 2                            | Lima, Perú(1)<br>Guayaquil, Ecuador(1)   |
| Inmuebles Arrendados*                             | 80                           | Quito, Ecuador(2)<br>Guayaquil, Ecuador(1)<br>Buenos Aires, Argentina(1)<br>Panamá, Panamá(2)<br>Santiago, Chile (45)<br>Armenia, Colombia(1)<br>Barranquilla, Colombia(3)<br>Bogota, Colombia(3)<br>Bucaramanga, Colombia(1)<br>Cali, Colombia(5)<br>Cartagena, Colombia(1)<br>Colombia, Colombia(2)<br>Ibage, Colombia(1)<br>Manizales, Colombia(1)<br>Medellín, Colombia(4)<br>Pasto, Colombia(1)<br>Pompayan, Colombia(1)<br>Pereira, Colombia(1)<br>Santa Martha, Colombia(1)<br>Sincelejo, Colombia,(1)<br>Villavicencio, Colombia(1)<br>Lima, Perú(1) |
| <b>DTH</b>  |                              |  |
| Inmuebles Arrendados.....                         | 1                            | San José, Costa Rica   |
| <b>Telefonía</b>                                  |                              |  |
| Inmuebles Arrendados.....                         | 6                            | San Antonio, Texas(3)<br>Dallas, Texas(1)<br>Laredo, Texas(1)<br>McAllen, Texas(1)   |

## **Satélites**

Actualmente, la Compañía utiliza capacidad de transpondedores en cuatro satélites: Satmex 5, que cubre todo México, Estados Unidos, América Latina (excepto Brasil) y el Caribe; el satélite INTELSAT 3-R antes conocido como PAS-3R, que cubre todo Norteamérica, Europa Occidental, Latinoamérica y el Caribe; y el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre los Estados Unidos, Canadá y México. El satélite Intelsat 9 (antes conocido como PAS 9) proporciona cobertura de Centroamérica, México, la parte sur de los Estados Unidos y el Caribe. El Intelsat 9 se encuentra funcionando y se estima que tiene una vida de 15 años. Intelsat lanzará un satélite de refuerzo para las asociaciones de la Compañía en operaciones DTH, en el cuarto trimestre del 2009, por lo que estima que se empiecen operaciones en el primer trimestre del 2010.

El 20 de septiembre de 1996, PanAmSat, el principal proveedor de capacidad satelital de la Compañía, convino en proporcionar a la Compañía servicios satelitales a través de tres a cinco transpondedores de banda Ku instalados en el satélite PAS-3R, de los cuales tres pensaban destinarse al envío de señales de televisión a España. Además, la empresa de Servicios DTH de España. De conformidad con el contrato para el uso de transpondedores en el satélite PAS-3R, la Compañía está obligada a efectuar pagos con respecto a cinco transpondedores, a una tarifa anual de US\$3.1 millones de Dólares por transpondedor. Actualmente, la Compañía tiene capacidad disponible en dos transpondedores de 36 Mhz banda C en el satélite Galaxy 16 antes conocido como Galaxy IVR, que cubre a México, los Estados Unidos y Canadá, debido a un intercambio de tres de los cinco transpondedores de banda Ku en el satélite PAS-3R descrito anteriormente. Por cada uno de los transpondedores de 36 Mhz y banda C, la Compañía paga anualmente una tarifa de aproximadamente US\$3.7 millones de Dólares.

En diciembre de 2005, la Compañía firmó una extensión con PanAmSat, para el uso de 3 transpondedores en el satélite PAS-3R, hasta el 2009 y 2012, y de dos transpondedores en el satélite Galaxy IVR (el cual será reemplazado con el Galaxy 16) hasta el 2016.

PanAmSat y DIRECTV anunciaron la conclusión de la venta de PanAmSat el 20 de agosto de 2004, a afiliadas de KKR, The Carlyle Group y Providence Equity Partners, Inc.

El 19 de junio de 2006, la Comisión de Comunicaciones de los Estados Unidos anunció la aprobación de la fusión entre INTELSAT, Ltd, con PanAmSat Holding Corp., quienes a su vez anunciaron que completaron la fusión el 3 de julio de 2006. Previamente, el 29 de agosto de 2005, Intelsat y PanAmSat Holding Corporation anunciaron la fusión de ambas sociedades por medio de la adquisición de PanAmSat por parte de Intelsat, creando un proveedor a nivel mundial de servicios de comunicaciones. A esta fecha, la fusión no ha tenido un efecto relevante en la relación de la Compañía con PanAmSat; sin embargo, no se puede predecir el tipo de relación que se tendrá con PanAmSat en un futuro.

El 14 de agosto de 2006, la principal red de transmisión de Televisa fue exitosamente reubicada de Galaxy IVR a Galaxy 16. Las transmisiones de Televisa eran anteriormente manejadas por Galaxy IVR, sin embargo dicho satélite presentó una falla irreparable que redujo sus expectativas de vida operacional.

El 1 de febrero de 2007, Intelsat cambió los nombres de su flotilla de satélites con la reciente adquisición de PanAmSat, los nombres de PAS-9 Y PAS-3R ahora son IS-9R y IS-3R, respectivamente. Intelsat mantuvo el nombre Galaxy 16. En diciembre de 2007, Innova y Sky Brasil llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation e Intelsat LLC, para construir y lanzar un nuevo satélite de 24 transpondedores, IS-16, el cual brindará servicios a Sky y Sky Brasil durante su periodo de vida estimado de alrededor de 15 años. El satélite será fabricado por Orbital Sciences Corporation y se espera que sea lanzado en el cuarto trimestre de 2009.

La Compañía considera que con el reciente lanzamiento de varios satélites nacionales e internacionales y el lanzamiento programado de otros satélites en los próximos años, incluyendo los satélites que serán lanzados por la nueva compañía INTELSAT, estará en posibilidad de garantizar su acceso a los servicios satelitales para cubrir sus necesidades futuras, aunque no puede asegurarse nada a ese respecto.

#### **Activos Afectados en Garantía**

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía vigentes créditos con garantía sobre activos por un monto equivalente de aproximadamente \$83.1 millones de pesos, en inmuebles (con vencimientos en 2008 y 2022). Ver Nota 8 a los Estados Financieros.

#### **Seguros**

La Compañía cuenta con pólizas de seguros con cobertura amplia para sus oficinas, equipo y otros activos importantes para sus operaciones. Sujeto a ciertas limitaciones, dichas pólizas cubren la interrupción de operaciones ocasionada por desastres naturales u otros acontecimientos similares; sin embargo, la Compañía no mantiene cobertura en caso de interrupción del negocio DTH por la pérdida de la transmisión satelital.

#### **xi) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

En junio de 2003, la SHCP notificó a la Compañía de una reclamación fiscal federal en su contra por aproximadamente \$302 millones de pesos más aproximadamente \$658.7 millones de pesos de recargos y actualizaciones. La reclamación, que se refiere a un supuesto pasivo de impuesto al activo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994, fue hecha originalmente por la autoridad fiscal en 1999, pero la misma fue desechada por cuestiones procedimentales. De conformidad con el beneficio de amnistía fiscal contemplado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007, en el cuarto trimestre del 2007, la Compañía resolvió dicha reclamación fiscal, por lo que la Compañía fue autorizada a cancelar dicho crédito fiscal, el cual fue pagado a las autoridades fiscales mexicanas en el 2008. En este sentido, no hay una contingencia fiscal de relevancia para la Compañía.

En octubre de 2001, una demanda por daños fue presentada en relación con una supuesta violación en materia de derechos de autor respecto de un trabajo técnico titulado "La Lupa". En noviembre de 2002, se dictó una sentencia definitiva la cual fue desfavorable a Televisa y en la cual se le condenó al pago de 40% de los ingresos recibidos por dicho trabajo. En enero de 2005, una reclamación del pago de las cantidades a que fue condenada Televisa fue presentada, y las partes se encuentran en proceso de determinar el monto de las cantidades que deberá pagar a los demandantes. Televisa considera que las cantidades por dicha reclamación de daños no serán relevantes, sin embargo actualmente no puede asegurar nada a este respecto.

La Compañía fue designada como demandada en una demanda de fecha 23 de febrero de 2006, presuntamente presentada por Welk Group Inc. ("Welk") en la Corte Superior de California. La demanda argumenta que la parte actora es titular de los derechos de tres melodías que la Compañía (y otros) supuestamente ha utilizado sin autorización como música de fondo (i) en ciertos episodios de tres programas de televisión (El Chavo del 8, el Chapulín Colorado y Chespirito), y (ii) posiblemente en tonos de teléfonos celulares y juegos de video. La parte actora también ha designado a los distribuidores de la Compañía en los Estados Unidos (Univision, Galavision y Xenon Pictures), así como a Roberto Gómez Bolaños, el productor original de los programas citados, como demandados. Welk pretende recuperar todos los ingresos, y ganancias directas o indirectas, derivadas del supuesto incumplimiento. El 29 de noviembre de 2007, las partes llegaron a un acuerdo y celebraron un convenio extrajudicial. Como resultado de esto, los argumentos presentados por la demandante han sido desechados. Los términos del convenio son confidenciales.

El 18 de octubre de 2004, Darlene Investments, LLC ("Darlene"), un accionista minoritario de DTVLA, presentó una demanda en la corte del décimo primer distrito judicial para el condado de Miami-Dade, Florida, en contra de DTVLA, DIRECTV, DIRECTV International Inc., DIRECT Latin America Holdings, Inc. (conjuntamente, los "Demandados DIRECTV"); News Corp. Ltd., Televisa; MCOP; Innova y Globo Communicacoes e Participacoes, S.A. La demanda busca una orden con base en argumentos que los Demandados DIRECTV incumplieron con obligaciones de lealtad y contractuales con Marlene por haber celebrado operaciones con MCOP, Sky Brasil e Innova, en relación con sus respectivos Servicios DTH y que los restantes demandados cooperaron e incitaron a los Demandados DIRECTV al incumplimiento de sus obligaciones. La demanda incluye requerimiento de daños monetarios a los Demandados DIRECTV y News Corp., con base en fraude e interferencia contractual. Los Demandados DIRECTV alegaron que con base en los contratos aplicables, los conflictos entre los Demandados DIRECTV y Darlene deberían resolverse mediante arbitraje. El 3 de noviembre de 2005, la solicitud de suspensión fue otorgada y el juez esencialmente ordenó suspender todos los procesos hasta en tanto se resuelva el arbitraje entre Darlene, DIRECTV y DTVLA. El 1º de enero de 2007, Darlene presentó un desistimiento de la acción, dando por terminado el procedimiento antes mencionado.

En mayo de 2005, Televisa, S.A. de C.V., sociedad subsidiaria de la Compañía, presentó una demanda (que fue posteriormente modificada) en la Corte de Distrito del Distrito Central de California, Estados Unidos de América, en contra de Univision, alegando, entre otras cosas, el incumplimiento de Univision del CLP, así como de la carta-convenio de fecha 19 de diciembre de 2001 celebrada entre Televisa, S.A. de C.V. y Univision relacionada con los derechos de transmisión de partidos de fútbol, y la cual se identifica como Contrato Soccer, entre otras. Univision dio contestación a la demanda, negando los alegatos presentados por Televisa, S.A. de C.V. e interponiendo ciertas defensas. Asimismo contrademandó a Televisa, S.A. de C.V. y la Compañía. Univision alegó que Televisa había incumplido ciertos contratos entre las partes, incluyendo el Contrato de Participación y el Contrato de Servicios de Producción de Telefutura. Asimismo, Univision alega que Televisa incumplió los términos de la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, mediante la cual Televisa garantizó que ciertas afiliadas (incluyendo Televisa, S.A. de C.V.) producirían un número mínimo de telenovelas.

Durante 2006, Televisa y la Compañía dieron contestación a dichas contrademandas, negándolas y oponiendo defensas a los alegatos presentados por los incumplimientos de contratos, incluyendo el CLP, la Garantía y el Contrato de Soccer. Televisa, S.A. de C.V. también modificó su demanda, incluyendo a Televisa como parte actora. En la demanda ya modificada, Televisa y la Compañía solicitaron una declaración judicial solicitando su derecho para suspender sus obligaciones y solicitar la terminación anticipada del CLP, la Garantía y el Contrato Soccer, debido a incumplimientos significativos por parte de Univision. Univision presentó su contrademanda modificada, buscando, entre otras cosas, que la Corte declarara que Televisa no tiene derecho a dar por terminado o suspender el cumplimiento de sus obligaciones bajo el CLP o el Contrato de Soccer.

Asimismo, en 2006, Televisa, S.A. de C.V. presentó una demanda ante la Corte Superior de Los Ángeles, Estado de California, solicitando una declaración judicial en el sentido de que en o después del 19 de diciembre de 2006, Televisa, S.A. de C.V. pudiera transmitir o permitir a terceros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México, a través de Internet. Dicha demanda fue suspendida voluntariamente por Televisa. En octubre de 2006, Univision presentó una nueva contrademanda en la Corte de Distrito solicitando se le niegue a Televisa, S.A. de C.V. el derecho a transmitir o permitir a otros transmitir programas de televisión en los Estados Unidos desde México a través de Internet; sin embargo, Televisa adicionó en su demanda que tiene derecho a llevar a cabo lo anterior.

Durante 2006 y 2007, después que Televisa presentó la demanda ante la Corte de Distrito y comenzó una auditoria para analizar las obligaciones de pago de Univision bajo el CLP, Univision realizó pagos a Televisa, S.A. de C.V. alegando que ciertas regalías y cuotas derivadas de las licencias fueron cobradas en exceso, y por lo tanto Univision pretende recuperar dichas sumas a través de contrademandas. Televisa ha reconocido dichos pagos como depósitos de clientes en su balance general consolidado.

Como resultado de un incidente de aplazamiento, en junio de 2007, la Corte, entre otras cosas, fijó la fecha para el inicio de la Acción de la Corte de Distrito para el 18 de enero de 2008. Después de otro incidente de aplazamiento, en octubre de 2007, la Corte fijó la fecha para el juicio en la Acción de la Corte de Distrito para el 18 de marzo de 2008.

En octubre de 2007, Univision presentó un incidente de juicio sumario, a través del cual buscaba que la Corte resolviera que los alegatos presentados por los incumplimientos del contrato CLP entre Univision y Televisa no eran substanciales, y por lo tanto, Televisa no podía dar por terminado el CLP. El 21 de diciembre de 2007, la Corte emitió una resolución negando la petición de Univision.

El 11 de enero de 2008, Univision presentó un incidente para aplazar la fecha del juicio a octubre de 2008. Televisa se opuso a dicho incidente. El 5 de febrero de 2008, la Corte negó el incidente interpuesto por Univision y fijó la fecha de inicio del juicio en la Acción de la Corte de Distrito para el día 29 de abril de 2008.

El 7 de abril de 2008, Univision se desistió de sus demandas en contra de Televisa, salvo por su demanda para recuperar el pago de regalías hecho a la Compañía bajo protesta, y de su demanda para obtener una resolución judicial en la que se declare que desde o a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa no puede transmitir o permitir que terceros transmitan cualquier programación de televisión a los Estados Unidos a través de Internet y Televisa se desistió de la demanda en la que alegaba que Univision había llevado a cabo ediciones significativas, no autorizadas, de ciertos programas licenciados a Univision bajo el CLP y en consecuencia, había infringido los derechos de propiedad intelectual de Televisa y había incumplido el CLP respecto a dichos programas.

El 22 de abril de 2008, la Corte en la Acción ante la Corte de Distrito condujo una última audiencia preparatoria para el juicio, en la cual la Corte confirmó que el juicio comenzaría el 29 de abril de 2008. Asimismo, la Corte ordenó que el juicio de la Contrademandada de Internet de Univision se bifurcara y se resolviera por la Corte, después de la conclusión del juicio relacionado con las demandas de Televisa y la demanda de Univision por la recuperación de las regalías.

El 28 de abril de 2008, por solicitud de Televisa y Univision, la Corte aplazó la fecha para el inicio del juicio en la Acción ante la Corte de Distrito para el 1º de julio de 2008. El 12 de junio de 2008, por solicitud de Televisa y Univision, la Corte volvió a aplazar la fecha para el inicio del juicio en la Acción ante la Corte de Distrito para el 14 de octubre del 2008.

La Compañía y sus empresas consolidadas, incluyendo Televisa S.A. de C.V., no pueden anticipar el impacto que el resultado de la disputa tendrá en su relación con Univision y en sus negocios en general. La Compañía considera que las contrademandas y defensas presentadas por Univision son infundadas y se encuentra defendiendo su posición vigorosamente. Existen algunas otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra de la Compañía, relativas al curso normal de sus negocios. La administración de la Compañía no considera que dichos procedimientos sean sustanciales. Ver Nota 11 a los Estados Financieros.

## **xii) ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado, emitido, suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de \$2,378,506,384 pesos (*nominales*), y se encuentra representado por un total de 347,963,012,631 Acciones, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social están divididas de la siguiente forma:

- La Serie "A" integrada por hasta 120,182,748,925 Acciones ordinarias;
- La Serie "B" integrada por hasta 56,262,606,976 Acciones ordinarias;

- La Serie “D” integrada por hasta 85,758,828,365 Acciones de voto limitado y de dividendo preferente, emitidas en los términos del artículo Ciento Trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
- La Serie “L” integrada por hasta 85,758,828,365 Acciones de voto y otros derechos corporativos restringidos.

En las asambleas general extraordinaria y especiales de accionistas celebradas el 16 de abril de 2004 se aprobó una división (split) de las Acciones, mediante la emisión y entrega a los accionistas de 25 (veinticinco) nuevas Acciones por cada una de las Acciones de las que sean titulares, de la misma clase y serie, así como la creación de una nueva serie de Acciones ordinarias, identificada como Serie “B” y el consecuente aumento de capital social. Como consecuencia de dichas resoluciones, se emitieron un total de 236,713,698,975 Acciones nuevas, de las cuales 124,736,244,175 Acciones correspondieron a la Serie “A”, 55,988,727,400 Acciones a la Serie “D” y 55,988,727,400 Acciones a la Serie “L”. Asimismo, se aprobó aumentar el capital social en la cantidad de \$906,113,615.53 pesos, mediante la capitalización de la partida de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Con objeto de representar el aumento de capital social aprobado, se autorizó la emisión de un total de 132,559,671,426 Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales 60,269,682,796 correspondieron a la Serie “B”, 36,144,994,315 a la Serie “D” y 36,144,994,315 a la Serie “L”.

Las Acciones liberadas cuya emisión se autorizó en las asambleas a que se refiere el párrafo anterior autorizadas para representar el aumento de capital social aprobado, se distribuyeron entre los accionistas de la Sociedad de la siguiente manera:

- (i) 4 Acciones de la Serie “B”, 5 Acciones de la Serie “D” y 5 Acciones de la Serie “L”, por cada 25 acciones Serie “A” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de acciones;
- (ii) 9 Acciones de la Serie “B” y 5 Acciones de la Serie “D”, por cada 25 acciones Serie “D” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de Acciones; y
- (iii) 9 Acciones de la Serie “B” y 5 Acciones de la Serie “L”, por cada 25 acciones Serie “L” en circulación, tomando en cuenta la división (split) de Acciones.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2006, se aprobó la cancelación de 1,258,220,250 Acciones de la Serie “A”, 1,107,233,820 Acciones de la Serie “B”, 1,761,508,350 Acciones de la Serie “D” y 1,761,508,350 Acciones de la Serie “L”, que la Compañía mantenía en su tesorería. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$40,250,729.92 pesos, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551494 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2007, se aprobó la cancelación de 1,768,337,500 acciones de la Serie “A”, 1,556,137,000 acciones de la Serie “B”, 2,475,672,500 acciones de la Serie “D” y 2,475,672,500 acciones de la Serie “L”. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la suma nominal de \$56,569,488.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551497 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2008, se aprobó la cancelación de 1,526,937,500 acciones de la Serie “A”, 1,343,705,000 acciones de la Serie “B”, 2,137,712,500 acciones de la Serie “D” y 2,137,712,500 acciones de la Serie “L”. Asimismo, como resultado de la cancelación de Acciones, se aprobó la reducción del capital social de la Compañía en la

suma nominal de \$48,847,051.00, es decir, una reducción de capital a razón de \$0.00683551497 pesos por cada acción cancelada, así como la consecuente reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

#### **xiii) DIVIDENDOS**

El 22 de febrero de 2005, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas, equivalente a \$1.35 pesos por CPO y a \$0.01153846153 por acción, lo que equivale a aproximadamente un dividendo total de \$4,250,000,000.00 pesos. Como consecuencia de lo anterior, en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2005, se aprobó el pago del dividendo citado. El dividendo a que hace referencia el presente párrafo fue pagado el 31 de mayo de 2005.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2006, se aprobó el pago un dividendo en efectivo a razón de \$0.00299145 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.35 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$1,104,663,928.01.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2007, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.01239316239 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$1.45 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$4'400'924,496.00.

En la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2008, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.00641025641 por acción, lo que equivale a la cantidad de \$0.75 por CPO, por lo cual el dividendo pagado fue por la suma de hasta \$2,276,340,257.16.

El monto de cualquier dividendo futuro será propuesto anualmente por el Consejo de Administración de la Compañía, con base en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, sus inversiones y otros factores relevantes.

Las decisiones relativas al pago de dividendos y al monto de los mismos están sujetas a la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie "A" y de la Serie "B" votando en conjunto, en el entendido de que en todo caso será requerido el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", generalmente pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Con posterioridad a la recapitalización de la Compañía en 2004, el señor Emilio Azcárraga Jean indirectamente controla el voto de la mayoría de las Acciones de la Serie "A", y, mientras lo siga siendo, tendrá, consecuentemente, la capacidad de determinar si han de pagarse dividendos, así como el monto de los mismos. Ver "Administración - Administradores y Accionistas – Accionistas". De igual forma, parte de los créditos vigentes de la Compañía contienen obligaciones de no hacer que restringen, entre otras cosas, el pago de dividendos bajo ciertas condiciones.

### 3) INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La tabla que se presenta a continuación muestra un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se deriva de los estados financieros auditados de la Compañía por dichos años y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía.”

|   | Años terminados el 31 de diciembre de  |          |          |
|---|--|----------|----------|
|   | 2005   | 2006     | 2007     |
|   | (millones de pesos con poder adquisitivo al<br>31 de diciembre de 2007) <sup>(1)</sup> |          |          |
| <b>Información del Estado de Resultados:</b>  |  |          |          |
| Ventas netas.....   | \$35,068   | \$39,358 | \$41,562 |
| Utilidad de operación.....  | 11,663   | 14,266   | 14,481   |
| Costo integral de financiamiento, neto <sup>(2)</sup> .....   | 1,924  | 1,141    | 410      |
| Utilidad por operaciones continuas.....   | 8,330  | 9,519    | 9,018    |
| Pérdida acumulada por cambio contable, neto.....  | (546)  | —        | —        |
| Utilidad neta.....  | 6,613  | 8,909    | 8,082    |
| Utilidad por operaciones continuas por CPO <sup>(3)</sup> .....                                     | 2.46   | 3.07     | 2.84     |
| Utilidad neta por CPO <sup>(3)</sup> .....  | 2.27   | 3.07     | 2.84     |
| Promedio ponderado de acciones en circulación<br>(en millones) <sup>(3)(4)</sup> .....              | 341,158  | 339,776  | 333,653  |
| Dividendo en efectivo por CPO <sup>(3)</sup> .....  | 1.49   | 0.37     | 1.50     |
| Número de acciones en circulación<br>(en millones al final del año) <sup>(4)</sup> .....            | 339,941  | 337,782  | 329,960  |
| <b>Información del Balance General (al final del año):</b>  |  |          |          |
| Efectivo e inversiones temporales.....  | \$15,955   | \$16,405 | \$27,305 |
| Activo total.....   | 81,162   | 86,186   | 98,703   |
| Porción circulante de deuda a largo plazo <sup>(5)</sup> .....                                      | 367  | 1,023    | 489      |
| Deuda a largo plazo, neta de porción circulante <sup>(6)</sup> .....                                | 19,581   | 18,464   | 24,433   |
| Depósitos y anticipos de clientes.....  | 19,484   | 17,807   | 19,810   |
| Capital social.....   | 10,677   | 10,507   | 10,268   |
| Capital contable (incluye interés minoritario).....   | 32,242   | 38,015   | 40,650   |
| <b>Otra Información Financiera:</b>   |  |          |          |
| Inversiones de capital <sup>(7)</sup> .....   | \$2,849  | \$3,346  | \$3,878  |
| <b>Otros Datos:</b>   |  |          |          |
| Participación promedio de audiencia en horario estelar<br>(televisión abierta) <sup>(8)</sup> ..... | 68.5%  | 69.5%    | 69.0%    |
| Índice promedio de audiencia en horario estelar<br>(televisión abierta) <sup>(8)</sup> .....        | 36.5   | 35.5     | 33.4     |
| Circulación de revistas (millones de ejemplares) <sup>(9)</sup> .....                               | 145  | 155      | 165      |
| Número de empleados (al cierre del año).....  | 15,100   | 16,200   | 17,800   |
| Número de suscriptores de Sky<br>(en miles, al cierre del año) <sup>(10)</sup> .....                | 1,251  | 1,430    | 1,585    |
| Número de RGUs de Cablevisión<br>(en miles, al cierre del año) <sup>(11)</sup> .....                | 475  | 583      | 695      |
| Número de usuarios registrados en Esmas.com<br>(en miles, al cierre del año) <sup>(12)</sup> .....  | 4,212  | 4,447    | 4,500    |

**Notas a la información financiera consolidada:**

(1) Excepto información por CPO, promedio ponderado de acciones en circulación, número de acciones en circulación, participación promedio de audiencia, índice promedio de audiencia, circulación de revistas, número de empleados, número de suscriptores, número de RGUs y número de usuarios registrados. La información contenida en los pies de página es en miles de pesos, con base al poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, a menos que se indique lo contrario.

(2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, utilidad o pérdida en tipo de cambio y resultado por posición monetaria. Ver Nota 18 a los Estados Financieros.

(3) Para un análisis adicional de la utilidad por operaciones continuas por CPO y de la utilidad neta por CPO (así como el importe correspondiente por acción Serie "A" no negociable como unidad de CPO), ver Nota 20 a los Estados Financieros.

(4) Al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007, el capital social suscrito y exhibido de la Compañía se divide en Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L". Las Acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de CPOs, cada CPO representa 117 Acciones integradas por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depository Shares ("GDS"), cada uno representando 5 CPOs. Antes del 22 de marzo de 2006, cada GDS estaba representado por veinte CPOs.

Para efectos de información financiera, bajo las Normas de Información Financiera ("NIF"), el número de CPOs y Acciones autorizadas, emitidas y en circulación, es diferente al número de Acciones para efectos legales, ya que, las Acciones propias de las subsidiarias y/o los fideicomisos creados para implementar un plan de Acciones a ejecutivos y un plan de retención a largo plazo, no están incluidos en el número de Acciones emitidas y en circulación para efectos de información financiera.

Al 31 de diciembre de 2007, para efectos legales, había aproximadamente 2,461.2 millones de CPOs emitidos y en circulación cada uno de los cuales estaba representado por veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "D" y treinta y cinco Acciones Serie "L", y un número adicional de Acciones de aproximadamente 58,926.6 millones de Acciones Serie "A" y 2,357.2 millones de Acciones Serie "B" (no en la forma de CPOs). Ver Nota 12 a los Estados Financieros.

(5) Ver Nota 8 a los Estados Financieros.

(6) Ver "Informe de Créditos Relevantes" – "Deuda" y la Nota 8 a los Estados Financieros.

(7) Inversiones de capital son aquellas inversiones efectuadas en propiedades, planta y equipo y se refieren a adquisiciones que son primero convertidas de moneda nacional a Dólares estadounidenses utilizando un tipo de cambio histórico, y después convertidas nuevamente a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de cada año, solamente para propósitos de referencia. Los importes presentados como inversiones de capital no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros consolidados.

(8) "Participación promedio de audiencia en horario estelar" durante un período significa la participación promedio de audiencia diaria en horario estelar a nivel nacional para todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE, e "Índice promedio de audiencia" durante un período significa el índice promedio diario a nivel nacional de todas las cadenas y estaciones de la Compañía durante dicho período, donde cada punto del índice representa el uno por ciento del total de telehogares, de acuerdo con las cifras publicadas por IBOPE. El término "horario estelar", tal y como se utiliza en este documento, significa de las 16:00 horas a las 23:00 horas, los siete días de la semana y "horario estelar entre semana" significa de las 19:00 horas a las 23:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información sobre la participación de audiencia, los índices de audiencia e IBOPE, ver la sección "La Compañía - Actividad Principal - Televisión - La Industria de la Televisión en México - Índices y Participación de Audiencia."

(9) Incluye la circulación total de las revistas publicadas por la Compañía tanto en forma independiente como a través de asociaciones y otros convenios. No incluye las revistas distribuidas por cuenta de terceros.

(10) Innova ("Sky"), el negocio de la Compañía que proporciona servicios de televisión directa al hogar vía satélite en México, inició operaciones el 15 de diciembre de 1996. La información presentada en este renglón representa el número total de suscriptores activos de Sky al final de cada año presentado. Ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación." De conformidad con las NIF, a partir de enero de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2004, la Compañía dejó de reconocer su participación en las pérdidas relativas a su inversión en Sky en su estado de resultados consolidado. A partir del 1 de abril de 2004, la Compañía consolida su inversión en Sky.

(11) Unidades Generadoras de Ingreso, o RGU (por sus siglas en inglés), se define como un suscriptor de servicio individual que genera ingresos recurrentes bajo cada servicio prestado por Cablevisión (Televisión de paga, internet de banda ancha y telefonía digital). Por ejemplo, un solo suscriptor pagando por servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y telefonía digital representa tres RGUs. La Compañía considera que es apropiado usar el número de RGUs como un indicador de la operación de Cablevisión, tomando en cuenta que presta otros servicios además de televisión de paga. Ver "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía — Resultados de Operación — Cable y Telecomunicaciones" — La Compañía — Descripción del Negocio — Cable y Telecomunicaciones".

(12) Los resultados de operación de Esmas.com han sido incluidos en los resultados de operación del segmento de Otros Negocios. Ver la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía – Resultados de Operación." Para una descripción de Esmas.com, ver la sección "La Compañía – Descripción del Negocio - Actividad Principal - Otros negocios – Internet." La información presentada en este renglón representa el número de usuarios registrados por cada año presentado. El término "usuario registrado" significa un visitante que ha completado un cuestionario que permite al visitante utilizar el servicio de correo electrónico proporcionado por Esmas.com.

**b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

El cuadro siguiente presenta información de ventas por área geográfica por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007:

|                   |  | <b>Ventas Netas</b>   |
|-------------------|--|---|
|                   |  | (millones de pesos con poder adquisitivo al<br>31 de diciembre de 2007) |
| <b>2005:</b>      |  |   |
| México.....       |  | \$31,004.8  |
| Otros Países..... |  | 4,063.2   |
|                   |  | <hr/> <hr/> \$35,068.0  |
| <b>2006:</b>      |  |   |
| México.....       |  | \$34,793.4  |
| Otros Países..... |  | 4,564.3   |
|                   |  | <hr/> <hr/> \$39,357.7  |
| <b>2007:</b>      |  |   |
| México.....       |  | \$36,532.7  |
| Otros Países..... |  | 5,028.8   |
|                   |  | <hr/> <hr/> \$41,561.5  |

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

**Deuda**

Al 31 de diciembre de 2007, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$24,922.0 millones, y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$488.6 millones. Al 31 de diciembre de 2006, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$19,487.7 millones, y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$1,023.5 millones. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda consolidada a largo plazo de la Compañía era de \$19,949.4 millones, y la deuda corriente consolidada de la Compañía era de \$367.6 millones. La siguiente tabla describe la deuda vigente de la Compañía al 31 de diciembre de 2007, sobre una base histórica real. La información de la siguiente tabla está presentada en millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007:

| Descripción de la Deuda                                   | Deuda Insoluta |                 |              |                      |
|---|----------------|-----------------|--------------|----------------------|
|   | Actual         | Tasa de Interés | Denominación | Fecha de Vencimiento |
| Deuda a Largo Plazo                                       |                |                 |              |                      |
| Documentos por pagar 8% .....                             | 785.8          | 8.0%            | Dólares      | 2011                 |
| Documentos por pagar 8.5% .....                           | 3,276.7        | 8.5%            | Dólares      | 2032                 |
| Documentos por pagar 6.625% .....                         | 6,553.3        | 6.625%          | Dólares      | 2025                 |
| Documentos por pagar 8.49% .....                          | 4,500.0        | 8.490%          | Pesos        | 2037                 |
| Documentos por pagar 9.375%                               |                |                 |              |                      |
| Innova  | 122.9          | 9.375%          | Dólares      | 2013                 |
| Banamex (2009)  | 1,162.5        | 9.70%           | Pesos        | 2009                 |
| Banamex (2010 y 2012)                                     | 2,000.0        | 10.35%          | Pesos        | 2010 y 2012          |
| JPMorgan Chase Bank, N.A.                                 | 2,457.4        | 5.330%          | Dólares      | 2012                 |
| Crédito Santander   | 1,400.0        | 8.98%           | Pesos        | 2016                 |
| Crédito Banamex (2008)                                    | 480.0          | 8.925%          | Pesos        | 2008                 |
| Crédito Banamex (2016)                                    | 2,100.0        | 8.74%           | Pesos        | 2016                 |
| Otra deuda .....  | 83.4           | 4.95%           | Varios       | 2008-2022            |
| Total deuda (incluyendo vencimientos a corto plazo) ..... | 24,922.0       | —               | —            | 15.2 años            |
| Menos: vencimientos a corto plazo .....                   | 488.6          | —               | Varios       | Diciembre 2008       |
| Vencimientos a largo plazo .....                          | 24,433.4       |                 |              |                      |

Para una mayor descripción de la deuda consolidada de la Compañía, pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, ver Nota 8 a los Estados Financieros.

**Intereses Pagados**

|  | 31 de diciembre de <sup>(1) (2)</sup> |           |           |
|--|---------------------------------------|-----------|-----------|
|  | 2005                                  | 2006      | 2007      |
| Intereses pagados en Dólares                               | US\$118.0                             | US\$95.6  | US\$87.2  |
| Importes pagados por piramidación de impuestos             | 6.3                                   | 4.2       | 3.7       |
| Total de intereses pagados en Dólares                      | US\$124.3                             | US\$99.8  | US\$90.9  |
| Total de intereses pagados en Dólares equivalentes a pesos | \$1,487.5                             | \$1,156.4 | \$1,014.4 |
| Intereses pagados en pesos                                 | 782.7                                 | 812.7     | 1,149.6   |
| Actualización de los documentos denominados en UDIS        | 34.3                                  | 41.3      | 13.0      |
| Total de intereses pagados <sup>(3)</sup>                  | \$2,304.5                             | \$2,010.4 | \$2,177.0 |

(1) Cifras en millones de Dólares y millones de pesos, los cuales fueron convertidos al tipo de cambio de cuando fueron reconocidos, y después actualizados al 31 de diciembre de 2007.

- (2) Los intereses pagados en estos períodos, incluyen cantidades efectivamente pagadas en Dólares como resultado de lo establecido en los contratos.
- (3) El total de los intereses pagados excluyen el efecto de la política de capitalización y cobertura en intereses.

### **Garantías**

La Compañía garantiza la parte proporcional que le corresponde bajo las asociaciones DTH para el uso de PanAmSat (ahora Intelsat Corporation) de los transpondedores del satélite IS-9 por un periodo de hasta 15 años. El monto total de estas garantías se estima que sea de US\$92.8 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2007, relacionados con Innova. En octubre de 2005, en una serie de actos relacionados, la Compañía dispuso del 30% del que era propietario en TechCo, y fue liberada de cualquier obligación relacionada con una garantía otorgada en relación con cierta deuda de TechCo.

En febrero de 2006, en relación con las operaciones con DIRECTV, la Compañía celebró un contrato de garantía con PanAmSat, por medio del cual la parte proporcional de las obligaciones de Innova con el satélite 1S-9 (antes PAS-9) bajo el servicio de uso de transpondedores se ajustó del 51.0% al 52.8%. En abril de 2006, la Compañía adquirió intereses adicionales en Innova de DIRECTV, y la garantía se ajustó de un 52.8% a un 58.7% para cubrir el porcentaje de las obligaciones de arrendamiento equivalentes al porcentaje de la Compañía en Innova.

### **Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales**

Las obligaciones contractuales y compromisos comerciales de la Compañía consisten principalmente de deuda a largo plazo, como fue descrito anteriormente, compromisos por el uso de transpondedores satelitales relacionados con sus negocios conjuntos de Servicios DTH, como fue descrito en "La Compañía — Descripción del Negocio — Asociaciones en Empresas de Servicios DTH," y obligaciones por derechos de transmisión.

### **Obligaciones Contractuales en el Balance General**

La siguiente tabla muestra obligaciones contractuales incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2007 (cantidades expresadas en miles de Dólares):

|                        | Vencimiento por Periodos  |   |   |   |         |
|------------------------|---|---|---|---|---------|
|                        | Menos de 12 meses del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 | 12-36 meses del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010 | 36-60 meses del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 | Más de 60 meses siguientes al 31 de diciembre de 2012 |         |
| Total                  |   |   |   |   |         |
| Documentos por pagar   |   |   |   |   |         |
| 8% .....               | US\$71,951  | US\$ —  | US\$ —  | US\$71,951  | US\$ —  |
| Documentos por pagar   |   |   |   |   |         |
| 8.5% .....             | 300,000   |   |   |   | 300,000 |
| Documentos por pagar   |   |   |   |   |         |
| 6.625% .....           | 600,000   |   |   |   | 600,000 |
| Documentos por pagar   |   |   |   |   |         |
| 8.49% .....            | 412,005   |   |   |   | 412,005 |
| Documentos por pagar   |   |   |   |   |         |
| 9.375% de Innova ..... | 11,251  |   |   |   | 11,251  |
| Banamex (2008)         | 43,947  | 43,947  |   |   |         |
| Banamex (2009)         | 106,431   |   | 106,431   |   |         |

|   |               |             |             |               |
|---|---------------|-------------|-------------|---------------|
| Banamex (2010 y 2012)   | 183,114       |             | 91,557      | 91,557        |
| JPMorgan Chase Bank,<br>N.A. (2012)                               | 225,000       |             | 225,000     |               |
| Banamex (2016)  | 192,269       |             |             | 192,269       |
| Santander   | 128,179       |             |             | 128,179       |
| Otra deuda .....  | 7,631         | 792         | 3,622       | 296           |
| Deuda Largo Plazo .....   | 2,281,778     | 44,739      | 201,610     | 388,804       |
| Obligaciones por renta de<br>transpondedores<br>satelitales ..... | 103,718       | 8,944       | 21,275      | 26,747        |
| Derechos de<br>transmisión <sup>(1)</sup> .....                   | 259,146       | 81,222      | 67,443      | 75,902        |
| Total de obligaciones<br>contractuales.....                       | US\$2,644,642 | US\$134,905 | US\$290,328 | US\$491,453   |
|   |               |             |             | US\$1,727,956 |

(1) Este pasivo se refiere a las obligaciones de la Compañía, por derechos de transmisión relacionadas con programación adquirida de productores, proveedores o de eventos especiales, que son registradas en el balance general consolidado como proveedores (pasivo a corto plazo) y otros pasivos a largo plazo.

#### ***Obligaciones Contractuales no incluidas en el Balance General***

La siguiente tabla muestra las obligaciones contractuales no incluidas en el balance general al 31 de diciembre de 2007 (cantidades expresadas en miles de Dólares):

|   | <b>Vencimiento por Periodos</b> |  |  |  |  |
|---|---------------------------------|--|--|--|--|
|   | <b>Total</b>                    | <b>Menos de 12<br/>meses del 1 de<br/>enero de 2008<br/>al 31 de<br/>diciembre de<br/>2008</b> | <b>12-36 meses<br/>del 1 de enero<br/>de 2009 al 31<br/>de diciembre<br/>de 2010</b> | <b>36-60 meses<br/>del 1 de enero<br/>de 2011 al 31<br/>de diciembre<br/>de 2012</b> | <b>Más de 60<br/>meses<br/>siguientes al<br/>31 de<br/>diciembre de<br/>2012</b> |
| Compromisos de<br>transpondedores<br>satelitales <sup>(1)</sup> ..... | US\$50,075                      | US\$14,665   | US\$16,944   | US\$9,480  | US\$8,986  |
| Contrato con Intelsat<br>Corporation <sup>(2)</sup>                   | 138,600                         | —  | 138,600  | —  | —  |
| Compromisos de<br>capital <sup>(3)</sup> .....                        | 15,900                          | 15,900   | —  | —  | —  |
| Compromisos de<br>arrendamiento <sup>(4)</sup> .....                  | 61,609                          | 15,954   | 25,516   | 9,087  | 11,052   |
| Otros <sup>(5)</sup> .....  | 64,773                          | 64,773   | —  | —  | —  |
| Total de obligaciones<br>contractuales.....                           | US\$330,957                     | US\$111,292  | US\$181,060  | US\$18,567   | US\$20,038   |

- (1) Los compromisos mínimos que la Compañía requiere por la utilización de transpondedores satelitales bajo contratos vigentes de arrendamiento.
- (2) Contrato entre Sky y Sky Brasil con Intelsat Corporation para construir y lanzar un nuevo satélite con 24 transpondedores, el cual se espera sea lanzado durante el cuarto trimestre de 2009. Ver Nota 11 a los Estados Financieros.
- (3) Los compromisos de la Compañía por inversiones de capital, incluyen US\$7,640 miles de Dólares por mejoras a locales arrendados, relativas al negocio de Juegos.
- (4) Compromisos mínimos bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2046 y que corresponden principalmente a instalaciones del negocio de Juegos. Ver Nota 11 a los Estados Financieros.

(5) La Compañía tiene compromisos de aportaciones de capital en 2008, relacionados con su interés del 40% en La Sexta, por €44.4 millones de Euros (US\$64,773 miles de Dólares).

**d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN  
SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN  
Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios deben ser considerados en conjunto con los estados financieros auditados de la Compañía incluidos en este documento. Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIF. Toda la información financiera se presenta en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, a menos que se indique de otra manera.

Las NIF requieren que los estados financieros reconozcan los efectos de la inflación. Las cifras referidas en todos los períodos cubiertos por los estados financieros están expresadas en pesos constantes con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, aplicando el factor derivado del INPC, excepto los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, que están reexpresados a la tasa de inflación del país de origen y posteriormente se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha de los estados financieros, o bien, se determina un factor común de reexpresión para subsidiarias mexicanas y extranjeras, el cual resultó muy parecido al INPC. Consecuentemente, las variaciones porcentuales analizadas a continuación se presentan en términos reales ajustados por los efectos de la inflación (excepto aquellas en que expresamente se señale que se presentan en términos nominales), permitiendo así efectuar comparaciones de periodo a periodo.

Los estados financieros y la información abajo descrita, (salvo que se indique lo contrario) reflejan los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía y sus subsidiarias consolidadas, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

**i) RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**Resumen de Resultados por Segmento de Negocio**

Las siguientes tablas presentan las ventas netas y utilidad (pérdida) de los segmentos operativos de la Compañía y los gastos corporativos no asignados en 2005, 2006 y 2007. A partir de 2003, la Compañía adoptó los lineamientos del Boletín B-5 "Información Financiera por Segmentos" emitido por el IMCP, los cuales son similares a los aplicados previamente bajo la adopción de la NIC 14. Estas normas requieren de la revisión de la estructura interna organizacional y del sistema de reportes para identificar los segmentos de negocio de la Compañía. En adopción a estas normas las operaciones de la Compañía se clasifican en ocho segmentos de negocio: Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Exportación de Programación, Editoriales, Distribución de Publicaciones, Sky, Cable y Telecomunicaciones y Otros Negocios. En 2007 la Compañía le cambió el nombre a dos de sus segmentos; "Sky México" a "Sky", ya que se iniciaron operaciones en Centroamérica, y "Televisión por Cable" a "Cable y Telecomunicaciones" debido a la consolidación de Bestel, una empresa de telecomunicaciones a este segmento. El segmento de Radio de la Compañía se presentó por separado en 2005 y 2006. A partir de 2007 "Radio" será clasificado dentro del segmento de "Otros Negocios" ya que sus operaciones han dejado de ser significativas en relación con la totalidad de los estados financieros consolidados de la Compañía. (Ver Nota 22 a los Estados Financieros).

| Años terminados el 31 de diciembre de <sup>(1)</sup>                    |      |      |
|---|------|------|
| 2005  | 2006 | 2007 |
| (millones de pesos con poder adquisitivo al<br>31 de diciembre de 2007) |      |      |

**Ventas Netas:**

|                                    |            |            |            |
|------------------------------------|------------|------------|------------|
| Televisión Abierta                 | \$20,049.8 | \$21,760.4 | \$21,213.2 |
| Señales de Televisión Restringida  | 1,199.7    | 1,379.0    | 1,852.0    |
| Exportación de Programación        | 2,025.3    | 2,190.3    | 2,262.1    |
| Editoriales                        | 2,705.1    | 2,993.9    | 3,311.9    |
| Distribución de Publicaciones      | 434.2      | 449.8      | 479.2      |
| Sky                                | 6,463.3    | 7,732.9    | 8,402.2    |
| Cable y Telecomunicaciones         | 1,517.1    | 2,059.4    | 2,611.6    |
| Otros Negocios                     | 1,801.9    | 1,922.3    | 2,560.4    |
| Total de Ventas Netas por Segmento | 36,196.4   | 40,488.0   | 42,692.6   |
| Operaciones Intersegmentos         | (1,128.4)  | (1,130.3)  | (1,131.1)  |
| Ventas Netas Consolidadas          | \$35,068.0 | \$39,357.7 | \$41,561.5 |

| Años terminados el 31 de diciembre de <sup>(1)</sup>                    |      |      |
|---|------|------|
| 2005  | 2006 | 2007 |
| (millones de pesos con poder adquisitivo al<br>31 de diciembre de 2007) |      |      |

**Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos:**

|  |            |            |            |
|--|------------|------------|------------|
| Televisión Abierta                               | \$9,557.6  | \$10,996.3 | \$10,518.1 |
| Señales de Televisión Restringida                | 559.4      | 707.9      | 1,150.2    |
| Exportación de Programación                      | 721.9      | 902.0      | 1,032.0    |
| Editoriales                                      | 518.4      | 576.7      | 624.4      |
| Distribución de Publicaciones                    | 7.1        | 18.7       | 28.5       |
| Sky  | 2,717.2    | 3,689.1    | 4,037.9    |
| Cable y Telecomunicaciones                       | 528.6      | 847.5      | 947.2      |
| Otros Negocios                                   | (138.4)    | (224.9)    | (266.0)    |
| Utilidad por Segmentos Operativos <sup>(2)</sup> | 14,471.8   | 17,513.3   | 18,072.3   |
| Gastos Corporativos <sup>(2)</sup>               | (197.0)    | (467.8)    | (368.3)    |
| Depreciación y Amortización                      | (2,611.6)  | (2,779.8)  | (3,223.1)  |
| Utilidad de Operación Consolidada <sup>(3)</sup> | \$11,663.2 | \$14,265.7 | \$14,480.9 |

- (1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los Estados Financieros debido a diferencias por redondeo. Ver Nota 22 a los Estados Financieros.
- (2) La Utilidad (Pérdida) por Segmentos Operativos no reflejan los gastos corporativos ni la Depreciación y Amortización en ninguno de los periodos presentados, pero se muestran para facilitar la comprensión del resultado por segmentos.
- (3) El total de la utilidad de operación consolidada refleja los gastos corporativos así como la depreciación y amortización en todos los periodos presentados. Ver Nota 22 a los Estados Financieros.

**Estacionalidad**

Los resultados de operación de la Compañía son cíclicos. La Compañía genera un porcentaje considerablemente alto de las ventas netas, durante el cuarto trimestre del año debido a las fiestas decembrinas. Por ejemplo, en 2005, 2006 y 2007, la Compañía reconoció el 29.7%, 28.3% y 29.9% respectivamente, de estas ventas netas en el cuarto trimestre del año. En contraste, la Compañía incurre sus costos en una forma más proporcional a lo largo de todo el año, y por lo general, no varían en relación directa con las ventas de publicidad.

La siguiente tabla muestra las ventas netas de la Compañía por segmentos de negocio como porcentaje del total de ventas netas por segmento:

|                                    | Años terminados el 31 de diciembre de<br>( <sup>1</sup> ) |        |        |
|------------------------------------|---|--------|--------|
|                                    | 2005  | 2006   | 2007   |
| <b>Ventas Netas:</b>               |   |        |        |
| Televisión Abierta                 | 55.4%   | 53.8%  | 49.7%  |
| Señales de Televisión Restringida  | 3.3   | 3.4    | 4.3    |
| Exportación de Programación        | 5.6   | 5.4    | 5.3    |
| Editoriales                        | 7.5   | 7.4    | 7.8    |
| Distribución de Publicaciones      | 1.2   | 1.1    | 1.1    |
| Sky                                | 17.9  | 19.1   | 19.7   |
| Cable y Telecomunicaciones         | 4.2   | 5.1    | 6.1    |
| Otros Negocios                     | 4.9   | 4.7    | 6.0    |
| Total de Ventas Netas por Segmento | 100.0%  | 100.0% | 100.0% |
| Operación Intersegmentos           | (3.1)   | (2.8)  | (2.6)  |
| Ventas Netas Consolidadas          | 96.9%   | 97.2%  | 97.4%  |

La siguiente tabla muestra la información del resultado de operación de la Compañía como porcentaje de las ventas netas: <sup>(1)</sup>

|   | Años terminados el 31 de diciembre de<br>( <sup>1</sup> ) |        |        |
|---|---|--------|--------|
|   | 2005  | 2006   | 2007   |
| Costo de Ventas <sup>(2)</sup>          |   |        |        |
| Costo de Venta <sup>(2)</sup>           | 45.4%   | 42.7%  | 43.6%  |
| Gastos de Venta <sup>(2)</sup>          | 8.2   | 7.9    | 7.9    |
| Gastos de Administración <sup>(2)</sup> | 5.7   | 6.1    | 5.9    |
| Depreciación y Amortización             | 7.4   | 7.1    | 7.8    |
| Resultado de Operación Consolidado      | 33.3  | 36.2   | 34.8   |
|   | 100.0%  | 100.0% | 100.0% |

(1) Algunas de las cifras de estas tablas pueden variar de las cifras de los Estados Financieros debido a diferencias por redondeo. Ver Nota 22 a los Estados Financieros.

(2) Excluyendo depreciación y amortización.

### Efectos de la Devaluación e Inflación

La siguiente tabla muestra los principales indicadores que afectan la información financiera presentada, para los períodos indicados:

|  | Años terminados el 31 de diciembre de |      |      |
|--|---------------------------------------|------|------|
|  | 2005                                  | 2006 | 2007 |
| Porcentaje de Depreciación (Apreciación) del peso contra el Dólar <sup>(1)</sup> . | (4.7)%                                | 1.7% | 1.1% |
| Porcentaje de Inflación en México <sup>(2)</sup> .....                             | 3.3                                   | 4.1  | 3.8  |
| Porcentaje de Inflación en los Estados Unidos.....                                 | 3.4                                   | 2.5  | 4.1  |
| Producto Interno Bruto en México <sup>(3)</sup> .....                              | 3.1                                   | 4.9  | 3.2  |

(1) Basado en la variación en el tipo de cambio interbancario, reportado por Banamex, al final de cada periodo se reportaron los siguientes precios: \$10.6265 pesos por Dólar el 31 de diciembre de 2005, \$10.8025 pesos por un Dólar el 31 de diciembre de 2006 y \$10.9222 pesos por Dólar el 31 de

diciembre de 2007.

(2) Basado en los cambios al INPC con respecto al año anterior, reportados por Banco de México, los cuales fueron de la siguiente manera: 116.3 en 2005, 121.0 en 2006 y 125.6 en 2007.

(3) Según lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, mismo que se encarga de reportar la información correspondiente al PIB de los años 2005, 2006 y 2007.

La condición general de la economía de México, el impacto de la depreciación del peso con respecto al Dólar, la inflación y las altas tasas de interés han afectado adversamente en el pasado y pueden afectar adversamente en el futuro los resultados de operación de la Compañía, como se describe a continuación:

#### ***Ingresos por Publicidad y otros Ingresos***

La inflación en México afecta desfavorablemente a los consumidores. Consecuentemente, los clientes de la Compañía compran menos publicidad, lo cual reduce los ingresos de la Compañía por este concepto; asimismo, los consumidores pueden reducir su gasto en otros productos y servicios de la Compañía.

#### ***Ingresos, Costos y Gastos de Operación Denominados en Dólares***

La Compañía tiene importantes costos y gastos de operación denominados en Dólares, los cuales se derivan principalmente de sus operaciones en los Estados Unidos, la programación producida en el extranjero, el costo de materiales (incluyendo papel) y servicios relacionados con la publicación de revistas, la renta de transpondedores satelitales, gastos de corresponsalías en el extranjero, las refacciones, el mantenimiento de equipo técnico y las regalías a terceros. La siguiente tabla muestra las ventas y los costos y gastos de operación de la Compañía denominados en Dólares de los Estados Unidos por los años 2005, 2006 y 2007.

|                                   | <b>Años terminados el 31 de diciembre de</b> |             |             |
|-----------------------------------|--|-------------|-------------|
|                                   | <b>2005</b>                                  | <b>2006</b> | <b>2007</b> |
|                                   | <b>(millones de Dólares)</b>                 |             |             |
| Ventas netas.....                 | US\$385                                      | US\$470     | US\$570     |
| Costos y gastos de operación..... | 393  | 529         | 615         |

Sobre bases consolidadas, en 2005, 2006 y 2007, los costos y gastos en moneda extranjera fueron superiores a las ventas, y esta situación puede continuar generándose en el futuro, por lo que la Compañía seguirá siendo vulnerable a posibles devaluaciones del peso mexicano, que incrementen el valor equivalente en pesos de los costos y gastos denominados en Dólares americanos.

#### ***Depreciación y Amortización***

Hasta el 1 de enero de 2008 la Compañía reexpresó sus activos no monetarios de México y el extranjero para reconocer los efectos de inflación. La reexpresión de estos activos en períodos de alta inflación, así como la devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano, incrementa el valor registrado de estos activos los cuales a su vez incrementan el gasto por depreciación.

#### ***Costo Integral de Financiamiento***

La devaluación del peso mexicano con respecto al Dólar americano genera pérdidas cambiarias relativas a los pasivos netos denominados en moneda extranjera, e incrementa los pesos equivalentes de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda extranjera. Las pérdidas cambiarias,

los derivados para cubrir el riesgo cambiario y el incremento en intereses pagados aumentan el costo integral de financiamiento.

Para reducir la exposición a estos efectos, la Compañía ha contratado, y continuará contratando, instrumentos financieros adicionales para cubrirse contra devaluaciones del peso mexicano. La decisión de contratar instrumentos financieros para protección contra estos efectos, no asegura la disponibilidad o los términos de estos instrumentos. Ver la sección “Factores de Riesgo” y “ – Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital - Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados”. Para una descripción del refinanciamiento de la deuda de la Compañía durante el año 2000, así como la deuda contratada por la Compañía en los años 2005, 2006 y 2007 ver “– Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital – Refinanciamiento”.

#### ***Análisis Comparativo de los Resultados de Operación Consolidados Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2007, 2006 y 2005***

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$2,203.8 millones de pesos, o 5.6%, llegando a \$41,561.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$39,357.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento refleja un aumento en las ventas de los segmentos de Sky, Cable y Telecomunicaciones, Señales de Televisión Restringida, Editoriales, Exportación de Programación, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios, parcialmente compensado por la disminución en el segmento de Televisión Abierta en los resultados del 2007, debido a la inclusión de la publicidad de las campañas electorales y la Copa de Mundo FIFA en los resultados del 2006.

El costo de ventas de la Compañía aumentó en \$1,336.8 millones de pesos, o el 8.0%, llegando a \$18,128.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$16,791.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se debió a mayores costos en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky, Editoriales, Distribución de Publicaciones, Señales de Televisión Restringida y Otros Negocios. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menor costo de ventas en el segmento de Televisión Abierta y Exportación de Programación.

Los gastos de venta incrementaron en \$147.3 millones de pesos, o 4.7%, llegando a \$3,277.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$3,130.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se debe principalmente a gastos de venta más elevados en los segmentos Editoriales, Cable y Telecomunicaciones, Señales de Televisión Restringida y Otros Negocios, como resultado de incrementos en gastos de promoción y publicidad y pago de comisiones. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menores gastos de venta en el segmento de Exportación de Programación, Sky, Distribución de Publicaciones y Televisión Abierta.

Los gastos de administración se incrementaron en \$61.2 millones de pesos, o el 2.6%, llegando a \$2,452.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$2,390.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se debe principalmente al aumento de los gastos en los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Editoriales, Sky, Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios; Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en los gastos de administración del segmento de Exportación de Programación, así como el decremento en gastos corporativos debido a la reducción en el “Pago con base en acciones”, por la cual la Compañía reconoció en 2007 un gasto por compensación con base en acciones por aproximadamente \$140.5 millones de pesos, en comparación con \$243.9 millones en 2006.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de la Compañía aumentaron \$4,289.7 millones de pesos, o 12.2%, llegando a \$39,357.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$35,068.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento refleja un aumento en las ventas de todos los segmentos de negocios de la Compañía, parcialmente compensado por la disminución en el negocio de Internet y la distribución de películas.

El costo de ventas de la Compañía aumentó en \$863.8 millones de pesos, o 5.4%, llegando a \$16,791.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$15,927.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debió a mayores costos en los segmentos de Televisión Abierta, Sky, Cable y Telecomunicaciones, Editoriales, Señales de Televisión Restringida, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menor costo de ventas en el segmento de Exportación de Programación.

Los gastos de venta incrementaron en \$252.5 millones de pesos, o el 8.8%, llegando a \$3,130.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$2,877.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe principalmente a gastos de venta más elevados en los segmentos de Editoriales, Televisión Abierta, Sky, Exportación de Programación, Cable y Telecomunicaciones, Señales de Televisión Restringida y Otros Negocios, como resultado de incrementos en gastos de promoción y publicidad y pago de comisiones. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por menores gastos de venta en el segmento de Distribución de Publicaciones.

Los gastos de administración se incrementaron en \$402.7 millones de pesos, o el 20.3%, llegando a \$2,390.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,988.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe principalmente al aumento de los gastos en los segmentos de Sky, Cable y Telecomunicaciones, Televisión Abierta, Editoriales, Distribución de Publicaciones y Otros Negocios; así como el aumento en gastos corporativos debido a la adopción de los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera, número 2 "Pago con base en acciones", por la cual la Compañía reconoció en 2006 un gasto por compensación con base en acciones por aproximadamente \$243.9 millones de pesos. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en los gastos de administración de los segmentos de Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación.

### **Televisión Abierta**

Las ventas netas de Televisión Abierta se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las cadenas nacionales de televisión, canales 2, 4, 5 y 9 y estaciones locales incluyendo una estación localizada en la frontera con Estados Unidos. La contribución de las ventas netas de las estaciones locales, a las ventas netas de Televisión Abierta fue de 13.5% en 2006 y 13.3% en 2007. Ningún anunciantre en Televisión Abierta registró más del 10% de la venta de publicidad en estos períodos.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Televisión Abierta representaron 53.8% y 49.7% del total de las ventas netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Las ventas netas de Televisión Abierta disminuyeron en \$547.2 millones de pesos, o el 2.5%, llegando a \$21,213.2 millones de pesos por el año terminando el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$21,760.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este decremento fue originado por la transmisión en 2006 de la Copa Mundial de Fútbol FIFA, las campañas políticas relacionadas con las elecciones presidenciales en México y una imprevista

disminución en el gasto del consumidor en México, lo cual provocó una disminución en los ingresos por publicidad durante el 2007.

La Utilidad de Televisión Abierta disminuyó en \$478.2 millones de pesos, o 4.3%, llegando a \$10,518.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 comparado con \$10,996.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este decremento fue originado principalmente por una disminución en ventas netas, parcialmente compensado por un decremento en costo de ventas debido a los derechos de transmisión de la Copa Mundial de Fútbol FIFA en el 2006, y un decremento en gastos de operación, originado por una disminución en la provisión para cuentas incobrables.

**Descripción del Plan de Comercialización.** El plan de comercialización comprende dos formatos a elegir por los anunciantes: pagos anticipados y compra libre. Los anunciantes que optan por el plan de pagos anticipados realizan un depósito anual adelantado en efectivo o suscribiendo pagarés de corto plazo, con lo cual obtienen la tarifa más baja para sus espacios publicitarios y tienen asimismo, preferencia tanto para elegir horario, como para anunciarse en eventos especiales. Los anunciantes que optan por la compra libre están sujetos a incrementos de tarifas y a la disponibilidad de espacios publicitarios. La Compañía ofrece a sus clientes alternativas de precios atendiendo al “rating”.

El gobierno mexicano no impone restricciones para que la Compañía establezca los precios en publicidad. Para fijar las tarifas y términos de publicidad, la Compañía considera, entre otros factores, el probable efecto que tenga el incremento de las tarifas sobre el volumen de las ventas de publicidad. Históricamente, la Compañía ha sido flexible, fijando los precios y términos en la publicidad que se transmite por televisión. La tasa nominal ha incrementado de forma variable, a lo largo del día y no ha sido el mismo incremento del precio para todos los programas, los más altos incrementos se encuentran en ciertos programas como resultado de una mayor demanda de publicidad durante estas horas.

Durante 2006 y 2007, la Compañía incrementó las tarifas nominales. Durante las transmisiones en el horario estelar o “Prime Time”, se vendieron 1,493 horas de publicidad durante el 2006 y 1,416 horas de publicidad en el 2007. Mientras que desde el inicio hasta el cierre de las transmisiones, se vendieron 3,216 horas de tiempo publicitario en el 2006 y 3,050 horas de publicidad en el 2007. El tiempo publicitario que no es vendido a los clientes, se utiliza para cumplir con el requisito legal de proveer el Tiempo Oficial de Programación al gobierno federal, y para promover, entre otras cosas, productos de televisión de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, se recibieron \$15,946.0 millones de pesos (nominales) y \$16,085.0 millones de pesos (nominales), respectivamente, producto de depósitos por concepto de publicidad por televisión para aplicarse durante el 2007 y el 2008 que representan aproximadamente US\$1,476.1 millones de Dólares y US\$1,472.7 millones de Dólares al tipo de cambio al cierre de cada uno de los períodos. Aproximadamente 61.9% y 67.9% de estos depósitos al 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente, se hicieron a través de notas de corto plazo sin intereses al portador, y los restantes en depósitos en efectivo. El promedio de vencimiento de dichas notas al 31 de diciembre de 2006 y 2007 fue de 3.6 meses.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas del segmento de Televisión Abierta incrementaron a \$1,710.6 millones de pesos, o el 8.5%, llegando a \$21,760.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$20,049.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe a la transmisión de la Copa del Mundo FIFA 2006, a publicidad relacionada con las campañas presidenciales y a mayores “ratings” en telenovelas.

Los ingresos del segmento operativo de Televisión Abierta incrementaron \$1,438.7 millones de pesos, o 15.1%, llegando a \$10,996.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$9,557.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

Este incremento se debe al aumento en ventas netas, parcialmente compensadas por un incremento en el costo de ventas debido a los derechos de transmisión de la Copa del Mundo FIFA 2006 así como a un incremento en los gastos de operación derivados del pago de más altas comisiones y provisión para cuentas incobrables.

### **Señales de Televisión Restringida**

Las ventas de este segmento se derivan principalmente, de contratos de licencia de venta de señales con programación producida por la Compañía o por terceras partes, la cual se vende a proveedores de servicios de televisión restringida en Estados Unidos, Europa, el Caribe, Australia, América Latina y Canadá, así como a otros sistemas de cable en México y a los sistemas de televisión satelital directa al hogar, en los cuales la Compañía tiene participación. Se comenzaron a incluir los ingresos de TuTV, la asociación para distribuir señales de televisión restringida en Estados Unidos que la Compañía tiene con Univision. En adición, este segmento tiene ingresos de publicidad proveniente de anunciantes de los sistemas de cable en México e internacionales, los cuales se obtienen bajo contratos de compra libre y de forma independiente a las ventas de publicidad del segmento de Televisión Abierta.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Televisión Restringida representaron el 3.4% y 4.3% del total de las ventas netas por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas se incrementaron en \$473.0 millones de pesos, o 34.3% llegando a \$1,852.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$1,379.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se debe a la venta de señales en México y América Latina, así como a mayores ventas de TuTV y el aumento en la venta de publicidad en México.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida incrementó en \$442.3 millones de pesos, o 62.5% llegando a \$1,150.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$707.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se debe a un aumento en las ventas, parcialmente compensados por un aumento en los costos de venta derivados de los programas producidos por la Compañía, así como un incremento en los gastos de operación debido a mayores gastos de promoción y publicidad.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Televisión Restringida incrementaron en \$179.3 millones de pesos, o 14.9% llegando a \$1,379.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,199.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe a la venta de señales en México y América Latina, así como a mayores ventas de TuTV y el aumento en la venta de publicidad en México.

La utilidad de Señales de Televisión Restringida incrementó en \$148.5 millones de pesos, o 26.6% llegando a \$707.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$559.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se debe a un aumento en las ventas y una disminución en los gastos de operación parcialmente compensados por un aumento en los costos de venta derivados de los programas producidos por la Compañía, así como el aumento en los costos por los derechos de transmisión o programas producidos por terceros.

### **Exportación de Programación**

La Compañía vende derechos de programación de los programas que produce y transmite en México, principalmente telenovelas y programas unitarios. En 2006 y 2007, el 67.0% y 68.1% respectivamente, de las ventas netas en este segmento, correspondieron a ventas bajo los contratos de licencia con Univision. En 2006 y 2007 los ingresos obtenidos por derechos vendidos a Univision por las cadenas Univision y Galavision ascendieron a US\$126.9 millones de Dólares, y US\$138.0 millones de Dólares, respectivamente. A partir de 2003, la Compañía recibe de Univision un 12% adicional de regalías por los ingresos por tiempo comercializado en la cadena Telefutura, sujeto a ciertos ajustes, en

el entendido de que se estableció un pago mínimo de US\$5 millones de Dólares por Telefutura por el 2003, incrementándose dicho monto de manera anual en US\$2.5 millones de Dólares, hasta llegar a US\$12.5 millones de Dólares. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal – Univision." También se concedió la licencia para la transmisión de programas en Latinoamérica, Medio Oriente, Rusia y otros países.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Exportación de Programación representan el 5.4% y 5.3% del total de las ventas netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$71.8 millones de pesos, o el 3.3%, para llegar a \$2,262.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$2,190.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debió principalmente a mayores regalías pagadas por el Contrato de Licencia de Programa celebrado con Univision por la cantidad de US\$138.0 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, comparado con los US\$126.9 millones por el año terminado el 31 diciembre de 2006, así como el aumento en las ventas de exportación a Europa, Asia y África. Este aumento fue parcialmente compensado por menores ventas de exportación a América Latina, así como por el efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Exportación de Programación aumentó en \$130.0 millones de pesos, o el 14.4%, para llegar a \$1,032.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$902.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debe principalmente al aumento en las ventas netas, así como a la disminución en el costo de ventas derivado de los bajos costos de programación y gastos de operación. Este aumento fue parcialmente compensado por una disminución en la provisión de cuentas incobrables e investigación de mercado.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Exportación de Programación aumentaron en \$165.0 millones de pesos, o el 8.1%, para llegar a \$2,190.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$2,025.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió principalmente a mayores regalías pagadas por el Contrato de Licencia de Programa celebrado con Univision por la cantidad de US\$126.9 millones por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, comparado con los US\$109.8 millones por el año terminado el 31 diciembre de 2005, así como el aumento en las ventas de exportación a Europa y América Latina. Este aumento fue parcialmente compensado por menores ventas de exportación a Asia y África, así como por el efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Exportación de Programación aumentó en \$180.1 millones de pesos, o el 24.9%, para llegar a \$902.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$721.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe principalmente al aumento en las ventas netas, así como a la disminución en el costo de ventas derivado de los bajos costos de programación. Este aumento fue parcialmente compensado por el aumento en los gastos de operación, producto del aumento en los gastos de investigación de mercado y publicidad.

### **Editoriales**

Las ventas de Editoriales se derivan principalmente de la venta de páginas de publicidad en las revistas, así como de la venta de las revistas a distribuidores. El segmento de Editoriales vende su publicidad en forma independiente de los otros segmentos de la Compañía. Las tarifas de publicidad se basan en el título de la revista y en el lugar donde aparecerán los anuncios en la revista.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Editoriales representaron el 7.4% y el 7.8% del total de las ventas netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$318.0 millones de pesos, o el 10.6%, para llegar a \$3,311.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$2,993.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se refleja por

un mayor número de ventas de páginas de publicidad en revistas, así como mayores ventas en la circulación de revistas en México y en el extranjero, incluyendo un incremento en los ingresos generados por la adquisición, en la segunda mitad de 2007 de Editorial Atlántida, una editora Argentina. Este incremento se vio parcialmente compensado por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$47.7 millones de pesos, o el 8.3%, llegando a \$624.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$576.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento obedece a un aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un aumento en los costos de venta y gastos de operación producto de la adquisición de Editorial Atlántida, así como el aumento en los costos de impresión y edición de revistas, mayores gastos de promoción y publicidad, costos de personal y gastos relacionados con la distribución de revistas.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Editoriales aumentaron en \$288.8 millones de pesos, o el 10.7%, para llegar a \$2,993.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$2,705.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se refleja por las ventas de Editora Cinco (que comenzó a consolidar la Compañía a principios de enero de 2006) por la cantidad de \$134.2 millones de pesos, así como por un aumento en los ingresos por circulación de revistas y páginas de publicidad vendidas en México y en el extranjero, parcialmente compensado por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Editoriales incrementó en \$58.3 millones de pesos, o el 11.3%, llegando a \$576.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$518.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento obedece a un aumento en las ventas netas y fue parcialmente compensado por un aumento en los costos de venta y gastos de operación producto de la consolidación de Editora Cinco, así como el aumento en los costos de impresión y edición de revistas, mayores gastos de promoción y publicidad, costos de personal y gastos relacionados con la distribución de revistas debido al incremento en el número de suscriptores a nuestras revistas.

### ***Distribución de Publicaciones***

Los ingresos de Distribución de Publicaciones derivan principalmente de la distribución de revistas publicadas por la Compañía, y a través de asociaciones, licencias y otros acuerdos con editores independientes.

Del volumen total de distribución de revistas, aproximadamente 75.0% en 2006 y 70.7% en 2007, fueron publicadas por el negocio Editorial.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Distribución de Publicaciones, representan el 1.1% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Dichas ventas aumentaron en \$29.4 millones de pesos, o el 6.5%, para llegar a \$479.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$449.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se refleja debido al aumento en las ventas de distribución, en México y en el extranjero, de revistas publicadas por la Compañía y por terceros, parcialmente compensado por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Distribución de Publicaciones aumentó en \$9.8 millones de pesos, o 52.4%, llegando a \$28.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$18.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debe al aumento

en las ventas netas así como a la disminución en gastos de operación, derivado de una disminución en la provisión de cuentas incobrables, parcialmente compensado por un mayor costo de ventas derivado de mayores costos relativos a la distribución de revistas.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Distribución de Publicaciones, aumentaron en \$15.6 millones de pesos, o el 3.6%, para llegar a \$449.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$434.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se refleja debido al aumento en las ventas de distribución de revistas publicadas por la Compañía y por terceros, así como por un efecto en conversión negativo de las ventas denominadas en moneda extranjera.

La utilidad de Distribución de Publicaciones aumentó en \$11.6 millones de pesos, o 163.4%, llegando a \$18.7 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$7.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe al aumento en las ventas netas así como a la disminución en gastos de operación, derivado de una disminución en la provisión de cuentas incobrables, parcialmente compensado por un mayor costo de ventas derivado de mayores costos relativos a la distribución de revistas.

### **Sky**

Las ventas netas de Sky derivan principalmente de los servicios de programación, cuotas de instalación, renta de equipo a suscriptores y ventas nacionales de publicidad.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Sky representaron el 19.1% y el 19.7% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas aumentaron en \$669.3 millones de pesos, o el 8.7%, para llegar a \$8,402.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$7,732.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento se refleja debido a un aumento del 10.8% en la base de los suscriptores, que al 31 de diciembre de 2007 alcanzó una cantidad de suscriptores activos de 1,585,100 (incluyendo 103,100 suscriptores comerciales), comparado con 1,430,100 suscriptores activos al 31 de diciembre de 2006 (de los cuales 91,100 fueron suscriptores comerciales), así como el lanzamiento de operaciones en Centroamérica en el 2007. Este incremento se vio parcialmente compensado por menores ingresos originados por la ausencia de publicidad en la Copa de Mundo FIFA en 2006.

La utilidad de Sky aumentó en \$348.8 millones de pesos, o 9.5%, llegando a \$4,037.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$3,689.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debe al aumento en las ventas netas parcialmente compensadas por mayores costos de programación debido al aumento en su base de suscriptores.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Sky aumentaron en \$1,269.6 millones de pesos, o el 19.6%, para llegar a \$7,732.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$6,463.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento se refleja debido a un aumento del 14.4% en la base de los suscriptores, que al 31 de diciembre de 2006 alcanzó una cantidad de suscriptores activos de 1,430,100 (incluyendo 91,100 suscriptores comerciales), comparado con 1,250,600 suscriptores activos al 31 de diciembre de 2005 (de los cuales 70,100 fueron suscriptores comerciales) y por mayores ingresos de publicidad.

La utilidad de Sky aumentó en \$971.9 millones de pesos, o 35.8%, llegando a \$3,689.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$2,717.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debe al aumento en las ventas netas parcialmente compensadas por un mayor costo en programación y activación, asociado con la amplia

base de suscriptores, así como un aumento en los gastos de operación producto de mayores gastos de promoción y costos de personal.

### **Cable y Telecomunicaciones**

Los ingresos netos de Cable y Telecomunicaciones se derivan de la venta de servicios y publicidad por este medio. Las ventas netas por los servicios de la Televisión por Cable se derivan del cobro de cuotas mensuales a suscriptores por servicios básicos y digitales y ventas de programación de pago por evento, y en menor medida por cargos de instalación y renta de equipo, Internet de banda ancha y servicios de telefonía (estos últimos a partir del tercer trimestre del 2007). El negocio de telecomunicaciones obtiene ingresos por proveer datos y soluciones de servicio de larga distancia a "carriers" y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones a través de su red de fibra óptica. El segmento de Cable y Telecomunicaciones vende su publicidad en Cablevisión. El 1 de julio de 2005, se nombró a Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. como el agente de ventas para el tiempo de anuncios de Cablevisión. Ver "Accionistas mayoritarios y las transacciones con partes relacionadas, transacciones y arreglos con filiales y partes relacionadas del director, oficiales y accionistas mayoritarios". Las tarifas de publicidad se basan en el día y la hora en que la publicidad es transmitida, así como el tipo de programación en que la publicidad se transmite. Las tarifas de suscripción son incrementadas periódicamente, con base en la inflación y de conformidad con las condiciones del mercado.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones representaron el 5.1% y 6.1% de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas incrementaron \$552.6 millones de pesos, o el 26.8%, llegando a \$2,611.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$2,059.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debió a (i) un incremento de 10.8% en el número de suscriptores de video, el cual, al 31 de diciembre de 2007, alcanzó 539,662 suscriptores, comparado con 486,825 suscriptores reportados el 31 de diciembre de 2006; (ii) la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, una empresa de telecomunicaciones, en diciembre de 2007, (iii) un incremento de 52% en los suscriptores de Internet de banda ancha a 145,973 al 31 de diciembre de 2007 comparado con 96,035 suscriptores reportados el 31 de diciembre de 2006; (iv) la adición de 9,015 suscriptores al servicio de telefonía durante el año; (v) un incremento promedio en tarifas de 3% efectivo al 1 de marzo de 2007; y (vi) mayores ventas de publicidad.

La utilidad de Cable y Telecomunicaciones incrementó \$99.7 millones de pesos, o el 11.8%, llegando a \$947.2 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$847.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento refleja principalmente el aumento en las ventas netas, parcialmente compensado por el aumento en los costos de venta producto del alto costo de la señal asociada con el crecimiento en la base de suscriptores, así como por los costos relacionados con la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel y gastos de promoción y publicidad.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Cable y Telecomunicaciones incrementaron \$542.3 millones de pesos, o el 35.7%, llegando a \$2,059.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,517.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió a un incremento del 17.5% en el número de suscriptores de video, los cuales, al 31 de diciembre de 2006 alcanzaron 486,825 suscriptores en comparación con 414,450 suscriptores reportados al 31 de diciembre de 2005. También se obtuvo un incremento del 57.5% en los suscriptores de Internet de 96,035 al 31 de diciembre de 2006, comparados con 60,986 al 31 de diciembre de 2005, y al 6% de incremento en el precio de los paquetes de video, que entró en vigor el 1 de marzo de 2006.

La utilidad de Cable y Telecomunicaciones incrementó \$318.9 millones de pesos, o el 60.3%, llegando a \$847.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$528.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja

principalmente el aumento en las ventas netas, parcialmente compensado por el aumento en los costos de venta producto del alto costo de la señal asociada con el crecimiento en la base de suscriptores, así como un aumento en los gastos de operación principalmente en costos de personal, mantenimiento y publicidad.

### ***Otros Negocios***

El segmento de Otros Negocios de la Compañía incluye la promoción de espectáculos deportivos y eventos especiales en México, distribución de películas de largometraje, ingresos por espacio publicitario en el portal de Internet, Esmas.com, ingresos por el servicio de mensajes cortos “SMS”, el negocio de juegos (desde el segundo trimestre de 2006) y radio.

**2007 Comparado con 2006.** Las ventas netas de Otros Negocios representan el 4.7% y el 6.0% del total de las ventas netas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Dichas ventas incrementaron \$638.1 millones de pesos, o el 33.2%, llegando a \$2,560.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$1,922.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento se debió principalmente a las altas ventas relacionadas con el negocio de juegos, distribución de largometrajes e Internet. Este aumento fue parcialmente compensado por la baja en las ventas en radio y producción de eventos deportivos en 2007, principalmente debido a las campañas electorales y la Copa de Mundo FIFA 2006.

La pérdida de Otros Negocios incrementó \$41.1 millones de pesos, o el 18.3%, llegando a \$260.0 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$224.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este aumento refleja el aumento en el costo de ventas y gastos de operación relacionados con el negocio de juegos e Internet, parcialmente compensado por el aumento de las ventas netas y menor costo de ventas en radio y producción de eventos deportivos.

**2006 Comparado con 2005.** Las ventas netas de Otros Negocios incrementaron \$120.4 millones de pesos, o el 6.7%, llegando a \$1,922.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,801.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento se debió principalmente a las altas ventas relacionadas con el segmento de radio, debido a la transmisión de la Copa del Mundo FIFA 2006, las campañas electorales, la realización de eventos deportivos y por el negocio de juegos. Este aumento fue parcialmente compensado por la baja en las ventas en la distribución de películas así como en el negocio de Internet debido a menores ventas del servicio de mensajes SMS.

La pérdida de Otros Negocios incrementó \$86.5 millones de pesos, o el 62.5%, llegando a \$224.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$138.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este aumento refleja el aumento en el costo de ventas y gastos de operación relacionados con el negocio de juegos, parcialmente compensado por el aumento de las ventas netas en el negocio de radio y menor costo de ventas en la distribución de películas y en el negocio de Internet.

### ***Depreciación y Amortización***

**2007 Comparado con 2006.** El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$443.3 millones de pesos, o 15.9%, para llegar a \$3,223.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$2,779.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este cambio se debió principalmente al incremento en la depreciación de decodificadores, originado por el aumento en la base de suscriptores en los segmentos de Sky y Cable y Telecomunicaciones, instalación de nuevo equipo decodificador digital, por la depreciación generada en

el negocio de telecomunicaciones, así como el aumento en la depreciación en el segmento de Otros Negocios relacionado con el negocio de juegos.

**2006 Comparado con 2005.** El gasto por depreciación y amortización incrementó en \$168.2 millones de pesos, ó 6.4%, para llegar a \$2,779.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$2,611.6 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este cambio se debió principalmente al incremento en la depreciación de decodificadores, originado por el aumento en la base de los suscriptores en los segmentos de Sky y Cable y Telecomunicaciones, instalación de nuevo equipo decodificador digital, así como el aumento en la depreciación en el segmento de Otros Negocios relacionado con el negocio de juegos.

### **Costo Integral de Financiamiento**

El Costo Integral de Financiamiento impacta significativamente los estados financieros de la Compañía en períodos de alta inflación o fluctuaciones cambiarias. Bajo las NIF mexicanas, el costo integral de financiamiento refleja:

- intereses pagados, incluyendo la reexpresión de nuestras notas denominadas en UDIs en 2006;
- intereses ganados;
- ganancia o pérdida en la conversión de activos monetarios y obligaciones denominadas en moneda extranjera (incluyendo ganancias o pérdidas en instrumentos financieros derivados); y
- ganancias o pérdida atribuibles a activos monetarios y obligaciones expuestas a la inflación.

La posición en moneda extranjera de la Compañía se ve afectada por sus activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera. La Compañía registra ganancias o pérdidas, si varía la tasa de intercambio del peso en relación a otras tasas de intercambio bajo las cuales los activos y obligaciones de la Compañía están denominados.

**2007 Comparado con 2006.** El gasto atribuible al costo integral de financiamiento disminuyó \$730.8 millones de pesos, ó 64%, llegando a \$410.2 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$1,141.0 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Esta disminución refleja un incremento de \$709.3 millones de pesos en intereses ganados principalmente en relación con un promedio más alto en la cantidad de inversiones a mantenerse hasta su maduración e inversiones disponibles para la venta; y un impacto favorable de \$413.6 millones de pesos en resultados netos de intercambio cambiario, causado principalmente por un promedio más alto de la posición en activos netos en moneda extranjera. Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por un incremento de \$166.6 millones de pesos en intereses gastados, debido principalmente a un promedio más alto en el saldo pendiente de deuda; y un incremento de \$225.5 millones de Dólares en la pérdida de posición monetaria, como resultado de una mayor posición de activos monetarios.

**2006 Comparado con 2005.** El gasto atribuible al costo integral de financiamiento disminuyó \$782.9 millones de pesos, ó 40.7%, llegando a \$1,141.0 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con \$1,923.9 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Esta disminución refleja una disminución de \$587.8 millones de pesos, como resultado de una pérdida cambiaria, debido principalmente a la diferencia entre la tarifa de anuncios y el tipo de cambio de los cupones *Swaps*, así como a una depreciación del 1.66% del peso contra el Dólar en 2006, en comparación con una apreciación del peso frente al Dólar de 4.69% durante el 2005, una disminución de \$294.1 millones de pesos en gastos por intereses, que principalmente se debió por el bajo promedio de deuda pendiente y por una reducción en el porcentaje de la tasa de interés, y por

último por un aumento de \$129.0 millones derivado de los ingresos por intereses en relación con un aumento en el promedio de inversiones temporales.

Estas variaciones favorables fueron parcialmente compensadas por el aumento de \$228.0 millones de pesos por la pérdida de la posición monetaria que se debió principalmente al aumento en la posición de los activos monetarios netos y por un aumento de la tasa de inflación anual en el 2006 (4.05%) comparado con 2005 (3.3%).

#### ***Otros Gastos – Neto***

**2007 Comparado con 2006.** Otros gastos-neto aumentaron \$65.3 millones de pesos, ó 7.4%, llegando a \$953.4 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2007 en comparación con \$888.1 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento refleja principalmente la pérdida en la disposición de acciones relacionadas con la venta de la participación de la Compañía en Univision durante el primer trimestre de 2007, así como un ajuste para reducir el valor en el transcurso del tiempo de los activos intangibles en con el segmento de Televisión Abierta, y servicios profesionales relacionados con ciertos litigios y otros asuntos. Ver “Información Adicional — Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales”. Estas variaciones desfavorables se vieron parcialmente compensadas por ingresos derivados de la cancelación de una opción para adquirir una participación en el capital de la sociedad accionista de las sociedades controladoras de La Sexta, y la ausencia de gastos no recurrentes hechos en relación a la oferta de compra hecha por Sky en 2006 de la mayoría de sus “Senior Notes” con vencimiento en 2013.

El ajuste activos intangibles en el segmento de Televisión Abierta se debe a las operaciones de una estación de televisión en los Estados Unidos, la cual se vio afectada de manera negativa en el 2007 por una disminución en los márgenes operativos.

**2006 Comparado con 2005.** Otros gastos-neto aumentaron \$117.2 millones de pesos, o 15.2%, llegando a \$888.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$770.9 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento reflejó el reconocimiento de ciertos gastos no recurrentes en los cuales incurrió la Compañía con motivo de la oferta de compra hecha por Sky en el segundo trimestre de 2006 por la mayoría de sus “Senior Notes” con vencimiento en 2013 y a un incremento en servicios profesionales y de consultoría. Este incremento se vio parcialmente compensado por la ausencia de perdida de disposición tanto en inversiones como en activos fijos en el 2006. Asimismo, en 2006, otros gastos-neto, incluyó gestos en colocación de duda, donaciones, y servicios profesionales y de consultoría.

#### ***Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades***

El impuesto sobre la renta incrementó de \$1,257.1 millones de pesos, o 60.1%, llegando a \$3,349.6 millones, en el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$2,092.5 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento derivó principalmente de una mayor tasa efectiva de impuesto sobre la renta.

La Compañía está autorizada para calcular el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo sobre bases consolidadas. Las sociedades controladoras pueden consolidar, para efectos del impuesto sobre la renta, utilidades o pérdidas de sus subsidiarias de hasta el 100% de su participación en las subsidiarias.

La Compañía y sus subsidiarias asimismo fueron sujetas al pago del impuesto al activo, a una tasa de 1.25% sobre el valor bruto ajustado de ciertos activos hasta el 31 de diciembre de 2007. El Impuesto al Activo (IMPAC) fue determinado de manera consolidada. La tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) en México en 2005, 2006 y 2007 fue de 30%, 29% y 28%, respectivamente. De conformidad con la Ley del

ISR vigente la tasa será del 28% para los siguientes años. El 1 de octubre de 2007 el gobierno mexicano decretó un nuevo impuesto denominado impuesto empresarial a tasa única (IETU). Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2008. Se trata de un impuesto con tasa única, el cual reemplaza al impuesto al activo, siendo complementario al ISR. En general, las compañías mexicanas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. El IETU se calcula aplicando la tasa del 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% a partir del 2010. A pesar de que el IETU es definido como un impuesto mínimo, tiene una base gravable mayor ya que se excluyen algunas deducciones autorizadas para efectos del ISR. El IETU es calculado con base en los flujos de efectivo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 este nuevo impuesto no ha tenido ningún efecto sobre los impuestos diferidos de la compañía y en el futuro no se contempla un impacto financiero importante como consecuencia de este nuevo impuesto.

**2006 Comparado con 2005.** El impuesto sobre la renta aumentó \$1,281.4 millones de pesos, llegando a \$2,092.5 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$811.1 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este incremento reflejó tanto una base más alta de impuesto sobre la renta, como una tasa efectiva de impuesto sobre la renta más alta. La Compañía ha sido autorizada por las autoridades fiscales mexicanas para determinar el impuesto sobre la renta e impuesto al activo en una base consolidada. Las compañías controladoras mexicanas tienen autorización para consolidar, para fines de impuesto sobre la renta, ganancias o pérdidas de sus subsidiarias mexicanas hasta el 100% de su participación en dicha subsidiaria (hasta el 31 de diciembre de 2004, dicho porcentaje era del 60%).

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas estuvieron sujetas a un impuesto al activo, a una tasa de 1.8% hasta el 31 de diciembre de 2006, en el valor ajustado en libros de algunos de sus activos. El impuesto al activo se determina sobre una base completamente consolidada. Al 1 de enero de 2007, la tasa fue reducida a un 1.25% y la base de activos a la cual la tasa era aplicada incrementó. La tasa ha sido aplicada sobre el valor bruto ajustado de ciertos activos, a diferencia del valor ajustado en libros de los activos.

#### ***Participación en los Resultados de Inversiones***

**2007 Comparado con 2006.** La Participación en los Resultados de Inversiones refleja la participación de la Compañía en los resultados operativos y activos netos de negocios no consolidados en los cuales la Compañía tiene participación pero sobre los cuales no tiene control. La Compañía reconoce su participación en pérdidas de afiliadas hasta el monto de inversión inicial y subsecuentes contribuciones de capital, o mayores cantidades cuando la Compañía ha garantizado ciertas obligaciones de sus afiliadas.

La participación en pérdidas de afiliadas, neto, aumentó \$124.5 millones de pesos, o 19.9%, llegando a \$749.3 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$624.8 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este incremento reflejó principalmente la ausencia de ganancias en la participación de Univision, las cuales fueron reconocidas por la Compañía durante junio de 2006, una reducción en la participación de OCEN, compañía de entretenimiento en vivo en México, y EMI Televisa Music, una asociación musical en los Estados Unidos. Estas variaciones desfavorables fueron parcialmente compensadas por una reducción en pérdidas en la participación de La Sexta, un canal de televisión abierta en España en el cual la Compañía tiene una participación del 40%, el cual comenzó operaciones en marzo de 2006.

**2006 Comparado con 2005.** La participación en los resultados de afiliadas disminuyó \$797.7 millones de pesos, a una utilidad de \$624.8 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006 en comparación con una utilidad de \$172.9 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este decremento refleja principalmente la pérdida en la participación de La Sexta, así como el 40% de la participación de la Compañía en un canal de televisión abierta en España, que comenzó operaciones en marzo de 2006. Asimismo, a partir del 1 de julio de 2006, la Compañía

reclasificó sus inversiones en Univision como un activo financiero disponible a la venta. Por lo tanto, este rubro no refleja ningún resultado de las inversiones de la Compañía en Univision a partir de la fecha antes mencionada.

#### ***Efecto Neto de Cambios Contables***

En 2005, el efecto acumulado de los cambios contables de \$546.4 millones de pesos, reflejó (i) las pérdidas acumuladas por \$349.4 millones de pesos en relación con la acumulación de los gastos de compensación con acciones por beneficios otorgados a ejecutivos y empleados, bajo los términos del Plan de Compra de Acciones y el Plan de Retención a Largo Plazo, de conformidad con las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad número 2, "Share-based payment", emitido por el Consejo Internacional de Contabilidad y la pérdida por \$197.0 millones de pesos, cantidad neta de un beneficio del impuesto sobre la renta, en relación con los pagos por indemnización por despido del Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el IMCP.

#### ***Resultado Neto de Interés Minoritario***

El interés minoritario refleja la porción de los resultados de operación atribuibles a la participación de terceros en los casos en que la Compañía no es propietaria de la totalidad de un negocio, incluyendo Sky (a partir de abril de 2004), Cable y Telecomunicaciones y Radio (desde 2001).

**2007 Comparado con 2006.** El interés minoritario disminuyó \$325.5 millones de pesos, ó 53.3% llegando a \$935.9 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, en comparación con \$610.4 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2006. Este decremento refleja principalmente la porción de ingresos netos atribuible a la participación de accionistas minoritarios en Sky, parcialmente compensado por una menor porción de ingreso neto consolidado atribuible a la participación de los accionistas minoritarios en el segmento de Cable y Telecomunicaciones.

**2006 Comparado con 2005.** El interés minoritario disminuyó \$560.0 millones de pesos llegando a \$610.4 millones de pesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006, en comparación con \$1,170.4 millones de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Este decremento refleja principalmente la porción de ingresos netos atribuible a la participación de accionistas minoritarios en Sky.

#### ***Resultado Neto de Interés Mayoritario***

**2007.** La Compañía registró una utilidad neta de \$8,082.5 millones de pesos en 2007, una disminución del 9.3% en comparación con una utilidad neta de \$8,908.9 millones de pesos en 2006. Esta variación negativa de \$826.4 millones de pesos se debió principalmente a:

- Un incremento de \$65.3 millones de pesos en otros gastos-neto;
- Un incremento de \$124.5 millones de pesos en participación en ganancias de afiliadas, netas;
- Un incremento de \$1,257.1 millones de pesos en Impuesto sobre la Renta; y
- Un incremento de \$325.5 millones de pesos en Resultado Neto de Interés Minoritario.

Los cambios fueron parcialmente compensados por:

- Un incremento de \$215.2 millones de pesos en ingreso de operación; y
- Un incremento de \$730.8 millones de pesos en el costo integral de financiamiento, neto.

**2006.** La Compañía registró una utilidad neta de \$8,908.9 millones de pesos en 2006, en comparación con una utilidad neta de \$6,613.4 millones de pesos en 2005. Esta variación positiva de \$2,295.5 millones de pesos se debió principalmente a:

- un incremento en la utilidad de operación de \$2,602.5 millones de pesos;
- un decremento en el costo integral de financiamiento de \$782.9 millones de pesos;
- un decremento en las pérdidas acumuladas por cambios contables de \$546.4 millones de pesos; y
- un decremento en el interés minoritario por \$560.0 millones de pesos.

Los cambios fueron parcialmente compensados por:

- un incremento de \$117.2 millones de pesos en otros gastos-neto;
- un incremento de \$1,281.4 millones de pesos en impuesto sobre la renta; y
- un decremento de \$797.7 millones de pesos en la participación en los resultados de afiliadas.

## **ii) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

### **Liquidez**

La Compañía generalmente depende de una combinación de ingresos de operación, préstamos y recursos netos de disposiciones para financiar sus necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital, adquisiciones de propiedades, planta y equipo; así como en inversiones permanentes.

El Plan de Comercialización tiene un impacto considerable en la liquidez de la Compañía. Durante el cuarto trimestre de cada año la Compañía recibe la mayoría de los depósitos de sus clientes, relacionados con el Plan de Comercialización, situación que determina que su capital de trabajo y las inversiones de capital neto fluctúen durante todo el año, mostrando un saldo mayor de efectivo e inversiones temporales en el último trimestre de cada año. Al 31 de diciembre de 2007, de 2006 y de 2005, la Compañía recibió depósitos de publicidad de televisión de clientes por \$16,085.0 millones de pesos (nominales), 15,946.0 millones de pesos (nominales) y \$14,232.7 millones de pesos (nominales), respectivamente, como depósitos para utilizarse durante los años 2008, 2007 y 2006, respectivamente, representando aproximadamente US\$1,500 millones de Dólares, US\$1,500 millones de Dólares y US\$1,300 millones de Dólares, respectivamente de acuerdo al tipo de cambio de cierre de cada año. Ver - "Televisión". Los depósitos al 31 de diciembre de 2007, representaron un incremento nominal de 0.9%, equivalente a un decremento de 3.2% en términos reales, comparados con los recibidos al 31 de diciembre del 2006 y los depósitos al 31 de diciembre de 2006, representaron un incremento nominal de 12%, o de 8.3% en términos reales respecto de los recibidos al 31 de diciembre de 2005. Aproximadamente el 67.9%, 61.9% y 57.5% de los depósitos de publicidad de televisión de clientes al 31 de diciembre de 2007, al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente, fueron mediante la suscripción de pagarés a corto plazo que no generan interés, y el resto fueron depósitos en efectivo. El vencimiento promedio de estos pagarés al cierre de 2007 y 2006 era de 3.6 meses, y para 2005 fue de 3.1 meses.

La Compañía espera financiar sus necesidades de efectivo durante 2008 a través de financiamiento, flujos de operación y sus saldos en bancos e inversiones. La Compañía espera financiar sus posibles inversiones y adquisiciones en 2008 a través del efectivo generado por las operaciones, efectivo propio o proveniente de financiamientos. El monto de los préstamos requeridos para financiar estas actividades dependerá de la oportunidad de los flujos que la Compañía reciba provenientes de su plan de publicidad.

### ***Utilidad Neta Ajustada por Partidas distintas a Efectivo.***

La utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo es calculada, considerando los efectos de partidas como la depreciación y amortización, impuestos diferidos, compensaciones basadas en acciones y la participación en los resultados de afiliadas, entre otros, excluyendo los cambios en el capital de trabajo.

En 2007, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo positiva por \$13,839.5 millones de pesos, en comparación con el efecto también de utilidad de \$14,617.8 millones de pesos en el 2006. Este decremento de debió principalmente a un incremento de \$2,907.8 millones de pesos en impuesto sobre la renta e impuesto al activo. Este decremento fue parcialmente compensado por:

- Un incremento de \$555.1 millones de pesos en el resultado de operación;
- Un decremento de \$729.2 millones de pesos en el Costo Integral de Financiamiento, debido principalmente a un incremento en los intereses ganados y ganancia cambiaria; y
- Un decremento de \$845.2 millones de pesos en otros gastos-neto.

En 2006, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo por \$14,617.8 millones de pesos comparado con el efecto también de utilidad de 2005 por \$10,208.6 millones de pesos. La variación fue originada principalmente por:

- \$3,014.5 millones de pesos de incremento en el resultado de operación;
- \$861.7 millones de pesos de disminución en la provisión para el impuesto sobre la renta e impuesto al activo; y
- \$780.9 millones de pesos de disminución en el costo integral de financiamiento, principalmente por pérdida cambiaria e intereses pagados.

Estos incrementos en la utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo fueron parcialmente compensados por \$247.9 millones de pesos de incremento en otros gastos-neto.

En 2005, la Compañía generó una utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo por \$10,208.6 millones de pesos comparado con el efecto también de utilidad de 2004 por \$8,966.3 millones de pesos. La variación fue originada principalmente por:

- \$2,412.6 millones de pesos de incremento en el resultado de operación; y
- \$96.6 millones de pesos de disminución en otros gastos-neto.

Estos incrementos en la utilidad neta ajustada por partidas distintas a efectivo fueron parcialmente compensados por:

- \$1,050.9 millones de pesos de incremento en la provisión para impuesto sobre la renta e impuesto al activo; y
- \$216.0 millones de pesos de incremento en el costo integral de financiamiento, principalmente por mayor pérdida cambiaria.

### ***Adquisiciones e Inversiones***

Durante 2008, la Compañía espera:

- realizar inversiones por aproximadamente US\$360.0 millones de Dólares en propiedades, plantas y equipo, las cuales incluyen inversiones aproximadas de US\$85.0 millones de Dólares, US\$120.0 millones de Dólares y US\$50.0 millones de Dólares, para la expansión y

- mejora de los segmentos de Cable y Telecomunicaciones, Sky y Negocio de Juegos, respectivamente;
- realizar aportaciones adicionales de capital en La Sexta por €44.4 millones de Euros (US\$64.8 millones de Dólares);
- realizar inversiones adicionales por US\$100.0 millones de Dólares en Alfafig para incrementar su participación en el capital social de Cablemás; y
- realizar contribuciones adicionales de capital por hasta US\$12.0 millones de Dólares, en Volaris, línea aérea de bajo costo en México, en la cual la Compañía tiene una participación del 25%.

Durante 2007, la Compañía

- realizó aportaciones de capital por US\$355.1 millones de Dólares, incluyendo US\$78.7 millones de Dólares para el segmento de Cable y Telecomunicaciones, US\$122.3 millones de Dólares para Sky, US\$41.4 millones de Dólares para el negocio de juego, y US\$112.7 millones en Otros Negocios y Televisión Abierta;
- realizó inversiones relacionadas con el 40% de participación en La Sexta por la cantidad de €65.9 millones de Euros (US\$89.9 millones de Dólares);
- adquirió Editorial Atlántida, una editora líder en Argentina por aproximadamente US\$78.8 millones de Dólares; y
- adquirió a través de Cablestar, subsidiaria indirecta que en su mayoría es propiedad de la Compañía, acciones de compañías que eran dueñas de la mayoría de los activos de Bestel, una empresa privada de telecomunicaciones en México, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo, así como una contribución de capital adicional por US\$69.0 millones de Dólares.

En 2006, la Compañía:

- invirtió un total de US\$298.5 millones de Dólares, dentro de los cuales están incluidos US\$75.9 millones de Dólares para el negocio de televisión por cable, US\$91.2 millones Dólares en Sky, US\$22.5 millones de Dólares por el negocio de las apuestas y US\$108.9 millones de Dólares en la transmisión de televisión y otros negocios de la misma categoría.
- invirtió la cantidad de US\$132.4 millones de Dólares (€ 104.6 millones de Euros) en inversiones relacionadas con su participación en La Sexta, y contribuciones al capital por US\$7.5 millones de Dólares a Volaris.
- adquirió 50% de acciones en Televisión Internacional, S.A. de C.V. o TVI, una compañía cablera en México, por la cantidad de \$798.3 millones de pesos, que fue pagado en efectivo y se otorgaron préstamos a TVI a manera de préstamo por la cantidad de \$240.6 millones de pesos nominales.
- invirtió US\$258.0 millones de Dólares en obligaciones convertibles a largo plazo, a opción de la Compañía, por un 99.99% de las acciones representativas del capital social de Alfafig, S.A. de C.V., que es propietaria del 49% de las acciones de Cablemás, la segunda cablera más grande en México, a una tasa del 8% de interés por el primer año y de 10% por los 4 años siguientes.

En 2005, la Compañía:

- invirtió en la compra de inmuebles, planta y equipo por un monto aproximado de US\$248.3 millones de Dólares, que incluyen US\$51.1 millones de Dólares y US\$109.2 millones de Dólares para la expansión y mejora del negocio de Cable y Telecomunicaciones y Sky, respectivamente;
- invirtió mediante una aportación de capital de US\$25.0 millones de Dólares en Volaris, aerolínea de bajo costo que tiene una concesión para operar en México, y realizó una aportación de capital de US\$1.4 millones de Dólares (€1.2. millones de Euros) en La Sexta; y
- aportó \$5 millones de pesos (nominal) a los fondos para obligaciones de la Compañía por primas de antigüedad.

## **Refinaciamientos**

En mayo de 2004, la Compañía firmó un contrato de crédito por un plazo de 5 años con Banamex por la cantidad de \$1,162.5 millones de pesos, cuyos recursos se utilizaron para pagar el saldo insoluto de un crédito sindicado por US\$100.0 millones de Dólares.

En octubre de 2004, la Compañía obtuvo un contrato de crédito con Banamex por un plazo de 7 años y medio por la cantidad de \$2,000.0 millones de pesos. Los fondos de este crédito fueron utilizados para refinanciar una porción de las “Senior Notes” con vencimiento en agosto de 2005.

En marzo de 2005, la Compañía emitió “Senior Notes” por US\$400 millones de Dólares, a una tasa de 6.625% con vencimiento en 2025. La Compañía utilizó una porción sustancial de los recursos de la emisión en conjunción con recursos propios para financiar las ofertas de compra de los “Senior Notes” por US\$300.0 millones de Dólares con fecha de vencimiento en el 2011 y los Pagarés de Mediano Plazo denominados en UDIs por \$3,839.0 millones de pesos, con fecha de vencimiento en el 2007. Asimismo, en mayo de 2005, la Compañía emitió “Senior Notes” por US\$200.0 millones de Dólares, a una tasa de 6.625% con vencimiento en 2025.

En abril de 2006, Innova completó una oferta pública de compra y adquirió el 96.25% de las “Senior Notes” emitidas por la propia Innova por \$300 millones de Dólares, a una tasa de 9.375%, con vencimiento en el 2013. Esta oferta pública se financió mediante dos créditos bancarios en pesos con vencimiento en 2016, por un monto de \$3,500 millones de pesos, a una tasa fija por los primeros tres años de vigencia de 8.84%.

En abril de 2007, la Compañía pagó las notas denominadas en UDIs y en mayo de 2007 la Compañía emitió notas por \$4,500 millones de pesos a una tasa de 8.49% con vencimiento en 2037.

En mayo de 2008, la Compañía emitió “Senior Notes” por US\$500.0 millones de Dólares con vencimiento en 2018. La Compañía pretende utilizar los fondos obtenidos para fines corporativos en general, así como para el pago del saldo de deuda a corto plazo y recompra de acciones propias entre otras cosas.

## **Análisis de Sensibilidad y Valor Razonable**

El siguiente análisis de sensibilidad tiene como propósito presentar el cambio hipotético en el valor razonable o la pérdida de ingresos que pudiera derivar de cambios en las tasas de interés, en el tipo de cambio y en los precios en los mercados de deuda y de capitales, con respecto a los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2006 y 2007. Este análisis comprende únicamente el riesgo de mercado y no refleja otros riesgos que la Compañía enfrenta en el curso normal de sus negocios, incluyendo el riesgo país y el riesgo crediticio. Los cambios hipotéticos reflejan la visión de la Compañía sobre cambios que razonablemente pudieran presentarse en el periodo de un año. Para efectos de este análisis de sensibilidad, se han hecho suposiciones conservadoras de las variaciones esperadas en el corto plazo respecto de tasas de interés en los Estados Unidos, tasas de interés en México, tipo de cambio del peso frente al Dólar y la tasa de inflación en México, de 10%, 10%, 10% y 5%, respectivamente. El resultado de este análisis no pretende representar los cambios reales en el valor razonable o la pérdida de ingresos en que incurrirá la Compañía:

|   | Valor Razonable al 31 de Diciembre de |            |             |
|---|---------------------------------------|------------|-------------|
|   | 2006                                  | 2007       | 2007        |
| (millones de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007 o millones de Dólares) <sup>(1)</sup> |                                       |            |             |
| <b>Activos:</b>   |                                       |            |             |
| Inversiones Temporales <sup>(2)</sup> .....   | \$15,703.8                            | \$26,461.4 | US\$2,422.7 |
| <b>Pasivos:</b>   |                                       |            |             |
| <b>Deuda denominada en Dólares:</b>   |                                       |            |             |
| Documentos por pagar en 2011 <sup>(3)</sup> ....  | 880.9                                 | 861.3      | 78.9        |
| Documentos por pagar en 2032 <sup>(4)</sup> .....   | 4,186.4                               | 4,046.1    | 370.4       |
| Documentos por pagar Innova en 2013 <sup>(5)</sup> ....   | 133.0                                 | 132.7      | 12.2        |
| Documentos por pagar en 2025 <sup>(6)</sup> .....   | 7,050.5                               | 6,747.5    | 617.8       |
| J.P. Morgan Chase Bank, N.A. por pagar en 2012 <sup>(7)</sup>   | —                                     | 2,456.5    | 224.9       |
| <b>Deuda denominada en pesos:</b>   |                                       |            |             |
| Documentos por pagar en 2037 <sup>(8)</sup> .....   | —                                     | 4,280.6    | 391.9       |
| Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos <sup>(9)</sup>                                      | 7,598.9                               | 7,403.8    | 677.9       |
| Instrumentos Financieros Derivados <sup>(10)</sup>  | \$326.8                               | \$219.0    | US\$20.0    |

- (1) Las cantidades en pesos se han convertido a Dólares únicamente para la conveniencia del lector al tipo de cambio de \$10.9222 Dólar, el tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre de 2007
- (2) Al 31 de diciembre de 2007 las inversiones temporales consistían en depósitos bancarios de corto plazo a tasa fija (denominados principalmente en pesos y Dólares en 2006 y 2007. Dada la naturaleza de corto plazo de estas inversiones, el incremento en las tasas de interés en Estados Unidos/Méjico no afectaría en forma significativa el valor razonable de estas inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2007 el valor razonable excedió del valor registrado de estos instrumentos por aproximadamente \$75.4 millones de pesos (US\$6.9 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado estimado de estos instrumentos ascendería a \$161.6 millones de pesos (US\$14.8 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.
- (4) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$769.4 millones de pesos (US\$70.4 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$1,174.0 millones de pesos (US\$107.5 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.
- (5) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$9.8 millones de pesos (US\$0.9 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$23.1 millones de pesos (US\$2.1 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.
- (6) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$194.2 millones de pesos (US\$17.8 millones de Dólares). El incremento en el valor razonable debido a un incremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, ascendería a aproximadamente \$868.9 millones de pesos (US\$79.5 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.
- (7) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de estos documentos por aproximadamente \$1.0 millones de pesos (US\$0.1 millones de Dólares). Un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México incrementaría el valor razonable de estos documentos en aproximadamente \$244.6.1 millones de pesos (US\$22.4 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.
- (8) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de los saldos insoluto de este préstamo por aproximadamente \$219.4 millones de pesos (US\$20.1 millones de Dólares). Un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México incrementaría el valor

razonable de estos documentos en aproximadamente \$208.6 millones de pesos (US\$19.1 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.

(9) Al 31 de diciembre de 2007, el valor razonable excedió del valor registrado de los saldos insoluto de este préstamo por aproximadamente \$261.3 millones de pesos (US\$23.9 millones de Dólares). Al 31 de diciembre de 2007, un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés en México incrementaría el valor razonable de estos documentos en aproximadamente \$1,001.7 millones de pesos (US\$91.7 millones de Dólares) al 31 de diciembre de 2007.

(10) Dada la naturaleza de estos instrumentos un incremento hipotético del 10% en las tasas de interés no tendría un impacto significativo en su valor razonable.

### ***Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados***

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de instrumentos financieros causados por cambios en tasas de interés, inflación, tipos de cambio en moneda extranjera y cambios en el valor de mercado de inversiones. La información de este apartado incluye estimaciones de la Compañía y los resultados pueden ser distintos a los aquí presentados.

**Administración de Riesgos de Mercado.** La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en tasas de interés, inflación, precios de las acciones y tipos de cambio en moneda extranjera, tanto en los mercados de México como en los mercados extranjeros. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía e informadas al Comité Ejecutivo de la misma.

La Compañía monitorea su exposición al riesgo de tasas de interés mediante: (i) la evaluación de diferencias entre las tasas de interés aplicables a la deuda y a las inversiones temporales de la Compañía y las tasas de interés del mercado aplicables a instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de flujo de efectivo y las razones financieras (cobertura de interés) de la Compañía; (iii) la evaluación de las tendencias reales y presupuestadas en los principales mercados; y (iv) la evaluación de las prácticas de la industria y empresas semejantes. Este enfoque permite a la Compañía determinar la mezcla óptima entre tasa fija y tasa flotante para su deuda.

El riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo por inversiones previstas en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares. El riesgo de precio de las acciones se evalúa comparando el valor en el largo plazo de las inversiones de la Compañía en afiliadas locales y extranjeras, contra inversiones similares de mercado. Las inversiones de capital se clasifican como inversiones de largo plazo.

De acuerdo con los procedimientos y controles establecidos por el Comité de Administración de Riesgos de la Compañía, en 2005, 2006 y 2007, la Compañía contrató ciertos instrumentos financieros derivados para administrar la exposición a riesgos de mercado resultantes de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y el precio de las acciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía al administrar las fluctuaciones en moneda extranjera es reducir la volatilidad en los resultados y flujos de efectivo asociados con variaciones en tipo de cambio. Ver Nota 9 a los Estados Financieros de la Compañía.

### ***Riesgo de Mercado a Tipo de Cambio***

De noviembre de 2005 a enero de 2006, la Compañía celebró contratos a futuro de intercambio por una cantidad de US\$120 millones de Dólares, para intercambiar Dólares por pesos a un tipo de cambio fijo en junio de 2006, con el objeto de cubrir los requerimientos de Dólares de la Compañía.

### ***Riesgo de Mercado a Tasas de Interés***

En relación con los Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025, 2032 y las Documentos por pagar emitidos por Sky con vencimiento en 2013, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés de diferente divisa “Coupon Swaps” que le permiten a la Compañía cubrir la depreciación del peso contra el dólar en los pagos de los cupones por un periodo de cinco años. Como resultado de la recompra de los instrumentos de deuda con vencimiento en 2011, la Compañía reclasificó parte de la cobertura hacia los instrumentos con vencimiento en 2025. En el segundo trimestre de 2005, la Compañía celebró contratos adicionales de cobertura por un monto adicional de US\$242 millones de Dólares. En noviembre de 2005, la Compañía celebró contratos de opción que le permiten a la contraparte respectiva extender el vencimiento de los “Coupon Swaps” por un año, por un monto principal de US\$890.0 millones de Dólares. En enero de 2008, La Compañía dio por terminados parte de estos contratos de opción por una cantidad de US\$200.0 millones de Dólares, sin ganancias o pérdidas adicionales sustanciales. Durante el primer trimestre de 2006, como resultado de la oferta pública de compra de las “Senior Notes” con vencimiento en 2013, Sky terminó anticipadamente US\$288.75 millones de Dólares de monto principal de los “swaps” de cupones para igualar los montos de las notas adquiridas. Al 31 de mayo de 2007, los contratos “swap” sobre tasa de interés corresponden a los pagos de intereses por US\$900.98 millones de Dólares de monto principal.

Desde el 31 de mayo de 2008, el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, el valor neto razonable de los contratos contra incrementos en la tasa de interés incluyendo los contratos de opción representaron una obligación por US\$21.9 millones de Dólares, US\$18.1 millones de Dólares y US\$29.2 millones de Dólares, respectivamente. El incremento en la potencial pérdida en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético del 5% del peso frente al Dólar, sería de aproximadamente US\$7.0 millones de Dólares, US\$9.9 millones de Dólares y US\$13.4 millones de Dólares al 31 de mayo de 2008, y al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

Durante marzo y abril de 2005, mayo de 2007 y noviembre de 2007 en relación con la emisión y reapertura de los Documentos por pagar con vencimiento en 2025, la emisión de los Documentos por pagar con vencimiento en 2037 y la emisión de los Documentos por pagar con vencimiento en 2018; la Compañía celebró contratos que le permiten cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de los Estados Unidos y cubrirse contra incrementos en la tasa de interés de la tesorería de México en la fecha de determinación del precio de los Documentos por pagar, por una cantidad de US\$500.0 millones de Dólares, por una cantidad de \$2,000.0 millones de pesos, y por una cantidad de US\$150.0 millones de Dólares, respectivamente. Esta cobertura resultó en una pérdida neta acumulada de US\$3.4 millones de Dólares y una ganancia neta de \$45.1 millones de pesos, respectivamente.

En relación con los préstamos bancarios de Sky garantizados por la Compañía, se celebraron contratos de cobertura para la tasa de interés “Swaps” por un monto de \$1,400.0 millones. Estos contratos incluyen el intercambio de montos con base en una tasa de interés variable por un monto basado en tasas fijas, sin intercambio del monto sobre el cual se realizan los pagos. Estos contratos permitirán que se fijen los pagos de cupones por un plazo de 7 años a una tasa de interés del 8.415% contado a partir de abril de 2009.

Desde el 31 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2007, el valor razonable neto de los contratos de cobertura para la tasa de interés “Swaps” representaba un activo por \$34 millones de pesos y, \$34.1 millones de pesos, respectivamente. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente \$39.3 millones de pesos, y \$35.4 millones de pesos al 31 de mayo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

En diciembre de 2007, en relación con el préstamo a tasa variable de Empresas Cablevisión denominado en Dólares con vencimiento en 2012, la Compañía celebró un contrato de cobertura para la tasa de interés “Swap” por un valor nominal de US\$225.0 millones de Dólares. Este contrato consiste en

el intercambio del pago en Dólares de cupones de renta variable, por el pago de cupones de renta fija en pesos, y la cantidad principal en Dólares por la cantidad principal en pesos. La cantidad principal por el intercambio final es \$2,435.042,435.0 millones de pesos con una tasa de interés del 8.365% por el pago de los cupones.

Desde el 31 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2007, los (pasivos) activos del valor razonable neto del contrato de cobertura para la tasa de interés "Swap" era de US\$(15.3) millones de Dólares y US\$1.8 millones de Dólares, respectivamente. Las pérdidas potenciales en el valor razonable de dichos instrumentos con un cambio adverso hipotético de 50 puntos base en las tasas de interés del mercado, serían aproximadamente US\$5.3 millones de Dólares y US\$4.4 millones de Dólares al 31 de mayo de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Este análisis de sensibilidad asume un movimiento paralelo decreciente en las curvas de rendimiento de las tasas de interés de Swaps mexicanos.

La Compañía está también sujeta al riesgo cambiario derivado de su posición monetaria neta en Dólares respecto de sus operaciones en México, como sigue:

|   | <b>Años terminados el 31 de diciembre de</b> |                    |
|---|--|--------------------|
|   | <b>2006</b>                                  | <b>2007</b>        |
|   | <b>(millones de Dólares)</b>                 |                    |
| Activos monetarios denominados en Dólares, principalmente inversiones de corto plazo y documentos por cobrar de largo plazo | US\$2,199.9                                  | US\$2,130.1        |
| Pasivos monetarios denominados en Dólares, principalmente instrumentos bursátiles y otros documentos por pagar              | 1,276.4                                      | 1,725.0            |
| Instrumentos derivados – neto   | (923.5)                                      | (405.1)            |
| Posición activo neta  | 6.3  | 4.7                |
|   | <b>US\$(917.2)</b>                           | <b>US\$(400.4)</b> |

Al 31 de diciembre de 2007, una depreciación hipotética del 5.0% del peso frente al Dólar resultaría una ganancia en cambios por \$218.7 millones de pesos. Esta tasa de depreciación se basa en el pronóstico del gobierno federal, al 31 de diciembre de 2007, respecto del tipo de cambio para 2008.

### iii) CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de Políticas Generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- **Ambiente de control:** Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- **Evaluación de riesgos:** Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.

- **Actividades de control:** Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.

El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

#### iv) NUEVOS BOLETINES CONTABLES

En agosto de 2007, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió tres nuevas Normas de Información Financiera (NIF), las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2008, las cuales son:

NIF B-10, *Efectos de la Inflación*, establece cómo se deberá reconocer el efecto inflacionario en los estados financieros de una entidad con base en los cambios en un índice general de precios y no establece normas para la valuación de activos o pasivos. La NIF B-10 establece los criterios para identificar los entornos económicos inflacionarios y no inflacionarios así como los parámetros para la conexión y desconexión de la contabilidad inflacionaria cuando el índice general de precios aplicable a una entidad sea hasta o superior a 26%, respectivamente, en un periodo acumulado de tres años. La NIF B-10 establece un tratamiento contable opcional para el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulado de acuerdo con los criterios anteriores, reclasificándolo a resultados acumulados si es que se identifica como realizado o, si es que no está realizado todavía, se requiere mantenerlo en el capital contable y reciclarlo a la utilidad o pérdida neta de los periodos en los que se realice la partida que le dio origen. Asimismo, la reemisión de los estados financieros para los periodos anteriores no es requerida por la NIF B-10. La inflación acumulada en México, determinada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), correspondiente a los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2007 fue inferior al 26%, por lo tanto, las compañías mexicanas de la Compañía han dejado de reconocer los efectos inflacionarios en los estados financieros a partir del 1º de enero de 2008. Además, desde el 1º de enero de 2008, la Compañía ha registrado dentro de los resultados acumulados el monto acumulado de \$2,672,502, proveniente de las pérdidas acumuladas por tenencia de activos no monetarios y de la pérdida monetaria acumulada, de conformidad con los criterios estipulados en la NIF B-10 (ver Nota 14 a los Estados Financieros).

NIF D-3. *Beneficios a los Empleados*, sustituye al Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" y establece los nuevos criterios para reconocer los beneficios otorgados por la empresa a sus trabajadores, incluyendo los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación, beneficios al retiro y otras prestaciones relacionadas. La NIF D-3 considera periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, inclusive dando la opción a las entidades de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen, y no implica el reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial, excepción hecha de los casos en que se introduce un nuevo plan de beneficios definidos no concebido con anterioridad, los cuales son tratados como las modificaciones al plan. La NIF D-3 elimina el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional, el cual se realizaba en función de un cálculo actuarial de beneficios al retiro sin crecimiento salarial, por lo que el reconocimiento de un activo intangible o el ajuste en el capital contable derivado del reconocimiento de este activo intangible, no serán necesarios bajo esta nueva norma. La NIF D-3 también requiere el reconocimiento de una provisión que debe reconocerse directamente en resultados en relación con los beneficios por terminación, sin que medie en ello diferimiento alguno del servicio pasado y de las ganancias o pérdidas actuariales. Asimismo, la NIF D-3 reconoce la Participación de los Trabajadores en las Utilidades que deberá ser pagada bajo ciertas circunstancias en México como un beneficio directo a los empleados. No se contempla que las disposiciones de la NIF D-3 tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIF D-4, *Impuestos a la Utilidad*, sustituye al anterior Boletín D-4 "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad" y establece las normas para la valuación, presentación y revelación de los impuestos a la utilidad, causados y diferidos. La NIF D-4 elimina de su alcance el tratamiento contable de la Participación de los

Trabajadores en la Utilidad, ya que este concepto se considera un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados, reubicando las normas de reconocimiento contable en la NIF D-3. La NIF D-4 también reconoce el Impuesto al Activo (IMPAC) como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de períodos futuros. Asimismo, la NIF D-4 requiere que el saldo del efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de reciclaje. No se contempla que las disposiciones de la NIF D-4 tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía. A partir del 1 de enero de 2008 la Compañía ha registrado en resultados acumulados la cantidad de \$3,224,437, correspondiente al efecto por la pérdida acumulada de impuesto sobre la renta diferido, de acuerdo con la normatividad de la NIF D-4 (ver Nota 14 a los Estados Financieros).

En noviembre de 2007 el CINIF emitió dos normas más que entraron en vigor el 1º de enero de 2008, las cuales son:

NIF B-2, *Estado de Flujos de Efectivo*, requiere un estado de flujos de efectivo como parte de los estados financieros básicos, sustituyendo al estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo clasifica las entradas y salidas de efectivo en actividades de operación, inversión y financiamiento, y se establece una definición de cada categoría. El flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación puede ser presentado separando las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos (método directo) o presentando el mismo monto de flujo de efectivo neto derivado de actividades de operación indirectamente, ajustando la utilidad neta para reconciliarla con el flujo neto de actividades de operación (método indirecto). La reemisión de los estados financieros anteriores a 2008 no es requerida de acuerdo con la NIF B-2.

NIF B-15, *Conversión de Monedas Extranjeras*, sustituye al anterior Boletín B-15 “Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras”, e introduce los conceptos de moneda de registro, moneda de informe y moneda funcional. La NIF B-15 establece el procedimiento para la conversión de los estados financieros de la moneda de registro de una operación extranjera a la moneda funcional aplicable para la empresa; así como la conversión de la moneda funcional de una operación extranjera a la moneda de informe. La NIF B-15 permite presentar los estados financieros en la moneda informe, la cual puede ser distinta a su moneda funcional. La reemisión de los estados financieros anteriores a 2008 no es requerida de acuerdo con la NIF B-15. No se contempla que las disposiciones de la NIF B-15 tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

En diciembre de 2007 el CINIF emitió la Interpretación de Normas de Información Financiera (INIF) No.8, “*Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única*”. Esta Interpretación entró en vigor en octubre de 2007 y establece que las empresas deben evaluar los efectos del nuevo impuesto, el cual entró en vigor el 1º de enero de 2008, en su situación de impuesto diferido activo o pasivo para el cuarto trimestre de 2007, basándose en resultados de operaciones proyectados, iniciando en 2008. No se contempla que las disposiciones de la NIF D-3 tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

#### e) ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Compañía ha identificado ciertas políticas contables críticas que afectan a su situación financiera y resultados de operaciones consolidados. La aplicación de estas políticas contables críticas implica consideraciones y supuestos de cierta complejidad, así como juicios subjetivos o decisiones por parte de la administración de la Compañía. En opinión de la administración de la Compañía, las principales políticas contables críticas bajo los PCGA son aquellas relativas a la contabilidad de programación, inversiones en afiliadas, la evaluación de activos de larga duración e impuestos sobre la renta diferidos. Para una descripción completa de estas y otras políticas contables, ver Nota 1 y Nota 23 a los Estados Financieros.

**Valuación de Programas.** La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en sus cadenas de televisión en México, su mercado principal. Después de la transmisión inicial de estos programas, la Compañía licencia algunos de estos programas para su transmisión en mercados secundarios, como por ejemplo, los Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África. Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, la Compañía estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía capitaliza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica a los resultados el 70% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, diferiendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados. Ver Nota 1(e) a los Estados Financieros.

La Compañía estima los períodos de beneficios futuros estimados con base en la tendencia histórica reciente de ingresos para tipos similares de programas y cualesquier evento futuro potencial, así como nuevos medios a través de los cuales puedan explotarse o distribuirse los programas, incluyendo a las subsidiarias consolidadas de la Compañía, a las empresas asociadas y negocios conjuntos, entre otros medios. En la medida en que un período determinado de beneficios futuros estimados sea más corto que la estimación, la Compañía puede cancelar con anticipación los costos de producción capitalizados. De manera inversa, en la medida en que un período determinado de beneficios futuros estimados sea mayor que la estimación, la Compañía puede extender el plazo de amortización de los costos de producción capitalizados.

La Compañía también adquiere programas de terceros y celebra contratos con varios productores y distribuidores de programas, mediante los cuales adquiere los derechos para transmitir programas producidos por terceros en las cadenas de televisión de la Compañía en México y/o en los canales de televisión restringida y otros medios de la Compañía. En el caso de programas adquiridos de terceros, la Compañía estima el período de beneficios futuros esperados con base en el término de la licencia. En la medida en que un período determinado de beneficios futuros esperados sea menor que la estimación, la Compañía podría cancelar el precio de compra o el costo de la licencia antes de lo anticipado. De manera contraria, en la medida en que un período determinado de beneficios futuros esperados sea mayor de lo estimado, la Compañía podría extender el plazo de amortización por la parte remanente del precio de compra o el costo de la licencia.

**Inversiones en Afiliadas.** En los años pasados recientes, la Compañía ha hecho inversiones importantes en negocios DTH e Internet, tanto en México como en el extranjero, así como en Univision. La mayoría de estas inversiones están estructuradas como inversiones en afiliadas. Ver Notas 1(g) y 2 a los Estados Financieros. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos de la Compañías para efectos de información financiera, pero son presentados como participación en las utilidades o pérdidas de afiliadas en el estado de resultados consolidado de la Compañía. Ver Nota 5 a los Estados Financieros.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios de DTH e Internet, y estima que continuará haciendo aportaciones de capital y préstamos a sus negocios DTH. En el pasado, estos negocios han generado, y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida en que continúen manteniendo y expandiendo sus negocios respectivos.

La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estos negocios para determinar algún posible deterioro, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos y crecimiento de subscriptores, planes estratégicos y aportaciones de efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, la Compañía no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a estas inversiones.

Una vez que el saldo contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como garantías otorgadas a esos negocios, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas condiciones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo sus distintas inversiones por el método de participación.

**Crédito Mercantil y otros Activos Intangibles.** Bajo los PCGA, el crédito mercantil y otros activos intangibles se amortizan en línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación del crédito mercantil y activos intangibles cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que los flujos de efectivo futuros no descontados pueden resultar insuficientes para soportar el valor contable de un activo. Las estimaciones de flujo de efectivo futuro implican juicios considerables de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, condiciones anticipadas de mercado y planes de la administración. Si los resultados reales futuros difieren de las estimaciones, se podría reconocer un cargo a resultados en períodos futuros relativo a la cancelación del valor contable del crédito mercantil y otros activos intangibles.

**Activos de Larga Duración.** La Compañía presenta ciertos activos de larga duración y costos capitalizados en su balance general consolidado. La Compañía evalúa periódicamente dichos activos con respecto a su posible deterioro y reconoce cualquier deterioro en la medida en que considera que el valor contable no es recuperable con flujos de efectivo futuros proyectados. El principal factor que se considera al realizar un análisis de deterioro es el de los flujos de efectivo futuros proyectados relativos a un activo de larga duración determinado. En el caso de activos de larga duración de las operaciones mexicanas de la Compañía, y debido al reconocimiento de los efectos de la inflación en estos activos antes de efectuar cualquier análisis de deterioro, se requiere tomar en consideración el impacto que la inflación pueda tener en la generación de flujos de efectivos futuros de estos activos. A este respecto, la Compañía considera, entre otros factores, supuestos relativos a tasas de inflación proyectadas, fluctuaciones cambiarias y crecimiento de ingresos futuros. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación o una disminución o acelerar el plazo de amortización relativo al valor contable de estos activos. Ver Notas 1(j), 7 y 17 a los Estados Financieros.

**Impuestos sobre la Renta Diferidos.** Bajo los PCGA, la Compañía reconoce una reserva de valuación para reducir sus activos de impuestos diferidos hasta el monto en que es más probable que dichos activos sean realizados. Aún y cuando la Compañía ha considerado la utilidad gravable futura y estrategias de planeación prudentes y factibles al evaluar la necesidad de la reserva de valuación, en el caso de que la Compañía determinara que puede realizar en el futuro sus activos de impuestos diferidos en exceso del monto neto registrado, se reconocería un beneficio en resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha. En caso de que se determinara que no se puede realizar en el futuro la totalidad o parte del activo neto de impuestos diferidos, se tendría que reconocer un cargo a resultados en el periodo en que dicha determinación fuera hecha.

## 4) ADMINISTRACIÓN

### a) AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros consolidados de Televisa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007 que aparecen en este documento han sido auditados por PwC, contadores públicos independientes.

Durante los tres últimos años, los auditores no han emitido opinión alguna con salvedad o negativa, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de Televisa.

Los auditores externos de Televisa son designados o ratificados anualmente por la administración de la Compañía. Durante 2006 y 2007, PwC no proporcionó a Televisa servicios adicionales por conceptos distintos a los de auditoría.

### b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

**Operaciones con Innova.** Durante 2005, 2006 y 2007 se llevaron a cabo operaciones con Innova, incluyendo la prestación de servicios de programación y publicidad. La Compañía tiene una participación accionaria del 58.7% en Innova, a través de una empresa conjunta en la que está asociada con DIRECTV. A partir de abril de 2004, la Compañía consolida los activos, pasivos y resultados de operación de Innova en sus estados financieros consolidados. Aún cuando la Compañía es tenedora de la mayoría del capital social de Innova, DIRECTV tiene derechos corporativos significativos, incluyendo el derecho de vetar cualquier operación entre Innova y la Compañía.

En mayo de 2004, la Compañía celebró las siguientes operaciones con Innova así como con los dos inversionistas propietarios de Innova en ese momento, News Corp. y Liberty Media, las cuales tuvieron el efecto neto de incrementar el valor de capitalización por US\$15 millones de Dólares, pero no tuvieron efecto alguno en relación con las participaciones de ninguno de los socios:

- News Corp. contribuyó a Innova una cuenta por cobrar de US\$15 millones de Dólares cuyo deudor era Sky DTH, S. de R.L. de C.V.;
- La Compañía cedió a Sky DTH una cuenta por cobrar de US\$15 millones de Dólares cuyo deudor era Innova; e
- Innova, Innova Holdings, News, Liberty Media y Sky DTH acordaron que la obligación de pago de Innova a Sky DTH así como la obligación de pago de Sky DTH a Innova serían compensadas.

En relación con los actos antes descritos, la Compañía así como los dos socios incrementaron el capital social de Innova en una cantidad mínima. Ver “Inversiones en Asociadas – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – Antecedentes”.

De conformidad con un contrato entre la Compañía e Innova, la Compañía otorgó a Innova derechos exclusivos de algunos Servicios DTH de programación, los cuales se encuentran sujetos a ciertos contratos preexistentes con terceras personas. Innova pagó a la Compañía aproximadamente \$420.2 millones de pesos, \$683.4 millones de pesos y \$791.4 millones de pesos por estos derechos durante el 2005, 2006 y 2007, respectivamente. Innova actualmente paga las tarifas que pagan otros proveedores de servicios de cable por televisión, sujeto a ciertas excepciones y servicios MMDS por sus múltiples servicios de programación. Adicionalmente, en términos del citado contrato y con base en ciertas

excepciones, la Compañía no puede cobrar a Innova tarifas más altas que las que cobra a personas no relacionadas. En octubre de 2004, la Compañía celebró con Innova ciertos contratos de licencia sobre nuevos canales de conformidad con los cuales Innova le pagará a la Compañía regalías por la transmisión de los canales de televisión abierta en su Servicio DTH.

En el 2005, Innova adquirió de la Compañía ciertos derechos relacionados con la Copa Mundial de Fútbol 2006, incluyendo los derechos de transmitir los 64 partidos del Mundial, de los cuales 34 fueron transmitidos en forma exclusiva por Sky. El costo de estos derechos más los costos de producción fue de US\$19 millones de Dólares.

Durante el 2005, 2006 y 2007, Innova también adquirió de la Compañía espacio publicitario en revistas, televisión y radio en relación con la promoción de su Servicio DTH, y la Compañía estima que estas operaciones continuarán. Estos espacios publicitarios se pagan a las tarifas que la Compañía los vende a partes no relacionadas. Estas ventas publicitarias alcanzaron \$148.4 millones de pesos, \$155.6 millones de pesos y \$176.7 millones de pesos en servicios publicitarios de la Compañía en el 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Además la Compañía ha garantizado ciertas obligaciones de pago a cargo de Innova y a favor de PanAmSat por los servicios de uso de transpondedores en el satélite IS-9 (antes PAS-9). La garantía de la Compañía actualmente está limitada al 58.7% de las obligaciones de Innova bajo el servicio de uso de transpondedores. Innova está obligada a pagar a PanAmSat una cuota mensual de US\$1.7 millones de Dólares por los servicios de recepción y retransmisión de transpondedores en el satélite IS-9 hasta septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, la Compañía había garantizado pagos por US\$101.4 millones de Dólares, US\$104.8 millones de Dólares y US\$92.8 millones de Dólares, que equivale al 51% de las obligaciones de Innova con PanAmSat al cierre de los años 2005 y 2006 y al 58.7% de las obligaciones de Innova con PanAmSat al cierre del año 2007. Si Innova no efectúa el pago de dichas cuotas mensuales oportunamente, la Compañía podría ser requerida a cumplir tales obligaciones en la parte proporcional que corresponda. La Compañía asimismo ha garantizado el 100% de las obligaciones de pago de Innova bajo el contrato de crédito por \$2,100 millones de pesos que celebró con Banamex y bajo contrato de crédito por \$1,400 millones de pesos por un plazo de 10 años, celebrado con Santander.

En julio de 2005, la Compañía celebró un contrato de crédito a largo plazo con Innova por la cantidad principal de \$1,012 millones de pesos, con un vencimiento parcial (50%) en 2010 y el restante en 2011, cuya tasa de interés es de 10.55% anual, pagadero mensualmente. Los recursos del crédito mencionado fueron utilizados para pagar anticipadamente las cantidades insolutas de un crédito a largo plazo celebrado en diciembre de 2004 entre Innova y una institución de crédito por la misma cantidad principal, mismo vencimiento y tasa de interés. En noviembre de 2005, Innova pagó anticipadamente \$512 millones de pesos de este crédito y no se incurrió en penalización alguna. En noviembre de 2006, Innova pagó anticipadamente los \$500 millones de pesos insolutos de este crédito con recursos propios y no se incurrió en penalización alguna.

La Compañía celebró con Innova un contrato de asistencia fiscal el cual establece ciertos derechos y obligaciones a cargo de la Compañía, así como a cargo de Innova, en relación con la responsabilidad de Innova por el concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al activo bajo legislación fiscal aplicable. La Compañía recibió una autorización por parte de las autoridades fiscales para incluir los resultados de Innova en las declaraciones fiscales consolidadas de la Compañía, a efectos de determinar el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo correspondiente. Las ganancias y pérdidas fiscales que obtenga Innova son consolidadas con las ganancias fiscales o pérdidas de Televisa hasta por el 100% del porcentaje de participación de la Compañía en el capital de Innova, que actualmente es del 58.7%. Como resultado del citado contrato, bajo ninguna circunstancia Innova debe remitir a la Compañía cantidad alguna por concepto de su impuesto sobre la renta o impuesto al activo que exceda del producto de (x) la cantidad que Innova hubiere tenido que pagar de manera individual, en caso de que

presentare una declaración por separado, y (y) con respecto al impuesto al activo y al impuesto sobre la renta, el porcentaje directo o indirecto de participación de la Compañía en el capital social de Innova.

Para información adicional relacionada con las operaciones con Innova así como de las cantidades pagadas por Innova a la Compañía conforme a dichas operaciones durante el 2005, favor de referirse a la Nota 16 a los Estados Financieros anuales de la Compañía y a la Nota 9 a los estados financieros anuales de Innova.

**Operaciones con MCOP.** En noviembre de 2005, DIRECTV adquirió toda la participación de la Compañía en MCOP, una asociación DTH para América Latina (excluyendo México y Brasil).

**Operaciones con TechCo.** En octubre de 2005, DIRECTV adquirió la participación de la Compañía en el capital social TechCo, la sociedad estadounidense constituida para proveer ciertos servicios técnicos desde dos instalaciones de enlace localizadas en Florida de la Compañía. Con anterioridad a dicha adquisición, en 2003, 2004 y 2005, la Compañía celebró diversos actos con TechCo.

Hasta octubre de 2005, la Compañía garantizó 36% de los pagos de TechCo de sus obligaciones derivadas de arrendamientos financieros. TechCo estaba obligada a realizar pagos derivados de arrendamientos financieros con vencimientos que van de 2005 a 2007 por un monto total de US\$27.4 millones de Dólares. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía había garantizado pagos de TechCo por la cantidad total de US\$9.9 millones de Dólares.

Para más información sobre las operaciones con TechCo, ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Asociaciones en Empresas de Servicios DTH – Antecedentes" y Nota 2 a los Estados Financieros.

**Operaciones con Univision.** Durante 2005, 2006 y 2007, la Compañía realizó y espera seguir realizando ciertas operaciones con Univision. Hasta hace poco tiempo, la Compañía era propietaria de 39,289,534 acciones y opciones que representan aproximadamente el 11.3% del capital social de Univision sobre bases de dilución total. Para una descripción de los convenios entre la Compañía y Univision, ver la sección "La Compañía – Descripción del Negocio – Actividad Principal – Univision" y la Nota 16 a los Estados Financieros.

En abril de 2006, la Compañía designó al Lic. Ricardo Maldonado Yáñez, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, como miembro propietario del Consejo de Administración de Univision. Como resultado de la adquisición de Univision, la Compañía perdió su derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Univision, por lo que Ricardo Maldonado Yáñez, miembro del Consejo de Administración de Univision nombrado por la Compañía, renunció a su cargo.

### **Operaciones y Acuerdos con Volaris**

De conformidad con una licencia entre Televisa y Volaris, la Compañía otorgó a Volaris el derecho de transmitir ciertos programas de la Compañía en sus sistemas de audio y video en las aeronaves, instalaciones y vehículos de Volaris. Bajo este contrato de licencia, Volaris paga a la Compañía regalías mensuales por un monto de \$100 mil pesos. Adicionalmente, la Compañía celebró con Volaris un contrato de conformidad con el cual la Compañía vende publicidad en las pantallas de las aeronaves que se transmite en los sistemas de audio y video de las aeronaves de Volaris. Televisa paga a Vuela \$100 mil pesos mensuales más una contraprestación variable del 15% de los ingresos de la Compañía por las ventas de publicidad que transmiten en las aeronaves. Durante el 2007, la Compañía pagó a Volaris la cantidad de \$597,853.80 pesos por dicha contraprestación variable. La Compañía considera que dicha cantidad es comparable con aquellas pagadas a terceros no relacionados por este tipo de servicios. La Compañía firmó un arrendamiento con Volaris mediante el cual esta última renta aproximadamente 2000 metros cuadrados del inmueble colindante con nuestras oficinas corporativas en Santa Fe, Ciudad de

México. Volaris paga a la Compañía una renta mensual fija de US\$8,538 Dólares, así como una renta variable de aproximadamente US\$10,673 Dólares, dependiendo de la superficie efectivamente utilizada. La Compañía estima que dichas cantidades son comparables a aquellas que serían pagadas a terceras personas en estas operaciones.

***Operaciones con Consejeros y Funcionarios de la Compañía.***

La Compañía invirtió \$55 millones de pesos (aproximadamente US\$5 millones de Dólares) en el capital de Centros de Conocimiento Tecnológico, S.A. de C.V., o CCT, una compañía que construye, es dueña, y opera escuelas tecnológicas en México y en la cual Claudio X. González Laporte y Carlos Fernández González, dos de los consejeros de la Compañía, tienen un interés minoritario. Actualmente, la Compañía tiene una participación del 15% del capital de CCT.

Ciertos funcionarios de la Compañía han, y podrán en un futuro, adquirir valores de deuda emitidos por la Compañía y/o por Innova, en operaciones negociadas con terceras personas. Ciertos ejecutivos y consejeros participan en el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía. Ver "Administradores y Accionistas. Plan de Retención a Largo Plazo".

***Operaciones con Partes Relacionadas a los Consejeros, Funcionarios y Accionistas Principales de la Compañía.***

FV Productions LLC, una empresa productora de televisión cuyos propietarios son Ultra Enterprises, Inc. y Ultra Enterprises II, LLC, provee de tiempo en tiempo y de conformidad con los requerimientos de la Compañía, servicios de producción de diversas telenovelas. Ultra Enterprises, Inc. y Ultra Enterprises II, LLC son controladas por Grupo Televicentro, S.A. de C.V. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es accionista de Grupo Televicentro. FV Productions LLC ha prestado a la Compañía los siguientes servicios de producción: (i) durante el 2004, por la producción de la telenovela "Inocente de Ti", que tuvo una duración de 135 episodios y tuvo un costo de US\$5,640,482.76 Dólares; (ii) durante el 2004 y hasta el 2005, por la producción de la telenovela "El Amor no Tiene Precio", que tuvo una duración de 279 capítulos y tuvo un costo de US\$11,280,007.00 Dólares, y (iii) durante 2006 y hasta 2007, por la producción de la telenovela "Las Dos Caras de Ana", que tuvo una duración de 120 capítulos y tuvo un costo de US\$7,711,682.00 Dólares y (iv) durante 2007, por la producción de la telenovela "Bajo las Riendas del Amor", que tuvo una duración de 150 capítulos y un costo de US\$14,041,532 Dólares. La Compañía estima que los pagos hechos a FV Productions LLC, para la prestación de los servicios son comparables a aquellos pagados a terceras personas no relacionadas. Asimismo, en junio de 2004, Televicentro otorgó a la Compañía una opción de compra para requerir a Televicentro a vender, y la Compañía otorgó a Televicentro una opción para requerir a la Compañía a comprar, la totalidad de las acciones que representan la inversión en Ultra Enterprises, Inc., propiedad de Televicentro o por su subsidiaria TVC Holdings USA, LLC., al momento de ejercicio de la opción. Las opciones pueden ejercerse en cualquier momento antes del 30 de junio de 2009 a un precio equivalente a 3.6 veces el promedio de la utilidad de operación antes de depreciación y amortización de Ultra Enterprises, Inc., por el periodo de 2 años que preceda al ejercicio de la opción.

Instituto de Investigaciones Sociales, S.C., una sociedad controlada por Ariana Azcárraga de Surmont, hermana de Emilio Azcárraga Jean, ha prestado a la Compañía durante los años 2005, 2006 y 2007, servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación de la Compañía, principalmente de telenovelas, en la audiencia. Estos servicios, los cuales se prestan en condiciones normales de mercado, se han seguido prestando durante el 2007 y se estima que continúen durante el 2008.

Hasta el 2007, la subsidiaria Intermex, distribuyó revistas editadas y producidas por Compañía Editorial Cinemanía, S.A. de C.V., una compañía en la cual el cuñado de Emilio Azcárraga Jean tiene una participación del 30%. Compañía Editorial Cinemanía, S.A. de C.V. pagó a Intermex el 42% de las

ventas netas de las revistas, con base en el precio de venta de las revistas. La Compañía considera que dicho porcentaje es comparable al que hubiera pagado a cualquier tercero por este tipo de transacción.

Continuamente en el pasado y en 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 Banamex ha otorgado créditos a la Compañía, Telecentro y algunas otras afiliadas, incluyendo Innova, y se espera que lo continúe haciendo. Estos créditos han sido otorgados en términos y condiciones similares a aquéllas en que se otorgarían a terceras personas. Emilio Azcárraga Jean, el Presidente y Director General de la Compañía, es miembro del Consejo de Administración de Banamex. Uno de los consejeros de la Compañía, Roberto Hernández Ramírez es Presidente del Consejo de Administración de Banamex y accionista de Citigroup, Inc., la entidad controladora de Banamex. Lorenzo H. Zambrano Treviño, otro consejero de la Compañía, es también consejero de Banamex.

Algunos miembros del Consejo de Administración de la Compañía son también consejeros o accionistas de empresas a las cuales la Compañía presta servicios de publicidad, entre las que se incluyen a Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Banamex, Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Telmex. Estas empresas pagan tarifas de mercado por los servicios que reciben.

Asimismo, Alejandro Quintero Iñiguez, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es accionista y miembro del consejo de administración de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., compañías que producen y se estima, seguirán produciendo, campañas publicitarias y eventos para sus clientes y los de la Compañía. Estas sociedades actúan como licenciatarios de la Compañía para el uso y explotación de ciertas imágenes y/o marcas de programas y telenovelas producidas por la Compañía. Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., en conjunción con otras empresas en las que el Sr. Quintero Iñiguez tiene participación directa o indirecta, como Producción y Creatividad Musical, S.A. de C.V. y TV Promo Internacional, Inc., han adquirido y seguirán adquiriendo servicios de publicidad de la Compañía. Las sociedades antes mencionadas han pagado y continuarán pagando las tarifas pagadas de mercado que pagan terceros no relacionados. Alejandro Quintero actualmente no recibe compensación alguna de Grupo TV Promo, S.A. de C.V., y TV Promo, S.A. de C.V., salvo por pagos de dividendos a los que tiene derecho como accionista. Durante 2006 y 2007, TV Promo adquirió publicidad no vendida de la Compañía por un total de \$166.7 millones de pesos y \$160.0 millones de pesos, respectivamente.

Dos de los miembros del consejo de administración de la Compañía, María Asunción Aramburuzabala Larregui y Carlos Fernández González, y uno de los miembros suplentes de dicho consejo, Lucrecia Aramburuzabala Larregui, son miembros del consejo de administración y del comité ejecutivo de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., el productor, distribuidor y exportador líder de cerveza en México. Carlos Fernández asimismo es el director general de Grupo Modelo. Grupo Modelo adquiere de tiempo en tiempo servicios de publicidad de la Compañía y la Compañía estima que esto continuará en el futuro. Grupo Modelo paga tarifas de mercado por estos servicios.

Desde julio de 2005, Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. ("Maximedios"), fue designada como agente no exclusiva de ventas de la Compañía para la venta de tiempo de publicidad dentro de comercios, publicidad de transmisiones en aeronaves comerciales y patrocinios de los equipos de fútbol de la Compañía, así como de Innova, Televisa Networks y Cablevisión, para la venta de tiempo de publicidad en canales transmitidos por dichas empresas. Televisa, Innova, Televisa Networks y Cablevisión, respectivamente, pagan a Maximedios el 15% de los ingresos por ventas de publicidad y Televisa paga a Maximedios el 5% de los ingresos por patrocinios y 15% ventas en transmisiones en aeronaves y publicidad en tiendas. Estas operaciones se realizan en condiciones de mercado.

Alejandro Quintero Iñiguez, consejero de la Compañía, miembro de su Comité Ejecutivo, así como su Vicepresidente Corporativo de Comercialización, y otros miembros de su familia, son los accionistas mayoritarios de Grupo TV Promo, S.A. de C.V. y de Producción y Creatividad Musical, S.A. de C.V., sociedades que tienen un interés mayoritario en Maximedios. Alejandro Quintero actualmente no recibe

compensación alguna de Maximedios, salvo por pagos de dividendos a los que tiene derecho como accionista. La Compañía estima que la comisión por ventas que se paga a Maximedios es comparable con aquellas que se pagan a partes no relacionadas por este tipo de servicios. Durante el año 2006 y 2007, la Compañía y las sociedades del Grupo pagaron a Maximedios \$114.0 millones de pesos y \$49.6 millones de pesos, respectivamente, por concepto de comisiones sobre ventas.

Durante 2005, 2006 y 2007, la firma de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., en la cual Alfonso de Angoitia Noriega, miembro del Consejo de Administración y funcionario de la Compañía, es socio con licencia, proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía en relación con diversos asuntos legales, y se espera que siga proporcionándolos. Asimismo, Ricardo Maldonado Yáñez, quien es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía, es socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a cualquier otra firma no relacionada por servicios similares.

Para un análisis de las principales transacciones de la Compañía con compañías relacionadas o afiliadas, ver la Nota 16 a los Estados Financieros.

Durante 2007, la subsidiaria Editorial Televisa, celebró contratos de publicidad con Comercializadora IMU, S.A. de C.V., o IMU, una compañía controlada por el cuñado de Emilio Azcárraga Jean, mientras que IMU prestó servicios de publicidad a Editorial Televisa mediante la promoción de revistas editadas por Editorial Televisa, en anuncios instalados en paradas de autobuses. Editorial Televisa paga a IMU la cantidad de \$8.8 millones de pesos por dichos servicios. Asimismo, Editorial Televisa celebró un contrato de publicidad con IMU mientras que Editorial Televisa promueve los productos y/o servicios de IMU en las revistas que ésta edita. IMU paga a Televisa la cantidad de \$4.4 millones de pesos por dichos servicios. La Compañía considera que los términos y condiciones de dichos contratos de publicidad se celebraron en términos de mercado.

Durante 2006 y 2007, Maximiliano Arteaga Carlebach, Vicepresidente de Operaciones de Televisa, adquirió de Televisa dos terrenos en la zona residencial de Playas del Conchal, en Alvarado, Veracruz por un importe de \$2.5 millones de pesos.

La Compañía recientemente firmó una carta de intención con Icon Servicios Administrativos, S. de R.L. de C.V. ("Icon"), relacionada con una posible venta a Icon de una porción del inmueble colindante al inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas corporativas de la Compañía en Santa Fe, Ciudad de México, por un precio preliminar aproximado de US\$80 millones de Dólares. Un accionista de Icon es el Sr. Adolfo Fastlicht Kurián, cuñado del Sr. Emilio Azcárraga Jean, Director General y Presidente del Consejo de la Compañía. Esta venta está sujeta a diversas condiciones y aprobaciones regulatorias, así como a la obtención de una valuación de un tercero, por lo que no se puede asegurar que la venta será consumada.

### c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

#### ***Consejo de Administración***

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración. Los estatutos sociales de la Compañía actualmente establecen que el Consejo de Administración estará integrado por hasta 20 consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25% deberán calificar como "consejeros independientes" conforme a la Ley del Mercado de Valores y a los estatutos sociales, y cada uno de los cuales contará con su respectivo suplente.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana y ser designados por accionistas mexicanos. No podrán ser miembros del consejo de administración de la Sociedad (i) personas que participen en el órgano de administración o cualesquier otro órgano de

decisión u operación de alguna persona moral, distinta a la Compañía o sus subsidiarias, que sea titular de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México y (ii) personas que sean socios o accionistas, directa o indirectamente, de otras personas morales, distintas de la Compañía o sus subsidiarias, que sean titulares de una o más concesiones de redes públicas de telecomunicaciones en México, salvo en aquéllos casos en que su participación en el capital social no le permita designar a uno o más miembros de su órgano de administración ni de cualquier otro órgano de decisión u operación.

Los tenedores de la mayoría de las Acciones de la Serie "A" tienen derecho a designar 11 de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, la mayoría de las Acciones de la Serie "B" tienen derecho a designar 5 miembros y sus respectivos suplentes y la mayoría de los tenedores de Acciones de cada una de las series "L" y "D" tendrán el derecho a designar a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes. Los accionistas minoritarios tenedores del 10% del capital social también tienen derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente. Cada consejero suplente únicamente podrá suplir al consejero propietario respectivo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En este caso, el Consejo podrá nombrar a consejeros provisionales, sin la aprobación de la asamblea de accionistas. La totalidad de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración fueron nombrados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2007.

De los actuales consejeros, los señores Pedro Aspe Armella, Alberto Bailleres González, Manuel Jorge Cutillas Covani, Claudio X. González Laporte, Roberto Hernández Ramírez, Enrique Krauze Kleinbort, Germán Larrea Mota Velasco, Gilberto Pérezalonso Cifuentes, José Antonio Fernández Carvajal, Fernando Senderos Mestre, Enrique F. Senior Hernández y Lorenzo H. Zambrano Treviño son considerados consejeros independientes. La señora María Asunción Aramburuzabala Larregui y el señor Carlos Fernández González son considerados Consejeros Patrimoniales.

Asimismo, los señores Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Quintero Iñiguez se consideran consejeros relacionados, mientras que el único consejero patrimonial relacionado es el señor Emilio Azcárraga Jean.

Los Consejeros Suplentes tendrán la misma calidad que sus respectivos Consejeros Propietarios.

Para que el Consejo de Administración pueda sesionar válidamente se requiere, en general, la asistencia de por lo menos el 50% de los consejeros propietarios o sus suplentes respectivos. Sin embargo, en caso de que el Consejo se reúna para conocer de alguna propuesta para adquirir acciones de la Compañía, se requerirá que al menos el 75% de los consejeros propietarios o sus respectivos suplentes estén presentes. Ver " - Estatutos Sociales y Otros Convenios – Medidas para la Prevención de la Toma de Control." El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

Los estatutos de la Compañía disponen que el Consejo de Administración se reúna por lo menos una vez cada tres meses, y que el Presidente del Consejo, el 25% de los consejeros, el Secretario o el Prosecretario, o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias pueda convocar a una sesión del Consejo.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras: (i) la estrategia general de la Compañía, (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la

Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El consejo de administración es el representante legal de la Compañía. El consejo de administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, por causa justificada, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;
- asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

#### ***Deberes de Diligencia y Lealtad***

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al Director General, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasional que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por los accionistas tenedores de acciones que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV. Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para

la aprobación de los asuntos que competía conocer al consejo de administración o a su comité, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el consejo de administración podrá apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El comité de auditoría y prácticas societarias, en conjunto con el consejo de administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

### ***Comité de Auditoría y Prácticas Societarias***

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros: Sr. Francisco José Chevez Robelo, como presidente, Alberto Montiel Castellanos y Gilberto Pérezalonso Cifuentes, quienes fueron nombrados por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2006 y por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 27 de abril de 2007. La Compañía considera que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Sr. C.P.C Francisco José Chevez Robelo, es un experto financiero. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es nombrado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al consejo de administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al consejo de administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al consejo de administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

### **Comités del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo son nombrados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas. Los miembros del Comité Ejecutivo duran en su encargo un año, contado a partir de la fecha de su designación, pero continúan en funciones hasta que sus sucesores tomen posesión de sus cargos. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, en general el Comité Ejecutivo tiene las mismas facultades que el Consejo de Administración, con excepción de las que están reservadas para el propio Consejo, por los propios estatutos o la ley. Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Julio Barba Hurtado, José Antonio Bastón Patiño, Bernardo Gómez Martínez y Alejandro Quintero Iñiguez.

La siguiente tabla muestra los nombres de los actuales consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, su fecha de nacimiento, sus principales ocupaciones y el mes y año en que fueron nombrados consejeros por primera ocasión.

| <b>Nombre y Fecha de Nacimiento</b>                  | <b>Ocupación Principal</b>  | <b>Nombrado por primera vez en:</b> |
|--|---|-------------------------------------|
| Emilio Fernando Azcárraga Jean<br>(21/02/68)         | Presidente del Consejo de Administración, Presidente y Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa      | Diciembre 1990                      |
| <i>Por orden alfabético:</i>                         |   |                                     |
| Alfonso de Angoitia Noriega<br>(17/01/62)            | Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa | Abril 1998                          |
| María Asunción Aramburuzabala Larregui<br>(02/05/63) | Presidente de Tresalia Capital, S.A. de C.V.  | Julio 2000                          |
| Pedro Aspe Armella<br>(07/07/50)                     | Co-Presidente del Consejo de Administración de Evercore Partners.   | Abril 2003                          |
| Alberto Bailleres González<br>(08/22/31)             | Presidente de Grupo BAL, S.A. de C.V.   | Abril 2004                          |
| Julio Barba Hurtado<br>(20/05/33)                    | Asesor Legal del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa   | Diciembre 1990                      |
| José Antonio Bastón Patiño<br>(13/04/68)             | Vicepresidente Corporativo de Televisión y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa   | Abril 1998                          |
| Manuel Jorge Cutillas Covani<br>(01/03/32)           | Ex Presidente y Ex Director de Grupo Bacardi Limited.   | Abril 1994                          |
| Carlos Fernández González<br>(29/09/66)              | Director General y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V.                                       | Julio 2000                          |
| Bernardo Gómez Martínez<br>(24/07/67)                | Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa                   | Abril 1999                          |
| Claudio X. González Laporte<br>(22/05/34)            | Presidente del Consejo de Administración de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.  | Abril 1997                          |
| Roberto Hernández Ramírez<br>(24/03/42)              | Presidente del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A.  | Abril 1992                          |
| Enrique Krauze Kleinbort<br>(17/09/47)               | Director General de Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V.  | Abril 1996                          |
| Germán Larrea Mota Velasco<br>(26/10/53)             | Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo México, S.A.B. de C.V.                                       | Abril 1999                          |
| Gilberto Pérezalonso Cifuentes<br>(06/03/43)         | Asesor financiero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa                                     | Abril 1998                          |

|  |  |            |
|--|--|------------|
| José Antonio Fernández<br>Carbajal<br>(15/02/54)               | Presidente del Consejo de Administración y<br>Director General de Fomento Económico<br>Mexicano, S.A.B. de C.V. y Presidente del<br>Consejo de Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.   | Abril 2007 |
| Alejandro Quintero Iñiguez<br>(11/02/50)                       | Vicepresidente Corporativo de Comercialización<br>y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo<br>Televisa  | Abril 1998 |
| Fernando Senderos Mestre<br>(03/03/50)                         | Presidente del Consejo de Administración y<br>Presidente del Comité Ejecutivo de Dine, S.A.B.<br>de C.V. y Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. (antes<br>DESC, S.A. de C.V.)               | Abril 1992 |
| Enrique F. Senior Hernández<br>(03/08/43)                      | Director Administrativo de Allen & Company LLC   | Abril 2001 |
| Lorenzo H. Zambrano Treviño<br>(27/03/44)                      | Presidente del Consejo de Administración y<br>Director General de Cemex, S.A.B. de C.V.  | Abril 1999 |
| <b>Consejeros Suplentes:</b>                                   |  |            |
| Por orden alfabético:  |  |            |
| Herbert Allen III<br>(06/06/67)                                | Presidente de Allen & Company LLC  | Abril 2002 |
| Juan Pablo Andrade Frich<br>(05/06/64)                         | Coordinador de Inversiones de Tresalia Capital,<br>S.A. de C.V.  | Julio 2000 |
| Lucrecia Aramburuzabala<br>Larregui de Fernández<br>(29/03/67) | Inversionista  | Julio 2000 |
| Félix José Araujo Ramírez<br>(20/03/51)                        | Vicepresidente de Televisa Regional  | Abril 2002 |
| Joaquín Balcárcel Santa Cruz<br>(01/01/69)                     | Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa  | Abril 2000 |
| Rafael Carabias Príncipe<br>(13/11/44)                         | Director Administración y Finanzas de Gestora<br>de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A.   | Abril 1999 |
| Francisco José Chévez Robelo<br>(03/07/29)                     | Socio retirado de Chévez, Ruiz, Zamarripa y<br>Cía., S.C. y Miembro y Presidente del Comité de<br>Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo<br>Televisa y Empresas Cablevisión. | Abril 2003 |
| José Luis Fernández<br>Fernández<br>(18/05/59)                 | Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.  | Abril 2002 |
| Salvi Rafael Folch Viadero<br>(16/08/67)                       | Vicepresidente de Administración y Finanzas de<br>Grupo Televisa   | Abril 2002 |
| Leopoldo Gómez González<br>Blanco<br>(06/04/59)                | Vicepresidente de Noticieros de Grupo Televisa   | Abril 2003 |
| Jorge Agustín Lutteroth<br>Echegoyen<br>(24/01/53)             | Vicepresidente de Contraloría Corporativa de<br>Grupo Televisa   | Abril 2000 |
| Alberto Javier Montiel<br>Castellanos<br>(22/11/45)            | Director de Montiel, Font y Asociados y Miembro<br>del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias<br>de Grupo Televisa y Empresas Cablevisión.                                  | Abril 2002 |
| Raúl Morales Medrano<br>(12/05/70)                             | Socio de Chévez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C.  | Abril 2002 |

María Asunción Aramburuzabala Larregui y Lucrecia Aramburuzabala Larregui son hermanas. Carlos Fernández González es esposo de Lucrecia Aramburuzabala Larregui y el cuñado de María Asunción Aramburuzabala Larregui.

María Asunción Aramburuzabala Larregui y Carlos Fernández González eran beneficiarios del Fideicomiso Inversionista, el cual antes del 17 de agosto de 2005 era uno de los accionistas de control, el cual era propietario del 19.84% de las acciones antes afectadas del Fideicomiso de Control. Ver “– Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas – Accionistas Principales.” De conformidad con Fideicomiso de Control, el Fideicomiso Inversionista tenía derecho a nombrar a una persona como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, en tanto las acciones que tenía a través del Fideicomiso de Control representaran más del 2% del total de acciones suscritas y pagadas de la Compañía. Ver “– Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas – Accionistas Principales”, para una explicación de los derechos derivados del Fideicomiso Inversionista.

### **Funcionarios**

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su puesto actual y el mes y año en que fueron nombrados para ocupar sus cargos actuales.

| <b>Nombre y Fecha de Nacimiento</b>               | <b>Puesto Actual</b>  | <b>Nombrado en:</b> |
|---|---|---------------------|
| Emilio Fernando Azcárraga<br>Jean<br>(21/02/68)   | Presidente y Director General de Grupo Televisa   | Marzo 1997          |
| <i>Por orden alfabético:</i>                      |   |                     |
| Alfonso de Angoitia Noriega<br>(17/01/62)         | Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa | Enero 2004          |
| Félix José Araujo Ramírez<br>(20/03/51)           | Vicepresidente de Televisa Regional   | Enero 1993          |
| Maximiliano Arteaga Carlebach<br>(06/12/42)       | Vicepresidente de Operaciones Técnicas y Servicios de Producción a Televisión de Grupo Televisa                                   | Marzo 2002          |
| José Antonio Bastón Patiño<br>(13/04/68)          | Vicepresidente Corporativo de Televisión de Grupo Televisa  | Febrero 2001        |
| Jean Paul Broc Haro<br>(08/08/62)                 | Director General de Cablevisión   | Febrero 2003        |
| Salvi Folch Viadero<br>(16/08/67)                 | Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa   | Enero 2004          |
| Bernardo Gómez Martínez<br>(24/07/67)             | Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina del Presidente y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa | Enero 2004          |
| Eduardo Michelsen Delgado<br>(03/03/71)           | Director General de Editorial Televisa  | Marzo 2001          |
| Jorge Eduardo Murguía Orozco<br>(25/01/50)        | Vicepresidente de Producción de Grupo Televisa  | Marzo 1992          |
| Alejandro Quintero Iñiguez<br>(11/02/50)          | Vicepresidente Corporativo de Comercialización  | Abril 1998          |
| Francisco Javier Mérida<br>Guzmán<br>(31/07/67)   | Director General de Sistema Radiópolis  | Octubre 2006        |
| Alexandre Moreira Penna da<br>Silva<br>(25/12/54) | Director General de Innova  | Marzo 2004          |

### **Compensación a Consejeros y Funcionarios**

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, el monto total de las remuneraciones pagadas por la Compañía a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter, fue de aproximadamente \$407 millones de pesos (nominales).

Además, durante 2007 la Compañía realizó aportaciones por aproximadamente \$86 millones de pesos para sus planes de pensiones y prima de antigüedad por cuenta de algunos consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones por beneficios proyectadas eran de aproximadamente \$60 millones de pesos. En adición a lo anterior, la Compañía ha otorgado a ciertos ejecutivos derechos de adquirir CPOs bajo el plan de opción de compra de acciones y el plan de retención de empleados a largo plazo de la Compañía.

### **Uso de Ciertos Activos y Servicios**

Con motivo de riesgos relacionados con la seguridad, la Compañía mantiene un programa global de seguridad para el Sr. Azcárraga, ciertos funcionarios de alto nivel, sus familias y, en ciertos casos, para ciertos empleados y prestadores de servicios, de conformidad con la Política de Seguridad de la Compañía. Esta política incluye el uso de activos, servicios y personal de la Compañía para cumplir con ciertos objetivos.

Conforme a las Políticas de Seguridad, la Compañía requiere para su beneficio, bajo ciertas circunstancias, el uso de la aeronave, ya sea de la Compañía o rentado, para fines de negocios y personales de ciertos empleados clave. El uso de dicha aeronave se lleva a cabo bajo la Política de Seguridad, la cual establece los lineamientos bajo los cuales los empleados clave pueden utilizar la aeronave para uso personal. Si el uso de este activo para uso personal excede de cierto número de horas, el empleado respectivo deberá reembolsar a la Compañía el costo de dicho tiempo excedido. El monto total de las remuneraciones pagadas referidas anteriormente no incluye el costo por el uso de la aeronave.

Asimismo, a cierto personal clave se le otorga un sistema de seguridad y equipo en sus casas, así como con autos, asesoría de seguridad y protección personal. El uso de estos servicios es de conformidad con la Política de Seguridad. El costo de estos sistemas y servicios se incurren como resultado de riesgos relacionados con el negocio y no están considerados como beneficios personales. Derivado de lo anterior, la Compañía no los incluye en su compensación.

### **Plan de Opciones de Compra de Acciones**

En los términos del Plan de Opciones adoptado por la Compañía en 1999, la Compañía otorga a los empleados elegibles, que consisten en ejecutivos clave y otras personas que prestan servicios a la Compañía, derechos de compra de CPOs y/o equivalentes de estos, o se les vende, con reserva de dominio, CPOs y/o sus equivalentes. La asamblea de accionistas de la Compañía autorizó que se destinara hasta 8% de su capital social al Plan de Opciones y a cualesquiera otros planes que la Compañía establezca para beneficio de sus empleados. Ver “ – Plan de Retención a Largo Plazo”. Conforme al Plan de Opciones, los precios de ejercicio o venta de los CPOs y/o sus equivalentes son determinados con base en el precio de mercado al momento en que se otorguen las opciones o en que se celebre el contrato de compraventa con reserva de dominio. La Compañía instrumentó el Plan de Opciones a través de un fideicomiso constituido para tales efectos. Los CPOs o sus equivalentes y/o las acciones subyacentes que están destinados al Plan de Opciones se conservan en el fideicomiso y se votan en el mismo sentido en que vote la mayoría de los CPOs o sus equivalentes y/o Acciones subyacentes representados en la asamblea de que se trate, hasta en tanto sean transmitidos a los participantes correspondientes o vendidos en el mercado. De conformidad con el Plan de Opciones, el Presidente de la Compañía y el comité técnico del fideicomiso cuentan con amplias facultades para

tomar decisiones en forma discrecional en relación con el mismo, incluyendo la facultad para anticipar los plazos de ejercicio, para liberar o transferir los CPOs o sus equivalentes objeto de contratos de compraventa con reserva de dominio, a los participantes en relación con ventas que permitan el pago del precio respectivo, y para efectuar modificaciones a dicho plan, entre otras.

Desde su instrumentación en 1999, el Plan de Opciones se ha implementado a través de una serie de ventas con reserva de dominio de CPOs a los participantes del Plan. Los contratos de compraventa con reserva de dominio celebrados por los participantes desde la instrumentación del Plan de Opciones hasta el cuarto trimestre de 2001, se dieron por terminados por distintas razones, incluyendo la falta de pago del precio respectivo por los participantes y el hecho de que el precio promedio de cierre de la cotización del CPO en la BMV cayó por debajo de ciertos niveles por un periodo de 15 días de actividad bursátil.

Hasta marzo de 2004, se han realizado asignaciones o celebrado compraventas con reserva de dominio por aproximadamente 118 millones de CPOs, generalmente a precios de ejercicio que van de aproximadamente \$11.21 pesos por CPO a \$19.10 pesos por CPO (incrementado en un porcentaje que varía del 2% al 6% dependiendo de si el precio es pagado en pesos o en Dólares, generalmente de la fecha de la compraventa con reserva de dominio hasta la fecha de pago respectiva). Conforme a los correspondientes contratos de compraventa con reserva de dominio, los derechos respecto de aproximadamente 30 millones de CPOs fueron ejercitables a partir febrero de 2003, aproximadamente 17.5 millones de CPOs fueron ejercitables a partir de marzo de 2004, aproximadamente 17.5 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2005, aproximadamente 9.5 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2005, aproximadamente 18.7 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2006, aproximadamente 10.7 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2006, aproximadamente 3.7 millones de CPOs fueron ejercitables en noviembre de 2006, aproximadamente 0.7 millones de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2007, aproximadamente 7.1 millones de CPOs fueron ejercitables en julio de 2007, aproximadamente 0.1 millones de CPOs fueron ejercitables en febrero de 2008 y aproximadamente 0.7 de CPOs fueron ejercitables en marzo de 2008. Los derechos relativos al remanente de CPOs serán ejercitables a más tardar en 2008. Los derechos para comprar estos CPOs vencen en el 2011. Salvo que el comité técnico del fideicomiso o el Presidente de la Compañía disponga lo contrario, estos CPOs se mantendrán en el fideicomiso hasta ser transmitidos a los participantes del plan o vendidos en el mercado, con sujeción a las condiciones establecidas en los contratos respectivos. Los CPOs que no sean transmitidos a los participantes conforme a los contratos de compraventa con reserva de dominio, podrán ser asignados o vendidos a otros participantes presentes o futuros, siempre que los derechos de los participantes del plan original para adquirir dichos CPOs ya hayan expirado o se hayan dado por terminados.

En diciembre de 2002, la Compañía registró, conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos (Securities Act), CPOs para su venta por el fideicomiso a los participantes del Plan. El registro de estos CPOs permite a los participantes del plan que no son afiliados (o al fideicomiso por cuenta de dichos participantes) vender sus CPOs que hubieren adquirido en los mercados de México y/o de los Estados Unidos sin ninguna limitación o restricción de volumen o de cualquier otra índole. Aquellos participantes del plan que son afiliados sólo podrán vender los CPOs que hubieren adquirido al amparo de un registro conforme a la Ley de Valores de los Estados Unidos (Securities Act) o de una excepción a dicho registro. La totalidad o una parte de los recursos netos derivados de las ventas que se realicen serán destinados al pago del precio de los CPOs por los participantes del plan de conformidad con los contratos de compraventa con reserva de dominio respectivos. Al 31 de diciembre de 2007, aproximadamente 74.1 millones de CPOs del plan de compra de acciones transmitidos a los participantes fueron vendidos en operaciones de mercado. Ventas adicionales fueron consumadas en los primeros tres meses de 2008 y la Compañía prevé que estas ventas continuarán durante o después del 2008.

### **Plan de Retención a Largo Plazo**

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, se aprobó la creación e instrumentación de un Plan de Retención a Largo Plazo, complementario al actual Plan de Opciones. En la misma asamblea se aprobó también la emisión de Acciones Serie "A" representativas de hasta el 4.5% del capital social de la Compañía al momento en que se lleve a cabo su emisión, porcentaje incluido dentro del 8% del capital social de la Compañía autorizado por los accionistas para el Plan de Acciones y el Plan de Retención a Largo Plazo, así como la constitución de uno o más fideicomisos para la instrumentación del Plan de Retención a Largo Plazo. A uno de estos fideicomisos actualmente están afectados 15.6 miles de millones de Acciones, de las cuales aproximadamente el 50% están en la forma de CPOs y el restante 50% son Acciones Serie "A", "B", "D" y "L" circulando de forma independiente. Durante 2006, aproximadamente 9.7 millones de CPOs ejercitados de manera anticipada. Durante los tres últimos meses que terminaron el 31 de marzo de 2008, aproximadamente 12.1 millones de CPOs fueron ejercitados de manera anticipada. La Compañía estima que los restantes CPOs que lleguen a emitirse, serán ejercitables durante el periodo entre el 2008 y el 2023. Al amparo del Plan de Retención a Largo Plazo, la Compañía puede realizar a participantes, incluyendo empleados clave de la Compañía, asignaciones en la forma de opciones para compra de Acciones, compraventas con reserva de dominio, Acciones restringidas u otros instrumentos similares. El precio de ejercicio, tal y como fue aprobado por los accionistas de la Compañía, se basa en (i) el promedio del precio de cotización de los CPOs durante los primeros 6 meses de 2003, o (ii) el precio determinado por el Consejo de Administración, el comité técnico del fideicomiso respectivo o el Presidente de la Compañía, en todo caso, ajustado por cualquier descuento, incluyendo descuentos atribuibles a limitaciones en la disposición de las Acciones o CPOs sujetos al Plan de Retención de Largo Plazo. Los CPOs y sus acciones subyacentes, así como Acciones Series "A", "B", "D" y "L" que formen parte del Plan de Retención de Largo Plazo, formarán parte del fideicomiso respectivo y se votarán (i) con la mayoría de dichas acciones o CPOs representados en la asamblea respectiva, o (ii) como lo determine el comité técnico del fideicomiso respectivo, hasta en tanto estas acciones no sean transferidas a participantes o vendidas en el mercado. Al 31 de diciembre de 2007 y enero de 2008, aproximadamente 4.9 y 12.1 millones de CPOs que formen parte del Plan de Retención de Largo Plazo, respectivamente, fueron liberados y vendidos en operaciones de mercado. Ventas adicionales, de aproximadamente 3.2 millones de CPOs fueron realizadas durante el primer trimestre de 2008, y se estima continúen durante o con posterioridad al 2008.

En abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía, con la previa revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, revisó la compensación del Presidente de la Compañía y determinó incluir al Presidente en el Plan de Retención a Largo Plazo de empleados, así como en cualquier otro plan de acciones aprobado por la Compañía en un futuro. Como consecuencia de lo anterior, a partir de mayo de 2007, el Presidente fue otorgado, bajo el Plan de Retención a Largo Plazo, una opción sobre aproximadamente 5.5 millones de CPOs, a ser ejercidos a un precio aproximado de \$60.65 pesos por CPO (sujeto a ciertos ajustes con base en los resultados de operación de la Compañía). El precio de ejercicio de los CPOs está basado en el precio de mercado respectivo al momento de que las opciones fueron otorgadas. El ejercicio de las opciones será en 2010, 2011 y 2012.

A mayo de 2007, se han realizado asignaciones o se han reservado, con base en el Plan de Retención de Largo Plazo, 45.3 millones de Acciones, ya sea en la forma de CPOs o Acciones, de los cuales aproximadamente podrán ejercerse 37.7 millones de CPOs o Acciones entre el 2008 y el 2010, a un precio aproximado de \$13.45 por CPO y derechos con respecto a aproximadamente 6 millones de CPOs, los cuales podrán ejercerse entre 2010 y 2012, a un precio aproximado de \$56.93 pesos por CPO. Los restantes 7.6 millones de CPOs o Acciones se podrán ejercer a un precio aproximado de \$28.05 por CPO en el periodo que comienza en el año 2008 y termina en el año 2023 (en ciertos casos, ajustándose a la alza en un porcentaje similar a la tasa de interés de los instrumentos del Gobierno Mexicano).

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, celebrada el 30 de abril de 2008, los accionistas de la Compañía acordaron la implementación de una segunda etapa del Plan de

Retención a Largo Plazo. Los accionistas aprobaron el otorgamiento de hasta 25 millones de CPOs por año, o equivalentes a acciones, dentro de esta etapa del Plan de Retención a Largo Plazo. El precio al que los CPOs serán transferidos a los beneficiarios esta basado en el menor de (i) el precio de cierre del 31 de marzo del año en el cual los CPOs sean transferidos, y (ii) el precio promedio de los CPOs durante los primeros tres meses del año en el cual los CPOs sean transferidos, menos dividendos, ingreso de operación menos depreciación y amortización, o OIBDA (incluyendo el OIBDA afectado por adquisiciones), y descuentos de liquidación, entre otros.

### **Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios**

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de la Compañía se describe en la tabla que se incluye a continuación, en la sección “- Accionistas”. Salvo por que se señala en dicha tabla, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de la Compañía es titular actualmente de más del 1% de acciones representativas del capital social de la Compañía, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% de acciones de la Compañía, de cualquier clase.

#### **Accionistas**

La siguiente tabla presenta cierta información relativa a la participación accionaria de las personas que, según es del conocimiento de la Compañía al 31 de mayo de 2008, son titulares del 5% o más de las acciones representativas del capital social de la misma.

3

#### **Participación Accionaria(1)(2)**

| Accionistas                       | Participación Accionaria(1)(2) |               |               |               |               | Porcentaje del total de Acciones circulación |               |               |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|
|                                   | Serie “A”                      |               | Serie “B”     |               | Serie “D”     | Serie “L”                                    |               |               |
|                                   | Número                         | % de la Clase | Número        | % de la Clase | Número        | % de la Clase                                | Número        | % de la Clase |
| Fideicomiso                       |                                |               |               |               |               |  |               |               |
| Azcárraga (3).....                | 52,991,825,693                 | 44.1%         | 67,814,604    | 0.1%          | 107,886,870   | 0.1%   | 107,886,870   | 0.1%          |
| Fideicomiso                       |                                |               |               |               |               |  |               |               |
| Inbursa (3) .....                 | 1,657,549,900                  | 1.4%          | 1,458,643,912 | 2.6%          | 2,320,569,860 | 2.7%   | 2,320,569,860 | 2.7%          |
| Davis Advisers(6)                 | 4,759,684,375                  | 4.0%          | 4,188,522,250 | 7.4%          | 6,663,558,125 | 7.8%   | 6,663,558,125 | 7.8%          |
| Dodge & Cox, Inc.(5)              | 4,528,824,000                  | 3.8%          | 3,985,365,120 | 7.1%          | 6,340,353,600 | 7.4%   | 6,340,353,600 | 7.4%          |
| AIM Trimark Investments(4)        | 3,821,137,500                  | 3.2%          | 3,362,601,000 | 6.0%          | 5,349,592,500 | 6.2%   | 5,349,592,500 | 6.2%          |
| Fidelity Management & Research(7) | 3,106,817,750                  | 2.6%          | 2,733,999,620 | 4.9%          | 4,349,544,850 | 5.1%   | 4,349,544,850 | 5.1%          |

(1) A menos que en otro lado se indique, la información presentada en esta sección se basa en el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2008. Para efectos legales, el número de acciones emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2008, era de 61,227,485,550 acciones Serie “A,” 53,880,187,284 acciones Serie “B,” 85,718,479,770 acciones Serie “D” y 85,718,479,770 acciones Serie “L,” en forma de CPOs, y 58,926,613,375 acciones Serie “A”, 2,357,207,692 acciones Serie “B,” 238,595 acciones Serie “D” y 238,595 acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. Para efectos de información financiera, bajo las NIF únicamente, el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de mayo de 2008 era de 59,193,648,400 Acciones Serie “A,” 52,090,410,592 Acciones Serie “B,” 82,871,107,760 Acciones Serie “D” y 82,871,107,760 Acciones Serie “L” en forma de CPOs y 52,915,848,965 Acciones Serie “A”, 186,537 Acciones Serie “B”, 238,541 Acciones Serie “D” y 238,541 Acciones Serie “L” adicionales circulando en forma independiente. El número de Acciones autorizadas, emitidas y en circulación para efectos de información financiera, bajo las NIF, al 31 de mayo de 2008, no incluye: (i) 25,906,797 CPOs y 516,887,975 Acciones Serie “A,” 20,675,534 Acciones Serie “B,” 25 Acciones Serie “D” y 25 Acciones Serie “L” que circulan en forma independiente adquiridas

por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 55,446,689 CPOs y 5,493,876,435 Acciones Serie "A," 2,336,345,621 Acciones Serie "B", 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el plan de retención a largo plazo. Ver Nota 12 a los Estados Financieros.

(2) Salvo a través del Fideicomiso de Control, ninguno de los consejeros y funcionarios de la Compañía es propietario de más del 1% de las Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "L" y Serie "D" en circulación.

(3) Para una descripción del Fideicomiso de Control, ver el Reporte Anual: "Televicentro y los Accionistas Principales" y "La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía".

(4) Información basada en los informes presentados por AIM Trimark Investments, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2008.

(5) Información basada en los informes presentados por Dodge & Cox, Inc., de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2008.

(6) Información basada en los informes presentados por Davis Advisers, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2008.

(7) Información basada en los informes presentados por Fidelity Management & Research, de conformidad con la legislación de valores de los Estados Unidos al 31 de marzo de 2008.

Excepto por la participación accionaria indirecta de algunos consejeros y funcionarios de la Compañía, a través de Televicentro, ningún consejero o funcionario es propietario de más del 1% de las acciones Serie "A", Serie "B", Serie "L" o Serie "D" de la Compañía. Esta información se basa en los datos proporcionados por los propios consejeros y funcionarios. Ver "– Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios."

### ***Televicentro y los Accionistas Principales***

Aproximadamente 45.48% de las Acciones Serie "A", 2.71% de las Acciones Serie "B", 2.83% de las Acciones Serie "D" y 2.83% de las Acciones Serie "L" emitidas y en circulación, incluyendo acciones representadas por CPOs, forman parte de un fideicomiso (el "Fideicomiso de Control"). Los fideicomisarios del Fideicomiso de Control son a su vez dos fideicomisos en beneficio del señor Emilio Azcárraga Jean (el "Fideicomiso Azcárraga") y Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y un fideicomiso cuyo beneficiario es Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (el "Fideicomiso Inbursa"), respectivamente. Promotora Inbursa, S.A. de C.V. es una subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V.

El 17 de agosto de 2005, un fideicomiso en beneficio de María Asunción Aramburuzabala Larregui, Lucrecia Aramburuzabala Larregui de Fernández, María de las Nieves Fernández González, Antonino Fernández Rodríguez y Carlos Fernández González (el "Fideicomiso Inversionista"), liberó del Fideicomiso de Control, las Acciones de las que era beneficiario, que representaban el 19.84% de las Acciones que se encontraban afectas al Fideicomiso de Control. El 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa liberó 15,514,667,113 Acciones del Fideicomiso de Control, que representan dos terceras partes de las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control con anterioridad a esa fecha.

El Fideicomiso Azcárraga es beneficiario del 87.29% de las Acciones representativas del capital social de Televisa afectadas al Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Inbursa es beneficiario del 12.71% de las Acciones representativas del capital social de Televisa afectadas al Fideicomiso de Control.

Las Acciones y CPOs propiedad del Fideicomiso Azcárraga, el Fideicomiso Inbursa y el Fideicomiso Inversionista, a través del Fideicomiso de Control, se votan por el fiduciario, conforme a las instrucciones que reciba del Comité Técnico, el cual se encuentra compuesto por cinco miembros, tres de los cuales son designados por el Fideicomiso Azcárraga, y uno designado por cada uno de los Fideicomisos Inbursa y de los Inversionistas. Como se mencionó anteriormente, el 17 de agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control;

por lo tanto, el Fideicomiso Inversionista ya no tiene derecho de nombrar a un miembro del Comité Técnico, y este último adopta sus decisiones por los miembros designados por el Fideicomiso Azcárraga y el Fideicomiso Inbursa. En consecuencia, y salvo por lo dispuesto más adelante, Emilio Azcárraga Jean controla el voto de las Acciones propiedad del Fideicomiso de Control. En la designación de consejeros, el Comité Técnico instruye al fiduciario para que vote las Acciones Serie "A", propiedad del Fideicomiso de Control, a favor de la elección de los miembros designados por el Sr. Azcárraga Jean. Las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso de Control constituyen la mayoría de las Acciones Serie "A" con derecho a voto, toda vez que los CPOs y GDSs propiedad de extranjeros, no otorgan a sus tenedores el derecho a votar las Acciones Serie "A". Como resultado de lo anterior, en tanto los tenedores extranjeros posean un número significativo de las Acciones Serie "A", el Sr. Azcárraga Jean tendrá la facultad de elegir a 11 de los 20 consejeros que integran el Consejo de Administración de la Compañía; adicionalmente, toda vez que el Sr. Azcárraga Jean controla la mayoría de las Acciones Serie "A", ciertos aspectos como el pago de dividendos, fusiones, escisiones, cambios en el objeto social, nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control de los estatutos de Televisa, requieren su voto favorable.

De conformidad con los estatutos de Televisa, los tenedores de Acciones Serie "B" tienen derecho a elegir a 5 de los 20 miembros del Consejo de Administración. El Fideicomiso de Control regula la forma en que los accionistas que forman parte de dicho fideicomiso pueden proponer candidatos a ocupar los puestos en el Consejo de Administración que corresponde designar a los accionistas de la Serie "B". De acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso de Control, los cinco candidatos respecto de los cuales el fiduciario del Fideicomiso de Control ejercerá el derecho de voto de las Acciones Serie "B" que forman parte del patrimonio del propio fideicomiso serán designados por los accionistas que forman parte del Fideicomiso de Control de conformidad con lo siguiente: (i) el señor Emilio Azcárraga Jean tiene derecho a designar a 2 de los candidatos a ocupar los puestos en el Consejo de Administración que corresponde designar a los accionistas de la Serie "B"; (ii) el Fideicomiso Inversionista tenía derecho a designar a un candidato, en tanto el porcentaje de acciones que detente a través del Fideicomiso de Control equivaliera al 2%, o más, del total de acciones emitidas y en circulación representativas del capital social de Televisa; sin embargo, en agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó toda su participación del Fideicomiso de Control perdiendo dicho derecho; y (iii) hasta que el Fideicomiso Inbursa tenga derecho a liberar todas las acciones de Televisa de su propiedad que forman parte del Fideicomiso de Control, y siempre y cuando dichas acciones representen al menos 2% del total de Acciones emitidas y en circulación por parte de Televisa, el Fideicomiso Inbursa tendrá derecho a designar a 2 de los candidatos. En caso de que uno de los candidatos propuestos por el Fideicomiso Inbursa no sea designado como miembro del Consejo de Administración, debido a que el Sr. Azcárraga Jean tiene la facultad de designar a 11 miembros de dicho Consejo, entonces las Acciones Serie "A" propiedad del Fideicomiso de Control serán votadas a efectos de que uno de los candidatos designados por el Fideicomiso Inbursa ocupe un cargo en el Consejo de Administración.

Toda vez que las Acciones Serie "B" que son propiedad del Fideicomiso de Control, constituyen únicamente el 2.71% del total de Acciones Serie "B", no existen elementos que permitan asegurar que los individuos propuestos por el Fideicomiso de Control como consejeros sean en efecto elegidos como miembros del Consejo.

De conformidad con lo estipulado por el Fideicomiso de Control, Emilio Azcárraga Jean ha acordado consultar al Fideicomiso Inbursa y al Fideicomiso de los Inversionistas en lo referente al voto de las Acciones del Fideicomiso de Control en los asuntos específicamente previstos en el Fideicomiso de Control, incluyendo aumentos o reducciones al capital social de Televisa; fusión, escisión, disolución, liquidación con concurso mercantil de Televisa; operaciones con partes relacionadas, extensiones a créditos o recompra de Acciones que en cada caso excedan de los límites acordados; y la designación del Presidente del Consejo de Administración de Televisa, en caso de que sea una persona distinta a Emilio Azcárraga Jean. Debido a la liberación de la participación del Fideicomiso Inversionista del Fideicomiso de Control en agosto de 2005, Emilio Azcárraga Jean ya no se encuentra obligado a consultar estos asuntos con el Fideicomiso Inversionista. En caso de que el Fideicomiso Inbursa solicite que las Acciones se voten de determinada manera en alguno de los asuntos de consulta descritos en el Fideicomiso de Control y el Sr. Azcárraga niegue la solicitud, el Fideicomiso Inbursa podrá liberar y disponer libremente y de manera

inmediata de sus Acciones o CPOs. Las ventas de dichas acciones o CPOs podrían tener un efecto adverso en el mercado de las Acciones de la Compañía y/o resultar en un cambio de control. Estos derechos de consulta dejarán de surtir efectos en el caso de que el Fideicomiso Inbursa deje de ser parte del Fideicomiso de Control, o cuando su porcentaje de participación sea inferior al 2% del total de Acciones en circulación de la Compañía.

**Liberación de las Acciones.** Los beneficiarios del Fideicomiso de Control tendrán derechos limitados para transferir o pignorar sus derechos como fideicomisarios sin el consentimiento de los otros fideicomisarios, pero podrán transferir dichos derechos libremente sus Afiliadas, según se define dicho término en el Fideicomiso de Control.

Con excepción de aproximadamente 2 millones de CPOs que fueron liberados a la familia Fernández al momento que surtió efectos la recapitalización de la Compañía en 2004, los beneficiarios del Fideicomiso de Control no podían disponer de Acciones o CPOs afectos al mismo con anterioridad al 1º de julio de 2005. Comenzando en dicha fecha, el Fideicomiso Inversionista podía disponer de parte o la totalidad de sus Acciones del Fideicomiso de Control. El 17 de agosto de 2005, el Fideicomiso Inversionista liberó todas las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control. El 13 de enero de 2006, un grupo de inversionistas que incluye a María Asunción Aramburuzabala Larregui, vendieron aproximadamente 60 millones de CPOs que formaban parte de la participación del Fideicomiso Inversionista.

A partir del 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa estaba facultado para liberar hasta dos terceras partes de las Acciones de las que era titular bajo el Fideicomiso de Control, y a partir del 1º de julio de 2009 estará facultado para liberar o disponer de las Acciones restantes en el Fideicomiso de Control que le correspondan. El 1º de julio de 2005, el Fideicomiso Inbursa liberó 15,514,667,113 Acciones del Fideicomiso de Control, que representan dos terceras partes de las Acciones de las que era beneficiario bajo el Fideicomiso de Control con anterioridad a esa fecha.

Adicionalmente, y conforme a lo descrito anteriormente, en caso de que el Fideicomiso Inbursa solicite que las Acciones sean votadas en una determinada forma en asuntos especificados en el Fideicomiso de Control, y el Sr. Azcárraga Jean no actúe conforme a esta solicitud, entonces el Fideicomiso Inbursa podrá disponer y liberar sus Acciones de manera inmediata.

#### d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

##### *Derechos Corporativos de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social*

**Acciones Serie “A”.** Las Acciones de la Serie “A” confieren a sus tenedores el derecho a votar, a razón de un voto por Acción, en todos los asuntos que se traten en las asambleas generales de accionistas, y el derecho de designar a once de los miembros del consejo de administración y sus suplentes. Adicionalmente, ciertos asuntos corporativos deben ser aprobados por una asamblea general de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, en la cual la mayoría de los Accionistas Serie “A” voten a favor de dichos asuntos, los cuales incluyen fusiones, pago de dividendos, escisiones, cambios en el objeto social, cambio de nacionalidad y modificaciones a las disposiciones de cambio de control establecidas en los estatutos de la Compañía.

**Accionistas Serie “B”.** Los Accionistas de la Serie “B” tienen derecho a votar en todos aquellos asuntos que se sometan a la aprobación de una asamblea general de accionistas, así como el derecho de designar a cinco miembros del Consejo de Administración, así como a sus correspondientes suplentes.

**Acciones Serie “L”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “L” de voto restringido y con la limitante en otros derechos corporativos, tienen derecho de asistir y votar, a razón de un voto por Acción, en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas

que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) transformación de la Compañía; (ii) fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Compañía sea fusionada; y (iii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “L” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “L”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Serie “D”.** Los tenedores de Acciones de la Serie “D” de voto limitado y dividendo preferente en términos del artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tienen derecho a asistir y a votar, a razón de un voto por Acción en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas que se reúnan para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: (i) prórroga de la duración de la Compañía; (ii) disolución anticipada de la Compañía; (iii) cambio de objeto de la Compañía; (iv) cambio de nacionalidad de la Compañía; (v) transformación de la Compañía; (vi) fusión con otra sociedad; y (vii) cancelación de la inscripción de las Acciones de la Serie “D” de la Compañía o de otros valores que se emitan respecto de dichos valores, en el RNV, y en cualquier mercado de valores en México o en el extranjero en el que se encuentren registradas.

Los tenedores de Acciones de la Serie “D”, tienen derecho a designar, en la asamblea especial correspondiente, a dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes, quienes deberán ser consejeros independientes.

**Acciones Series “L” y “D”.** Los dos consejeros propietarios, y sus respectivos suplentes, que deban ser designados por los Accionistas de las Series “D” y “L”, serán elegidos a través de una asamblea especial de accionistas, las cuales deberán celebrarse anualmente. Se requerirán asambleas especiales de accionistas de las Series “L” y “D” para aprobar la cancelación del registro de las Acciones Series “D” y “L”, o de los valores que las representen, de la Sección Especial del RNV, según sea el caso, y en el caso de las Acciones Serie “D”, de cualquier otro registro en México o en el extranjero en donde dichas Acciones o valores que las representen se encuentren registradas. Todos los demás asuntos en los cuales los accionistas de las Series “L” o “D” tengan derecho a votar deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. Los accionistas de las Series “L” y “D” no tendrán derecho a asistir a asambleas de accionistas en las cuales no tengan derecho a votar. De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas de las Series “L” y “D”, podrán ejercer ciertos derechos de minoría.

### **Fideicomiso de CPOs**

La Compañía tiene constituido un fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C., el cual ha emitido CPOs con base en una Acción de la Serie “A”, una Acción de la Serie “L” y una Acción de la Serie “D”, cada uno. Después de la recapitalización de la Compañía en 2004, los CPOs representan veinticinco Acciones Serie “A”, veintidós Acciones Serie “B”, treinta y cinco Acciones Serie “D” y treinta y cinco Acciones Serie “L”.

Los tenedores mexicanos de CPOs o personas morales con cláusula de exclusión de extranjeros, podrán ejercer los derechos de voto que correspondan a las Acciones Serie “A”, Serie “B”, Serie “D” y Serie “L” subyacentes a cada CPO. El Fiduciario de los CPOs votará dichas Acciones conforme a las instrucciones que reciba de tenedores de CPOs que demuestren su nacionalidad mexicana. Los tenedores extranjeros únicamente podrán ejercer dichos derechos de voto respecto de las Acciones Serie “L” subyacentes al CPO, y no podrán ejercer derecho de voto alguno en relación con las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” del Fideicomiso de CPOs. Los derechos de voto respecto de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” únicamente podrán ser ejercidos por el Fiduciario de los CPOs. Las

Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, subyacentes a los CPOs propiedad de extranjeros o de tenedores que no proporcionen las instrucciones referentes al voto de dichos CPOs en forma oportuna, serán votadas en las asambleas de accionistas de la Serie “A”, Serie “B” y Serie “D”, según sea el caso, conforme a las instrucciones que gire el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs (integrado por ciertos miembros del Consejo de Administración y/o Comité Ejecutivo de la Compañía), y en las asambleas generales en las que cada serie tenga derecho a voto, en el mismo sentido en que sean votadas la mayoría de las Acciones Serie “A” en circulación propiedad de individuos o sociedades mexicanos (ya sea directamente o a través del Fideicomiso de los CPOs) presentes en la asamblea. Las Acciones Serie “L” subyacentes a los CPOs de aquellos tenedores que no instruyan de manera oportuna el sentido del voto de dichas acciones, serán votadas en las asambleas especiales de accionistas de la Serie “L” y en las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las cuales las Acciones Serie “L” tengan derecho a voto, conforme a lo que instruya el Comité Técnico del Fideicomiso de los CPOs. El fiduciario de los CPOs deberá recibir instrucciones de voto con cuando menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea. Los tenedores de CPOs ya sean personas físicas o morales con cláusula de exclusión de extranjeros, o nacionales, deberán demostrar su nacionalidad, ya sea con un pasaporte mexicano vigente o un acta de nacimiento, en el caso de personas físicas; y con una copia de sus estatutos sociales, en caso de sociedades o personas morales.

El fiduciario del Fideicomiso de CPOs vota las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “A”, Serie “B” y Serie “D” en circulación son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario vota las Acciones Serie “L” respecto de las cuales no recibe instrucciones de voto, en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” son votadas en la asamblea respectiva. El fiduciario debe recibir las instrucciones de voto con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea de que se trate.

Debido a que el fiduciario está obligado a votar las Acciones Serie “A” de que son titulares tenedores extranjeros en el mismo sentido que la mayoría de las Acciones propiedad de mexicanos, el fiduciario vota las Acciones Serie “A” en el mismo sentido que las Acciones Serie “A” propiedad del Fideicomiso de Control y, consecuentemente, del señor Azcárraga Jean. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Factores de Riesgo Relacionados con la Compañía – Control por Parte de un Solo Accionista.” El fiduciario ejerce los demás derechos corporativos relativos a las Acciones Serie “A” afectas al Fideicomiso de CPOs según instrucciones de su Comité Técnico que consiste de miembros del comité ejecutivo de la Compañía.

En diciembre de 2008, las Acciones Serie “L” representadas por CPOs que sean propiedad de Televicentro serán votadas en el mismo sentido en que la mayoría de las Acciones Serie “L” de que sean titulares otros tenedores de Acciones Serie “L” sean votadas en la asamblea respectiva.

#### ***Derechos Patrimoniales de las Series de Acciones en que se Divide el Capital Social***

Las Acciones de la Serie “A”, Serie “B” y de la Serie “L” confieren a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios, incluyendo el derecho a participar en las utilidades de la Compañía.

Las Acciones de la Serie “D” confieren a sus tenedores el derecho al pago de un dividendo anual preferente y acumulativo de \$0.00034177575 pesos por cada Acción de la Serie “D”, equivalente al cinco por ciento sobre el valor teórico de las Acciones de la Serie “D” que asciende a la cantidad de \$0.00683551495 pesos, por Acción. Antes de que se pague cualquier cantidad por concepto de dividendos a los tenedores de las Acciones de las Series “A” y “L”. Cuando en algún ejercicio social no se decretan dividendos o sean inferiores a dicho cinco por ciento, este se cubrirá en los años siguientes con la prelación indicada.

Una vez que se hubiere cubierto el dividendo previsto anteriormente, si la asamblea general de accionistas decretare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de Acciones de las Series "A", "B" y "L" deberán de recibir el mismo monto de dividendo que hubieren recibido los tenedores de las Acciones de la Serie "D" conforme al inciso a anterior, con el propósito de que todos los accionistas reciban el mismo monto de dividendo. Si la Compañía realizare el pago de dividendos adicionales, los tenedores de todas las Acciones de las Series "A", "B", "D" y "L" recibirán, por Acción, el mismo monto de dividendo, con lo que cada Acción de la Serie "D" recibirá el pago de dividendos adicionales en forma y monto idéntico al que recibiere cada una de las Acciones de las Series "A", "B" o "L".

En caso de liquidación de la Compañía, se pagará a los tenedores de Acciones de la Serie "D" el dividendo preferente acumulativo que les haya correspondido y que no se les hubiera pagado, antes de distribuir el remanente distribuible. Una vez pagado el dividendo se deberá pagar a los tenedores de las Acciones de la Serie "D", el reembolso por Acción equivalente a su valor teórico de \$0.00683551495 pesos, por Acción.

### ***Derechos de Minorías***

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la Acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.
- el derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- el derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente en las asambleas respectivas.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de gobierno corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

### ***Medidas para la Prevención de la Toma de Control***

**General.** Para efectos de la presente disposición, se entiende por Acciones, las Acciones representativas del capital social de la Compañía, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas Acciones o que confiera algún derecho sobre esas Acciones o sea convertible en dichas Acciones, incluyendo específicamente certificados de participación ordinarios que representen Acciones de la Compañía. Los estatutos sociales de la Compañía prevén que, sujeto a ciertas excepciones: (i) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que

deseen adquirir Acciones ordinarias que, sumadas a las Acciones ordinarias que ya fueran propiedad de dichas personas, entidades o sus filiales, representen el 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, (ii) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen Acciones que, sumadas a las Acciones que ya fueran propiedad de dicho competidor, grupo de competidores o sus afiliados, representen el 5% o más del capital social, (iii) cualquier persona, entidad o grupo de personas y/o entidades que deseen adquirir Acciones ordinarias que representen 10% o más de las Acciones ordinarias en circulación, y (iv) cualquier competidor o grupo de competidores que deseen adquirir Acciones que representen 5% o más del capital social, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía y/o de la asamblea de accionistas, según sea el caso, sujeto a ciertas excepciones referidas más adelante. Los tenedores que adquieran Acciones en violación de estos requisitos, no serán considerados como titulares de dichas acciones en términos de los estatutos sociales de la Compañía. Consecuentemente, dichos tenedores no podrán votar las Acciones así adquiridas, ni recibir cualquier dividendo, distribución, u otros derechos derivados de dichas Acciones. Además, conforme a los estatutos sociales, dichos tenedores estarán obligados a pagar a la Compañía una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de las Acciones adquiridas en violación a tales requisitos.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “competidor” se define generalmente como cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente, realice cualquiera de los siguientes negocios o actividades: producción y transmisión de televisión, producción de televisión de paga, licencia de programación, servicios de satélite directo al hogar, publicación de impresos (periódicos y/o revistas), distribución de publicidad, grabación de música, televisión por cable, transmisión de programación o de cualquier otro contenido por cualquier otro medio conocido o por conocer, producción y transmisión de radio, promoción de deportes profesionales y cualquier otro evento de entretenimiento, servicios de radiolocalización, producción y distribución de películas, el doblaje y/o la operación de portales de Internet. La definición de “competidor” también incluye a cualquier persona, entidad y/o grupo que realice cualquier tipo de negocio o actividad en la que la Compañía incursione de tiempo en tiempo y de la cual la Compañía obtenga el 5% o más de sus ingresos consolidados.

**Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones.** Para obtener la aprobación previa por parte del Consejo, un adquirente potencial deberá entregar en forma debida, un aviso por escrito, mediante el cual manifieste, entre otras cosas: (i) el número y clase o serie de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, de las cuales es propietario; (ii) el porcentaje que dichas Acciones representan tanto del capital social en circulación, como de la serie o clase respectiva; (iii) el número y la clase o serie de Acciones que pretende adquirir; (iv) el número y la clase o serie de Acciones respecto de las cuales pretende otorgar o compartir un derecho o interés común; (v) su identidad, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vi) su capacidad para adquirir las Acciones de Compañía conforme a los estatutos sociales y la legislación mexicana; (vii) la fuente de financiamiento para la pretendida adquisición; (viii) si ha recibido financiamiento de alguna de sus partes relacionadas para el pago de las Acciones; (ix) el propósito de la pretendida adquisición; (x) si pretende adquirir acciones adicionales en el futuro, las cuales, sumadas a las que serán objeto de la pretendida adquisición y a aquellas Acciones de las cuales ya era propietario, resulten en la adquisición por parte de dicho adquirente de un porcentaje equivalente al 20% o más de las Acciones con derecho a voto de la Compañía; (xi) si pretende adquirir el control de la Compañía en el futuro; (xii) si el adquirente es competidor de la Compañía, o si tiene cualquier interés económico directo o indirecto o lazos familiares con alguno de los competidores de la Compañía; y (xiii) la identidad de la institución financiera, en su caso, que actúe como agente o corredor en relación con cualquier oferta pública a ser conducida con motivo de dicha adquisición.

El Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá convocar a una sesión del mismo dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la notificación por escrito y dicha sesión del Consejo de Administración deberá reunirse dentro de los 45

días naturales siguientes a la convocatoria de que se trate. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión del Consejo de Administración.

Con excepción de las adquisiciones que deberán ser aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas como se describe en el punto siguiente “*Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones*”, cualquier adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, deberá ser aprobada por al menos la mayoría de los miembros del Consejo presentes en la sesión, en la cual al menos el 75% de sus miembros deberán estar presentes. Dicha adquisición deberá ser aprobada por el Consejo dentro de los 60 días naturales siguientes a la recepción del aviso por escrito descrito anteriormente, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información en la cual basar su resolución. En tal supuesto, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a correr a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el potencial adquirente.

***Notificaciones a los Accionistas, Asambleas, Requisitos de Quórum y Resoluciones.*** En el caso de: (i) una propuesta de adquisición de acciones que resulte en un “cambio de control”; (ii) que el Consejo de Administración de la Compañía no pueda celebrar una sesión por cualquier razón; (iii) que el Consejo no pueda adoptar una resolución respecto a la adquisición de Acciones que representen al menos el 5% o 10%, según sea el caso, del capital social o de las Acciones ordinarias en circulación, respectivamente; (iv) que el Consejo de Administración determine que la propuesta de adquisición deba ser aprobada por los accionistas en una asamblea general extraordinaria, o (v) el adquirente potencial sea competidor de la Compañía y pretenda adquirir Acciones que representen el 5% o más del capital social y el Consejo no vote en contra de dicha adquisición propuesta, entonces la pretendida adquisición deberá ser aprobada por el voto de los accionistas que representen el 75% de las Acciones ordinarias en circulación en una asamblea general extraordinaria de accionistas en la que estén presentes los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación (siendo aplicables dichos quorums de votación e instalación en primera o subsecuentes convocatorias). Además, cualquier propuesta de fusión, escisión, o aumento o disminución de capital de la cual resulte un cambio de control de la Compañía, asimismo deberá ser aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto de al menos el 75% de las Acciones ordinarias en circulación, en la cual los accionistas que representen al menos el 85% de las Acciones ordinarias en circulación deberán encontrarse presentes (siendo aplicables dichos quorums de votación e instalación en el caso de asambleas reunidas en primera o subsecuentes convocatorias).

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, un “cambio de control” se define como la realización de cualquiera de los siguientes eventos: (i) la adquisición o transmisión de la titularidad de la mayoría de las Acciones ordinarias en circulación; (ii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración; o (iii) la capacidad de una persona, entidad o grupo, distinto de aquella persona que actualmente tiene, directa o indirectamente, la facultad de definir las decisiones administrativas o políticas de la Compañía.

En el caso de que la asamblea general extraordinaria de accionistas deba aprobar la adquisición propuesta, el Presidente, el Secretario o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Compañía deberá publicar la convocatoria para dicha asamblea en el Diario Oficial de la Federación y en otros dos periódicos de circulación general en la Ciudad de México, con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea (ya sea en primera o subsecuentes convocatorias). Una vez que la convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas haya sido publicada, toda la información relacionada al orden del día de dicha asamblea deberá estar a disposición de los accionistas de las Series “A” y “B”, para su revisión, en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración.

**Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones.** Si el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, según sea el caso, autorizan una adquisición de Acciones que provoquen que la participación accionaria del adquirente se incremente en un 20% o más, pero no más de un 50%, de las Acciones ordinarias en circulación, sin que dicha adquisición autorizada resulte en un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de compra por un número de Acciones equivalente a la cantidad mayor entre (a) el porcentaje de Acciones ordinarias que se pretende adquirir, o (b) el 10% del capital social en circulación. En el caso de que la asamblea apruebe una adquisición de la que resulte un cambio de control, el adquirente deberá llevar a cabo dicha adquisición mediante una oferta pública por el 100% del capital social en circulación a un precio que no podrá ser inferior al mayor de los siguientes valores:

- (i) el valor contable de las Acciones de que se trate reportado en el último estado de resultados trimestral aprobado por el Consejo de Administración;
- (ii) el precio mas alto de cotización de cierre de las Acciones en cualquier mercado de valores durante cualquiera de los trescientos sesenta y cinco días (365) anteriores a la fecha de la resolución de la asamblea que apruebe la adquisición;
- (iii) el precio más alto pagado en cualquier tiempo por el adquirente de que se trate, por cualesquiera Acciones de la Compañía.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en México y en los Estados Unidos dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Administración o la asamblea general extraordinaria de accionistas, según sea el caso. Todos los accionistas deberán recibir el mismo precio por sus Acciones.

Las disposiciones de los estatutos sociales resumidas anteriormente relativas a la obligación de realizar una oferta pública obligatoria en el caso de ciertas adquisiciones restringidas, son más restrictivas que aquellas establecidas por la Ley del Mercado de Valores. De conformidad con la mencionada ley, las disposiciones de los estatutos sociales referentes a la realización de dichas ofertas públicas sobre compras obligatorias, pueden diferir de los requisitos establecidos en el ordenamiento legal, siempre que dichas disposiciones otorguen mayor protección a los accionistas minoritarios que las establecidas en la propia ley. En estos casos, las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía, y no las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, aplicarán a las adquisiciones restringidas previstas en dichos estatutos.

**Excepciones.** Las disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía resumidas anteriormente no aplican a: (i) transmisiones de Acciones por vía sucesoria; (ii) adquisiciones de Acciones por cualquier persona que, directa o indirectamente, se encuentre facultada para designar al mayor número de miembros del Consejo de Administración, así como a aquellas adquisiciones realizadas por (a) entidades controladas por dicha persona; (b) afiliadas de dicha persona; (c) la sucesión a bienes de dicha persona; (d) familiares de dicha persona; y (e) la propia persona, cuando la misma adquiera Acciones de cualquier entidad, afiliada, persona o familiar de las referidas en los incisos (a), (b), (c) y (d) anteriores; y (iii) las adquisiciones o transmisiones de Acciones efectuadas por la Compañía, sus subsidiarias o afiliadas, o cualquier fideicomiso constituido por la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

## 5) MERCADO ACCIONARIO

### a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de mayo de 2008, existen en circulación 2,367,745,936 CPOs, emitidos cada uno con base en veinticinco Acciones Serie "A", veintidós Acciones Serie "B", treinta y cinco Acciones Serie "L" y treinta y cinco Acciones Serie "D," representativas del capital social de la Compañía. Adicionalmente, existen en circulación a esa fecha 52,915,848,965 Acciones Serie "A", 186,537 Acciones Serie "B", 238,541 Acciones Serie "L" y 238,541 Acciones Serie "D" adicionales que circulan en forma independiente.

El número anterior de CPOs y Acciones en circulación al 31 de mayo de 2008 no incluye: (i) 25,906,797 CPOs y 516,887,975 Acciones Serie "A", 20,675,534 Acciones Serie "B", 25 Acciones Serie "D" y 25 Acciones Serie "L" que circulan en forma independiente adquiridas por una subsidiaria de la Compañía, Televisa, S.A. de C.V., mismos que son administrados por un fideicomiso creado para implementar un plan de Acciones a ejecutivos; y (ii) 55,446,689 CPOs y 5,493,876,435 Acciones Serie "A", 2,336,345,621 Acciones Serie "B", 29 Acciones Serie "D" y 29 Acciones Serie "L" adicionales que circulan en forma independiente adquiridas por un fideicomiso creado para implementar el plan de retención a largo plazo.

Asimismo, la Compañía tiene registrados títulos denominados GDSs emitidos, cada uno, con base en cinco de los referidos CPOs. Ver Nota 12 a los Estados Financieros.

### b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Desde diciembre de 1993, los CPOs han cotizado en la BMV, y los GDS, en el Mercado de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*). En septiembre de 2007, la Compañía removió a JPMorgan Chase Bank de su cargo de depositario de los GDSs, y designó a The Bank of New York, de conformidad con un contrato de depósito.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del CPO en la BMV. Ver "La Compañía – Descripción del Negocio – Acciones Representativas del Capital Social."

|                   | pesos nominales por CPO <sup>(1)</sup> |         |
|-------------------|--|---------|
|                   | Máximo                                 | Mínimo  |
| <b>2003</b>       | \$23.56                                | \$12.63 |
| <b>2004</b>       | \$34.93                                | \$22.22 |
| <b>2005</b>       | \$44.13                                | \$29.20 |
| Primer Trimestre  | 36.27                                  | 31.67   |
| Segundo Trimestre | 34.27                                  | 29.20   |
| Tercer Trimestre  | 39.23                                  | 33.40   |
| Cuarto Trimestre  | 44.13                                  | 36.51   |
| Diciembre         | 44.13                                  | 41.67   |
| <b>2006</b>       | \$60.88                                | \$37.67 |
| Primer Trimestre  | 44.96                                  | 40.49   |
| Segundo Trimestre | 49.72                                  | 37.67   |
| Tercer Trimestre  | 47.00                                  | 39.89   |
| Cuarto Trimestre  | 60.88                                  | 46.17   |
| Diciembre         | 60.88                                  | 58.22   |

|  |  |         |         |
|--|--|---------|---------|
| <b>2007</b>                                |  | \$68.10 | \$48.29 |
| Primer Trimestre                           |  | 66.68   | 58.99   |
| Segundo Trimestre                          |  | 68.10   | 57.19   |
| Tercer Trimestre                           |  | 62.06   | 52.50   |
| Cuarto Trimestre                           |  | 57.43   | 48.29   |
| Diciembre                                  |  | 54.29   | 51.66   |
| <b>2008 (al 24 de junio de 2008)</b>       |  | \$57.35 | \$44.81 |
| Primer Trimestre                           |  | 52.91   | 44.81   |
| Enero                                      |  | 50.90   | 44.81   |
| Febrero                                    |  | 49.93   | 45.32   |
| Marzo                                      |  | 52.91   | 45.76   |
| Segundo Trimestre (al 24 de junio de 2008) |  | 57.35   | 47.68   |
| Abril                                      |  | 54.35   | 48.72   |
| Mayo                                       |  | 57.35   | 51.74   |
| Junio (al 24 de junio de 2008)             |  | 54.37   | 47.68   |

(1) Fuente: BMV

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos del GDS en el Mercado de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*).

|                   | <b>Dólares por GDS <sup>(1)</sup></b> |               |
|-------------------|---------------------------------------|---------------|
|                   | <b>Máximo</b>                         | <b>Mínimo</b> |
| <b>2003</b>       | US\$10.5675                           | US\$ 5.815    |
| <b>2004</b>       | US\$15.6625                           | US\$9.8075    |
| <b>2005</b>       | US\$20.775                            | US\$13.1875   |
| Primer Trimestre  | 16.39                                 | 14.125        |
| Segundo Trimestre | 15.5225                               | 13.1875       |
| Tercer Trimestre  | 18.165                                | 15.5825       |
| Cuarto Trimestre  | 20.775                                | 16.7025       |
| Diciembre         | 20.775                                | 19.935        |
| <b>2006</b>       | US\$28.20                             | US\$16.38     |
| Primer Trimestre  | 21.35                                 | 18.77         |
| Segundo Trimestre | 22.87                                 | 16.38         |
| Tercer Trimestre  | 21.51                                 | 18.11         |
| Cuarto Trimestre  | 28.20                                 | 21.13         |
| Diciembre         | 28.20                                 | 26.65         |
| <b>2007</b>       | US\$31.14                             | US\$22.04     |
| Primer Trimestre  | 30.12                                 | 26.35         |
| Segundo Trimestre | 31.14                                 | 26.35         |
| Tercer Trimestre  | 28.89                                 | 23.48         |
| Cuarto Trimestre  | 26.59                                 | 22.04         |
| Diciembre         | 25.47                                 | 23.72         |

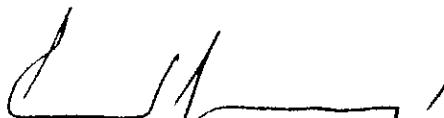
|  |           |           |
|--|-----------|-----------|
| <b>2008 (hasta el 24 de junio de 2008)</b>       | US\$27.68 | US\$20.85 |
| Primer Trimestre                                 | 24.77     | 20.85     |
| Enero  | 23.77     | 20.85     |
| Febrero  | 23.16     | 21.07     |
| Marzo  | 24.77     | 20.97     |
| Segundo Trimestre (hasta el 24 de junio de 2008) | 27.68     | 23.90     |
| Abril  | 26.04     | 23.32     |
| Mayo   | 27.68     | 24.91     |
| Junio (hasta el 24 de junio de 2008)             | 26.30     | 23.90     |

(1) Fuente: *New York Stock Exchange*

Los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se verán afectados por la situación financiera, los resultados de operación, los requerimientos de recursos y prospectos de la Compañía, así como por otros factores económicos y financieros y condiciones de mercado. Ver "Información General – Factores de Riesgo." No puede asegurarse que los precios de cotización de los CPOs y los GDSs se mantendrán dentro de los márgenes antes indicados.

## 6) PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas."



Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Presidente y Director General  
de Grupo Televisa, S.A.B.

Salvi Folch Viadero  
Vicepresidente de Administración y Finanzas  
de Grupo Televisa, S.A.B.

Joaquín Balcárcel Santa Cruz  
Vicepresidente Jurídico  
de Grupo Televisa, S.A.B.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas."

José Miguel Arrieta Méndez, C.P.C.  
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

## 6) PERSONAS RESPONSABLES

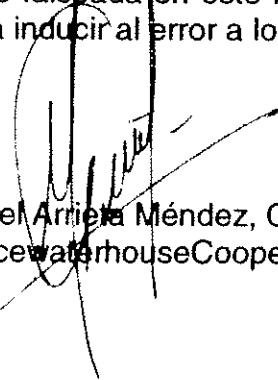
"Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas."

Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Presidente y Director General  
de Grupo Televisa, S.A.B.

  
Salvi Folch Viadero  
Vicepresidente de Administración y Finanzas  
de Grupo Televisa, S.A.B.

  
Joaquín Balcárcel Santa Cruz  
Vicepresidente Jurídico  
de Grupo Televisa, S.A.B.

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir al error a los inversionistas."

  
José Miguel Arrieta Méndez, C.P.C.  
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

**7) ANEXOS**

# Dictamen de los Auditores Independientes



PricewaterhouseCoopers, S.C.  
Mariano Escobedo 573  
Col. Rincón del Bosque  
11580 México, D.F.  
T. 5263 6000  
F. 5263 6010  
[www.pwc.com](http://www.pwc.com)

México, D.F., a 14 de abril de 2008

## A la Asamblea de Accionistas de Grupo Televisa, S.A.B.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Televisa, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez  
**Socio de Auditoría**

# Balances Generales

## Consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2007

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

(Notas 1 y 2)

|   | Notas | 2006          | 2007          |
|---|-------|---------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>   |       |               |               |
| Circulante:   |       |               |               |
| Efectivo  |       | \$ 701,245    | \$ 843,531    |
| Inversiones temporales                                |       | 15,703,829    | 26,461,365    |
|   |       | 16,405,074    | 27,304,896    |
| Documentos y cuentas por cobrar a clientes, neto      | 3     | 14,108,702    | 17,294,674    |
| Otras cuentas y documentos por cobrar, neto           |       | 1,544,287     | 2,590,330     |
| Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas | 16    | 191,761       | 195,023       |
| Derechos de transmisión y programación                | 4     | 3,167,943     | 3,154,681     |
| Inventarios   |       | 801,943       | 833,996       |
| Inversión disponible para su venta                    |       | 12,266,318    | –             |
| Otros activos circulantes                             |       | 800,068       | 653,260       |
| Suma el activo circulante                             |       | 49,286,096    | 52,026,860    |
| Derechos de transmisión y programación                | 4     | 3,557,738     | 5,252,748     |
| Inversiones   | 5     | 5,959,873     | 8,115,584     |
| Inmuebles, planta y equipo, neto                      | 6     | 21,764,425    | 25,171,331    |
| Activos intangibles y cargos diferidos, neto          | 7     | 5,592,695     | 8,098,667     |
| Otros activos   |       | 25,325        | 38,286        |
| Suma al activo  |       | \$ 86,186,152 | \$ 98,703,476 |

# Balances Generales

## Consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2007  
 [En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007]  
 [Notas 1 y 2]

|   | Notas | 2006          | 2007          |
|---|-------|---------------|---------------|
| <b>PASIVO</b>   |       |               |               |
| A corto plazo:  |       |               |               |
| Porción circulante de deuda a largo plazo                                       | 8     | \$ 1,023,445  | \$ 488,650    |
| Porción circulante de obligación por renta de transpondedores satelitales       | 8     | 89,415        | 97,696        |
| Proveedores   |       | 3,580,467     | 4,457,519     |
| Depósitos y anticipos de clientes   |       | 17,528,635    | 17,145,053    |
| Impuestos por pagar   |       | 1,223,814     | 684,497       |
| Intereses por pagar   |       | 271,915       | 307,814       |
| Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas                            | 16    | 39,566        | 127,191       |
| Otros pasivos acumulados  |       | 2,124,712     | 2,173,926     |
| Suma el pasivo a corto plazo  |       | 25,881,969    | 25,482,346    |
| Deuda a largo plazo, neto de porción circulante                                 | 8     | 18,464,257    | 24,433,387    |
| Obligación por renta de transpondedores satelitales, neto de porción circulante | 8     | 1,162,531     | 1,035,134     |
| Depósitos y anticipos de clientes   |       | 278,282       | 2,665,185     |
| Otros pasivos a largo plazo   |       | 541,671       | 2,849,369     |
| Impuestos diferidos   | 19    | 1,544,741     | 1,272,834     |
| Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones                               | 10    | 297,824       | 314,921       |
| Suma el pasivo  |       | 48,171,275    | 58,053,176    |
| Compromisos y contingencias   | 11    |               |               |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>   |       |               |               |
| Capital social emitido, sin valor nominal                                       | 12    | 10,506,856    | 10,267,570    |
| Prima en emisión de acciones  |       | 4,547,944     | 4,547,944     |
|   |       | 15,054,800    | 14,815,514    |
| Utilidades retenidas:   | 13    |               |               |
| Reserva legal   |       | 2,135,423     | 2,135,423     |
| Reserva para recompra de acciones   |       | 4,626,882     | 1,240,869     |
| Utilidades por aplicar  |       | 17,343,579    | 21,713,378    |
| Utilidad neta del año   |       | 8,908,943     | 8,082,463     |
|   |       | 33,014,827    | 33,172,133    |
| Otros componentes de la pérdida integral acumulada, neto                        | 14    | (3,808,377)   | (3,009,468)   |
| Acciones recompradas  | 12    | (7,888,974)   | (7,939,066)   |
|   |       | 21,317,476    | 22,223,599    |
| Suma el interés mayoritario   |       | 36,372,276    | 37,039,113    |
| Interés minoritario   | 15    | 1,642,601     | 3,611,187     |
| Suma el capital contable  |       | 38,014,877    | 40,650,300    |
| Suman el pasivo y el capital contable   |       | \$ 86,186,152 | \$ 98,703,476 |

# Estados de Resultados

## Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, excepto utilidad por CPO)  
 (Notas 1 y 2)

|   | Notas     | 2005          | 2006          | 2007          |
|---|-----------|---------------|---------------|---------------|
| Ventas netas  | 22        | \$ 35,068,013 | \$ 39,357,699 | \$ 41,561,526 |
| Costo de ventas (excluye depreciación y amortización)           |           | 15,927,359    | 16,791,197    | 18,128,007    |
| Gastos de venta (excluye depreciación y amortización)           |           | 2,877,753     | 3,130,230     | 3,277,526     |
| Gastos de administración (excluye depreciación y amortización)  |           | 1,988,090     | 2,390,785     | 2,452,027     |
| Depreciación y amortización                                     | 6 y 7     | 2,611,629     | 2,779,772     | 3,223,070     |
| Utilidad de operación   | 22        | 11,663,182    | 14,265,715    | 14,480,896    |
| Otros gastos, neto  | 17        | 770,899       | 888,070       | 953,352       |
| Costo integral de financiamiento, neto                          | 18        | 1,923,961     | 1,141,028     | 410,214       |
| Participación en las (utilidades) pérdidas de afiliadas, neto 5 |           | (172,913)     | 624,843       | 749,299       |
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta                      |           | 9,141,235     | 11,611,774    | 12,368,031    |
| Impuestos sobre la renta  | 19        | 811,076       | 2,092,478     | 3,349,641     |
| Utilidad antes de pérdida acumulada por cambio contable         |           | 8,330,159     | 9,519,296     | 9,018,390     |
| Pérdida acumulada por cambio contable, neto                     | 1 (n) (r) | 546,386       | –             | –             |
| Utilidad neta consolidada                                       |           | 7,783,773     | 9,519,296     | 9,018,390     |
| Utilidad neta minoritaria                                       | 15        | 1,170,359     | 610,353       | 935,927       |
| Utilidad neta mayoritaria                                       | 13        | \$ 6,613,414  | \$ 8,908,943  | \$ 8,082,463  |
| Utilidad neta mayoritaria por CPO                               | 20        | \$ 2.27       | \$ 3.07       | \$ 2.84       |

# Estados de Variaciones

## en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007  
 (En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)  
 (Notas 1 y 2)

|   | Capital Social Emitido<br>(Nota 12) | Prima en Emisión de Acciones | Utilidades Retenidas<br>(Nota 13) | Otros Componentes de la Pérdida Integral Acumulada<br>(Nota 14) | Acciones Recompradas<br>(Nota 12) | Suma el Interés Mayoritario | Interés Minoritario<br>(Nota 15) | Suma el Capital Contable |
|---|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2005                                      | \$ 10,677,114                       | \$ 4,547,944                 | \$ 25,586,027                     | \$ (2,858,311)  | \$ (7,022,500)                    | \$ 30,930,274               | \$ (134,482)                     | \$ 30,795,792            |
| Dividendos  | -                                   | -                            | [4,648,726]                       | -   | -                                 | [4,648,726]                 | -                                | [4,648,726]              |
| Recompra de acciones  | -                                   | -                            | -                                 | -   | (1,289,552)                       | (1,289,552)                 | -                                | (1,289,552)              |
| Venta de acciones recompradas                                     | -                                   | -                            | [366,181]                         | -   | 705,792                           | 339,611                     | -                                | 339,611                  |
| Incremento en interés minoritario                                 | -                                   | -                            | -                                 | -   | -                                 | -                           | 1,053,123                        | 1,053,123                |
| Compensación con base en acciones                                 | -                                   | -                            | 349,302                           | -   | -                                 | 349,302                     | -                                | 349,302                  |
| Utilidad (pérdida) integral                                       | -                                   | -                            | 6,613,414                         | (970,514)   | -                                 | 5,642,900                   | -                                | 5,642,900                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005                                 | 10,677,114                          | 4,547,944                    | 27,533,836                        | [3,828,825]   | [7,606,260]                       | 31,323,809                  | 918,641                          | 32,242,450               |
| Dividendos  | -                                   | -                            | [1,161,839]                       | -   | -                                 | [1,161,839]                 | -                                | [1,161,839]              |
| Cancelación de acciones   | (170,258)                           | -                            | [1,575,231]                       | -   | 1,745,489                         | -                           | -                                | -                        |
| Recompra de acciones  | -                                   | -                            | -                                 | -   | [3,224,515]                       | [3,224,515]                 | -                                | [3,224,515]              |
| Venta de acciones recompradas                                     | -                                   | -                            | [609,049]                         | -   | 1,196,312                         | 587,263                     | -                                | 587,263                  |
| Incremento en interés minoritario                                 | -                                   | -                            | -                                 | -   | -                                 | -                           | 723,960                          | 723,960                  |
| Beneficio por aportación de capital de interés minoritario en Sky | -                                   | -                            | 385,596                           | -   | -                                 | 385,596                     | -                                | 385,596                  |
| Pérdida por adquisición de interés minoritario en Sky             | -                                   | -                            | (711,311)                         | -   | -                                 | (711,311)                   | -                                | (711,311)                |
| Compensación con base en acciones                                 | -                                   | -                            | 243,882                           | -   | -                                 | 243,882                     | -                                | 243,882                  |
| Utilidad integral   | -                                   | -                            | 8,908,943                         | 20,448  | -                                 | 8,929,391                   | -                                | 8,929,391                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006                                 | 10,506,856                          | 4,547,944                    | 33,014,827                        | [3,808,377]   | [7,888,974]                       | 36,372,276                  | 1,642,601                        | 38,014,877               |
| Dividendos  | -                                   | -                            | [4,506,492]                       | -   | -                                 | [4,506,492]                 | -                                | [4,506,492]              |
| Cancelación de acciones   | (239,286)                           | -                            | [3,386,013]                       | -   | 3,625,299                         | -                           | -                                | -                        |
| Recompra de acciones  | -                                   | -                            | -                                 | -   | [3,948,331]                       | [3,948,331]                 | -                                | [3,948,331]              |
| Venta de acciones recompradas                                     | -                                   | -                            | (173,169)                         | -   | 272,940                           | 99,771                      | -                                | 99,771                   |
| Incremento en interés minoritario                                 | -                                   | -                            | -                                 | -   | -                                 | -                           | 1,968,586                        | 1,968,586                |
| Compensación con base en acciones                                 | -                                   | -                            | 140,517                           | -   | -                                 | 140,517                     | -                                | 140,517                  |
| Utilidad integral   | -                                   | -                            | 8,082,463                         | 798,909   | -                                 | 8,881,372                   | -                                | 8,881,372                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007                                 | \$ 10,267,570                       | \$ 4,547,944                 | \$ 33,172,133                     | \$ (3,009,468)  | \$ (7,939,066)                    | \$ 37,039,113               | \$ 3,611,187                     | \$ 40,650,300            |

# Estados de Cambios

## en la Situación Financiera Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007  
 [En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007]  
 [Notas 1 y 2]

|   | 2005          | 2006          | 2007          |
|---|---------------|---------------|---------------|
| <b>Actividades de operación:</b>  |               |               |               |
| Utilidad neta consolidada   | \$ 7,783,773  | \$ 9,519,296  | \$ 9,018,390  |
| Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:                |               |               |               |
| Participación en las (utilidades) pérdidas de afiliadas                                       | (172,913)     | 624,843       | 749,299       |
| Depreciación y amortización   | 2,611,629     | 2,779,772     | 3,223,070     |
| Deterioro de activos de larga duración y otra amortización                                    | 105,314       | 176,884       | 541,996       |
| Impuestos sobre la renta diferido   | (850,520)     | 1,292,645     | (358,122)     |
| Pérdida en disposición de inversión disponible para su venta en Univision                     | –             | –             | 565,862       |
| Pérdida (utilidad) por disposición de asociadas   | 184,904       | (19,556)      | (41,527)      |
| Compensación con base en acciones   | –             | 243,882       | 140,517       |
| Pérdida acumulada por cambio contable   | 546,386       | –             | –             |
|   | 10,208,573    | 14,617,766    | 13,839,485    |
| Flujo derivado de cambios en el capital de trabajo:   |               |               |               |
| (Incrementos) decrementos en:   |               |               |               |
| Documentos y cuentas por cobrar, neto   | (2,474,612)   | 894,378       | (3,090,936)   |
| Derechos de transmisión y programación  | 1,054,584     | 778,059       | (1,878,256)   |
| Inventarios   | 50,276        | (112,827)     | (32,053)      |
| Otras cuentas y documentos por cobrar y otros activos circulantes                             | 860,008       | (1,104,190)   | (443,962)     |
| Incrementos (decrementos) en:   |               |               |               |
| Depósitos y anticipos de clientes   | 2,411,073     | (1,676,832)   | 1,840,116     |
| Proveedores   | 807,911       | 390,413       | 840,911       |
| Otros pasivos, impuestos por pagar e impuestos diferidos                                      | (801,669)     | 560,690       | 519,488       |
| Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones   | 80,598        | 90,360        | 17,097        |
|   | 1,988,169     | (179,949)     | (2,227,595)   |
| Total de recursos generados por actividades de operación                                      | 12,196,742    | 14,437,817    | 11,611,890    |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>   |               |               |               |
| Emisión de documentos por pagar con vencimiento en 2025                                       | 6,883,712     | –             | –             |
| Emisión de documentos por pagar con vencimiento en 2037                                       | –             | –             | 4,500,000     |
| Préstamo a largo plazo con vencimiento en 2012 de Empresas Cablevisión                        | –             | –             | 2,457,495     |
| Prepagos de documentos por pagar y pagarés denominados en UDIs                                | (6,131,987)   | –             | (1,017,093)   |
| Prepagos de documentos por pagar con vencimiento en 2013                                      | –             | (3,315,749)   | –             |
| Otros incrementos en la deuda   | –             | 3,631,565     | 50,051        |
| Otros decrementos en la deuda   | (5,808,505)   | (888,623)     | (675,234)     |
| Recompra y venta de acciones  | (949,941)     | (2,637,252)   | (3,848,560)   |
| Pago de dividendos  | (4,648,726)   | (1,161,839)   | (4,506,492)   |
| Efecto de valuación de inversiones disponibles para su venta                                  | –             | (565,862)     | –             |
| Pérdida por adquisición de interés minoritario en Sky   | –             | (711,311)     | –             |
| Beneficio por aportación de capital de interés minoritario en Sky                             | –             | 385,596       | –             |
| Interés minoritario   | (117,236)     | 113,607       | 1,032,659     |
| Efecto por conversión de moneda extranjera  | 121,145       | 17,202        | 32,877        |
| Total de recursos utilizados en actividades de financiamiento                                 | (10,651,538)  | (5,132,666)   | (1,974,297)   |
| <b>Actividades de inversión:</b>  |               |               |               |
| Cuentas corrientes con compañías afiliadas, neto  | 577,463       | (644,409)     | 32,636        |
| Inversiones   | (1,297,043)   | (4,938,453)   | (3,385,342)   |
| Disposición de inversiones  | 113,379       | 7,194,364     | 700,689       |
| Adiciones de inmuebles, planta y equipo   | (2,956,172)   | (3,428,532)   | (3,915,439)   |
| Bajas de inmuebles, planta y equipo   | 342,256       | 532,676       | 704,310       |
| Inversiones en crédito mercantil y otros activos intangibles                                  | (1,790,712)   | (1,224,707)   | (3,310,968)   |
| Disposiciones de crédito mercantil y otros activos intangibles                                | 728,683       | 5,924,375     | –             |
| Inversión en acciones de Univision disponible para su venta                                   | –             | (12,266,318)  | 12,266,318    |
| Adquisición de activos netos de telecomunicaciones  | –             | –             | (1,975,666)   |
| Otros activos   | 126,367       | (4,026)       | 7,430         |
| Total de recursos (utilizados) generados en actividades de inversión                          | (4,155,779)   | (8,855,030)   | 1,123,968     |
| (Decremento) incremento neto en efectivo e inversiones temporales                             | (2,610,575)   | 450,121       | 10,761,561    |
| Incremento neto en efectivo e inversiones temporales por la adquisición de telecomunicaciones | –             | –             | 138,261       |
| Efectivo e inversiones temporales al inicio del año   | 18,565,528    | 15,954,953    | 16,405,074    |
| Efectivo e inversiones temporales al final del año  | \$ 15,954,953 | \$ 16,405,074 | \$ 27,304,896 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# Notas Explicativas

## a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007

(En miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007 excepto importes por CPO, por acción y tipos de cambio)

### 1. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. (la "Compañía") y sus entidades consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de estos estados financieros.

#### (a) Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas y de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera ("CINIF"), y consecuentemente, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Las NIF están comprendidas por: (i) las NIF y las Interpretaciones a las NIF emitidas por el CINIF, (ii) Boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México ("PCGAs") emitidos hasta mayo de 2004 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("IMCP") que no han sido modificados, reemplazados o substituidos por nuevas NIF; y (iii) Normas Internacionales de Información Financiera ("International Financial Reporting Standards" o "IFRS") emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") y aplicadas supletoriamente en México cuando no existen normas específicas o generales emitidas por las NIF o por Boletines de PCGAs.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Los estados financieros consolidados también incluyen las cuentas de las entidades de interés variable en las que el Grupo es considerado como el beneficiario primario. El beneficiario primario de una entidad de interés variable es la parte que absorbe la mayoría de las pérdidas esperadas de la entidad, o recibe la mayoría de los beneficios residuales esperados de la entidad, o ambos, como resultado de la tenencia accionaria, de un interés contractual o de otro interés financiero en la entidad. Ver Nota 1(b) en relación con todas las entidades de interés variable. Todas las operaciones intercompañías significativas fueron eliminadas.

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIF, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los períodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 7 de abril de 2008, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

#### (b) Subsidiarias del Grupo

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo consiste de la Compañía y varias entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

| Entidades Consolidadas   | % de Participación de la Compañía <sup>[1]</sup> | Segmento de Negocios <sup>[2]</sup>  |
|--|--|--|
| Telesistema Mexicano, S.A. de C.V. y subsidiarias, incluyendo a Televisa, S.A. de C.V.           | 100%   | Televisión Abierta<br>Señales de Televisión Restringida<br>Exportación de Programación |
| Televisión Independiente de México, S.A. de C.V. y subsidiarias                                  | 100%   | Televisión Abierta   |
| TuTv, LLC ("TuTv") <sup>[3]</sup>  | 50%  | Señales de Televisión Restringida  |
| Editorial Televisa, S.A. de C.V. y subsidiarias  | 100%   | Editoriales  |
| Grupo Distribuidoras Intermex, S.A. de C.V. y subsidiarias                                       | 100%   | Distribución de Publicaciones  |
| Innova S. de R. L. de C.V. y subsidiarias (colectivamente "Sky") <sup>[3]</sup>                  | 58.7%  | Sky  |
| Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. ("Empresas Cablevisión") y subsidiarias                     | 51%  | Cable y Telecomunicaciones   |
| Paxia, S.A. de C.V., incluyendo su inversión en Alvafig, S.A. de C.V. ("Alvafig") <sup>[3]</sup> | 100%   | Cable y Telecomunicaciones   |
| Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. y subsidiarias  | 100%   | Otros Negocios   |
| CVQ Espectáculos, S.A. de C.V. y subsidiarias  | 100%   | Otros Negocios   |
| Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y subsidiarias  | 50%  | Otros Negocios   |
| Televisa Juegos, S.A. de C.V. y subsidiarias   | 100%   | Otros Negocios   |

<sup>[1]</sup> Porcentaje de interés directo o indirecto que mantiene la Compañía en el capital de la subsidiaria que se indica.

<sup>[2]</sup> Ver Nota 22 para una descripción de cada uno de los segmentos de negocios de la Compañía.

<sup>[3]</sup> El Grupo ha identificado a Sky, TuTv y Alvafig como entidades de interés variable, y al Grupo como el beneficiario primario de la inversión en cada una de estas entidades. El Grupo mantiene un interés del 58.7% en Sky, que proporciona servicios de televisión vía satélite. TuTv es un negocio conjunto al 50% con Univision Communications Inc. ("Univision"), y se encarga de la distribución de los paquetes de programación del Grupo al mercado de habla hispana en los Estados Unidos. Alvafig es una empresa tenedora del 49% del capital en Cablemás, S.A. de C.V. ("Cablemás"), el segundo operador de cable más grande en México (ver Notas 2 y 5).

Los negocios del Grupo de Televisión Abierta, Sky, Cable y Telecomunicaciones, y Radio requieren para operar de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal, por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales mexicanas. Asimismo, el negocio de Juegos del Grupo, el cual se presenta en el segmento de Otros Negocios, requiere de un permiso otorgado por el Gobierno Federal por un período determinado. Adicionalmente, el negocio del Grupo de Sky en ciertos países de Centroamérica y el Caribe, requiere concesiones otorgadas por las autoridades regulatorias locales por un período determinado sujeto a renovación. Al 31 de diciembre de 2007, las fechas de vencimiento de las concesiones y el permiso otorgados al Grupo, son las siguientes:

| Negocios                   | Fechas de vencimiento |
|----------------------------|-----------------------|
| Televisión Abierta         | En 2021               |
| Sky                        | Varias de 2020 a 2027 |
| Cable y Telecomunicaciones | Varias de 2018 a 2030 |
| Radio                      | Varias de 2008 a 2016 |
| Juegos                     | En 2030               |

**(c) Conversión de moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios de Compañías mexicanas denominados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las diferencias resultantes por tipo de cambio se aplican a resultados del año formando parte del costo integral de financiamiento.

Los activos, pasivos y resultados de operación de subsidiarias extranjeras se convierten primero a NIF, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación, con base en la inflación de cada país, y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias en conversión se reconocen en el capital contable como parte de otros componentes del resultado integral acumulado. Los activos y pasivos de subsidiarias extranjeras con operaciones que son integrales a las operaciones mexicanas se convierten primero a NIF y posteriormente a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio del balance general más reciente para activos y pasivos monetarios, incluyendo el resultado en conversión respectivo en la utilidad neta, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias.

En relación con su inversión en acciones de Univision, el Grupo designó como cobertura cambiaria una parte de sus Documentos por pagar denominados en dólares estadounidenses con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, cuyo importe total era de U.S.\$971.9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2006. La inversión en acciones de Univision fue dispuesta por el Grupo en marzo de 2007, y hasta esa fecha cualquier utilidad o pérdida en tipo de cambio atribuible a esta deuda a largo plazo fue cargada o acreditada directamente al capital contable consolidado (otros componentes del resultado integral acumulado) (ver Notas 2 y 9).

**(d) Inversiones temporales**

El Grupo considera como activos de alta liquidez aquellas inversiones con vencimiento menor o igual a un año. Las inversiones temporales están valuadas a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2007, las inversiones temporales consisten en depósitos a plazo fijo, notas estructuradas y documentos por cobrar a corto plazo (principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos), con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 4.69% para los depósitos en dólares americanos y 7.38% por los depósitos en moneda nacional en 2006 y aproximadamente 5.34% para los depósitos en dólares americanos y 7.18% por los depósitos en moneda nacional en 2007.

**(e) Derechos de transmisión y programación**

Programación incluye programas, libretos, derechos de exclusividad y películas.

Los derechos de transmisión y libretos, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los programas y películas se valúan al costo de producción, que consiste en los costos directos e indirectos de producción, o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política del Grupo es capitalizar los costos de producción de programas que benefician a más de un período y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos del Grupo para producciones similares.

Los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad y películas se reexpresan utilizando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC"), y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo con base en la última compra o costo de producción, o costo de reposición, el que sea más representativo. El costo de ventas se determina con base en costos reexpresados, y se calcula al momento en que los costos de los derechos de transmisión, programas, libretos, derechos de exclusividad, películas e inventarios se identifican con los ingresos correspondientes.

Los derechos de transmisión y los libretos se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos. Los derechos de transmisión a perpetuidad se amortizan en línea recta en el período en que se estima obtener un beneficio, determinado con base en la experiencia anterior, que en ningún caso excede de 25 años.

**(f) Inventarios**

Los inventarios de papel, revistas, materiales y refacciones, se valúan al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios se reexpresan utilizando los factores derivados del INPC y costos específicos para algunos de estos activos, los cuales son determinados por el Grupo con base en el último precio de compra.

**(g) Inversiones**

Las inversiones en empresas en las que el Grupo ejerce influencia significativa o control conjunto se valúan por el método de participación. El Grupo reconoce su participación en pérdidas de empresas afiliadas hasta el monto de su inversión inicial y aportaciones subsecuentes de capital, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado obligaciones en estas Compañías, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una compañía, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, sino hasta reconocer primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente.

Las inversiones en títulos de deuda en donde el Grupo tiene la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se clasifican como "conservadas a su vencimiento", y se valúan a su costo amortizado. Las inversiones en títulos de deuda que no se clasifican como conservadas a su vencimiento se clasifican como "disponibles para su venta", y se registran a su valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida no realizada en el capital contable consolidado en otros componentes del resultado integral acumulado (ver Notas 5 y 14).

Otras inversiones se valúan al costo.

**(h) Inmuebles, planta y equipo**

Los inmuebles, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición y posteriormente son reexpresados utilizando el INPC, excepto el equipo de origen extranjero, el cual se reexpresa utilizando un índice que refleja la inflación del país de origen y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del balance general ("Índice Específico").

La depreciación de los inmuebles, planta y equipo, se determina sobre el valor actualizado de los activos utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos. La vida útil de los activos fluctúa entre 20 y 65 años para inmuebles, entre 5 y 20 años para mejoras a inmuebles, entre 3 y 20 años para equipo técnico y entre 3 y 10 años para otras propiedades y equipos.

**(i) Activos intangibles y costos financieros diferidos**

Los activos intangibles y costos financieros diferidos se reconocen al costo al momento de su adquisición y posteriormente se actualizan utilizando el INPC.

Los activos intangibles están compuestos de crédito mercantil, marcas, concesión de cadena de televisión, licencias y software, lista de suscriptores y otros costos. El crédito mercantil, las marcas y la concesión de cadena de televisión son activos intangibles con vida indefinida y no se amortizan. Los intangibles con vida indefinida se evalúan anualmente o más frecuentemente, si se presentan indicios de deterioro. Las licencias y software, la lista de suscriptores y otros costos son activos intangibles con vidas definidas y son amortizados con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, principalmente en un periodo de 3 a 20 años.

Los costos financieros diferidos consisten de honorarios y gastos incurridos en relación con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos financieros son amortizados durante la vigencia de la deuda (ver Nota 7).

**(j) Deterioro de activos de larga duración**

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 7), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en los indicadores económicos que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su valor razonable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

**(k) Depósitos y anticipos de clientes**

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo. Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día, rating y tipo de programación.

Los depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión, se consideran partidas no monetarias debido a que no son sujetos de reembolso y a que son aplicados a las tarifas originalmente contratadas. Consecuentemente, estos depósitos y anticipos se reexpresan para reconocer los efectos de la inflación mediante el INPC.

**(l) Capital contable**

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización, el cual se determina aplicando el factor derivado del INPC desde las fechas en que el capital fue contribuido y las utilidades o pérdidas fueron generadas hasta la fecha del balance general. La actualización representa el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007.

**(m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- Los ingresos por suscripciones de revistas inicialmente se difieren y se reconocen proporcionalmente en resultados conforme las revistas se entregan a los suscriptores. Los ingresos por la venta de revistas se reconocen en la fecha en que se entregan para su circulación las publicaciones, netos de una estimación para devoluciones.
- El ingreso por la distribución de publicaciones se reconoce cuando los productos son distribuidos.
- Los ingresos por servicios de programación de Sky; que incluyen los anticipos de clientes para futuros servicios de programación DTH y las cuotas de instalación, se reconocen como ingresos en el momento en que el servicio DTH es prestado.
- Las cuotas de suscripción de televisión, internet y telefonía por cable, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el período en que los servicios se proporcionan.
- Los ingresos por servicios de telecomunicación y datos se reconocen en el periodo en que se proporcionan los servicios.

- Los ingresos por asistencia a partidos de fútbol, así como las ventas anticipadas de boletos, se reconocen en la fecha en que tienen lugar dichos eventos.
- Los ingresos por producción y distribución de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.
- Los ingresos por el negocio de juegos se reconocen por la ganancia neta que resulta de la diferencia entre los montos comprometidos en los juegos y los montos pagados a los ganadores.

#### **(n) Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones**

Existen planes de pensiones y pagos al retiro para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas en base a cálculos actuariales. Los pagos por pensiones son hechos por la administración de los fideicomisos.

El incremento o decremento en el pasivo de pensiones y primas de antigüedad se efectúa con base en cálculos actuariales.

A partir del 1 de enero de 2005, las obligaciones por indemnizaciones al personal despedido, distintas de aquellas que surgen por reestructuraciones, son reconocidas con base en cálculos actuariales. Antes de esta fecha, ciertas indemnizaciones al personal despedido fueron cargados a resultados en el año en que fueron incurridos. De acuerdo con este cambio contable, el Grupo reconoció efecto acumulado de pérdida por cambio contable por un monto de \$197,084, neto de un beneficio por impuesto sobre la renta de \$84,465, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005.

#### **(o) Impuestos sobre la renta**

Los impuestos sobre la renta y el impuesto al activo se reconocen en resultados cuando se causan.

Los impuestos sobre la renta diferidos se reconocen utilizando el método integral de activos y pasivos. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos se calculan aplicando la tasa de impuesto sobre la renta correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

#### **(p) Instrumentos financieros derivados**

El Grupo reconoció instrumentos derivados, incluyendo ciertos instrumentos financieros derivados implícitos en otros contratos, registrados en el balance general como un activo o un pasivo a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los derivados son reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocerán en el capital contable como otros componentes del resultado integral acumulado. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de las transacciones que son designadas como coberturas. Al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, ninguno de los instrumentos financieros del Grupo reunía las condiciones para ser considerados contablemente como instrumentos de cobertura.

#### **(q) Utilidad integral**

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital (ver Nota 14).

#### **(r) Compensación con base en acciones**

En 2005, el Grupo adoptó los lineamientos de la IFRS 2, "Pago con base en acciones," emitida por el IASB. La IFRS 2 requiere el reconocimiento en el capital contable del gasto por compensación con base en acciones determinado a la fecha de asignación, y es aplicable a aquellos beneficios en acciones otorgadas a ejecutivos y empleados del Grupo (ver Nota 12). Antes de adoptar la IFRS 2, el Grupo reconocía el costo de compensación con base en acciones en el capital contable cuando las acciones eran adquiridas. Con motivo de la adopción de la IFRS 2, el Grupo reconoció una pérdida acumulada por cambio contable al 31 de diciembre de 2005, por un monto de \$349,302, que quedó reflejado en el estado de resultados por el año que terminó en esa fecha. La IFRS 2 se aplica supletoriamente de acuerdo con las disposiciones de la NIF A-8 "Supletoriedad". El Grupo reconoció un gasto por compensación con base en acciones de \$243,882 y \$140,517, por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente, los cuales fueron registrados en los resultados consolidados como gasto de administración.

#### **(s) Estados financieros de años anteriores**

Los estados financieros de años anteriores, para ser comparables con la información financiera de 2006, están expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, mediante la aplicación de un factor derivado del cambio en el INPC de 2005 y 2006, el cual fue de 1.0796 y 1.0375, respectivamente. De haber sido aplicado un factor común como lo permiten las NIF para efectos de comparabilidad, los factores para 2005 y 2006 hubieran sido de 1.0821 y 1.0400, respectivamente.

El INPC, al 31 de diciembre fue de:

|      |         |
|------|---------|
| 2004 | 112.550 |
| 2005 | 116.301 |
| 2006 | 121.015 |
| 2007 | 125.564 |

A partir de enero de 2007, el Grupo adoptó los lineamientos de la NIF B-3, Estado de resultados, y la INIF 4, *Presentación de la participación de los trabajadores en la utilidad en el estado de resultados*. Consecuentemente, los estados de resultados consolidados del Grupo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2006, han sido reclasificados para adecuarlos a la presentación requerida por dichos lineamientos, incluyendo la reclasificación en otros gastos, neto, de los cargos por reestructuración y partidas no recurrentes, y la participación de los trabajadores en la utilidad, los cuales fueron previamente reportados como renglones por separado.

#### **(t) NIF recientemente emitidas**

En agosto 2007, el CINIF emitió tres nuevas normas que son aplicables a partir del 1 de enero de 2008, como sigue:

La NIF B-10, *Efectos de la inflación*, establece normas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de una entidad solamente con base en los cambios en el nivel general de precios, y no incluye normas para la valuación de activos o pasivos. La NIF B-10 proporciona criterios para identificar ambientes inflacionarios y no inflacionarios, y proporcio-

na mecanismos para dejar de reconocer o comenzar a reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros cuando el índice general de precios aplicable a una entidad en particular sea hasta o mayor al 26%, respectivamente, en un periodo acumulado de tres años. La NIF B-10 incluye una opción para el tratamiento contable del resultado por tenencia de activos no monetarios que haya sido reconocido por una entidad como otra utilidad o pérdida integral acumulada bajo los lineamientos de reexpresión anteriores, consistente en reciclar este resultado del capital contable a resultados conforme se realiza, o en reclasificar el saldo total de dicho resultado a utilidades retenidas en el periodo a partir del cual esta norma es aplicable. Adicionalmente, la NIF B-10 no requiere reformular los estados financieros comparativos de periodos anteriores. Debido a que la inflación acumulada en México medida por el INPC en el periodo de tres años que terminó el 31 de diciembre de 2007, fue menor al 26%, las empresas mexicanas del Grupo dejaron de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2008. Adicionalmente, el 1 de enero de 2008, el Grupo clasificó en utilidades retenidas los saldos de pérdida acumulada por tenencia de activos no monetarios y pérdida monetaria acumulada por un monto total de \$2,672,502, de acuerdo con los lineamientos normativos de la NIF B-10 (ver Nota 14).

La NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, sustituye al anterior Boletín D-3, *Obligaciones laborales*, y proporciona las normas para el reconocimiento de aquellos beneficios otorgados por una entidad a sus empleados, incluyendo los beneficios directos, los beneficios a la terminación y los beneficios al retiro, así como otras provisiones relacionadas. La NIF D-3 requiere periodos de amortización más cortos para partidas sujetas a ser amortizadas, incluyendo una opción para reconocer en resultados las ganancias o pérdidas actuariales de beneficios al retiro, y no requiere el reconocimiento de un activo o pasivo de transición adicional a los beneficios otorgados por una modificación del plan (costo por servicio pasado). La NIF D-3 elimina el reconocimiento de un pasivo adicional determinado en los cálculos actuariales de beneficios al retiro sin la consideración de aumentos salariales; consecuentemente, el activo intangible respectivo y el eventual ajuste al capital contable derivados del reconocimiento de este pasivo adicional, no son ya requeridos por esta nueva norma. La NIF D-3 también requiere el reconocimiento de los costos de beneficios por terminación como una provisión, sin el diferimiento de cualquier costo no reconocido por servicios pasados o por ganancias o pérdidas actuariales. Adicionalmente, la NIF D-3 reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad, que requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias, como un beneficio directo a los empleados. El Grupo no anticipa que los lineamientos de la NIF D-3 vayan a tener un efecto significativo en sus estados financieros consolidados.

La NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, sustituye al anterior Boletín D-4, *Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*, y proporciona lineamientos adicionales para la valuación, presentación y revelación de impuestos sobre la renta causados y diferidos, acumulados en un periodo. La NIF D-4 elimina de su alcance el registro contable de la participación de los trabajadores en la utilidad, debido a que este concepto se considera como un gasto ordinario asociado con beneficios a empleados y, consecuentemente, queda contemplado bajo el enfoque de la NIF D-3. La NIF D-4 también reconoce al impuesto al activo como un crédito fiscal en la medida en que se anticipa su recuperación. Adicionalmente, la NIF D-4 requiere en 2008 la reclasificación a utilidades retenidas de cualquier efecto acumulado existente de impuestos sobre la renta diferidos reconocidos en el capital contable al 31 de diciembre de 2007. El Grupo no anticipa que los lineamientos de la NIF D-4 vayan a tener un efecto significativo en sus estados financieros consolidados. El 1 de enero de 2008, el Grupo clasificó en utilidades retenidas el saldo de la pérdida acumulada de impuestos diferidos por un monto de \$3,224,437, de acuerdo con los lineamientos normativos de la NIF D-4 (ver Nota 14).

En noviembre de 2007, el CINIF emitió dos nuevas normas que son aplicables a partir del 1 de enero de 2008, como sigue:

La NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*, requiere un estado de flujos de efectivo como parte de los estados financieros básicos en lugar del estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo clasifica las entradas y salidas de efectivo en actividades de operación, inversión, o financiamiento. Los flujos de efectivo de actividades de operación pueden ser reportados mostrando las principales clases de entradas o salidas operativas de efectivo (el método directo), o reportando indirectamente el mismo monto neto de efectivo de actividades de operación a través de ajustar la utilidad neta para conciliarla con el flujo de efectivo neto de actividades de operación (el método indirecto). La NIF B-2 no requiere reformular los estados financieros comparativos de años anteriores a 2008.

La NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*, sustituye al Boletín B-15, *Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras*, e incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe. La NIF B-15 establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera de moneda de registro a funcional, y de la moneda funcional a de informe. La NIF B-15 también permite que una entidad presente sus estados financieros en una moneda de informe distinta a su moneda funcional. La NIF B-15 no requiere reformular los estados financieros comparativos de años anteriores a 2008. El Grupo no anticipa que los lineamientos de la NIF B-15 vayan a tener un efecto significativo en sus estados financieros consolidados.

En diciembre de 2007, el CINIF emitió la INIF 8, *Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única*. Esta interpretación es aplicable a partir de octubre de 2007, y requiere que una empresa evalúe los efectos del nuevo Impuesto Empresarial a Tasa Única, el cual es aplicable en México a partir de enero de 2008, en su posición de impuestos sobre la renta diferidos en el balance general. Las provisiones de la INIF 8 no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

## 2. Adquisiciones, inversiones y disposiciones

En octubre de 2005, en una serie de transacciones relacionadas, el Grupo dispuso de su interés del 30% en DTH TechCo Partners ("TechCo") una sociedad que proporciona servicios técnicos a los negocios DTH en Latinoamérica hasta septiembre de 2005 y fue liberado de cualquier obligación en relación con algunas garantías hechas por el Grupo con respecto a cierta deuda de TechCo. Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció una pérdida antes de impuestos por aproximadamente \$172,896, en otros gastos, la cual consistió principalmente del valor total contable de la inversión neta en TechCo, la cual incluyó todos los montos pendientes de cobro relativos a créditos a largo plazo realizados por el Grupo a TechCo (ver Nota 17).

En octubre de 2005 el Grupo adquirió el 40% de las acciones de capital de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. ("La Sexta") por un monto total aproximado de €1.2 millones de euros (\$16,541). En noviembre de 2005, el Gobierno de España otorgó a La Sexta una concesión para operar 10 años en televisión abierta, la cual comenzó operaciones en marzo de 2006. Durante 2006 y 2007, el Grupo efectuó aportaciones de capital adicionales en relación a su 40% de interés en La Sexta por un monto aproximado de €104.6 millones de euros (\$1,535,176) y por €65.9 millones de euros (\$1,004,697), respectivamente. La inversión del Grupo en La Sexta es valuada por el método de participación. Adicionalmente, en relación con esta inversión y el contrato marco celebrado

en marzo de 2006 por el Grupo con el Grupo MediaPro y el Grupo Árbol (los socios controladores de la empresa que mantiene un interés mayoritario en La Sexta), el Grupo recibió, entre otros derechos: (i) una opción de compra bajo la cual el Grupo puede suscribir, a un precio de €80 millones de euros, un porcentaje del capital social de Imagina Media Audiovisual, S.A. ("Imagina"), la controladora de todas las acciones del Grupo MediaPro y el Grupo Árbol; y (ii) el derecho de poder adquirir, hasta 2011, un cierto porcentaje del capital social de Imagina. Durante 2007, un tercero adquirió un 20% de participación en Imagina. Como resultado de esta adquisición, Imagina pagó a la Compañía un monto de €29 millones de euros (\$462,083) como compensación por la cancelación de la opción de compra para suscribir un cierto porcentaje del capital social de Imagina (ver Notas 5, 11 y 17).

En octubre de 2005, el Grupo acordó participar en un 25% del capital de Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. ("Volaris"), una línea aérea de bajo costo con una concesión para operar en México. En 2005 y 2006, el Grupo hizo aportaciones iniciales por un importe de U.S.\$25.0 millones de dólares (\$292,412) y U.S.\$7.5 millones de dólares (\$87,408), respectivamente. La inversión del Grupo en Volaris es valuada por el método de participación (ver Nota 5).

En noviembre de 2005, el Grupo concluyó la adquisición de la totalidad del capital social de una entidad propiedad de terceros denominada Comtelvi, S. de R.L. de C.V. ("Comtelvi"), la cual a la fecha de adquisición tenía inversiones en notas estructuradas y otros instrumentos financieros de activo y de pasivo, así como pérdidas fiscales de aproximadamente \$3,575,276 que fueron utilizadas por el Grupo en el cuarto trimestre de 2005 (ver Nota 19). El monto total pagado en efectivo por esta adquisición fue de aproximadamente U.S.\$39.1 millones de dólares (\$458,223).

En diciembre de 2005, el Grupo celebró una serie de acuerdos para adquirir ciertos activos operativos, que eran propiedad de Editorial Cinco, S.A., una editorial colombiana, que se compone principalmente de un grupo de títulos de revistas (marcas) y licencias en México, Colombia, Chile y los Estados Unidos, en un monto de aproximadamente U.S.\$15.0 millones de dólares (\$172,448).

En febrero de 2006, las empresas afiliadas a DirecTV Group, Inc. ("DirecTV"), completaron la adquisición de la participación en el capital de Sky que anteriormente eran de News Corporation ("News Corp.") y de Liberty Media Corp. ("Liberty Media"). Esta adquisición incluye la capitalización de la lista de suscriptores vendida por DirecTV México a Sky por un monto de \$665,653. Como resultado de estas transacciones, la participación del Grupo en el capital de Sky se redujo del 60% al 52.7%, y DirecTV pasó a ser dueño del 47.3% restante. En abril de 2006 el Grupo adquirió un porcentaje adicional del capital en Sky que DirecTV adquirió de Liberty Media. El monto de esta adquisición ascendió aproximadamente a U.S.\$58.7 millones de dólares (\$699,891). Después de esta transacción el Grupo (i) incrementó su porcentaje de participación en Sky de 52.7% a 58.7%, y DirecTV se convirtió en el propietario del 41.3% restante; y (ii) reconoció el exceso pagado sobre el valor contable como una distribución de capital hecha a DirecTV por un importe de \$711,311.

En marzo de 2006, el Grupo adquirió el 50% del capital de Televisión Internacional, S.A. de C.V. ("TVI"), una empresa de televisión por cable en México, con licencia para operar en la ciudad de Monterrey y áreas suburbanas que expira en 2026 por un monto de \$798,304 el cual fue substancialmente pagado en efectivo por el Grupo. En relación con ésta operación, el Grupo otorgó a TVI un financiamiento a corto plazo a la fecha de adquisición por un monto principal de \$257,519, con una tasa de interés anual equivalente a TIIE mas 150 puntos base y con un vencimiento en marzo de 2007, y realizó un primer pago de \$19,287 en el segundo trimestre de 2006 como ajuste al precio de compra. Asimismo, durante el primer semestre de 2007, el Grupo (i) realizó un segundo pago de \$19,155 como ajuste al precio de compra; (ii) reconoció un tercer y último pago como ajuste al precio de compra por un importe de \$18,417, sujeto a ciertas condiciones para ser pagado en 2008; y (iii) capitalizó todas las cuentas por cobrar de TVI por un importe total de \$269,028, de conformidad con el financiamiento a corto plazo otorgado a la fecha de adquisición. En el tercer trimestre de 2007, el Grupo concluyó la valuación de esta adquisición y reconoció un crédito mercantil por la cantidad de \$405,264. Esta operación fue aprobada en 2007, por las autoridades reguladoras en México (ver Notas 5 y 7).

Al inicio del tercer trimestre de 2006, el Grupo anunció su intención de vender su inversión en acciones y opciones en el capital social de Univision en relación con la fusión contemplada entre Univision y un grupo de inversionistas. Consecuentemente, el Grupo (i) clasificó su inversión en acciones del capital social de Univision como un activo financiero disponible para su venta; (ii) descontinuó el reconocimiento de cualquier participación en los resultados relacionada con esta inversión; (iii) reconoció este activo financiero a su valor razonable, con cualquier cambio en dicho valor u otra utilidad o pérdida relativa siendo reconocidos como otros componentes de la utilidad ó pérdida integral acumulada en el capital contable consolidado del Grupo; y (iv) este instrumento financiero fue objeto de cobertura de los Documentos por pagar del Grupo con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, por un monto aproximado de U.S.\$971.9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tenía 16,594,500 acciones Clase "A" y 13,593,034 acciones Clase "T" del capital social de Univision, así como opciones para adquirir 6,374,864 acciones Clase "A" y 2,727,136 acciones Clase "T" del capital social de Univision, la mayoría de las cuales tenía un precio de ejercicio de U.S.\$38.261 dólares por acción, y un vencimiento en diciembre de 2017. La mayoría de las opciones para adquirir acciones del capital social de Univision no tenían un valor contable al 31 de diciembre de 2006, debido a que su precio de ejercicio era mayor a su precio de venta. La fusión propuesta fue concluida por Univision el 29 de marzo de 2007, y las 30,187,534 acciones del capital social de Univision que eran propiedad del Grupo fueron convertidas, como todas las acciones del capital social de Univision, en efectivo a U.S.\$ 36.25 dólares por acción. Asimismo, bajo los términos del contrato de fusión, todas las opciones del Grupo para adquirir acciones del capital social de Univision fueron canceladas. El monto total en efectivo que recibió el Grupo en relación con el cierre de esta fusión fue de aproximadamente U.S.\$1,094.4 millones de dólares (\$12,385,515). Como resultado de esta disposición, el Grupo reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, una pérdida, que no requirió de efectivo de \$669,473 (ver Notas 1(c), 9, 11, 14 y 17).

En noviembre de 2006, el Grupo invirtió U.S.\$258 millones de dólares (\$2,943,986) en obligaciones convertibles de Alfafig, S.A. de C.V. ("Alfafig"), la cual tiene el 49% del capital de Cablemás, S.A. de C.V., ("Cablemás"). Estas obligaciones son convertibles en 99.99% del capital de Alfafig y tienen un vencimiento de cinco años con una tasa de interés anual del 8% en el primer año y del 10% en los cuatro años remanentes, y son pagaderos sobre bases anuales. Cablemás es la segunda empresa más grande de televisión por cable en México, operando en 48 ciudades. La conversión de estas obligaciones en capital de Alfafig está sujeta a la aprobación de las autoridades reguladoras en México y al cumplimiento de ciertos requerimientos regulatorios. En febrero de 2008, el Grupo hizo inversiones adicionales de U.S.\$100 millones de dólares (\$1,082,560) convertibles en obligaciones de Alfafig, dichos recursos fueron usados por esta entidad para incrementar su interés en el capital de Cablemás del 49% al 60% (ver Notas 1(b) y 5).

En agosto de 2007, el Grupo adquirió sustancialmente todas las acciones del capital social de Editorial Atlántida, S.A. ("Atlántida"), una empresa de publicaciones líder en Argentina, por un monto aproximado de U.S.\$78.8 millones de dólares (\$885,377), el cual fue pagado en efectivo. El Grupo concluyó la asignación del precio de compra de esta transacción y reconoció un crédito mercantil por un monto de \$668,338 (ver Nota 7).

En agosto de 2007, el Grupo anunció un acuerdo de Cablestar, S.A. de C.V. ("Cablestar"), una subsidiaria indirecta de la Compañía y Empresas Cablevisión, para adquirir la mayoría de los activos de Bestel, S.A. de C.V. ("Bestel"), una empresa mexicana de telecomunicaciones que proporciona soluciones de servicios de larga distancia y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,000 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente en los Estados Unidos en las ciudades de San Antonio, Texas y San Diego, California. En diciembre de 2007, después de obtener la aprobación de las autoridades regulatorias mexicanas, Cablestar concluyó esta transacción al adquirir, a un precio de compra total de U.S.\$256 millones de dólares (\$2,772,352), la totalidad del capital de Letseb, S.A. de C.V. ("Letseb") y Bestel USA, Inc. ("Bestel USA"), las empresas propietarias de la mayoría de los activos de Bestel. En relación con esta adquisición: (i) Cablestar hizo una aportación adicional de capital en Letseb por un monto de U.S.\$69 millones de dólares (\$747,236), la cual fue utilizada por Letseb para pagar ciertos pasivos contraídos antes de la adquisición; (ii) la Compañía otorgó una garantía a un tercero en relación con el pasivo a largo plazo de Letseb por un monto de U.S.\$80 millones de dólares; (iii) Empresas Cablevisión emitió deuda a largo plazo para financiar esta adquisición por un monto de U.S.\$225 millones de dólares (\$2,457,495); (iv) Cablemás y TVI hicieron aportaciones de capital por un monto total de U.S.\$100 millones de dólares en relación con su interés minoritario del 30.8% en Cablestar; y (v) Cablestar reconoció un crédito mercantil por un monto de aproximadamente \$1,552,054, con base en una valuación preliminar. El Grupo espera completar la valuación final y la asignación del precio de compra de esta transacción en la primera mitad de 2008 (ver Notas 7 y 8).

### 3. Documentos y cuentas por cobrar a clientes

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre, se integraban de:

|   | 2006                 | 2007                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Documentos por cobrar a clientes recibidos como depósitos y anticipos que no generan intereses  | \$ 12,406,785        | \$ 14,753,180        |
| Cuentas por cobrar a clientes por servicios de publicidad y otros así como el impuesto al valor agregado correspondiente a dichos servicios | 2,773,345            | 3,507,639            |
| Estimación para cuentas incobrables   | (1,071,428)          | (966,145)            |
|   | <u>\$ 14,108,702</u> | <u>\$ 17,294,674</u> |

### 4. Derechos de transmisión y programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

|  | 2006                | 2007                |
|--|---------------------|---------------------|
| Derechos de transmisión                                      | \$ 3,721,400        | \$ 5,439,918        |
| Programación   | 3,004,281           | 2,967,511           |
|  | <u>6,725,681</u>    | <u>8,407,429</u>    |
| Porción no circulante de:                                    |                     |                     |
| Derechos de transmisión                                      | 1,950,823           | 3,626,320           |
| Programación   | 1,606,915           | 1,626,428           |
|  | <u>3,557,738</u>    | <u>5,252,748</u>    |
| Porción circulante de derechos de transmisión y programación | <u>\$ 3,167,943</u> | <u>\$ 3,154,681</u> |

### 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2006 y 2007 el Grupo mantenía las siguientes inversiones:

|  | 2006                | 2007                | % de Participación al 31 de diciembre de 2007 |
|--|---------------------|---------------------|---|
| <b>Valuadas por el método de participación:</b>                                  |                     |                     |   |
| Cablemás <sup>[a]</sup>  | \$ 2,978,532        | \$ 3,208,265        | 49%   |
| La Sexta (ver Nota 2)  | 757,166             | 1,238,576           | 40%   |
| Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. ("OCEN") <sup>[b]</sup>                      | 522,808             | 448,158             | 40%   |
| Volaris (ver Nota 2)   | 266,970             | 202,949             | 25%   |
| TVI (ver Nota 2)   | 101,407             | 324,508             | 50%   |
| Otras  | 99,518              | 132,758             |   |
|  | <u>4,726,401</u>    | <u>5,555,214</u>    |   |
| <b>Otras inversiones:</b>  |                     |                     |   |
| Inversiones en valores conservadas a vencimiento (ver Nota 1 (g)) <sup>[c]</sup> | 940,238             | 2,525,204           |   |
| TVI (ver Nota 2)   | 266,378             | -                   |   |
| Otras  | 26,856              | 35,166              |   |
|  | <u>1,233,472</u>    | <u>2,560,370</u>    |   |
|  | <u>\$ 5,959,873</u> | <u>\$ 8,115,584</u> |   |

<sup>[a]</sup> El Grupo ha identificado a Alfafig como una entidad de interés variable, siendo el Grupo el beneficiario primario de la inversión en esta entidad. De tal manera, los activos de Alfafig, que consisten del 49% de la participación en Cablemás (incluyendo crédito mercantil de \$1,870,393), así como sus pasivos y resultados de operación han sido incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía (ver Notas 1 (b) y 2).

<sup>[b]</sup> OCEN es una subsidiaria con control mayoritario de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. de C. V. ("CIE"), y se dedica al negocio de entretenimiento en vivo en México. En el tercer trimestre de 2006 y en el segundo y tercer trimestre de 2007, OCEN pagó dividendos al Grupo por un monto total de \$106,429 y \$94,382, respectivamente (ver Nota 16).

<sup>[c]</sup> Inversiones en valores conservadas a vencimiento representan notas estructuradas y documentos por cobrar con vencimientos a largo plazo. Estas inversiones están valuadas al costo.

El Grupo reconoció su participación en la utilidad (pérdida) integral de afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, como sigue:

|  | 2005         | 2006         | 2007         |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Participación en utilidades (pérdidas) de afiliadas, neto      | \$ 172,913   | \$ (624,843) | \$ (749,299) |
| Otros componentes de (pérdida) utilidad integral de afiliadas: |              |              |              |
| Efecto por conversión de moneda extranjera, neto               | (313,807)    | 578,481      | 171,297      |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios, neto          | (960)        | (7,161)      | 2,151        |
| (Pérdida) utilidad en otras cuentas de capital contable, neto  | (204,485)    | 57,930       | 5,382        |
|  | \$ (346,339) | \$ 4,407     | \$ (570,469) |

## 6. Inmuebles, planta y equipo, neto

Los inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

|   | 2006          | 2007          |
|---|---------------|---------------|
| Edificios                               | \$ 8,709,933  | \$ 9,178,003  |
| Mejoras a edificios                     | 1,694,047     | 1,715,965     |
| Equipo técnico <sup>(1)</sup>           | 20,875,135    | 26,330,386    |
| Transpondedores satelitales             | 1,757,780     | 1,789,890     |
| Muebles y enseres                       | 597,683       | 672,426       |
| Equipo de transporte                    | 1,310,538     | 1,411,444     |
| Equipo de cómputo                       | 1,653,994     | 2,162,639     |
|   | 36,599,110    | 43,260,753    |
| Depreciación acumulada                  | (20,180,600)  | (22,750,195)  |
|   | 16,418,510    | 20,510,558    |
| Terrenos                                | 4,138,684     | 4,232,721     |
| Inversiones y construcciones en proceso | 1,207,231     | 428,052       |
|   | \$ 21,764,425 | \$ 25,171,331 |

<sup>(1)</sup> En 2007, incluye equipo de telecomunicaciones en relación con la adquisición de Letseb y Bestel USA (Ver Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2007, los equipos técnico, de transporte y de cómputo incluyen activos de subsidiarias mexicanas que son de origen extranjero valuados por un monto de \$5,022,958 y \$5,029,332, respectivamente, neto de su depreciación acumulada (ver Nota 1 (h)).

De haber sido aplicado el INPC para reexpresar la totalidad del equipo neto del Grupo, el saldo neto de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2007, habría sido de \$22,032,839 y \$25,190,443, respectivamente.

La depreciación del período aplicada a los resultados ascendió a \$2,250,354, \$2,438,234 y \$2,793,310 en 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Los transpondedores satelitales se registran como un activo equivalente al valor presente neto de los pagos comprometidos bajo el contrato de servicios por 15 años celebrado con Intelsat Corporation ("Intelsat", anteriormente PanAmSat Corporation) por 12 transpondedores de banda KU en el satélite IS-9 de Intelsat (ver Nota 8). Al 31 de diciembre de 2006 y 2007, el monto de los transpondedores satelitales, neto de su depreciación acumulada, ascendía a \$1,015,607 y \$914,832, respectivamente.

## 7. Activos intangibles y cargos diferidos, neto

Los saldos de los activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre, eran como sigue (ver Nota 1(i)):

|   | 2006           |                        |              | 2007           |                        |              |
|---|----------------|------------------------|--------------|----------------|------------------------|--------------|
|   | Valor Contable | Amortización Acumulada | Valor Neto   | Valor Contable | Amortización Acumulada | Valor Neto   |
| Activos intangibles de vida indefinida: |                |                        |              |                |                        |              |
| Crédito mercantil                       |                |                        | \$ 2,267,077 |                |                        | \$ 3,978,277 |
| Marcas comerciales de                   |                |                        |              |                |                        |              |
| Publicaciones y TVI                     |                |                        | 602,741      |                |                        | 806,278      |
| Concesión de cadena de televisión       |                |                        | 650,603      |                |                        | 650,603      |
| Concesión de TVI                        |                |                        | 147,108      |                |                        | 262,925      |
| Concesión de Telecomunicaciones         |                |                        | –            |                |                        | 29,113       |
| Activos intangibles de vida definida    |                |                        |              |                |                        |              |
| y cargos diferidos:                     |                |                        |              |                |                        |              |
| Licencias y aplicaciones                |                |                        |              |                |                        |              |
| de cómputo                              | \$ 845,232     | \$ (475,648)           | 369,584      | \$ 1,026,841   | \$ (632,998)           | 393,843      |
| Lista de suscriptores Sky               | 615,449        | (302,041)              | 313,408      | 749,945        | (461,509)              | 288,436      |
| Lista de suscriptores TVI               | 50,887         | –                      | 50,887       | 52,495         | (13,011)               | 39,484       |
| Mejoras a locales                       |                |                        |              |                |                        |              |
| arrendados                              | 280,282        | (71,825)               | 208,457      | 821,257        | (138,663)              | 682,594      |
| Otros activos intangibles               | 266,175        | (127,657)              | 138,518      | 294,035        | (157,214)              | 136,821      |
| Costos financieros por                  |                |                        |              |                |                        |              |
| amortizar (ver Nota 8)                  | 1,085,933      | (241,621)              | 844,312      | 1,107,744      | (277,451)              | 830,293      |
|   | \$ 3,143,958   | \$ (1,218,792)         | \$ 5,592,695 | \$ 4,052,317   | \$ (1,680,846)         | \$ 8,098,667 |

La amortización de activos intangibles (excepto crédito mercantil) y costos financieros diferidos aplicada a resultados en 2005, 2006 y 2007, ascendió a \$458,557, \$424,958 y \$478,063, respectivamente, de los cuales \$51,903, \$49,849 y \$ 48,303, en 2005, 2006

y 2007, respectivamente, fueron registrados en intereses pagados (ver Nota 18), y \$45,379 y \$33,571 en 2005 y en 2006, respectivamente, fueron registrados en otros gastos de acuerdo con la extinción de la deuda a largo plazo (ver Nota 17).

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil y marcas comerciales por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, fueron como sigue:

|  | Saldo al 31 de Diciembre 2006 | Adquisiciones | Efecto por Conversión de Moneda Extranjera | Ajustes/Reclasificaciones | Ajustes por Deterioro | Saldo al 31 de Diciembre 2007 |
|--|-------------------------------|---------------|--|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| <b>Crédito Mercantil:</b>                |                               |               |  |                           |                       |                               |
| Televisión Abierta <sup>[1]</sup>        | \$ 1,403,519                  | \$ -          | \$ -                                       | \$ -                      | \$ (493,693)          | \$ 909,826                    |
| Cable y Telecomunicaciones               | -                             | 1,552,054     | -  | -                         | -                     | 1,552,054                     |
| Distribución de Publicaciones            | 24,544                        | 668,338       | (2,773)                                    | -                         | -                     | 690,109                       |
| Otros Negocios                           | 39,406                        | -             | -  | -                         | -                     | 39,406                        |
| Inversiones en afiliadas <sup>[2]</sup>  | 799,608                       | 269,028       | -  | (281,754)                 | -                     | 786,882                       |
|  | \$ 2,267,077                  | \$ 2,489,420  | \$ (2,773)                                 | \$ (281,754)              | \$ (493,693)          | \$ 3,978,277                  |
| <b>Marcas Comerciales <sup>[3]</sup></b> |                               |               |  |                           |                       |                               |
| Editoriales                              | \$ 552,731                    | \$ 141,093    | \$ 1,242                                   | \$ -                      | \$ -                  | \$ 695,066                    |
| Telecomunicaciones                       | -                             | 21,860        | -  | -                         | -                     | 21,860                        |
| TVI                                      | 50,010                        | 39,342        | -  | -                         | -                     | 89,352                        |
|  | \$ 602,741                    | \$ 202,295    | \$ 1,242                                   | \$ -                      | \$ -                  | \$ 806,278                    |

<sup>[1]</sup> Ver Nota 17.

<sup>[2]</sup> Ver Nota 5.

<sup>[3]</sup> Ver Nota 2.

## 8. Deuda y obligación por renta de transpondedores satelitales

Al 31 de diciembre, la deuda y la obligación por renta de transpondedores satelitales se integraban como sigue:

|   | 2006          | 2007          |
|---|---------------|---------------|
| <b>Deuda en dólares americanos:</b>   |               |               |
| 8% Documentos por pagar en 2011 <sup>[1] [2]</sup>                              | \$ 806,468    | \$ 785,863    |
| 8.50% Documentos por pagar en 2032 <sup>[1]</sup>                               | 3,362,570     | 3,276,660     |
| 6.625% Documentos por pagar en 2025 <sup>[1] [2]</sup>                          | 6,725,139     | 6,553,320     |
| 9.375% Documentos por pagar en 2013 <sup>[3] [8]</sup>                          | 126,108       | 122,886       |
| Préstamo sindicado <sup>[4]</sup>   | -             | 2,457,495     |
| Otras <sup>[5]</sup>  | 38,943        | 33,032        |
| <b>Deuda en moneda nacional:</b>  |               |               |
| 8.49% Documentos por pagar en 2037 <sup>[1] [6]</sup>                           | -             | 4,500,000     |
| Pagarés denominados en UDIs, 8.15% por pagar en 2007 <sup>[2] [6] [7]</sup>     | 1,017,093     | -             |
| Otros créditos bancarios <sup>[3] [8]</sup>                                     | 7,410,945     | 7,142,460     |
| <b>Deuda en otras monedas</b>   |               |               |
| Total de deuda a largo plazo  | 19,487,702    | 24,922,037    |
| Menos: Vencimientos a corto plazo   | 1,023,445     | 488,650       |
| Deuda a largo plazo, neto de porción circulante                                 | \$ 18,464,257 | \$ 24,433,387 |
| <b>Obligación por renta de transpondedores satelitales <sup>[9]</sup></b>       |               |               |
| Menos: Vencimientos a corto plazo   | \$ 1,251,946  | \$ 1,132,830  |
| Obligación por renta de transpondedores satelitales, neto de porción circulante | \$ 89,415     | \$ 97,696     |
|   | \$ 1,162,531  | \$ 1,035,134  |

<sup>[1]</sup> Estos Documentos por pagar son obligaciones quirografarias de la Compañía, tienen igualdad de derecho de pago con toda la deuda quirografaria no subordinada existente y futura de la Compañía, y están subordinados en derecho de pago a todos los pasivos existentes y futuros de las subsidiarias de la Compañía. La tasa de interés anual aplicable a todos los documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025, 2032 y 2037, incluyendo el efecto por impuestos retenidos en México, es del 8.41%, 6.97%, 8.94%, y 8.93%, respectivamente, pagaderos semestralmente. Estos documentos por pagar no pueden ser redimidos antes de su vencimiento, excepto en el caso de ciertos cambios legales que afecten el tratamiento del impuesto retenido sobre ciertos pagos de estos documentos, en cuyo caso los documentos serán redimibles en su totalidad a opción de la Compañía. Los documentos por pagar con vencimiento en 2011 y 2032 fueron emitidos al 98.793% y 99.431%, respectivamente, con un interés anual al vencimiento del 8.179% y 8.553%, respectivamente. El contrato de estos Documentos por pagar contiene ciertas restricciones que limitan a la Compañía y a sus subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación, para aceptar gravámenes sobre sus activos, realizar transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso y consumar ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes. Estos Documentos por pagar están sustancialmente registrados en la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("U.S. Securities and Exchange Commission").

<sup>[2]</sup> En marzo y mayo de 2005, la Compañía emitió estos documentos por pagar por un monto de U.S.\$400 millones de dólares y U.S.\$200 millones de dólares, respectivamente, los cuales fueron emitidos al 98.081% y 98.632%, respectivamente, con un interés anual del 6.802% y 6.787%, respectivamente. Los recursos netos de los U.S.\$400 millones de dólares de esta deuda, junto con efectivo disponible, fueron utilizados para fondear las ofertas que se hicieron para la recompra parcial o total del monto principal de los documentos por pagar con vencimiento en 2011 y el equivalente en pesos mexicanos del monto principal de documentos denominados en UDIs con vencimiento en 2007 y prepagó deuda a largo plazo por un monto principal aproximado de U.S.\$222 millones de dólares y \$3,045,427, (\$2,935,097), respectivamente. Los recursos netos de la colocación de U.S.\$200 millones de dólares fueron utilizados para propósitos corporativos, incluyendo el pre pago de algunas deudas del Grupo.

<sup>[3]</sup> Estos títulos son obligaciones quirografarias no subordinada de Sky. El interés aplicable a estos Documentos por pagar, que incluye la retención de impuestos en México, es del 9.8580%, y es pagadero semestralmente. Sky puede redimir a su elección estos Documentos por pagar, parcial o totalmente, en cualquier momento a partir del 19 de septiembre de 2008 y hasta el 18 de septiembre de 2011 a precios que varían entre el

104.6875% y el 101.5625%, o al 100% a partir del 19 de septiembre de 2011, más los intereses acumulados pendientes de pago. En marzo y abril de 2006, Sky contrató dos préstamos a 10 años con bancos mexicanos por un monto principal total de \$3,500,000 para financiar, junto con efectivo disponible, una oferta de prepago por la totalidad o parte de los Documentos por pagar con vencimiento en 2013, que resultó en el prepago de un monto principal por aproximadamente U.S.\$288.7 millones de dólares o 96.2% de estos documentos. El monto total pagado por Sky en relación con esta oferta de prepago fue de aproximadamente U.S.\$324.3 millones de dólares, los cuales incluyeron los gastos por consentimiento y los intereses acumulados no pagados. La deuda de diez años de Sky está garantizada por la Compañía e incluye un préstamo por \$2,100,000 con una tasa de interés anual del 8.74% y un préstamo por \$1,400,000 con una tasa de interés anual del 8.98% por los primeros tres años, y TIE más 24 puntos base por los siete años remanentes. El interés en estos dos préstamos a diez años es pagadero mensualmente.

- [4] En diciembre de 2007, Empresas Cablevisión contrató un préstamo sindicado por un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares, con vencimiento en 2012, para financiar la adquisición de Letseb y Bestel USA (ver Nota 2). El interés anual sobre este préstamo es pagadero trimestralmente a la tasa LIBOR más un margen aplicable del 0.425%. Bajo los términos de este préstamo, Empresas Cablevisión y subsidiarias requieren mantener [a] ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados, y [b] ciertas restricciones, principalmente en deuda, gravámenes, inversiones y adquisiciones, desembolsos de capital, ventas de activos, consolidaciones, fusiones y transacciones similares.
- [5] Incluye documentos por pagar a bancos, con tasas de interés anual que varían entre 0.11 y 1.25 puntos por arriba de LIBOR. Los vencimientos de esta deuda varían entre 2008 y 2010.
- [6] En mayo de 2007, la Compañía emitió documentos por pagar por un monto principal de \$4,500,000. La Compañía utilizó los recursos de esta emisión para reponer su posición de efectivo después de pagar, con efectivo disponible, aproximadamente \$992,900 de sus notas denominadas en UDIS que vencieron en abril de 2007 y para recomprar acciones. La Compañía piensa utilizar el remanente de los recursos de esta emisión para fines corporativos, inclusive el pago de otra deuda y la recompra de acciones, sujeta a las condiciones de mercado y a otros factores. La Compañía puede a su propia opción, redimir estos documentos, total o parcialmente, en cualquier momento a un precio de redención equivalente a lo que sea mayor del monto principal de los documentos o el valor presente de los flujos de efectivo futuro, a la fecha de redención, del monto del principal y los intereses de los documentos por pagar descontados a la tasa comparable de los Bonos del Gobierno Mexicano.
- [7] Documentos por pagar denominados en unidades de inversión ("UDIS"), representados por 258,711,400 UDIS al 31 de Diciembre de 2006. Los intereses de estos documentos fueron pagaderos semestralmente. El saldo al 31 de diciembre de 2006 incluye reexpresión por \$275,561.
- [8] Incluye en 2006 y 2007, los saldos por pagar de préstamos a largo plazo por un monto principal de \$480,000, \$1,162,460 y \$2,000,000, en relación con ciertos contratos de crédito celebrados por la Compañía con un banco mexicano, con vencimientos de 2008 hasta 2012. Los intereses de estos préstamos están en un rango del 8.925% a 10.350% anual, pagaderos mensualmente. Bajo los términos de estos contratos de crédito, la Compañía y ciertas subsidiarias restringidas de televisión abierta, señales de televisión restringida y exportación de programación requieren mantener [a] ciertas razones financieras de cobertura relativas a deuda e intereses pagados; y [b] ciertas restricciones sobre deuda, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, y gravámenes. El saldo de 2006 y 2007 también incluye los préstamos a largo plazo de Sky mencionados en el párrafo [3] anterior por un monto principal total de \$3,500,000.
- [9] Sky tiene el compromiso de pagar mensualmente un monto de U.S.\$1.7 millones de dólares por un contrato celebrado con Intelsat (anteriormente PanAmSat Corporation) en febrero de 1999 por el servicio de recepción y retransmisión de señal satelital mediante el uso de 12 transpondedores del satélite IS-9, el cual inició operaciones en septiembre de 2000. El servicio del IS-9 concluirá cuando ocurra primero [a] el término de 15 años o [b] la fecha en que el IS-9 quede fuera de servicio. Las obligaciones de Sky bajo el contrato del IS-9 están proporcionalmente garantizadas por la Compañía y los demás socios de Sky con base en sus respectivas partes de interés (ver Notas 6 y 11).

### Vencimientos de deuda y obligaciones por renta de transpondedores satelitales

Los vencimientos de deuda en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

|                 |               |
|-----------------|---------------|
| 2008            | \$ 488,650    |
| 2009            | 1,167,321     |
| 2010            | 1,034,705     |
| 2011            | 787,412       |
| 2012            | 3,459,190     |
| Años siguientes | 17,984,759    |
|                 | \$ 24,922,037 |

Los pagos mínimos por obligaciones por renta de transpondedores satelitales en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

|  |              |
|--|--------------|
| 2008                                   | \$ 222,813   |
| 2009                                   | 222,813      |
| 2010                                   | 222,813      |
| 2011                                   | 222,813      |
| 2012                                   | 222,813      |
| Años siguientes                        | 595,174      |
|  | 1,709,239    |
| Menos: Monto que representa el interés | 576,409      |
|  | \$ 1,132,830 |

### 9. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el balance general incluyen efectivo, inversiones temporales, documentos y cuentas por cobrar, la inversión neta en Univision registrada como un activo financiero disponible para su venta al 31 de diciembre de 2006 (ver Nota 2), inversiones en valores conservadas a vencimiento, cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, y documentos por pagar a corto plazo a instituciones financieras, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos. La inversión en Univision disponible para su venta y los títulos de deuda clasificados como inversiones disponibles para su venta se registran a su valor razonable. Los valores razonables de los créditos bursátiles, están basados en cotizaciones de sus respectivos valores de mercado. Los depósitos restringidos (ver Nota 5) causan interés a tasas de mercado y el valor registrado se aproxima al valor razonable.

El valor razonable de las opciones ("warrants") para adquirir acciones de Univision se determinó con base en un modelo técnico de valuación. El valor razonable de los préstamos que el Grupo contrató con bancos mexicanos (ver Nota 8), se estimó utilizando la tasa de financiamiento disponible para el Grupo para créditos bancarios con términos y vencimientos semejantes. El valor razonable de las inversiones en valores conservadas a vencimiento y los contratos de opciones en moneda extranjera, de intercambio de tasas de interés y de opciones de acciones, se determina con base en estimaciones proporcionadas por instituciones financieras.

Los valores registrados y razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2007 son como sigue:

|   | 2006             | 2007            |                  |                 |
|---|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|   | Valor Registrado | Valor Razonable | Valor Registrado | Valor Razonable |
| <b>Instrumentos financieros no derivados:</b>                       |                  |                 |                  |                 |
| <b>Activos:</b>   |                  |                 |                  |                 |
| Inversión en Univision disponible para su venta (ver Nota 2)        | \$ 12,266,318    | \$ 12,266,318   | \$ -             | \$ -            |
| Inversiones en valores conservadas a vencimiento (ver Nota 5)       | 1,185,767        | 1,185,767       | 2,525,204        | 2,525,204       |
| <b>Pasivos:</b>   |                  |                 |                  |                 |
| Documentos por pagar con vencimiento en 2011, 2025 y 2032           | \$ 10,894,177    | \$ 12,117,806   | \$ 10,615,843    | \$ 11,654,879   |
| Documentos por pagar con vencimiento en 2037                        | -                | -               | 4,500,000        | 4,280,581       |
| Otros créditos bursátiles a largo plazo                             | 126,108          | 133,022         | 122,886          | 132,717         |
| Títulos denominados en UDIs a largo plazo                           | 1,017,093        | 1,033,993       | -                | -               |
| Documentos por pagar a largo plazo a bancos mexicanos               | 7,410,945        | 7,598,921       | 7,142,460        | 7,403,793       |
| Préstamo sindicado  | -                | -               | 2,457,495        | 2,456,471       |
| <b>Instrumentos financieros derivados:</b>                          |                  |                 |                  |                 |
| <b>Activos:</b>   |                  |                 |                  |                 |
| Contratos de intercambios de tasas de interés de Sky <sup>[a]</sup> | \$ 737           | \$ 737          | \$ 36,040        | \$ 36,040       |
| Contratos de moneda extranjera Sky <sup>[b]</sup>                   | -                | -               | 999              | 999             |
| Tasa de interés combinada de cupones <sup>[c]</sup>                 | -                | -               | 19,397           | 19,397          |
| <b>Pasivos:</b>   |                  |                 |                  |                 |
| Tasa de interés de los bonos del tesoro <sup>[d]</sup>              | \$ -             | \$ -            | \$ 77,595        | \$ 77,595       |
| Contratos de intercambio de tasas de interés <sup>[e]</sup>         | 327,499          | 327,499         | 197,891          | 197,891         |

[a] En febrero de 2004, Sky celebró contratos de intercambio de tasa de interés para cubrir una porción de su riesgo en dólares en relación con sus documentos por pagar en 2013. Bajo los términos de estos contratos, Sky recibe pagos semestrales calculados con base en el monto nociónal total de U.S.\$11.3 millones de dólares a una tasa anual del 9.375%, y Sky efectúa pagos mensuales calculados con base en un monto nociónal total de aproximadamente \$123,047 a una tasa anual del 10.25%. Estas transacciones terminarán en septiembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2006 y 2007, Sky reconoció el cambio en el valor razonable de estas transacciones en el costo integral de financiamiento (pérdida en tipo de cambio).

[b] Al 31 de diciembre de 2007, Sky tenía contratos de moneda extranjera a futuro para cubrir una porción de sus requerimientos de flujos de efectivo en moneda extranjera por un monto de U.S.\$15.0 millones de dólares, para intercambiar dólares estadounidenses y pesos mexicanos a un tipo de cambio promedio de \$10.89 por U.S.\$1.0 dólar en 2008.

[c] En diciembre de 2007, en relación con la emisión de los U.S.\$225 millones de dólares de deuda a largo plazo, Empresas Cablevisión celebró contratos de intercambio de moneda para cubrir el riesgo de tasa de interés y el riesgo de fluctuación de moneda extranjera en dicha deuda a largo plazo.

[d] En el tercer trimestre de 2007, la compañía celebró contratos de tasa de interés para cubrir el riesgo del costo a futuro o eventual de un ajuste en las tasas de interés que puede tener un efecto adverso por cambios en las tasas de interés. Bajo estos términos la compañía acordó pagar o recibir un monto igual a la diferencia entre el valor presente neto del flujo de efectivo por un monto nociónal total de deuda basado en la existencia de rendimientos de los bonos del tesoro de Estados Unidos, a la fecha en que los contratos sean establecidos o liquidados. Los montos nociónales de los contratos no serán intercambiados. La tasa de interés contratada está reflejada al valor razonable en los estados financieros consolidados del Grupo y las utilidades o pérdidas relacionadas están reconocidos como una utilidad en el costo integral de financiamiento (intereses pagados). Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía tiene contratos de intereses pendientes por un monto total nociónal de endeudamiento por U.S.\$150.0 millones de dólares.

[e] Para reducir los efectos adversos de los tipos de cambio sobre los Documentos por pagar con vencimientos en 2011, 2025 y 2032, durante 2004 y 2005, la Compañía celebró contratos de intercambio de tasas de interés con varias instituciones financieras, que permiten la cobertura contra la depreciación del peso mexicano en pagos de interés por un periodo de cinco años. Bajo los términos de estos contratos, la Compañía recibe pagos semestrales con base en el monto nociónal total de U.S.\$890 millones de dólares al 31 de diciembre de 2006 y 2007, a una tasa anual promedio del 7.37% y la Compañía efectúa pagos semestrales con base en un monto nociónal total de aproximadamente \$9,897,573 al 31 de diciembre de 2006 y 2007, a una tasa anual promedio del 8.28%, sin el intercambio del monto nociónal sobre el cual los pagos se determinan. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2007, la Compañía registró una pérdida y (utilidad) de \$91,550 y \$(1,440), respectivamente, en el costo integral de financiamiento (pérdida en tipo de cambio) derivada del cambio en el valor razonable de estas transacciones. En noviembre de 2005, el Grupo contrató opciones que permiten a la contraparte extender el vencimiento de estos contratos de intercambio por un año adicional sobre un monto nociónal de U.S.\$890 millones de dólares.

## 10. Pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones

Ciertas compañías del Grupo tienen contratos colectivos, que incluyen beneficios definidos por planes de pensiones para la mayoría de sus trabajadores. Adicionalmente, el Grupo adoptó un plan de pensiones de beneficios definidos para ejecutivos. Todos los beneficios por pensiones se basan en sueldos y años de servicios prestados.

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Algunas Compañías del Grupo tienen primas de antigüedad que son mayores a los requerimientos legales. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los importes de pensiones y primas de antigüedad se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 4% y una escala de sueldos del 2% en 2005, 2006 y 2007. El Grupo ha utilizado una tasa de rendimiento de los activos del plan del 5%, 5.4% y 9.3% en 2005, 2006 y 2007, respectivamente. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de pensiones y primas de antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2006 y 2007, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado

principalmente por títulos de capital y deuda (incluyendo acciones de la Compañía). Los beneficios por pensiones y primas de antigüedad son pagados cuando estos son exigibles.

El importe del pasivo por los planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones (ver Nota 1 [n]), al 31 de diciembre, era como sigue:

|  | 2006                | 2007                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>Plan de pensiones:</b>  |                     |                     |
| <b>Valor presente actuarial de:</b>  |                     |                     |
| Obligaciones por beneficios adquiridos   | \$ 318,167          | \$ 329,413          |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos                                      | 352,767             | 374,373             |
| Obligaciones por beneficios actuales   | 670,934             | 703,786             |
| Importe adicional por beneficios proyectados                                   | 163,189             | 168,381             |
| Obligaciones por beneficios proyectados  | 834,123             | 872,167             |
| Activos del plan   | 1,254,603           | 1,153,205           |
| Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados       | 420,480             | 281,038             |
| Partidas por amortizar en un periodo de entre 5 y 18 años:                     |                     |                     |
| Obligaciones transitorias  | 120,534             | 107,436             |
| Costos de servicios anteriores no reconocidos                                  | (13,851)            | (11,828)            |
| Utilidad por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia                | (644,624)           | (435,665)           |
|  | (537,941)           | (340,057)           |
| <b>Pasivo neto proyectado</b>  | <b>(117,461)</b>    | <b>(59,019)</b>     |
| <b>Plan de primas de antigüedad:</b>   |                     |                     |
| <b>Valor presente actuarial de:</b>  |                     |                     |
| Obligaciones por beneficios adquiridos   | 145,616             | 148,016             |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos                                      | 104,796             | 95,142              |
| Obligaciones por beneficios actuales   | 250,412             | 243,158             |
| Importe adicional por beneficios proyectados                                   | 19,676              | 18,783              |
| Obligaciones por beneficios proyectados  | 270,088             | 261,941             |
| Activos del plan   | 548,355             | 475,525             |
| Activos del plan en exceso a las obligaciones por beneficios proyectados       | 278,267             | 213,584             |
| Partidas por amortizar en un periodo de entre 5 y 8 años:                      |                     |                     |
| Obligaciones transitorias  | 105,790             | 83,912              |
| Costos de servicios anteriores no reconocidos                                  | (115,726)           | (106,446)           |
| Utilidad por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia                | (92,444)            | (7,569)             |
|  | (102,380)           | (30,103)            |
| <b>Activo neto proyectado</b>  | <b>175,887</b>      | <b>183,481</b>      |
| <b>Indemnizaciones:</b>  |                     |                     |
| <b>Valor presente actuarial de:</b>  |                     |                     |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos                                      | 342,472             | 386,180             |
| Obligaciones por beneficios actuales   | 342,472             | 386,180             |
| Importe adicional por beneficios proyectados                                   | 27,907              | 27,521              |
| Obligaciones por beneficios proyectados  | 370,379             | 413,701             |
| Activos del plan   | -                   | -                   |
| Obligaciones por beneficios proyectados en exceso a los activos del plan       | (370,379)           | (413,701)           |
| Partidas por amortizar en un periodo de entre 5 y 6 años:                      |                     |                     |
| Pérdida (utilidad) neta por variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | 14,129              | (25,682)            |
| Pasivo neto proyectado   | (356,250)           | (439,383)           |
| <b>Total pasivos laborales</b>   | <b>\$ (297,824)</b> | <b>\$ (314,921)</b> |

Los componentes del costo (beneficio) neto del periodo del plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre, se integraban como sigue:

|                                      | 2005             | 2006             | 2007               |
|--------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Costo laboral                        | \$ 89,698        | \$ 96,435        | \$ 97,878          |
| Costo financiero                     | 47,212           | 52,896           | 55,804             |
| Rendimientos de los activos del plan | (60,251)         | (81,152)         | (168,141)          |
| Amortizaciones                       | 20,216           | 8,421            | (9,280)            |
| <b>Costo (beneficio) neto</b>        | <b>\$ 96,875</b> | <b>\$ 76,600</b> | <b>\$ (23,739)</b> |

### 11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tenía compromisos por un monto total de \$173,664, de los cuales \$83,446, eran compromisos relativos al negocio de juegos de la Compañía, \$45,557, eran compromisos para la adquisición de equipo técnico de televisión, \$40,042, eran compromisos para la adquisición de aplicaciones de cómputo y servicios relativos, y \$4,619 eran compromisos de construcción para mejoras a edificios e instalaciones técnicas.

En el segundo semestre de 2005, el Grupo formalizó una serie de acuerdos con EMI Group PLC ("EMI"), una empresa líder mundial en grabación de música, por los cuales (i) en octubre de 2005 se creó en México un negocio conjunto al 50% ("Televisa EMI Music"); (ii) el Grupo inició operaciones el 1 de septiembre de 2005 en sociedad al 50% con las operaciones latinas de EMI en los Estados Unidos ("EMI Televisa Music"). De acuerdo con los términos de dichos contratos y de acuerdo con ciertas circunstancias, (i) en el caso de Televisa EMI Music, cualquier parte tendrá el derecho de adquirir la otra parte del interés en Televisa EMI Music de acuerdo con una fórmula establecida en el contrato, y (ii) en el caso de EMI Televisa Music, el Grupo puede requerir a EMI comprar o EMI puede requerir que el Grupo venda su parte del 50% en este negocio. Estos negocios conjuntos no requirieron de inversiones de capital significativas durante 2006 y 2007. El Grupo podría fondear hasta 50% de ciertos requerimientos de capital de trabajo que necesitara EMI Televisa Music durante 2008, en la forma de préstamos a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tenía los siguientes compromisos anuales mínimos por la utilización de transpondedores satelitales (sin incluir la utilización de los transpondedores para el servicio de DTH descritos abajo):

|                        | Miles de dólares     |
|------------------------|----------------------|
| 2008                   | U.S.\$ 14,665        |
| 2009                   | 11,006               |
| 2010                   | 5,938                |
| 2011                   | 4,740                |
| 2012 y años siguientes | 13,726               |
|                        | <b>U.S.\$ 50,075</b> |

El Grupo ha garantizado el 58.7% de los compromisos mínimos de Sky por la utilización de transpondedores satelitales en un periodo que termina en 2015. Al 31 de diciembre de 2007, esta garantía se estima en un monto total aproximado de U.S.\$92.8 millones de dólares (sin descontar a valor presente) (ver Notas 2, 8 y 9).

La Compañía otorgó avales a bancos mexicanos por préstamos directos a Sky por un monto total de \$3,500,000, mismos que están reflejados como pasivos en el balance general consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (ver Nota 8).

El Grupo tiene arrendamientos, principalmente de su negocio de Juegos, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo que vencen hasta el 2046. El negocio de Juegos del Grupo inició operaciones en el segundo trimestre de 2007. Al 31 de diciembre de 2007, los compromisos anuales no-cancelables (sin descontar a valor presente) son los siguientes:

|                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| 2008            | \$ 174,250        |
| 2009            | 148,242           |
| 2010            | 130,453           |
| 2011            | 75,160            |
| 2012            | 24,086            |
| Años siguientes | 120,709           |
|                 | <b>\$ 672,900</b> |

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tenía compromisos de aportaciones de capital en 2008, relacionados con su interés del 40% en La Sexta por aproximadamente €44.4 millones de euros (\$707,465) (ver Notas 2 y 5).

En junio de 2003, la Compañía fue notificada por las autoridades fiscales de una reclamación, en relación con el pago anual del impuesto al activo de 1994. Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía provisionó \$71,313 para liquidar esta reclamación en apego a la amnistía fiscal prevista en las disposiciones fiscales mexicanas.

Durante 2006 y 2007, el Grupo interpuso ciertos recursos ante Tribunales Federales mexicanos en respuesta a reclamaciones hechas por las autoridades fiscales mexicanas con respecto a adeudos del Grupo por impuestos sobre la renta retenidos en relación con adquisiciones de derechos de exclusividad de ciertos jugadores de fútbol de entidades extranjeras en 1999, 2000, 2001 y 2002. Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo provisionó \$16,796 para liquidar esta reclamación en apego a la amnistía fiscal prevista en las disposiciones fiscales mexicanas (ver Nota 17).

Existen otras acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración del Grupo, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados de operaciones del Grupo.

En noviembre de 2007, Sky y Sky Brasil Servicos Ltda. ("Sky Brasil") llegaron a un acuerdo con Intelsat Corporation y una de sus afiliadas, para construir y lanzar un nuevo satélite con 24 transpondedores ("IS-16") el cual estará dedicado al servicio de Sky y Sky Brasil durante la vida estimada de 15 años de servicio del satélite. El satélite IS-16, que se espera sea lanzado durante el cuarto trimestre de 2009, proporcionará un respaldo para ambas plataformas y también duplicará la capacidad actual de Sky. El acuerdo contempla un pago único correspondiente a Sky por un monto total de U.S.\$138.6 millones de dólares que será pagado en dos partes, la primera de U.S.\$27.7 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2009, y la segunda de U.S.\$110.9 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2010. El acuerdo también contempla el pago correspondiente a Sky por un cargo mensual por servicio de U.S.\$150 mil dólares que será pagado a partir de la fecha de inicio del servicio y hasta septiembre de 2015.

#### Univision

En mayo de 2005, Televisa, S.A. de C.V. ("Televisa"), una subsidiaria de la Compañía, interpuso una demanda (que fue ampliada posteriormente) ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Central de California (la "Corte") alegando que Univision incumplió el Segundo Contrato Modificado y Reexpresado de Licencia de Programación celebrado el 19 de diciembre

de 2001 (por sus siglas en inglés, el "PLA") entre Televisa Internacional, S.A. de C.V. (actualmente Televisa) y Univision, así como la carta convenio del 19 de diciembre de 2001 entre Televisa y Univision relativa a derechos de transmisión de fútbol (el "Convenio de Fútbol"), entre otras reclamaciones (el "Juicio ante la Corte de Distrito"). Univision contestó la demanda negando todos los cargos y argumentando alegatos en su defensa; de igual forma, Univision contrademandó a Televisa y a la Compañía, reclamando que la Compañía había incumplido otros contratos entre las partes, incluyendo cierto Contrato de Participación celebrado el 2 de octubre de 1996, un Contrato de Servicios de Producción con la cadena de televisión Telefutura y la Garantía de fecha 19 de diciembre de 2001, por la cual, entre otras cosas, la Compañía garantizó que las afiliadas de la Compañía (incluyendo Televisa) producirían un número mínimo específico de novelas.

Durante 2006, Televisa y la Compañía respondieron a las demandas interpuestas en su contra, negándolas y argumentando alegatos en su defensa en relación con los incumplimientos de Univision respecto de ciertos contratos, incluyendo el PLA, la Garantía y el Convenio de Fútbol. Televisa amplió nuevamente su demanda, añadiendo a la Compañía como demandante. En la ampliación a su demanda, Televisa y la Compañía solicitaron una resolución de la Corte a fin de que se les reconozca el derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones y a dar por terminado el PLA, la Garantía y el Convenio de Fútbol, como resultado de los incumplimientos materiales de estos contratos que Televisa reclama de Univision. Univision interpuso una ampliación a su contrademanda, solicitando, entre otras cosas, una declaración de la Corte en el sentido de que Televisa y la Compañía no tienen el derecho de terminar o suspender el cumplimiento de sus obligaciones bajo el PLA o el Convenio de Fútbol. Asimismo, en 2006, Televisa interpuso una demanda en la Corte Superior de Los Angeles, Estado de California buscando una resolución judicial para que a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa transmita o permita a otros transmitir su programación de televisión en los Estados Unidos, desde México a través de Internet. Esta demanda se encuentra suspendida. En octubre de 2006, Univision amplió su demanda en el Juicio ante la Corte de Distrito solicitando una declaración judicial para que a partir del 19 de diciembre de 2006, Televisa no pueda transmitir o permitir a otros que transmitan su programación de televisión en los Estados Unidos por medio de Internet.

Durante 2005, 2006 y 2007, Univision hizo pagos bajo protesta al Grupo por regalías en disputa en el Juicio ante la Corte de Distrito y otros conceptos similares que Univision considera le han sido cobrados en exceso, y está buscando la recuperación de dicho importe a través de su contrademanda. El Grupo ha reconocido estos pagos hechos por Univision como depósitos y anticipos de clientes en sus balances generales consolidados (ver Nota 16).

Después de una moción de seguimiento en junio de 2007, la Corte, entre otros asuntos, pospuso la fecha del Juicio para el 18 de enero de 2008 en la Corte de Distrito. Después de una moción adicional de seguimiento, en octubre de 2007, la Corte pospuso la fecha del Juicio en la Corte de Distrito para el 18 de marzo de 2008.

En octubre de 2007, Univision presentó una moción para un juicio sumario, en donde buscaba una opinión de la Corte en el sentido de que las reclamaciones de incumplimiento del PLA entre Univision y Televisa no eran materiales y que por consiguiente el PLA no estaba sujeto a terminación por parte de Televisa. El 21 de diciembre de 2007, la Corte emitió su fallo negando la moción de Univision para un juicio sumario.

El 11 de enero de 2008, Univision presentó una moción para continuar el Juicio hasta octubre de 2008. Televisa se opuso a la moción de Univision. El 5 de febrero de 2008, la Corte negó la moción de Univision para posponer la fecha del Juicio, y reprogramó el Juicio ante la Corte de Distrito para el 29 de abril de 2008.

El Grupo no puede anticipar como se verá afectada su relación de negocios con Univision con motivo de este litigio. El Grupo considera que las demandas en contra de Univision y las defensas asumidas por ésta, no tienen mérito alguno y defenderá vigorosamente su posición.

## **12. Capital social, plan de compra de acciones y plan de retención a largo plazo**

### **Capital social**

La Compañía tiene cuatro clases de acciones que integran el capital social: Acciones Serie "A", Acciones Serie "B", Acciones Serie "D" y Acciones Serie "L" sin valor nominal. Las Acciones Serie "A" y las Acciones Serie "B" son acciones ordinarias. Las Acciones Serie "D" son acciones de voto limitado y con derecho a un dividendo preferente, y tienen una preferencia en caso de liquidación. Las Acciones Serie "L" son acciones de voto restringido.

Las acciones de la Compañía cotizan en México, en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), cada CPO representa 117 acciones integradas por 25 Acciones Serie "A", 22 Acciones Serie "B", 35 Acciones Serie "D" y 35 Acciones Serie "L"; y en los Estados Unidos cotizan en la forma de Global Depositary Shares ("GDS"), cada uno representando cinco CPOs (antes del 22 de marzo de 2006 cada GDS estaba representada por 20 CPOs). Los tenedores de CPOs que sean de nacionalidad extranjera no tienen derechos de voto con respecto a las Acciones Serie "A", Acciones Serie "B" y Acciones Serie "D".

Al 31 de Diciembre de 2007, las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

|                              | Autorizadas y Emitidas <sup>[1]</sup> | Recompradas por la Compañía <sup>[2]</sup> | Adquiridas por un Fideicomiso de la Compañía <sup>[3]</sup> | Adquiridas por una Subsidiaria de la Compañía <sup>[4]</sup> | En Circulación   |
|------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|------------------|
| Acciones Serie "A"           | 121,709.7                             | (1,254.1)                                  | (7,164.8)   | [1,177.6]  | 112,113.2        |
| Acciones Serie "B"           | 57,606.3                              | (1,103.6)                                  | (3,806.7)   | (602.2)  | 52,093.8         |
| Acciones Serie "D"           | 87,896.5                              | (1,755.7)                                  | (2,339.2)   | (925.0)  | 82,876.6         |
| Acciones Serie "L"           | 87,896.5                              | (1,755.7)                                  | (2,339.2)   | (925.0)  | 82,876.6         |
| <b>Total de acciones</b>     | <b>355,109.0</b>                      | <b>(5,869.1)</b>                           | <b>(15,649.9)</b>   | <b>(3,629.8)</b>   | <b>329,960.2</b> |
| Acciones en la forma de CPOs | 293,824.8                             | (5,869.1)                                  | (7,819.8)   | (3,092.2)  | 277,043.7        |
| CPOs                         | 2,511.3                               | (50.2)                                     | (66.8)  | (26.4)   | 2,367.9          |

<sup>[1]</sup> Al 31 de diciembre de 2007, el capital social autorizado y emitido ascendía a \$10,267,570 (nominal \$2,427,353).

<sup>[2]</sup> En 2005, 2006 y 2007, la Compañía recompró 3,645.5, 6,714.1 y 7,861.2 millones de acciones, respectivamente, en la forma de 31.2, 57.4 y 67.2 millones de CPOs, respectivamente, por un monto de \$1,150,000, \$2,692,926 y \$4,049,902, respectivamente, en relación con un programa de recompra que fue aprobado por los accionistas de la Compañía y ejercido discrecionalmente por la Administración. En abril de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron (i) la cancelación de 5,888.5 millones de acciones del capital social en la forma de 50.3 millones de CPOs, que fueron recompradas por la Compañía bajo este programa en 2004, 2005 y 2006 y (ii) hasta el 15% de las acciones en circulación de la compañía como el monto de acciones que pueden ser recompradas por la Compañía. En abril de 2007, los accionistas de la Compañía aprobaron (i) la cancelación de 8,275.8 millones de acciones del capital social en la forma de 70.7 millones de CPOs, las cuales fueron recompradas por la Compañía en 2006 y 2007.

<sup>[3]</sup> De acuerdo con el Plan de Retención a Largo Plazo que abajo se describe.

<sup>[4]</sup> De acuerdo con el Plan de acciones a ejecutivos que abajo se describe.

El 21 de diciembre de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron ciertos cambios a los estatutos de la Compañía para adecuarlos a las disposiciones aplicables a las empresas públicas en México, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, que entró en vigor en junio de 2006. Estos cambios incluyeron, entre otros, la creación del comité de prácticas societarias, funciones adicionales para el comité de auditoría, responsabilidades más específicas para los miembros del consejo de administración y el director general, y una nueva denominación de la sociedad bajo la cual está constituida la Compañía, la cual cambió de Sociedad Anónima o S.A. a Sociedad Anónima Bursátil o S.A.B.

Bajo los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Compañía se integra de 20 miembros, de los cuales los tenedores de las Acciones Series "A", "B", "D" y "L", votando cada uno en su clase, tienen derecho a elegir once, cinco, dos y dos miembros, respectivamente.

Los tenedores de las Acciones Serie "D" tienen derecho a recibir un dividendo preferente, anual y acumulativo, equivalente al 5% del capital nominal correspondiente a dichas acciones (\$0.00034177575 nominal por acción) antes de cualquier dividendo pagadero a los tenedores de las Acciones Series "A", "B" y "L". Los tenedores de las Acciones Series "A", "B", y "L" tienen el derecho de recibir el mismo dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D", si los accionistas declaran dividendos adicionales al dividendo aplicable a los tenedores de las Acciones Serie "D" que tienen derecho. En caso de que la Compañía sea liquidada, las Acciones Serie "D" tendrán preferencia para liquidarse a un valor de \$0.00683551495 nominal por acción, antes de hacer cualquier distribución con respecto a las Acciones Series "A", "B" y "L".

Al 31 de Diciembre de 2007, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$23,186,027. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales (ver Nota 13).

### Plan de Compra de Acciones

La Compañía adoptó un plan de acciones (el "Plan"), el cual establece, en conjunto con el plan de acciones a empleados que se describe abajo, la asignación de opciones para venta de hasta el 8% de su capital social a ciertos ejecutivos del Grupo. De acuerdo con este Plan, al 31 de diciembre de 2007, la Compañía había asignado aproximadamente 117.4 millones de CPOs, a precios de mercado y sujeto a ciertas condiciones que establecen, entre otras cosas, la permanencia de los ejecutivos en el Grupo por períodos de hasta cinco años a partir de la fecha de asignación de acciones. Las acciones vendidas de acuerdo con este Plan, que ha sido registrado de acuerdo con la Ley de Valores de los Estados Unidos, sólo podrán ser transferidas a los participantes cuando hayan sido cumplidas las condiciones establecidas por el Plan y los contratos respectivos. Durante 2005, 2006 y 2007, aproximadamente 26.9 millones de CPOs, 33.1 millones de CPOs, y 7.8 millones de CPOs, respectivamente, fueron liberados para ser ejercidos de acuerdo con este Plan, por un monto de \$337,799, \$443,941 y \$123,653, respectivamente, y transferidos a los participantes del Plan.

### Plan de Retención a Largo Plazo

La Compañía adoptó un plan de acciones a empleados denominado Plan de Retención a Largo Plazo (el "Plan de Retención") que complementa al Plan descrito anteriormente, el cual establece la asignación y venta de acciones del capital social de la Compañía a ciertos empleados del Grupo. De acuerdo al Plan de Retención, al 31 de diciembre de 2006 y 2007, la Compañía había asignado aproximadamente 47.4 millones de CPOs y 52.5 millones de CPOs, respectivamente, a un precio promedio de ejercicio de \$13.45 por CPO, y \$18.39 por CPO, respectivamente, sujeto a ciertas condiciones, incluyendo un período de ejercicio entre 2008 y 2012. Durante 2006, aproximadamente 9,675 miles de CPOs fueron liberados para ser ejercidos anticipadamente de acuerdo al Plan de Retención por un monto de \$117,959.

Al 31 de diciembre de 2007, el plan de retención asignado tenía aproximadamente 133.8 millones de CPOs o CPOs equivalentes, que incluyen aproximadamente 7.6 millones de CPOs o CPOs equivalentes que han sido reservados para un grupo de empleados, y pueden ser asignados a éstos a un precio de aproximadamente \$28.05 por CPO, de acuerdo con ciertas condiciones, en períodos de ejercicio comprendidos entre 2009 y 2023. En 2004, como resultado de la Recapitalización mencionada anteriormente y otras transacciones relativas, el fideicomiso designado para el Plan de Retención recibió un número de Acciones Serie "B", Serie "D" y Serie "L" a cambio de la entrega del mismo número de Acciones Serie "A".

A partir de 2005, de acuerdo con el Plan y el Plan de Retención de la Compañía, el Grupo determinó el gasto por compensación con base en acciones, de acuerdo con los lineamientos de la IFRS 2 (ver Nota 1 [r]), mediante la utilización del modelo de valuación "Black-Scholes" en la fecha en que las acciones fueron asignadas al personal de conformidad con los planes de compensación con base en acciones del Grupo, sobre los siguientes convenios y supuestos que se presentan como promedios ponderados a la fecha de adquisición:

|   | Plan de Compra de Acciones |           | Plan de Retención a Largo Plazo |           |
|---|----------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| <b>Convenios:</b>                         |                            |           |                                 |           |
| Año de asignación:                        | 2003                       | 2004      | 2004                            | 2007      |
| Número de CPOs asignados                  | 2,360                      | 32,918    | 46,784                          | 5,971     |
| Vida contractual                          | 3-5 años                   | 1-3 años  | 4-6 años                        | 3-5 años  |
| <b>Supuestos:</b>                         |                            |           |                                 |           |
| Tasa de dividendo                         | 3.00%                      | 3.00%     | 3.00%                           | 3.00%     |
| Volatilidad esperada <sup>(1)</sup>       | 31.88%                     | 21.81%    | 22.12%                          | 21.98%    |
| Tasa de interés libre de riesgo           | 9.35%                      | 6.52%     | 8.99%                           | 7.54%     |
| Vida esperada de los beneficios (en años) | 4.01 años                  | 2.62 años | 4.68 años                       | 3.68 años |

<sup>(1)</sup> La volatilidad fue determinada con base en los precios históricos de mercado de los CPOs del Grupo.

El análisis de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2006 y 2007, se presenta como sigue (en pesos constantes y en miles de CPOs):

|  | 2006     |  | 2007    |  |
|--|----------|--|---------|--|
|  | CPOs     | Precio de Ejercicio Promedio Ponderado | CPOs    | Precio de Ejercicio Promedio Ponderado |
| <b>Plan de Compra de Acciones</b>                    |          |  |         |  |
| Saldo al inicio del año                              | 48,182   | 14.99                                  | 18,416  | 16.30                                  |
| Otorgados  | –        | –                                      | 40      | 10.30                                  |
| Ejercidos  | (29,050) | 12.39                                  | (5,074) | 15.85                                  |
| Cancelados   | (716)    | 13.07                                  | (66)    | 10.30                                  |
| Saldo al final del año                               | 18,416   | 16.30                                  | 13,316  | 15.74                                  |
| Beneficios que pueden ser ejercidos al final del año | 8,492    | 15.80                                  | 11,236  | 16.24                                  |
| <b>Plan de Retención a Largo Plazo</b>               |          |  |         |  |
| Saldo al inicio del año                              | 46,784   | 12.10                                  | 47,390  | 11.75                                  |
| Otorgados  | 1,340    | 11.75                                  | 5,971   | 56.93                                  |
| Ejercidos  | –        | –                                      | (4,851) | 11.73                                  |
| Cancelados   | (734)    | 11.75                                  | (856)   | 10.30                                  |
| Saldo al final del año                               | 47,390   | 11.75                                  | 47,654  | 14.00                                  |
| Beneficios que pueden ser ejercidos al final del año | 9,675    | 11.75                                  | 4,824   | 10.30                                  |

Al 31 de diciembre de 2007, el promedio ponderado de la vida contractual remanente de los beneficios bajo el Plan de Acciones a Ejecutivos y el Plan de Retención a Largo Plazo es de 0.5 años y 1.32 años, respectivamente.

### 13. Utilidades retenidas

La utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social, así como a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas. En 2005 y 2006, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar la reserva legal en \$240,794 y \$193,802, respectivamente. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

En años anteriores, los Accionistas de la Compañía aprobaron la aplicación de utilidades acumuladas por \$7,764,593 para la creación de una reserva para recompra de acciones. Al 31 de diciembre 2007, esta reserva había sido utilizada por un monto de \$6,523,724, por la recompra de acciones hecha por la Compañía.

En abril de 2005, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$4,648,726 (\$4,214,750 nominal), el cual consistió de \$1.35 (nominal) por CPO y \$0.01153846153 (nominal) por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2005.

En abril de 2006, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$1,161,839 (\$1,087,049 nominal), el cual consistió de \$0.35 (nominal) por CPO y \$0.00299145 (nominal) por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2006.

En abril de 2007, los accionistas de la Compañía aprobaron el pago de dividendos por un monto total de \$4,506,492 (\$4,384,719 nominal), el cual consistió de \$1.45 (nominal) por CPO y \$0.01239316239 (nominal) por acción Serie "A", "B", "D" y "L", no en la forma de CPO, y fue pagado en efectivo en mayo de 2007.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.3889 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 28%.

Al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" del Grupo, ascendió a \$1,081,163. Adicionalmente, el pago de dividendos, sería considerado restringido bajo ciertas circunstancias en los términos de ciertos contratos de créditos en pesos (ver Nota 8).

#### 14. Resultado integral

La utilidad integral relativa al interés mayoritario por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se presenta como sigue:

|  | 2005         | 2006         | 2007         |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Utilidad neta  | \$ 6,613,414 | \$ 8,908,943 | \$ 8,082,463 |
| Otros componentes de (pérdida) utilidad integral, neto:                              |              |              |              |
| Efecto por conversión de moneda extranjera, neto <sup>(1)</sup>                      | (192,360)    | 595,682      | 204,174      |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios, neto <sup>(2)</sup>                 | (573,669)    | (67,302)     | 23,491       |
| Resultado por inversión disponible para su venta, neto <sup>(3)</sup>                | –            | (565,862)    | 565,862      |
| (Pérdida) utilidad en cuentas del capital contable de afiliadas, neto <sup>(4)</sup> | (204,485)    | 57,930       | 5,382        |
| Total de otros componentes de la (pérdida) utilidad integral, neto                   | (970,514)    | 20,448       | 798,909      |
| Utilidad integral neta   | \$ 5,642,900 | \$ 8,929,391 | \$ 8,881,372 |

<sup>(1)</sup> En 2005 y 2006, incluye la utilidad (pérdida) en tipo de cambio por \$450,057 y \$(594,267), respectivamente, la cual fue cubierta en relación con la inversión neta del Grupo en Univision como una inversión en entidad extranjera hasta el 30 de junio de 2006 (ver Notas 1(c) y 18).

<sup>(2)</sup> Representa la diferencia entre costos específicos (costo neto de reposición o índice específico) de los activos no monetarios y su actualización mediante el uso del INPC, neto de impuestos diferidos de \$229,603, \$31,439 y \$(7,523) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

<sup>(3)</sup> En 2006, incluye una pérdida en tipo de cambio de \$(617,148); una utilidad en tipo de cambio de \$559,845, relativa a la cobertura de la inversión del Grupo en Univision como una inversión disponible para su venta a partir de julio de 2006; una pérdida por posición monetaria de \$(433,492); y una pérdida por reconocimiento de valor razonable de \$(75,067). En 2007, el importe neto de \$565,862 fue aplicado a los resultados consolidados en el rubro de otros gastos, neto (ver Nota 18).

<sup>(4)</sup> Representa las ganancias o pérdidas en la dilución de inversiones reconocidas por el método de participación, así como otros componentes de la utilidad integral reconocidos por empresas asociadas.

Los cambios en otros componentes de la (pérdida) utilidad integral acumulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se muestran como sigue:

|                                     | Utilidad<br>(Pérdida) en<br>Emisión de<br>Acciones de<br>Afiliadas | Resultado<br>Monetario<br>Acumulado | Resultado de<br>Activos<br>Financieros<br>Disponibles para<br>su Venta | Resultado por<br>Tenencia de<br>Activos No<br>Monetarios | Efecto por<br>Conversión de<br>Moneda<br>Extranjera | Efecto<br>Acumulado<br>de Impuestos<br>Diferidos | Otros<br>Componentes<br>de la Pérdida<br>Integral<br>Acumulada |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|--|---|--|--|
| Saldo al 1 de enero<br>de 2005      | \$ 4,377,223   | \$ (35,186)                         | \$ –   | \$ (2,019,836)   | \$ (1,956,075)                                      | \$ (3,224,437)                                   | \$ (2,858,311)   |
| Cambio en el año                    | (204,485)  | –                                   | –  | (573,669)  | (192,360)   | –  | (970,514)  |
| Saldo al 31 de<br>diciembre de 2005 | 4,172,738  | (35,186)                            | –  | (2,593,505)  | (2,148,435)   | (3,224,437)                                      | (3,828,825)  |
| Cambio en el año                    | 57,930   | –                                   | (565,862)  | (67,302)   | 595,682   | –  | 20,448   |
| Saldo al 31 de<br>diciembre de 2006 | 4,230,668  | (35,186)                            | (565,862)  | (2,660,807)  | (1,552,753)   | (3,224,437)                                      | (3,808,377)  |
| Cambio en el año                    | 5,382  | –                                   | 565,862  | 23,491   | 204,174   | –  | 798,909  |
| Saldo al 31 de<br>diciembre de 2007 | \$ 4,236,050   | \$ (35,186)                         | \$ –   | \$ (2,637,316)   | \$ (1,348,579)                                      | \$ (3,224,437)                                   | \$ (3,009,468)   |

El resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se presenta neto de impuesto sobre la renta diferido de \$358,975, \$390,414 y \$382,891, respectivamente.

#### 15. Interés minoritario

El interés minoritario al 31 de diciembre, se integraba como sigue:

|   | 2006         | 2007         |
|---|--------------|--------------|
| Capital social <sup>(1)</sup>                             | \$ 3,964,514 | \$ 1,398,744 |
| (Pérdidas acumuladas) utilidades retenidas <sup>(1)</sup> | (2,526,961)  | 1,665,069    |
| Resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios | (345,034)    | (389,720)    |
| Resultado monetario acumulado                             | (521)        | (161)        |
| Efecto acumulado de impuestos sobre la renta diferido     | (59,750)     | 1,328        |
| Utilidad neta del año                                     | 610,353      | 935,927      |
|   | \$ 1,642,601 | \$ 3,611,187 |

<sup>(1)</sup> Durante 2007, Sky capitalizó pérdidas acumuladas.

## 16. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones del Grupo con Compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital en asociadas, accionistas y entidades bajo control común, fueron como sigue:

|   | 2005         | 2006         | 2007       |
|---|--------------|--------------|------------|
| <b>Ingresos:</b>  |              |              |            |
| Regalías (Univision) <sup>[a]</sup>                                 | \$ 1,195,360 | \$ 1,466,561 | \$ -       |
| Derechos de transmisión de fútbol (Univision)                       | 98,947       | 99,673       | -          |
| Producción de programación y derechos de transmisión <sup>[b]</sup> | 100,625      | 36,460       | 98,836     |
| Servicios administrativos <sup>[c]</sup>                            | 79,611       | 55,602       | 65,586     |
| Intereses ganados   | 1,344        | 17,145       | -          |
| Publicidad <sup>[d]</sup>   | 34,976       | 90,938       | 80,122     |
|   | \$ 1,510,863 | \$ 1,766,379 | \$ 244,544 |
| <b>Costos:</b>  |              |              |            |
| Donativos   | \$ 114,627   | \$ 105,901   | \$ 98,029  |
| Servicios administrativos <sup>[c]</sup>                            | 28,727       | 11,633       | 30,101     |
| Otros   | 251,885      | 79,834       | 263,714    |
|   | \$ 395,239   | \$ 197,368   | \$ 391,844 |

[a] El Grupo recibe regalías de Univision por programación proporcionada de acuerdo con un contrato que expira en diciembre de 2017. Las regalías se determinan con base en un porcentaje de las ventas netas combinadas de Univision, el cual fue del 9% más un porcentaje incremental de hasta el 3% sobre ventas adicionales. Univision no fue considerada como una parte relacionada durante 2007 (ver Nota 2).

[b] Servicios proporcionados a Endemol y otras afiliadas en 2005, 2006 y 2007.

[c] El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios, tales como: arrendamiento de inmuebles y equipos, seguridad y otros servicios. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las dos partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a afiliadas, las cuales le reembolsan la nómina y los gastos respectivos.

[d] Servicios de publicidad a OCEN en 2005, 2006 y 2007, y Volaris en 2006 y 2007.

Otras transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo por el Grupo en el curso normal de sus operaciones incluyen las siguientes:

- [1] Una firma de consultoría de un familiar de uno de los consejeros del Grupo ha proporcionado ocasionalmente servicios de consultoría e investigación en relación con los efectos de la programación del Grupo en su audiencia. El monto total de honorarios por dichos servicios durante 2006 y 2007 ascendió a \$19,281 y \$20,816, respectivamente.
- [2] Un banco mexicano otorgó préstamos al Grupo en condiciones sustancialmente similares a aquellas ofrecidas por el banco a terceros. Algunos miembros del Consejo del Grupo son miembros del consejo de este banco.
- [3] Dos consejeros del Grupo y uno de sus consejeros suplentes son miembros del consejo así como accionistas de una empresa mexicana que es productora, distribuidora y exportadora de cerveza en México. Dicha empresa contrata servicios de publicidad del Grupo en relación con la promoción de sus productos con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- [4] Algunos otros miembros del Consejo actual del Grupo son miembros de los consejos y/o son accionistas de otras empresas, algunas de las cuales contrataron servicios de publicidad con el Grupo en relación con la promoción de sus respectivos productos y servicios con tarifas aplicables a terceros por estos servicios de publicidad.
- [5] Durante 2005, 2006 y 2007, una firma de servicios profesionales en la cual un consejero actual de la Compañía mantiene cierto interés, proporcionó servicios de asesoría legal al Grupo en relación con varios asuntos corporativos. El monto total de honorarios por dichos servicios ascendió a \$19,128, \$17,256 y \$21,831, respectivamente.
- [6] Una empresa de servicios de producción de televisión, indirectamente controlada por una empresa en donde un miembro del Consejo y ejecutivo de la Compañía es accionista, proporcionó servicios de producción al Grupo en 2005, 2006 y 2007, por un monto de \$123,202, \$84,229 y \$153,364, respectivamente.
- [7] Durante 2006 y 2007, el Grupo pagó comisiones sobre ventas a una empresa en donde un miembro del Consejo y ejecutivo de la Compañía es un accionista, por un monto de \$113,972 y \$49,614, respectivamente.
- [8] Durante 2005, 2006 y 2007, una empresa en donde un consejero actual y ejecutivo de la Compañía es un accionista, adquirió servicios de publicidad del Grupo por un monto de \$156,225, \$166,741 y \$160,000, respectivamente.

Los saldos de cuentas por cobrar y (cuentas por pagar) entre el Grupo y sus afiliadas al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

|   | 2006        | 2007         |
|---|-------------|--------------|
| <b>Cuentas por Cobrar:</b>                    |             |              |
| Grupo TV Promo, S.A. de C.V.                  | \$ -        | \$ 103,500   |
| Univision (ver Nota 2)                        | 108,122     | -            |
| Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V. | 7,182       | 9,241        |
| Volaris (ver Nota 2)                          | 34,374      | 10,859       |
| OCEN (ver Nota 5)                             | 2,027       | 28,666       |
| Otros   | 40,056      | 42,757       |
|   | \$ 191,761  | \$ 195,023   |
| <b>Cuentas por Pagar:</b>                     |             |              |
| TechCo (ver Nota 2)                           | \$ (4,229)  | \$ (71,159)  |
| News Corp. (ver Nota 2)                       | (24,397)    | (50,303)     |
| Otros   | (10,940)    | (5,729)      |
|   | \$ (39,566) | \$ (127,191) |

Todos los saldos significativos con Compañías afiliadas generan intereses, causando intereses a una tasa promedio de 9.6%, 7.5% y 7.7% en 2005, 2006 y 2007, respectivamente. Los anticipos y cuentas por cobrar son por naturaleza a corto plazo; sin embargo, no tienen fechas específicas de vencimiento.

Los depósitos y anticipos de clientes al 31 de diciembre de 2006 y 2007, incluyen depósitos y anticipos de afiliadas y otras partes relacionadas, los cuales fueron hechos principalmente por Univision (ver Nota 11), OCEN, Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V., y Volaris en 2006 y 2007, por un monto total de \$297,917, y \$161,286, respectivamente.

## 17. Otros gastos, neto

Otros gastos (ingresos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

|  | 2005       | 2006       | 2007       |
|--|------------|------------|------------|
| Pérdida (utilidad) en disposición de inversiones, neto (ver Nota 2)  | \$ 172,896 | \$ -       | \$ 669,473 |
| Donativos (ver Nota 16)  | 129,609    | 135,001    | 150,224    |
| Servicios legales y de asesoría financiera <sup>[1]</sup>            | 78,252     | 102,876    | 191,495    |
| Participación de los trabajadores en la utilidad <sup>[2]</sup>      | 21,493     | 31,649     | 20,821     |
| Pérdida por disposición de activos fijos                             | 119,938    | -          | 37,989     |
| Indemnizaciones al personal por reestructuración                     | 44,645     | 46,984     | 27,736     |
| Ajustes por deterioro <sup>[3]</sup>                                 | -          | 93,464     | 493,693    |
| Gastos por colocación de deuda <sup>[4]</sup>                        | 195,536    | 496,999    | -          |
| Compensación por la cancelación de una opción de compra (ver Nota 2) | -          | -          | (462,083)  |
| Otros gastos (ingresos), neto <sup>[5]</sup>                         | 8,530      | (18,903)   | (175,996)  |
|  | \$ 770,899 | \$ 888,070 | \$ 953,352 |

<sup>[1]</sup> Incluye servicios de asesoría financiera en relación con proyectos de planeación estratégica y servicios profesionales relativos a ciertos litigios y otros asuntos corporativos (ver Notas 2, 12 y 16).

<sup>[2]</sup> Las compañías Mexicanas del Grupo, están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados, una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% esta basado en la utilidad gravable para el impuesto sobre la renta (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

<sup>[3]</sup> Durante 2006 y 2007, el Grupo llevó a cabo pruebas de deterioro sobre el valor contable de ciertas marcas de su segmento de Publicaciones y crédito mercantil de ciertos negocios del segmento de Televisión abierta, respectivamente. Como resultado de dichas pruebas, se reconoció un ajuste por deterioro en marcas en 2006 por un monto de \$93,464 y en crédito mercantil en 2007 por un monto de \$493,693.

<sup>[4]</sup> En 2005, estos gastos fueron en relación con los Documentos por pagar con vencimiento en 2011 y pagarés denominados en UDIs pagados en 2007, y en 2006, estos gastos fueron en relación a los Documentos por pagar con vencimiento en 2013 (ver Nota 8).

<sup>[5]</sup> En 2007, incluye principalmente la cancelación de una provisión para ciertas contingencias en relación con la adquisición de derechos de exclusividad de ciertos jugadores de fútbol de entidades extranjeras (ver Nota 11).

## 18. Costo integral de financiamiento

El costo integral de financiamiento por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integraba como sigue:

|   | 2005         | 2006         | 2007         |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Intereses pagados <sup>[1]</sup>                          | \$ 2,304,503 | \$ 2,010,425 | \$ 2,176,998 |
| Intereses ganados   | (1,006,364)  | (1,135,400)  | (1,844,653)  |
| Pérdida (utilidad) en tipo de cambio, neto <sup>[2]</sup> | 785,493      | 197,678      | (215,897)    |
| (Utilidad) pérdida por posición monetaria <sup>[3]</sup>  | (159,671)    | 68,325       | 293,766      |
|   | \$ 1,923,961 | \$ 1,141,028 | \$ 410,214   |

<sup>[1]</sup> Los intereses pagados en 2005, 2006 y 2007, incluyen \$41,109, \$41,341 y \$13,034, respectivamente, derivados de la actualización de los títulos denominados en UDIs y una ganancia neta de \$6,803 en 2005 por contratos relativos de instrumentos financieros derivados (ver Notas 8 y 9).

<sup>[2]</sup> Incluye en 2005, 2006 y 2007 una pérdida (utilidad) neta por contrato de derivados en moneda extranjera de \$768,987, \$59,916 y \$(39,087), respectivamente. La (utilidad) pérdida en tipo de cambio en 2005, 2006 y 2007 por \$(450,057), \$34,422 y \$211,520, respectivamente, relativa a la cobertura de la inversión neta del Grupo en Univision, fue reconocida en 2005 y 2006 en el capital contable consolidado como otra utilidad o pérdida integral, y en 2007 en los resultados consolidados como otros gastos, neto (ver Notas 1(c) y 14).

<sup>[3]</sup> La utilidad o pérdida por posición monetaria representa los efectos de la inflación medidos por el INPC en el caso de Compañías mexicanas, o el índice de inflación general de cada país en el caso de subsidiarias en el extranjero, sobre los activos y pasivos monetarios al principio de cada mes. Incluye también pérdida monetaria en 2005, 2006 y 2007 de \$143,831, \$111,652 y \$135,548, respectivamente, originada por diferencias temporales de partidas no monetarias relativas al cálculo de impuesto sobre la renta diferido (ver Nota 19).

## 19. Impuestos a la utilidad

La Compañía está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas los impuestos sobre la renta y al activo. Las compañías controladoras mexicanas determinan el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas al 31 de diciembre de 2006 y 2007, aplicando el 100% de la tenencia accionaria en sus subsidiarias al resultado fiscal de dichas subsidiarias. El impuesto al activo se calcula al 100% sobre bases consolidadas.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2005, 2006 y 2007 fue del 30%, 29% y 28%, respectivamente. De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la tasa de impuesto sobre la renta será del 28% en años subsecuentes.

La provisión de impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se integra como sigue:

|   | 2005         | 2006         | 2007         |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Impuesto sobre la renta e impuesto al activo, causados  | \$ 1,661,596 | \$ 799,833   | \$ 3,707,763 |
| Impuesto sobre la renta e impuesto al activo, diferidos | (850,520)    | 1,292,645    | (358,122)    |
|   | \$ 811,076   | \$ 2,092,478 | \$ 3,349,641 |

Las siguientes partidas presentan las principales diferencias entre el impuesto sobre la renta calculado a tasa impositiva y la provisión del Grupo para el impuesto sobre la renta y el impuesto al activo.

|   | %    | %    | %    |
|---|------|------|------|
|   | 2005 | 2006 | 2007 |
| Tasa impositiva antes de provisiones  | 30   | 29   | 28   |
| Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables | 1    | –    | 2    |
| Cobertura cambiaria   | 1    | –    | –    |
| Conceptos especiales de consolidación fiscal                                | (2)  | –    | –    |
| Impuestos sobre la renta no consolidado                                     | –    | –    | 1    |
| Interés minoritario   | (2)  | –    | (4)  |
| Exceso en la provisión de impuestos del año anterior                        | (1)  | –    | –    |
| Cambios en las reservas de valuación:                                       |      |      |      |
| Impuestos al activo   | –    | 3    | 3    |
| Pérdidas fiscales por amortizar   | (1)  | 3    | –    |
| Operaciones extranjeras   | (5)  | (2)  | (5)  |
| Participación en los resultados de afiliadas, neto                          | –    | 1    | 2    |
| Utilización de pérdidas fiscales [a]  | (12) | (16) | –    |
| Provisión de impuestos sobre la renta e impuestos al activo                 | 9    | 18   | 27   |

[a] En 2005, este monto representa el efecto de la utilización de pérdidas fiscales en relación con la adquisición de Comtelvi (ver Nota 2). En 2006, este monto representa el efecto de la utilización de deducciones fiscales relativas a ciertas transacciones llevadas a cabo por el Grupo en relación con una reorganización corporativa.

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2007, como sigue:

|  | Monto        | Vencimiento                 |
|--|--------------|-----------------------------|
| <b>Pérdidas fiscales por amortizar de operación:</b> |              |                             |
| No consolidadas:                                     |              |                             |
| Subsidiarias mexicanas [1]                           | \$ 2,899,932 | A partir de 2008 hasta 2017 |
| Subsidiarias extranjeras [2]                         | 1,707,733    | A partir de 2008 hasta 2028 |
|  | 4,607,665    |                             |
| <b>Pérdidas fiscales por amortizar de capital:</b>   |              |                             |
| Subsidiarias mexicanas no consolidadas [3]           | 112,743      | A partir de 2008 hasta 2010 |
|  | \$ 4,720,408 |                             |

[1] Durante 2005, 2006 y 2007, ciertas subsidiarias mexicanas amortizaron pérdidas fiscales no consolidadas por \$483,304, \$3,279,827 y \$3,438,922, respectivamente. En 2005, 2006 y 2007, el monto por amortizar incluye las pérdidas fiscales operativas relacionadas con el interés minoritario de Sky.

[2] Aproximadamente equivalen a U.S.\$156.4 millones de dólares y corresponden a pérdidas originadas en subsidiarias en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos.

[3] Estas pérdidas fiscales solo pueden ser utilizadas con respecto a ganancias de capital que sean generadas por dichas subsidiarias.

La tasa del impuesto al activo fue del 1.8% en 2005 y 2006. En 2007, la tasa del impuesto al activo disminuyó de 1.8% a 1.25%; asimismo, aquellas deducciones del impuesto al activo que fueron permitidas aplicar en años anteriores ya no podrán aplicarse a partir del 2007.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2006 y 2007, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

|   | 2006                  | 2007                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activos:</b>   |                       |                       |
| Pasivos acumulados  | \$ 672,091            | \$ 700,449            |
| Crédito mercantil   | 807,453               | 945,687               |
| Pérdidas fiscales por amortizar                           | 1,345,198             | 843,549               |
| Estimación para cuentas incobrables                       | 285,310               | 286,933               |
| Anticipos de clientes                                     | 1,238,883             | 901,333               |
| Otras partidas  | 171,371               | 148,517               |
| <b>Pasivos:</b>   |                       |                       |
| Inventarios   | (641,907)             | (401,788)             |
| Inmuebles, planta y equipo, neto                          | (1,112,795)           | (961,509)             |
| Gastos pagados por anticipado                             | (1,293,728)           | (1,403,224)           |
| Sky   | (923,767)             | (525,164)             |
| Impuesto sobre la renta diferido de compañías mexicanas   | 548,109               | 534,783               |
| Impuesto sobre la renta diferido de compañías extranjeras | (119,690)             | 547,532               |
| Impuesto al activo  | 1,455,384             | 1,477,037             |
| Reservas de valuación [a]                                 | (3,428,544)           | (3,832,186)           |
| <b>Pasivo de impuestos diferidos, neto</b>                | <b>\$ (1,544,741)</b> | <b>\$ (1,272,834)</b> |

[a] Incluye reservas de valuación de subsidiarias extranjeras por \$357,753 y \$565,912 al 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente.

El análisis de los movimientos de las reservas de valuación por 2007, se muestra como sigue:

|                        | Pérdidas Fiscales<br>por Amortizar | Impuesto al Activo | Crédito Mercantil | Total          |
|------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Saldo al inicio de año | \$ (1,467,715)                     | \$ (1,153,376)     | \$ (807,453)      | \$ (3,428,544) |
| Incrementos            | –                                  | (323,661)          | (138,234)         | (461,895)      |
| Decrementos            | 58,253                             | –                  | –                 | 58,253         |
| Saldo al final del año | \$ (1,409,462)                     | \$ (1,477,037)     | \$ (945,687)      | \$ (3,832,186) |

El cambio en el pasivo de impuestos diferidos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, representa un cargo por \$271,907, y fue registrado contra las siguientes cuentas:

|   |              |
|---|--------------|
| Cargo a la utilidad por posición monetaria <sup>(1)</sup> | \$ 79,582    |
| Crédito al capital contable                               | (890)        |
| Cargo al resultado por tenencia de activos no monetarios  | 7,523        |
| Crédito a la provisión de impuestos diferidos             | (358,122)    |
|   | \$ (271,907) |

<sup>(1)</sup> Neto de \$135,548, que corresponde a la actualización de las partidas no monetarias incluidas en el cálculo del impuesto diferido.

El 1 de octubre de 2007, el Gobierno mexicano emitió la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"). Esta ley entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley del IETU establece un impuesto fijo que reemplaza al impuesto al activo y se aplica en conjunto con el impuesto sobre la renta. En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del IETU o el impuesto sobre la renta. El impuesto fijo es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 16.5% en 2008, del 17% en 2009 y del 17.5% en 2010 y años siguientes. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que muchas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2007, este cambio de ley fiscal no tuvo un efecto en la posición de impuestos diferidos del Grupo, y el Grupo no anticipa que tenga que pagar el nuevo impuesto en un futuro cercano.

## 20. Utilidad por CPO/acción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue [en miles]:

|                                       | 2005        | 2006        | 2007        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total de Acciones                     | 341,158,189 | 339,776,222 | 333,652,535 |
| CPOs                                  | 2,463,608   | 2,451,792   | 2,399,453   |
| No negociables como unidades de CPOs: |             |             |             |
| Acciones Serie "A"                    | 52,915,759  | 52,915,849  | 52,915,849  |
| Acciones Serie "B"                    | 108         | 187         | 187         |
| Acciones Serie "D"                    | 113         | 239         | 239         |
| Acciones Serie "L"                    | 113         | 239         | 239         |

La utilidad (pérdida) por CPO y por Acción Serie "A", Serie "B", Serie "D" y Serie "L" (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, se presenta como sigue:

|                                       | 2005       |   |            | 2006  |            |   | 2007       |   |            |
|---------------------------------------|------------|---|------------|---|------------|---|------------|---|------------|
|                                       | Por<br>CPO | Por cada<br>Acción Serie "A",<br>"B", "D" y "L" | Por<br>CPO | Por cada<br>Acción Serie "A",<br>"B", "D" y "L" | Por<br>CPO | Por cada<br>Acción Serie "A",<br>"B", "D" y "L" | Por<br>CPO | Por cada<br>Acción Serie "A",<br>"B", "D" y "L" | Por<br>CPO |
| Operaciones continuas                 | \$ 2.46    | \$ 0.02   | \$ 3.07    | \$ 0.03   | \$ 2.84    | \$ 0.02   |            |   |            |
| Pérdida acumulada por cambio contable | (0.19)     | –   | –          | –   | –          | –   | –          | –   | –          |
| Utilidad neta mayoritaria             | \$ 2.27    | \$ 0.02   | \$ 3.07    | \$ 0.03   | \$ 2.84    | \$ 0.02   |            |   |            |

## 21. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2007, fue como sigue:

|                         | Moneda Extranjera<br>(Miles) | Tipo de Cambio<br>al Cierre de<br>Ejercicio | Moneda<br>Nacional |
|-------------------------|------------------------------|---|--------------------|
| <b>Activo:</b>          |                              |   |                    |
| Dólares estadounidenses | 2,110,165                    | \$ 10.9222                                  | \$ 23,047,644      |
| Euros                   | 93,731                       | 15.9339                                     | 1,493,499          |
| Pesos argentinos        | 73,230                       | 3.4684                                      | 253,990            |
| Pesos chilenos          | 8,849,926                    | 0.0219                                      | 193,813            |
| Pesos colombianos       | 18,060,219                   | 0.0054                                      | 97,525             |
| Otras monedas           |                              |   | 127,209            |
| <b>Pasivo:</b>          |                              |   |                    |
| Dólares estadounidenses | 1,758,217                    | \$ 10.9222                                  | \$ 19,203,597      |
| Euros                   | 8,367                        | 15.9339                                     | 133,321            |
| Pesos argentinos        | 54,438                       | 3.4684                                      | 188,814            |
| Pesos chilenos          | 11,711,578                   | 0.0219                                      | 256,484            |
| Pesos colombianos       | 22,999,781                   | 0.0054                                      | 124,199            |
| Otras monedas           |                              |   | 47,210             |

La posición en moneda extranjera de las partidas no monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2007, fue la siguiente:

|  | Moneda Extranjera<br>(Miles) | Tipo de Cambio<br>al Cierre de<br>Ejercicio | Moneda<br>Nacional <sup>(1)</sup> |
|--|------------------------------|---|-----------------------------------|
| <b>Inmuebles, planta y equipo:</b>             |                              |   |                                   |
| Dólares estadounidenses                        | 346,300                      | \$ 10.9222                                  | \$ 3,782,358                      |
| Yenes  | 3,232,850                    | 0.0977                                      | 315,849                           |
| Euros  | 16,726                       | 15.9339                                     | 266,510                           |
| Otras monedas                                  |                              |   | 387,212                           |
| <b>Derechos de transmisión y programación:</b> |                              |   |                                   |
| Dólares estadounidenses                        | 481,416                      | \$ 10.9222                                  | \$ 5,258,122                      |

<sup>(1)</sup> Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera durante 2007, fueron las siguientes:

|                                  | Miles de Dólares | Miles de dólares<br>Relativos a Otras<br>Monedas Extranjeras | Total en Miles de<br>Dólares | Moneda<br>Nacional <sup>(1)</sup> |
|----------------------------------|------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Ingresos:</b>                 |                  |  |                              |                                   |
| Ventas                           | U.S.\$ 488,760   | U.S.\$ 81,529  | U.S.\$ 570,289               | \$ 6,228,811                      |
| Otros ingresos                   | 15,632           | 47,473   | 63,105                       | 689,245                           |
| Intereses ganados                | 84,380           | 4,655  | 89,035                       | 972,458                           |
|                                  | U.S.\$ 588,772   | U.S.\$ 133,657   | U.S.\$ 722,429               | \$ 7,890,514                      |
| <b>Compras, costos y gastos:</b> |                  |  |                              |                                   |
| De inventarios                   | U.S.\$ 178,048   | U.S.\$ 13,695  | U.S.\$ 191,743               | \$ 2,094,255                      |
| De propiedades y equipo          | 76,348           | 18,063   | 94,411                       | 1,031,176                         |
| Inversiones                      | 409,466          | 96,168   | 505,634                      | 5,522,636                         |
| Costos y gastos                  | 453,656          | 67,806   | 521,462                      | 5,695,512                         |
| Intereses pagados                | 88,689           | 286  | 88,975                       | 971,803                           |
|                                  | U.S.\$ 1,206,207 | U.S.\$ 196,018   | U.S.\$ 1,402,225             | \$ 15,315,382                     |

<sup>(1)</sup> Importes convertidos al tipo de cambio de fin de año de \$10.9222 para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros (ver Nota 1(c)).

Al 31 de diciembre de 2007, el tipo de cambio era de \$10.9222 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

Al 7 de abril de 2008, el tipo de cambio fue de \$10.5468 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario de mercado a esa fecha reportado por el Banco Nacional de México, S.A.

## 22. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

### Televisión Abierta

El segmento de televisión abierta incluye la producción de programas de televisión y la transmisión a todo el país de los canales 2, 4, 5 y 9 (“cadenas de televisión”), y la producción de programas de televisión y su transmisión en estaciones televisoras locales en México y los Estados Unidos. La transmisión de las cadenas de televisión se lleva a cabo a través de estaciones repetidoras en México, de las cuales el Grupo es propietario, o tiene una participación mayoritaria o minoritaria, o son independientes y se encuentran afiliadas a las cadenas del Grupo. Los ingresos se derivan principalmente de la venta de tiempo publicitario en las transmisiones de las cadenas de televisión y de las estaciones televisoras locales del Grupo.

### Señales de Televisión Restringida

El segmento de señales de televisión restringida incluye la creación de servicios de programación para empresas de televisión por cable y de pago-por-evento tanto en México como en otros países de Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. Los servicios de programación consisten tanto de programación producida por el Grupo como de programación producida por terceros. Los ingresos de televisión restringida se derivan de servicios de programación nacional e internacional proporcionados a los sistemas independientes de televisión por cable en México y al negocio de televisión DTH del Grupo, así como la venta de tiempo publicitario en programas proporcionados a empresas de televisión restringida en México.

### Exportación de Programación

El segmento de exportación de programación consiste de las licencias otorgadas para la transmisión de programas de televisión en el extranjero. Los ingresos por exportación de programación se derivan de las regalías obtenidas por derechos de transmisión de programas otorgados a diferentes empresas internacionales.

### Editoriales

El segmento de editoriales consiste principalmente en la publicación de revistas en idioma español en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos de editoriales incluyen las ventas de suscripciones, espacio publicitario y revistas a los distribuidores.

### Distribución de Publicaciones

El segmento de distribución de publicaciones consiste en la distribución de revistas en idioma español, propiedad tanto del Grupo como de editores independientes, en México, los Estados Unidos y Latinoamérica. Los ingresos por distribución de revistas se derivan de las ventas de revistas y publicaciones periódicas a los negocios de venta al público.

### Sky

El segmento de Sky consiste en el servicio de televisión de paga vía satélite denominado “DTH”. Los ingresos de Sky incluyen principalmente servicios de programación, cuotas de instalación y renta de equipos decodificadores a sus suscriptores, así como ingresos por publicidad.

### Cable y Telecomunicaciones

El segmento de cable y telecomunicaciones incluye la operación de un sistema de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, y a partir de diciembre de 2007, la operación de servicios de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente sobre las ciudades de San Antonio, Texas y San Diego, California en los Estados Unidos. Los ingresos del negocio de cable provienen principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, de cargos por instalación, de sus cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de internet y telefonía (a partir del tercer trimestre de 2007), así como de venta de tiempo publicitario local y nacional. Los ingresos del negocio de telecomunicaciones, provienen de servicios de datos y de larga distancia que se proporcionan a proveedores de mensajería y telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica.

### Otros Negocios

El segmento de otros negocios incluye las operaciones nacionales del Grupo en la promoción de eventos deportivos y espectáculos, equipos de fútbol, producción y distribución de películas, Internet, Juegos (a partir del segundo trimestre de 2006), y radio (a partir del primer trimestre de 2007). El negocio de Radio del Grupo fue presentado como un segmento por separado en 2005 y 2006, y fue clasificado en el segmento de Otros Negocios debido a que sus operaciones no son significativas en los estados financieros consolidados del Grupo.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

|                                       | Ventas Totales       | Ventas Intersegmento | Ventas Consolidadas  | Utilidad (Pérdida) por Segmento      |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| <b>2005:</b>                          |                      |                      |                      |                                      |
| Televisión Abierta                    | \$ 20,049,877        | \$ 592,102           | \$ 19,457,775        | \$ 9,557,689                         |
| Señales de Televisión Restringida     | 1,199,676            | 316,382              | 883,294              | 559,336                              |
| Exportación de Programación           | 2,025,325            | –                    | 2,025,325            | 721,939                              |
| Editoriales                           | 2,705,051            | 41,642               | 2,663,409            | 518,302                              |
| Distribución de Publicaciones         | 434,226              | 11,038               | 423,188              | 7,127                                |
| Sky                                   | 6,463,328            | 34,490               | 6,428,838            | 2,717,250                            |
| Cable y Telecomunicaciones            | 1,517,058            | 3,114                | 1,513,944            | 528,551                              |
| Otros Negocios                        | 1,801,866            | 129,626              | 1,672,240            | (138,379)                            |
| <b>Suman los segmentos</b>            | <b>36,196,407</b>    | <b>1,128,394</b>     | <b>35,068,013</b>    | <b>14,471,815</b>                    |
| Conciliación con cifras consolidadas: |                      |                      |                      |                                      |
| Eliminaciones y gastos corporativos   | (1,128,394)          | (1,128,394)          | –                    | (197,004)                            |
| Depreciación y amortización           | –                    | –                    | –                    | (2,611,629)                          |
| <b>Total consolidado</b>              | <b>\$ 35,068,013</b> | <b>\$ –</b>          | <b>\$ 35,068,013</b> | <b>\$ 11,663,182 <sup>(ii)</sup></b> |
| <b>2006:</b>                          |                      |                      |                      |                                      |
| Televisión Abierta                    | \$ 21,760,426        | \$ 579,576           | \$ 21,180,850        | \$ 10,996,343                        |
| Señales de Televisión Restringida     | 1,379,003            | 289,526              | 1,089,477            | 707,897                              |
| Exportación de Programación           | 2,190,272            | –                    | 2,190,272            | 901,965                              |
| Editoriales                           | 2,993,912            | 19,711               | 2,974,201            | 576,677                              |
| Distribución de Publicaciones         | 449,830              | 11,881               | 437,949              | 18,676                               |
| Sky                                   | 7,732,878            | 93,825               | 7,639,053            | 3,689,128                            |
| Cable y Telecomunicaciones            | 2,059,350            | 5,040                | 2,054,310            | 847,527                              |
| Otros Negocios                        | 1,922,296            | 130,709              | 1,791,587            | (224,898)                            |
| <b>Suman los segmentos</b>            | <b>40,487,967</b>    | <b>1,130,268</b>     | <b>39,357,699</b>    | <b>17,513,315</b>                    |
| Conciliación con cifras consolidadas: |                      |                      |                      |                                      |
| Eliminaciones y gastos corporativos   | (1,130,268)          | (1,130,268)          | –                    | (467,828)                            |
| Depreciación y amortización           | –                    | –                    | –                    | (2,779,772)                          |
| <b>Total consolidado</b>              | <b>\$ 39,357,699</b> | <b>\$ –</b>          | <b>\$ 39,357,699</b> | <b>\$ 14,265,715 <sup>(ii)</sup></b> |
| <b>2007:</b>                          |                      |                      |                      |                                      |
| Televisión Abierta                    | \$ 21,213,175        | \$ 456,133           | \$ 20,757,042        | \$ 10,518,063                        |
| Señales de Televisión Restringida     | 1,851,969            | 487,718              | 1,364,251            | 1,150,226                            |
| Exportación de Programación           | 2,262,137            | 620                  | 2,261,517            | 1,032,022                            |
| Editoriales                           | 3,311,867            | 16,918               | 3,294,949            | 624,360                              |
| Distribución de Publicaciones         | 479,223              | 13,104               | 466,119              | 28,540                               |
| Sky                                   | 8,402,151            | 80,124               | 8,322,027            | 4,037,860                            |
| Cable y Telecomunicaciones            | 2,611,613            | 3,063                | 2,608,550            | 947,178                              |
| Otros Negocios                        | 2,560,444            | 73,373               | 2,487,071            | (265,939)                            |
| <b>Suman los segmentos</b>            | <b>42,692,579</b>    | <b>1,131,053</b>     | <b>41,561,526</b>    | <b>18,072,310</b>                    |
| Conciliación con cifras consolidadas: |                      |                      |                      |                                      |
| Eliminaciones y gastos corporativos   | (1,131,053)          | (1,131,053)          | –                    | (368,344)                            |
| Depreciación y amortización           | –                    | –                    | –                    | (3,223,070)                          |
| <b>Total consolidado</b>              | <b>\$ 41,561,526</b> | <b>\$ –</b>          | <b>\$ 41,561,526</b> | <b>\$ 14,480,896 <sup>(ii)</sup></b> |

<sup>(ii)</sup> Este total representa la utilidad de operación consolidada.

#### Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 1). El Grupo evalúa el desempeño de sus segmentos y les asigna recursos con base en la utilidad de operación antes de depreciación y amortización.

#### Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

#### Asignación de gastos generales y gastos administrativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de inmuebles, planta y equipo al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, y por los años que terminaron en esas fechas.

|  | Activos por Segmento al Final del Año | Pasivo por Segmento al Final del Año | Adiciones de Inmuebles, Planta y Equipo |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <b>2005:</b>                             |                                       |                                      |   |
| Operaciones Continuas:                   |                                       |                                      |   |
| Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup> | \$ 50,112,094                         | \$ 24,107,651                        | \$ 944,879                              |
| Editoriales                              | 2,228,025                             | 374,842                              | 11,419                                  |
| Distribución de Publicaciones            | 988,561                               | 459,139                              | 6,251                                   |
| Sky                                      | 4,916,283                             | 6,452,931                            | 1,281,951                               |
| Cable y Telecomunicaciones               | 2,519,036                             | 506,766                              | 600,991                                 |
| Otros Negocios                           | 4,432,975                             | 557,889                              | 110,681                                 |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 65,196,974</b>                  | <b>\$ 32,459,218</b>                 | <b>\$ 2,956,172</b>                     |
| <b>2006:</b>                             |                                       |                                      |   |
| Operaciones Continuas:                   |                                       |                                      |   |
| Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup> | \$ 60,019,459                         | \$ 24,294,817                        | \$ 1,150,077                            |
| Editoriales                              | 2,185,263                             | 365,010                              | 36,507                                  |
| Distribución de Publicaciones            | 1,002,951                             | 473,718                              | 16,564                                  |
| Sky                                      | 6,445,978                             | 5,619,942                            | 1,038,535                               |
| Cable y Telecomunicaciones               | 3,050,590                             | 763,844                              | 860,518                                 |
| Otros Negocios                           | 5,254,961                             | 963,293                              | 326,331                                 |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 77,959,202</b>                  | <b>\$ 32,480,624</b>                 | <b>\$ 3,428,532</b>                     |
| <b>2007:</b>                             |                                       |                                      |   |
| Operaciones Continuas:                   |                                       |                                      |   |
| Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup> | \$ 60,211,587                         | \$ 26,298,566                        | \$ 1,149,261                            |
| Editoriales                              | 3,012,529                             | 673,078                              | 156,341                                 |
| Distribución de Publicaciones            | 1,183,543                             | 605,032                              | 65,568                                  |
| Sky                                      | 8,893,874                             | 6,178,789                            | 1,338,938                               |
| Cable y Telecomunicaciones               | 7,806,023                             | 4,706,581                            | 851,379                                 |
| Otros Negocios                           | 5,502,059                             | 832,827                              | 353,952                                 |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 86,609,615</b>                  | <b>\$ 39,294,873</b>                 | <b>\$ 3,915,439</b>                     |

<sup>(1)</sup> La información de activos y pasivos por los segmentos de Televisión Abierta, Señales de Televisión Restringida y Exportación de Programación no fue determinada por el Grupo, ya que considera que no hay bases adecuadas para definir los activos que les corresponden por la interdependencia entre los distintos segmentos. Consecuentemente, el Grupo presenta esta información sobre bases combinadas como "Operaciones de Televisión".

Los activos por segmento se concilian con el total de activos como sigue:

|  | 2006                 | 2007                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Activos por segmento                     | \$ 77,959,202        | \$ 86,609,615        |
| Inversiones atribuibles a:               |                      |                      |
| Operaciones de Televisión <sup>(1)</sup> | 1,737,448            | 3,781,767            |
| Cable y Telecomunicaciones               | 2,992,310            | 3,583,173            |
| Otros segmentos                          | 1,252,119            | 772,648              |
| Crédito mercantil neto atribuible a:     |                      |                      |
| Operaciones de Televisión                | 1,403,488            | 909,792              |
| Publicaciones                            | 24,579               | 690,144              |
| Cable y Telecomunicaciones               | –                    | 1,780,024            |
| Otros Negocios                           | 817,006              | 576,313              |
| <b>Total de activos</b>                  | <b>\$ 86,186,152</b> | <b>\$ 98,703,476</b> |

<sup>(1)</sup> En 2006 y 2007, incluye crédito mercantil por \$41,105 y \$22,004, respectivamente.

La utilidad (pérdida) reconocida por el método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, relativa a las operaciones de televisión ascendió a aproximadamente \$193,499, \$(630,086) y \$(768,457), respectivamente.

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos como sigue:

|  | 2006                 | 2007                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Pasivos por segmento   | \$ 32,480,624        | \$ 39,294,873        |
| Documentos por pagar y créditos a largo plazo no atribuibles a otros segmentos | 15,690,651           | 18,758,303           |
| <b>Total Pasivos</b>   | <b>\$ 48,171,275</b> | <b>\$ 58,053,176</b> |

Información por área geográfica:

|              | Total<br>Ventas Netas | Activos por<br>Segmento al Final del<br>Año | Adiciones de<br>Inmuebles, Planta y<br>Equipo |
|--------------|-----------------------|---|---|
| <b>2005:</b> |                       |   |   |
| México       | \$ 31,004,846         | \$ 58,287,493                               | \$ 2,924,115                                  |
| Otros países | 4,063,167             | 6,909,481                                   | 32,057  |
|              | <b>\$ 35,068,013</b>  | <b>\$ 65,196,974</b>                        | <b>\$ 2,956,172</b>                           |
| <b>2006:</b> |                       |   |   |
| México       | \$ 34,793,376         | \$ 72,199,969                               | \$ 3,391,671                                  |
| Otros países | 4,564,323             | 5,759,233                                   | 36,861  |
|              | <b>\$ 39,357,699</b>  | <b>\$ 77,959,202</b>                        | <b>\$ 3,428,532</b>                           |
| <b>2007:</b> |                       |   |   |
| México       | \$ 36,532,710         | \$ 71,194,036                               | \$ 3,779,583                                  |
| Otros países | 5,028,816             | 15,415,579                                  | 135,856                                       |
|              | <b>\$ 41,561,526</b>  | <b>\$ 86,609,615</b>                        | <b>\$ 3,915,439</b>                           |

Las ventas netas se atribuyen al segmento geográfico con base en el país de los clientes.



**GRUPO  
Televisa**

---

**COMITE DE AUDITORIA Y  
PRACTICAS SOCIETARIAS**

**INFORME ANUAL 2007**

---

México, D.F., 11 de abril de 2008

H. Consejo de Administración de  
**Grupo Televisa, S.A.B.**  
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.
2. En cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, se revisaron y se modificaron en lo procedente los estatutos que rigen el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para ser sometidos a la aprobación del Consejo de Administración.
3. Continuar con el desarrollo, implementación y revisión de las políticas, prácticas y lineamientos que se presentan al Consejo de Administración, para su eventual aprobación.

4. Celebrar reuniones periódicas y continuas con la Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

**CONTROL INTERNO.**

- El equipo especial de trabajo, bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrolle conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.
- Los incumplimientos a Políticas y Procedimientos tanto operativos como de Control Interno, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

**OPINION SOBRE POLITICAS GENERALES.**

- Promovimos y revisamos en la documentación correspondiente el avance y formalización de políticas generales que permitan la adhesión a las disposiciones regulatorias contenidas en la Ley del Mercado de Valores.
- Respecto del modelo de Administración de Riesgos de la Sociedad, se ha iniciado el análisis de los procesos para la identificación de los riesgos y sus correspondientes medidas de control interno.

**OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.**

- El Comité fue oportunamente informado por la Administración de las operaciones con personas relacionadas y operaciones relevantes, descritas en el Anexo A, sobre las cuales el Comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales.

## AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

## AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2007 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez, como Socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

## ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2007, sobre la cual no detectamos irregularidades y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.

- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber analizado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

## POLITICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, el "Grupo") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas de Información Financiera mexicanas. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que el Grupo mantiene un interés de control ("subsidiarias").

## OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoria Interna de las quejas y las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

## DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2007, los cuales se mantienen consistentes con las metas y presupuestos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.
- Se han programado una serie de reuniones especiales con los directivos relevantes del Grupo, tanto para conocer a mayor detalle las funciones que desarrollan como para determinar su

congruencia con el modelo de administración adoptado y, en su caso, hacer las sugerencias y recomendaciones para la mejora en el desempeño de las mismas.

#### REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL

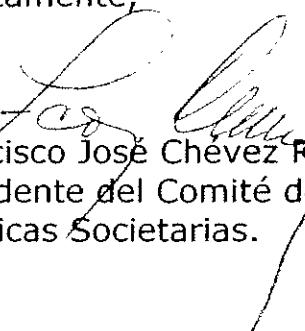
- Procedimos a analizar la remuneración del Director General de la Sociedad, habiéndose determinado proponer al Consejo de Administración se continúe aplicando el procedimiento propuesto por el Comité para el ejercicio anterior.

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Grupo Televisa, S.A.B., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,

  
Francisco José Chévez Robelo  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias.